AL CONGRESO, PROYECTO QUE DARA AGUA A ANTOFAGASTA

A escasos días de su viaje al norte del país, el Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez del Campo, firmó a última hora de la tarde de ayer el proyecto de ley por el cual se destinan 1.250 millones de pesos para resolver el vital problema del agua potable en Antofagasta. Quedó así listo este importante proyecto para ser enviado en la mañana de hoy a la consideración del Congreso Nacional. Además de la firma de S. E., lleva la de los Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, señores Juan Bautista Rossetti y Orlando Latorre, respectivamente.

El financiamiento del proyecto se basa en un aumento del 20% de los avalúos de los predios rurales y en un impuesto de 50 centavos por litro de vino. También se contempla la colocación de bonos por una suma equivalente a doscientos millones de pesos.

Con los fondos en referencia será posible la adquisición de los 300 kilómetros de cañerías que serán indispensables: 100 centrífuga —tubos de concreto con armazón de fierro— y 200 metálica. Esto permitirá aumentar la cantidad de agua potable para la población de Antofagasta, de 6.000 a 25.000 metros cúbicos. Se contará con la aducción de agua más extensa del mundo.

(A la página 2, columna 4)

TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Bueno. — Probable nubosidad
EDICION DE 30 PAGINAS

LA NACION

JUEVES, 23 DE ABRIL DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

Previas por 214.891 dólares preferenciales obtuvo Luis Bossay y Cía. Ltda., en 5 meses finales del Continuismo

INCENDIO EN FAMAE

... ministro de proporcio... destruyó ayer casi en su totalidad el pabellón que la Escuela Politécnica Militar ocupaba en la Fábrica de Material de Guerra. El fuego tuvo su origen en un cortocircuito producido en el techo, propagándose rápidamente a las salas de clases y otras dependencias. El personal de los Arsenales de Guerra y del Regimiento Tacna que junto con el personal de Famae participó en el salvataje, alcanzó a retirar oportunamente granadas, mu... y otros explosivos, destinados a la instrucción que se imparte a los 48 oficiales chilenos y extranjeros que allí perfeccionan sus conocimientos militares. Dos... fusiles y varias ametralladoras pesadas también se salvaron. La activa participación de las siete Compañías de Bomberos impidió que se quemaran la biblioteca, los gabinetes de Física, Química y Radio.

El Director de la Academia, coronel don Germán ..., que concurrió al siniestro, declaró que las pérdidas eran cuantiosas, pero su monto no se podía calcular aún. Añadió que de inmediato haría instruir el sumario correspondiente para establecer las causas del incendio.



Comienza homenaje a U. Técnica del Estado

Importantes organismos de ... profesores, industriales y alumnos han adherido a las actividades de homenaje a la Universidad Técnica del Estado que los técnicos e ingenieros industriales preparan para celebrar el sexto aniversario de su creación, y el primero de su funcionamiento, el 23 del actual en el Teatro Municipal a las 19 horas. Igualmente han comenzado a llegar delegaciones de las juntas provinciales que componen estas organizaciones. La concurrencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, e importantes autoridades permitirá augurar un solemne brillo a este homenaje, que se hará extensivo a su rector, don Miguel Seguel C.

El sábado se efectuará el banquete con el que se pondrá término a estas festividades, en los salones Goyescas, a las 20 horas.

Las entradas para el acto en el Municipal, que son liberadas, están a disposición de los técnicos e ingenieros industriales, y de las personas interesadas en el local de la OTECH, Huérfanos 1164, oficina 54, 3.er piso, desde las 20 horas.

COMISION LECHERA SE CONSTITUYO AYER

A las 17 horas, en el despacho del Ministro de Agricultura y Tierras, señor Alejandro Hales, se constituyó la comisión designada para que estudie el problema lechero y proponga las medidas para solucionarlo integralmente.

La comisión fué presidida por el Director General de Agricultura, señor Hugo Trivelli, y asistió la totalidad de sus miembros, con excepción del representante de los consumidores, señor Luis Quiroga, que se encuentra fuera del país.

El Ministro señor Hales entregó a la comisión todos los antecedentes relacionados con el problema a estudiar, y le dió a conocer el pensamiento del Gobierno frente a ellos.

Segundo alto horno tendrá Huachipato

Doscientas treinta mil toneladas de carbón nacional de Lota y Schwager, 160.000 toneladas de carbón importado de los Estados Unidos, 450.000 toneladas de mineral de hierro de El Tofo, 115.000 toneladas de piedra caliza de la Isla Guarello, 10.000 toneladas de dolomita de los yacimientos de Maule y 14.000 toneladas de dolomita importada de los Estados Unidos, fue la materia prima que empleó en 1952 la Compañía de Acero del Pacífico, para producir 265.612 toneladas de coque, 247.558 toneladas de fierro de alto horno, 242.591 toneladas de lingotes de acero; 102.737 toneladas de barras, perfiles, alambrón y flejes; 69.980 toneladas de planchas gruesas, delgadas y hojalatas, 7.619 toneladas de cañerías de acero; 132.703.000 metros cúbicos de gas doméstico, 14.916 metros cúbicos de alquitrán, 467 metros cúbicos de brea, 4.365 metros cúbicos de aceite liviano, 171 metros cúbicos de aceite semipesado, 3.823 metros cúbicos de carburante, 196 metros cúbicos de creosota y 218 toneladas de naftalina en la usina siderúrgica de Huachipato, sin perjuicio de 22.617 toneladas de fierro de alto horno en la planta de Corral, mientras sus despachos de productos en igual lapso subían a 3.994.471.000 pesos chilenos.

En su séptima memoria anual, CAP trae una serie de interesantes antecedentes sobre el desarrollo de nuestra principal industria pesada.

Entre ellos destaquemos los siguientes:

UTILIDAD DE 3.523.904.24 DOLARES.— El activo de CAP alcanza a US$ 107.850.492.90; su pasivo a US$ 104.326.588.66, incluyendo en él el capital y reservas, que suben a US$ 22.491.863.18; su pasivo transitorio, que alcanza a US$ 6.225.048.49, y su pasivo exigible, que es de 65.314.108.26 dólares a largo plazo, y de US$ 10.295.568.73 a corto plazo.

La utilidad líquida que arrojó el ejercicio financiero del año alcanzó a US$ 3.523.904.24, contra sólo US$ 239.267.68 de 1951.

EXPORTACIONES.— En 1952 los aumentos de producción que experimentó la planta permitieron cubrir totalmente las demandas del mercado interno, a pesar del incremento de los consumos. Las entregas en lingotes subieron de 121.000 toneladas a 153.000; las de barras redondas, de 37.500 toneladas a 47.000, mientras las entregas de planchas livianas de todo tipo subieron en un 20 por ciento.

Los importantes despachos al mercado interno hicieron que se mantuvieran en US$ 7.300.000 las exportaciones. El principal país comprador fue Argentina, que recibió productos de CAP por un valor de US$ 5.000.000. A Perú se exportaron productos laminados por US$ 1.300.000, y Estados Unidos, Colombia, Ecuador, Inglaterra, Bolivia y Panamá también recibieron productos de la CAP.

EXPANSION DE LA USINA.— En 1952 se invirtieron US$ 8.250.000 en las obras del plan de mejoras de la usina. Se amplió la acería con la instalación de un tercer horno Siemens-Martin y un segundo convertidor Bessemer; el laminador de planchas, chapas y hojalatas tuvo un notable incremento de su capacidad de laminación en frío y en caliente, y, a fin de año, comenzó a operar el taller de estructuras, que deberá estar en pleno periodo de producción en el curso de este año. En 1954 se instalará un horno eléctrico en la acería.

PROBLEMA DEL CARBON.— El déficit de carbón nacional ha hecho que se difiera la posibilidad de instalar un segundo alto horno en Huachipato. CAP estima que en 1953 se producirá un déficit de 300.000 toneladas de carbón nacional, y para evitar en lo posible las consecuencias de ese déficit, ha propuesto la adopción de algunas medidas, como la de fomentar la producción de las minas chicas —Plegaria, de Curanilahue, por ejemplo— y acelerar al máximo los programas de mecanización y apertura de nuevos piques en las minas grandes de Lota y Schwager.

(A la página 2, columna 1)

Acción conjunta de Agricultura y CORFO en asunto azucarero

Coordinar la acción del Ministerio de Agricultura y de la Corporación de Fomento en todo lo relacionado con los problemas de la fabricación de azúcar a base de betarraga, se acordó en una reunión celebrada ayer entre el Ministro de Agricultura y Tierras, señor Alejandro Hales; el señor Julio Ruiz Bourgeois, alto funcionario de la Corporación de Fomento; el señor Hugo Trivelli, Director General de Agricultura, y el señor Luis Delaunoy.

Se acordó, además, incluir los estudios de la posible traída de colonos alemanes expertos en el cultivo de la remolacha, en el plan a desarrollar en conjunto.

70.646 KILOS DE TE IMPORTO ESTA FIRMA CON DOLARES DE $60

Firmas importantes no lograron tales cuotas

Previas por un total de 214,891 dólares, con divisas preferenciales a $ 60, fueron concedidas en los últimos meses del régimen continuista a la firma L. Bossay y Cía. Ltda., de la cual es socio principal el diputado radical señor Luis Bossay Leyva. Esta información de las estadísticas oficiales del Consejo de Comercio Exterior precisa, además, que, de esta suma, 68,353 dólares correspondieron a importaciones de 70,646 kilos de té, y 146,538 dólares a importaciones de máquinas de coser. Un vocero autorizado del CONDECOR precisó que incluso firmas de la importancia de la CODINA no habían logrado autorizaciones tan elevadas como L. Bossay y Cía. Ltda., de Valparaíso.

Cinco fueron las previas que se le aprobaron a esta firma para la importación de té. Su detalle es el siguiente:

PREVIA 306, aprobada el 13 de marzo de 1952, por 42,876 dólares, correspondiente a 45,350 kilos de té de la India.

PREVIA 329, aprobada el 15 de marzo, por 15,434 dólares, correspondiente a 16,560 kilos de té de las Indias Occidentales Holandesas.

ANEXA 239, aprobada el 11 de junio de 1952, por 16,069 dólares.

PREVIA 330, de 15 de marzo de 1952, por 7,753 dólares, correspondiente a 8,736 kilos de té de las Indias Occidentales Holandesas.

ANEXA 240, de 11 de junio de 1952, por 9,408 dólares.

146,538 DOLARES PARA MAQUINAS DE COSER

Otras tres solicitudes previas para la importación de máquinas de coser, dos de ellas por el fabuloso valor de 73,113 dólares cada una, le fueron aprobadas a la firma L. Bossay y Cía. Ltda., en los meses postreros de la anterior Administración. Son las siguientes:

PREVIA 219, de 21 de febrero de 1952, por 312 dólares, correspondiente a tres máquinas de coser importadas de Suecia.

PREVIA 412, de 2 de abril de 1952, por 73,113 dólares, correspondiente a 1.000 máquinas de coser suecas.

PREVIA 413, de 2 de abril de 1952, por 73,113 dólares, correspondiente a 1,000 máquinas de coser suecas.

Es de hacer notar que para todas estas importaciones, la firma L. Bossay y Cía. Ltda. recibió dólares preferenciales a 60 pesos.

UNA RESPUESTA A L. BOSSAY Y CIA. LTDA.

Hemos recibido ayer una carta de la firma L. P. Terminel, concebida en los siguientes términos:

"Señor Director del diario LA NACION.— Presente.— Distinguido señor Director: En la edición correspondiente al día de hoy, (22 de abril) página 2, columnas 7 y 8, se publica de manera sensacional el texto de dos cartas que me fueron dirigidas por la firma de los señores L. Bossay y Cía. Ltda., de Valparaíso, en mi calidad de representante de las máquinas de coser españolas "Wertheim".

"Como la publicación unilateral de esa correspondencia puede interpretarse erradamente y constituir un grave daño, gratuito e inmerecido, al prestigio de mi oficina, sobre la cuidadosa atención que dispensa a sus clientes importadores, me permito transcribir a continuación la carta dirigida en su día a la firma Bossay, como sigue:

"Santiago, 9 de diciembre de "1952. Señores L. Bossay y Cía. "Ltda., casilla 3304, Valparaíso. "Muy señores míos: En respues"ta a su atenta carta de fecha "18 de noviembre último, cabe "manifestar a ustedes que en "su oportunidad he puesto en "conocimiento del Delegado de "Ventas de la Fca. su comuni"cación referenciada.

"Entiendo, por otra parte, que "el señor Quina, por interme"dio de quien el suscrito reali"zó la operación a que se refie"ren, habrá informado a ustedes "de todos los detalles.

"Ha sido lamentable, en ver"dad, que no se haya podido "suministrar a ustedes las má"quinas Wertheim, pero ello no "se debe a responsabilidad de "la oficina del suscrito, **sino a "una falta de decisión oportuna "a mis ofertas pasadas hace "más de un año, tanto a uste"des como al señor Quina.** Re"sulta ahora que otros impor"tadores chilenos, ante la es"pecial situación de cambios a "producirse, se trasladaron rá"pidamente a España y copa"ron el saldo de stocks de la "fábrica de Barcelona; esto es"taba fuera del control de la "oficina del suscrito y de mi "conocimiento, y, por conse"cuencia, ignoraba la situación "a producirse a la fecha de la "firma del contrato, como uste"des dicen.

"Es norma invariable del sus"crito la mayor y más estricta "corrección de procedimientos, "así como la defensa de sus "clientes chilenos y de sus in"tereses, y me agradaría poder "ratificarlo con vuestra estima"ble firma en negocios que quie"ran ustedes celebrar por mi

(A la página 2, columna 4)



MELCHER CONSERVO SU TITULO DE CAMPEON.— Siguió ayer el torneo sudamericano extraordinario de atletismo, triunfando en el martillo el chileno Arturo Melcher, con 49,14 metros. Conservó su título de campeón sudamericano, que obtuvo al ganar en el torneo de Buenos Aires de 1952. El equipo nacional estrechó la diferencia con Brasil, que lo precede en el cómputo por tres escasos puntos. Argentina se mantiene en el primer lugar, con 96,5; segundo Brasil, con 81; tercero Chile, 78; cuarto Perú, 13; quinto Paraguay, 8,5; sexto Uruguay, 6, y séptimo Ecuador, 0 punto. El campeonato sigue esta tarde en el Estadio Nacional, destacando el programa la prueba del salto triple, donde intervendrá el recordman mundial Adhemar Ferreira da Silva, del Brasil.

M. HACIENDA MANTIENE SU CRITERIO SOBRE EL SALITRE

Respecto a las informaciones aparecidas en algunos diarios de la tarde, acerca de que abogados de la Contraloría General concordarían en que el decreto con fuerza de ley N.o 23, dictado por el Ejecutivo, haciendo uso de las Facultades Especiales, no tendría aplicación legal, para que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo intervenga la industria salitrera, en determinados casos, el Ministro de Hacienda nos declaró anoche que mantendrá su anterior criterio sobre el particular, y que en su oportunidad hará a la Contraloría la representación del caso.

CONSULTA AL SENADO

En círculos allegados al Ministerio de Hacienda se informó anoche que era posible que el Gobierno, haciendo uso de la facultad constitucional que le permite consultar al Senado sobre cualquier asunto de interés público, pediría a esta Corporación su dictamen acerca de su plan sobre reorganización total de la industria salitrera, a fin de dar la mayor publicidad al debate sobre la materia, e informar plenamente a la opinión pública de todo lo atingente al salitre.

Esta noticia, aunque obtenida en fuentes generalmente muy bien informadas, no la pudimos confirmar oficialmente.

DESMENTIDA NOTICIA SOBRE UN ACERCAMIENTO CON RUSIA

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, se informó oficialmente en la tarde de ayer, que la noticia publicada en un vespertino en el sentido de que Chile "buscará la amistad y buenas relaciones comerciales y diplomáticas con Rusia y sus amigos", carece de veracidad.



NOTABLE CAMPEONA ARGENTINA.— Lilian Heinz ganó ayer su serie de los 200 metros planos, con 25" 6|10, luciendo de nuevo sus magníficas condiciones. Su registro constituye un nuevo record argentino. El anterior también pertenecía a ella, con 25" 7|10. En el puntaje de las damas no hubo ayer variante alguna, pues el programa no señalaba finales. Argentina va primero, con 44 puntos; segundos Chile y Brasil, con 16, y cuarto Uruguay, con 2 puntos. Hoy se realizará la final de 200 metros y el lanzamiento de la bala.

Segundo alto horno...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

que serán financiados con empréstitos internacionales.

La CAP propone, además, que se acelere la puesta en marcha de la futura mina de Arauco —de su propiedad— y en la que se ha podido establecer la existencia de alrededor de 50 millones de toneladas de carbón explotable.

HABITACIONES Y SALARIOS.— En 1952 CAP continuó la construcción de 198 casas para empleados y obreros. Inició, además, la construcción de otras 84 casas, en un segundo grupo, que llegará a 192 unidades, y para las cuales obtuvo un préstamo de 73 millones de pesos en la Caja de la Habitación, de los que se han utilizado 18 millones.

Al 31 de diciembre trabajaban en la Compañía de Acero 5.095 obreros, 1.176 empleados chilenos y 83 empleados extranjeros. El total de sueldos, salarios, sobretiempos, incentivos de producción, beneficios varios, etc., incluyendo leyes sociales, llegó a 848 millones 342 mil pesos.

NUEVAS INDUSTRIAS.— A comienzos de 1952 se inició la construcción de una nueva fábrica de carburo y ferroaleaciones —de la Fábrica Nacional de Carburo y Metalurgia—, en la zona industrial adyacente a Huachipato. Los edificios industriales están terminados y se ha instalado gran parte de los equipos, se han construído las canchas de almacenamiento, etc. La nueva industria debe entrar a operar este año.

Se terminaron también los edificios de INCHALAM —Sociedad de Industrias de Alambres— para la instalación de los talleres industriales que utilizarán como materia prima el alambrón de Huachipato.

Se inició la construcción de las bodegas de los distribuidores de los productos de CAP en la misma zona industrial, y se llegó, finalmente, a un acuerdo con la firma "Metalúrgica del Sur, Sociedad Limitada", para instalar en el mismo radio una planta refinadora de zinc y estaño.

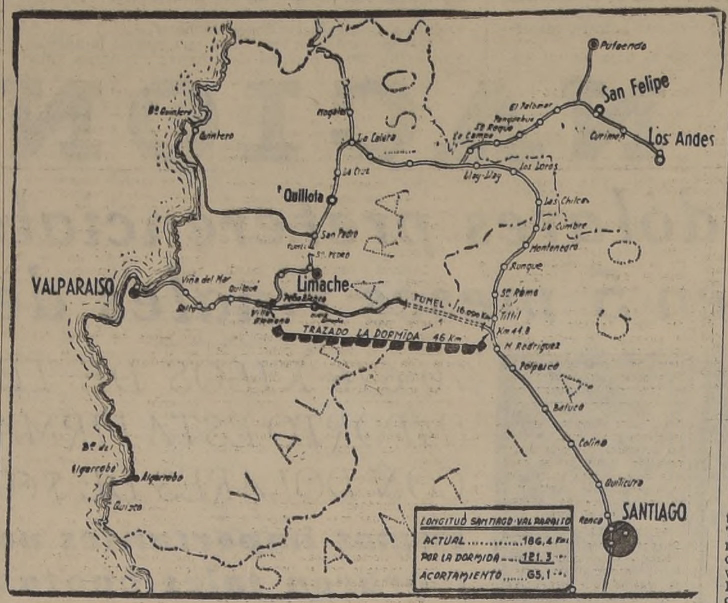
Estas tres nuevas industrias y la bodega distribuidora de productos de CAP forman así el núcleo inicial de la gran zona industrial a la que dará vida la usina de Huachipato.

EXPECTATIVAS PARA 1953.— Según los programas de CAP, la producción de Huachipato alcanzará este año 300.000 toneladas de lingotes de acero, lo que permitirá obtener alrededor de 250.000 toneladas de productos terminados. La planta de Corral, que en 1951 produjo 19.771 toneladas y en 1952 22.617 toneladas, deberá llegar en 1953 a 30.000 toneladas.

Los despachos del año se estiman, a los precios actuales, en alrededor de 6 mil millones de pesos chilenos. Las exportaciones subirán, presumiblemente, a 14 millones de dólares, lo que permitirá cubrir casi en su totalidad las necesidades de divisas de la Compañía, que llegan a 16 millones de dólares, por concepto de créditos, materiales, fletes, servicios técnicos, etc.

Cuando se comience a explotar, finalmente, la mina de carbón de Arauco, será posible instalar en la usina un segundo alto horno, que permitiría, prácticamente aumentar en más del doble su actual capacidad de producción anual.

Túnel de 16 kilómetros tendrá variante del F. C. a Valparaíso por La Dormida



TRAZADO DE LA VARIANTE AL PUERTO.— En el grabado podemos ver, sobre la línea más fuerte, el trazado proyectado para la construcción de la variante del ferrocarril a Valparaíso. Este consulta un túnel de 16 kilómetros de largo, con una gradiente del 12 por ciento. La distancia entre ambas ciudades se reduce en 65 kilómetros.

Su costo será de dos mil millones

El Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre se encuentra estudiando la construcción de la variante del trazado de la línea del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, por la cuesta de "La Dormida".

Según lo ha manifestado el Ministro, esta obra será una de las preocupaciones principales del Gobierno para que ella se realice a corto plazo.

La distancia efectiva entre la capital y el principal puerto del país quedará reducida a 122 kilómetros el que puede hacerse sólo en 100 minutos de viaje.

Desde los tiempos de la Conquista, es sabido, que la ruta más corta entre ambas ciudades, es la de la cuesta de "La Dormida". Don Pedro de Valdivia la utilizaba en sus viajes, el que hacía en dos etapas, siendo "La Dormida" el lugar donde pernoctaba y de ahí el nombre de esa cuesta.

LA OBRA.— La longitud actual del trazado por la ruta del Tabón es de 187 kilómetros. El nuevo, representa una economía de 65 kilómetros, además de la ventaja de que el viaje se hará llegando a una altura máxima de 548 metros sobre el nivel del mar.

Para su realización, será necesaria la construcción de un túnel de 16 kilómetros de largo, el más largo de Sud América. Este nuevo trazado, de acuerdo a los estudios realizados, producirá una economía de 19.350.000 KWH, lo que representa, al precio actual de la energía eléctrica, una economía de 9.980.000 al año.

El trazado tendrá doble vía, lo que permite un tráfico expedito en ambos sentidos, sin las detenciones forzosas para dar paso a los trenes que vienen en sentido contrario.

El costo de la obra alcanza a la suma de $ 2.400 millones de pesos, los que se financian en un proyecto de ley elaborado a base de imponer una contribución adicional de un medio por mil sobre los Bienes Raíces de las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Limache, Tiltil, Colina, Quilicura, Renca y Santiago. Además se establecería un aumento de $ 0,50 en el Impuesto establecido en la Ley de Embarques y Desembarques.

VENTAJAS.— La Empresa de Ferrocarriles podría hacer una explotación racional de la línea entre Santiago y Valparaíso que le produciría una utilidad de $ 104.000.000 anuales, además de dar un servicio de una distancia un 35 por ciento menor que el actual.

El hecho de que el viaje se reduzca a sólo 100 minutos, incrementaría en forma apreciable el turismo entre ambas ciudades, además de que se intensificaría el comercio. Por otra parte, el nuevo trazado permitiráa un servicio rápido y eficiente, lo que traería aparejado la creación de nuevos centros poblados cerca de ambas ciudades, además de la incorporación de nuevas zonas de riquezas y de atracción.

Los estudios de la variante han sido efectuados por el ingeniero señor Isaac Lister, de la Dirección General de Obras Públicas, en colaboración con técnicos de la Empresa de Ferrocarriles y de la misma Dirección.



COCTEL EN HONOR DEL MINISTRO SUAREZ.— A las ... ras de ayer, la Asociación de Empleados y Obreros del ... Bacteriológico de Chile ofreció un cóctel en honor del ... de Salubridad, doctor Eugenio Suárez, quien también es ... en propiedad de ese Instituto. En el grabado vemos al ... Suárez, acompañado por el Director General de Salud, ... Hernán Urzúa; del doctor Miguel Echebarne, Director del ... tuto, y del presidente de la Asociación festejante, señor ... Pradenas.

Al Congreso, proyecto...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Cabe destacar que las nuevas obras que se llevarán a cabo y que estarán terminadas en tiempo record, aproximadamente un año, no significarán aumento alguno de tarifas para los consumidores, ya que los estudios realizados permiten asegurar que ellas serán mantenidas.

Por otra parte, podemos agregar que el Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rossetti, conversó con los diferentes Comités de parlamentarios de la Cámara, todos los cuales demostraron su mejor disposición para darle el trámite de suma urgencia al proyecto, por tratarse de obras vitales que no admiten dilación. Igual actitud se espera del Honorable Senado.

El Gobierno, al elaborar rápidamente el vital proyecto en referencia, ha demostrado, una vez más, los propósitos que impulsan su gestión en directo beneficio de los grandes problemas nacionales. La dramática situación vivida por Antofagasta con la carencia de los servicios de agua potable que le son indispensable —que el propio Jefe del Estado y colaboradores inmediatos pudieron apreciar personalmente— tiende a desaparecer en forma definitiva. Obras como las que se iniciarán en estos días, constituyen elementos de prueba extraordinarios de la labor positiva que está realizando el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez en beneficio del país. Así lo han comprendido todos los sectores nacionales que le han dado su más decidido apoyo a esta y otras patrióticas determinaciones gubernativas.

PREVIAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

"intermedio, con España o Alemania."

"Esta carta complementa la información que da hoy vuestro diario, y, por consiguiente, me permito solicitar del señor Director tenga a bien ordenar la publicación de la presente en la edición de mañana 23 de los corrientes, en la misma página, columnas y caracteres en que ha sido hecha la publicación a que se alude.

"Queda del señor Director, atentamente., L. P. Terminel."

Exposiciones, Conferencias y Sociedades Científicas

EL ESCRITOR JUAN MARIN disertará hoy, a las 18.45 horas, en la sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, acerca de "China y sus valores espirituales eternos", segunda parte del ciclo de conferencias "Visión de Oriente".

LA SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA no sesionará hoy, en señal de duelo por el fallecimiento del Dr. Juan Espic, socio de la filial de Valparaíso.

EL SEÑOR EDUARDO CONTARDO, ex Inspector General de Prisiones, dará conferencias en Santiago y en provincias, sobre "El régimen penitenciario y su reforma".

PABLO A. BURCHARD, destacado artista plástico chileno, figura entre los numerosos latinoamericanos, cuyas obras son exhibidas en la Colección de Arte, inaugurada por la Unión Panamericana, en Washington, con motivo del Día de las Américas. Junto a Burchard, exhiben la argentina Raquel Forner, el brasileño Cándido Portinari, el boliviano Roberto Berdecio, el colombiano Alejandro Obregón, el cubano Carlos Enríquez, y otros.

La CORFO abrirá oficina en Europa para ampliar su acción en beneficio del país

En uno de los países de Europa, la Corporación de Fomento de la Producción abrirá una oficina que tendrá por objeto facilitar las operaciones de compra de maquinarias, adquisición de elementos técnicos y asesoría especializada, en rubros de importancia para la economía nacional.

Este proyecto, aprobado por el Consejo de la CORFO en su sesión de ayer en la mañana, es de trascendental importancia en estos momentos, precisamente, cuando albores de paz se derraman sobre el mundo y hacen pensar como algo inminente en la normalización de los mercados europeos y el intercambio cada vez más creciente entre Chile y los principales países del Viejo Mundo.

Por otra parte, la iniciativa de que damos cuenta viene a coincidir con el pensamiento del Supremo Gobierno y las declaraciones hechas últimamente por nuestra Cancillería, en el sentido de que Chile debe buscar y buscará el ampliar los mercados donde colocar los principales productos de exportación.

La sede de esta oficina se encuentra en estudio y en definitiva será determinada por el Vicepresidente Ejecutivo de la CORFO, señor Carlos Frodden, atendiendo a la ubicación más favorable para los intereses del país y de la Corporación. Necesario es hacer notar, que esta oficina hará más viable la atracción de capitales europeos y una política de inversiones extranjeras en el país.

PRESTAMOS PARA REGADIO.— Durante la sesión de la CORFO, el Consejo tomó conocimiento y dió su aprobación a tres préstamos para regadío, que benefician a agricultores de la zona central, por un monto de $ 3.190.000 y que están destinados a elevaciones mecánicas, construcción de bocatomas definitivas, etc., obras que permitirán regar un número considerable de nuevas hectáreas.

Estos préstamos fueron aprobados en la continuación de la política tendiente a alcanzar en forma rápida un aumento del área cultivable.

FRIGORIFICO DE COQUIMBO.— Otra de las materias de interés aprobadas en esta ocasión es el acuerdo de financiar la terminación de las obras del frigorífico para frutas que la Corporación de Fomento construye en el puerto de Coquimbo.

Este frigorífico tendrá una capacidad útil de almacenamiento para 80 mil cajones de manzanas o su equivalente en otros productos, distribuída en ocho cámaras; contará también con una fábrica de hielo para producir 7.500 kilos al día.

SR. FRODDEN IRA A USA.— El Vicepresidente de la CORFO, señor Frodden, informó que en algunos días más se dirigirá a Estados Unidos para visitar los principales centros fabriles e industriales de Norteamérica. El viaje lo hará invitado por el Departamento de Estado de ese país.

Agregó, que durante su ausencia, el Gobierno nombrará en su reemplazo, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo suplente, al consejero señor Francisco Cuevas Mackenna.

Declaración hará hoy el Gobierno sobre conflicto obrero en el Toco

El Gobierno hará hoy una declaración oficial sobre el conflicto obrero en las oficinas salitreras del Grupo Toco.

La noticia nos fue proporcionada anoche por el propio Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti, cuando nos expresó textualmente al respecto:

"Hoy (ayer) no hubo novedad alguna en relación con el conflicto de El Toco, pero mañana (hoy) el Gobierno hará una declaración oficial sobre el particular".

Estamos, además, en condiciones de informar que en el Ministerio de Hacienda hubo ayer algunas reuniones preliminares para abordar este problema, en las que habrían participado el gerente general de la Cía. Salitrera Tarapacá, don Osvaldo de Castro, y dirigentes de los sindicatos en huelga.

DON ADOLFO SPROEHNLE SUBROGARA AL DIRECTOR GENERAL DE LOS FF. CC.

El Director General de Ferrocarriles, señor Jorge del Sol Valdivieso, dictó ayer una resolución por la cual se designa como subrogante para su cargo, al señor Adolfo Spoehnle.

Esta designación tiene una validez legal de sólo 30 días. Como la ausencia del señor Del Sol será superior a este lapso, el Ministerio de Obras Públicas procederá a dictar un decreto por el cual se confirma la designación.

SOBRE PRECIO DEL PAN Y CARBON CONVERSARON MIN. TARUD Y MORENO

El Ministro del Trabajo conversó ayer con su colega de Economía para considerar la situación del precio del pan en las provincias de Concepción y Ñuble, que ha suscitado un conflicto entre los panificadores de dichas provincias.

Al mismo tiempo, el señor Moreno solicitó divisas para las industrias textiles, ya que la escasez de materia prima está provocando frecuentes conflictos y paralización de faenas.

También pidió al Ministro de Economía, la pronta fijación del precio del carbón, que a raíz del último conflicto de los carboníferos de Concepción y Arauco, quedó acordado en principio en $ 480 la tonelada.

55 años de labor celebrará Sociedad "Estrella Chilena"

Con entusiasmo celebrará sus 55 años de vida, la Sociedad de Socorros Mutuos "Estrella Chilena", que preside la señorita Josefina Reveco F., reelegida en el cargo recientemente.

Los actos conmemorativos se iniciarán el día 24, y continuarán hasta el 26 del mes en curso, con el siguiente programa:

Viernes 24. — 9 horas: Misa en recuerdo de las socias fallecidas, en la capilla del Cementerio General, y visita al Mausoleo de la institución; 21 horas: Sesión solemne y cóctel a los invitados.

Sábado 25. — 21 horas: Gran baile familiar.

Domingo 26. — 11 horas: Transmisión del mando, y 13 horas: banquete oficial.

La mayoría de estos actos se realizará en la sede social de la entidad, calle Mackenna N.o 1523.

INFORMATIVO GREMIAL

SINDICATO CIRCENSE DE CHILE.— Con asistencia del Ministro del Trabajo, señor Leandro Moreno; de todos sus socios, dirigentes gremiales y periodistas, especialmente invitados, el Sindicato Circense inauguró ayer, a las 20 horas, su nueva sede social de Avenida La Paz N.o 291.

CUARTO CONGRESO DE LA ANEF.— Más de 30 mil funcionarios de la Administración Pública se harán representar en la IV Convención de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ha realizarse durante los días 13 al 17 de mayo próximo, en esta capital. A las 19 horas de hoy, se reunirá la directiva máxima de este organismo, en su sede social de Alameda 850, para tratar todo lo relacionado con este torneo, especialmente el reglamento por el cual regirá sus labores.

CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES.— Una reunión extraordinaria habrá hoy en Alameda 850, a las 19.30 horas, a la que deben concurrir todos los dirigentes nacionales de este organismo. Se tratarán materias de suma importancia en relación con los actos del 1.o de Mayo, y reivindicaciones sociales y económicas de algunos gremios.

SINDICATOS DE BENEFICENCIA.— Los dirigentes de este gremio, señores Fidel Tapia y Luis Ruiz Véjar, gestionaron y obtuvieron ayer mismo la firma del señor Contralor de la República, del decreto N.o 3.442, que concede los fondos para el pago del reajuste de sueldos al personal hospitalario, el que pasará hoy a la Tesorería para la ordenación de su pago.

POBLADORES IBANISTAS.— La Unión de Pobladores Ibañistas de La Nueva Legua invita a todos los vecinos a un Cabildo Abierto, que se realizará hoy a las 19 horas, en la Plaza Lautaro, acto al que asistirán el Intendente de la Provincia, Director del Auxilio Social y Vicepresidente de la Caja de la Habitación.

DEPARTAMENTO SINDICAL DEL P. S. P.— Una importante reunión realizará hoy este organismo, en calle Londres 33, a las 19 horas. A este acto deberán asistir en forma obligatoria todos los militantes y simpatizantes que laboren en las diversas industrias textiles de la capital. Concurrirán parlamentarios y dirigentes nacionales.

LA NACION — AÑO XXXVII — N.o 12.923

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551. — FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, jueves 23 de abril de 1953

POR EL PRESTIGIO DE LA DEMOCRACIA

El actual Gobierno de la República tiene un compromiso sagrado con el pueblo de Chile, en el sentido de investigar y sancionar, de acuerdo con lo que pautan las leyes vigentes, las actuaciones de todos aquellos ciudadanos, cualquiera que sea su representación o jerarquía social, que hayan atentado en contra de los supremos intereses públicos. Es positivamente cierto que durante la larga noche de desgobierno en que el mayorazgo radical y derechista usó y abusó del poder oficial, se cometieron toda clase de peculados que tenían justamente horrorizada a la casi totalidad de la ciudadanía. Al término del anterior mandato presidencial una sola y grande ola de indignada protesta recorría al país de Sur a Norte, al mismo tiempo que la expresión pública reclamaba en términos perentorios sanción para los culpables de tan inmenso daño moral y material para el destino de la Patria. Esto parecen haberlo olvidado los sectores políticos en quienes recayó el peso del repudio nacional en la memorable jornada del 4 de septiembre de 1952.

Mediante el uso de una argumentación barata y falaz que nada prueba ni a nadie convence, se pretende tender una verdadera cortina de humo, fabricada con refinamientos de hipócrita factura, a fin de confundir a la opinión pública y demostrar que la campaña emprendida por LA NACION está destinada a desprestigiar al Congreso Nacional. La mencionada aseveración no resiste el más leve análisis, porque una cosa es el prestigio y respeto que debe merecer todo Poder Público, y otra muy distinta es el juicio de aprobación o reprobatorio que se deduzca de la actuación de determinados parlamentarios.

Los epítetos poco nobles que a algún Diputado le merece nuestro diario no pueden ser recogidos, por cuanto no abrigamos el menor propósito de hacer descender la consideración objetiva de asuntos vitales, al terreno de la diatriba, a la manera cómo fué la norma de regímenes y personajes de ingrata memoria.

Para determinados círculos que sufren de una grave aberración estimativa, producto del clima moral de descomposición en que se desenvolvían los asuntos de Estado, resulta enteramente legítimo aquello de que los ciudadanos que ocupan cargos de representación popular, como son los parlamentarios, puedan actuar en las actividades comerciales relacionadas con los organismos públicos, con iguales opciones que las que tienen los hombres de comercio que operan en su calidad de personas particulares. Así, por ejemplo, en actividades vinculadas al otorgamiento de previas en el Consejo de Comercio Exterior, los peticionarios comerciantes que ostentan a la vez calidad de parlamentarios, no pueden desdoblarse ante el mencionado Servicio del Estado prescindiendo de su condición de tales y, en consecuencia, se produce una suerte de ventaja en los hechos que, difícilmente, cabe conciliar con las normas de una ética superior. Quienquiera desconocer esta realidad y pretenda cohonestar esta situación ostensiblemente irregular, se coloca en una pendiente dudosa y que incide en el terreno de lo inmoral, por definición.

Curiosamente se da la paradoja política que, cuando un Gobierno probadamente honesto resuelve atacar en su raíz misma el cáncer de la inmoralidad en las actuaciones de interés nacional, los afectados recurren a las más extrañas teorías para justificar lo que no tiene justificación. Se hacen toda clase de reverencias formales a la democracia —cuya salud no está en peligro y no requiere de tan improvisados salvadores—, para luego pronosticar el advenimiento de la dictadura o del fascismo.

En este tren de sombríos augurios que suenan a mueca grotesca, se sostiene que el Gobierno está montando una máquina de tipo persecutorio para lesionar el prestigio inmaculado de ciertos insignes demócratas de esta tierra, duchos en la obtención de divisas para el mejor florecimiento de sus negocios particulares, aunque ello importe la presión indebida e inobjetable representada por su investidura parlamentaria. Allá ellos con su singular apreciación de la conducta moral, y acá, el Gobierno, la prensa responsable y la opinión pública sana de nuestro país, para develar estos manejos ilícitos que justamente son los sepultureros de una convivencia democrática, limpia y austera. La democracia no se sirve mediante enjuagatorios verbales, sino procurando desterrar toda forma de privilegio injusto y favoreciendo las condiciones objetivas para que todos los hombres y mujeres dispongan de similares oportunidades a una vida mejor.

También se habla con inaudita desaprensión acerca de los tiempos fatídicos que advienen en el país. Evidentemente que estamos viviendo en la hora de las grandes y necesarias sanciones, pero ello no puede asustar a los hombres honrados y patriotas de Chile. Todo lo que se diga en contrario responde al inenarrable temor que se ha apoderado de aquéllos que, una o múltiples veces, atentaron en contra del patrimonio público y de la honestidad en los procedimientos que otorgan nuestros mecanismos institucionales. En esta oscura lucha defensiva, el frente de los que desgobernaron al país se cierra desesperada pero estérilmente.

La prensa que defiende los grandes intereses nacionales, sin otro título que argumentar con la verdad, goza de una ética que está más allá de las reacciones histéricas y, por lo mismo, descontroladas, de quienes se arrogan el dominio de una conducta moral que nunca sintieron ni menos practicaron.

FECHAS HISTORICAS

El hundimiento del "Blanco Encalada"

(23 DE ABRIL DE 1891)

El 22 de abril de 1891, las tropas de la Revolución desembarcaron en la pequeña caleta de Calderilla, y pronto ocuparon el puerto de Caldera, sin ninguna resistencia. Los 70 hombres que lo guarnecían se retiraron a Copiapó. Entretanto, llegaban a ese puerto algunos buques conduciendo más tropas con destino a Carrizal Bajo, donde desembarcaron. En Caldera quedaron solamente el "Blanco Encalada" y el "Bío-Bío". En la tarde de ese día las torpederas del Gobierno de don José Manuel Balmaceda, "Condell" y "Lynch", al mando de los comandantes don Carlos Moraga y don Alberto Fuentes, zarparon de Huasco, y como a las cuatro de la madrugada aparecían en Caldera. El plan de los marinos balmacedistas consistía en que la "Condell" debía atacar primero, y, no dando resultado el ataque, la "Lynch" repetiría los disparos.

Después de describir un círculo, las torpederas pudieron avistar al "Blanco". El buque insignia, que conducía a su bordo al vocal de la Junta de Gobierno de Iquique, don Ramón Barros Luco, estaba con sus máquinas paradas, y amarrado a una boya. Había grande iluminación a bordo, pues la tripulación celebraba su fácil entrada a Caldera. Eran las 4.30 de la madrugada del 23 de abril. Luego que la "Condell" estuvo perpendicular al blindado, el comandante Moraga lanzó un torpedo de proa, sin resultado, alcanzando, sin embargo, la quilla del "Bío-Bío". Moraga hizo virar de estribor y disparó los dos torpedos de babor, también sin éxito.

El "Blanco Encalada", en medio del mayor desconcierto y del desorden entre la tripulación desprevenida, rompió sus fuegos de tiro rápido y ametralladoras, sin tocar a la "Condell"; pero la "Lynch", que seguía las aguas de Moraga como a cincuenta metros, recibió los terribles efectos de los disparos, resultando algunos heridos de bastante gravedad. Mientras tanto, la "Condell" se hacía mar afuera, y la "Lynch" lanzó su torpedo de proa, que no tocó al blindado. Luego, virando a estribor, la torpedera disparaba su segundo torpedo, que fué a herir al "Blanco" a estribor, comprometiendo las máquinas y las calderas, y el buque principió a llenarse rápidamente de agua. Como a los seis minutos después el blindado se tumbó sobre estribor y desapareció bajo el mar, quedando a flor de agua sólo los tres extremos de los puentes. De la tripulación salvaron aproximadamente doscientas personas, y perecieron ahogadas ciento veinte. Don Ramón Barros Luco salvó milagrosamente, asido, según se dijo, de la cola de una ternera; y así, muchos tripulantes más. El "Blanco Encalada", que tan gran papel desempeñó en la guerra de 1879, duerme ahora bajo ocho brazas de agua en la tranquila bahía, abalizado con dos boyas, sobre las que se encienden luces de noche para indicar su tumba en la profundidad del océano.

ANIBAL BRAVO KENDRICK

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Un cerro cambiará de nombre

Alarma de los vecinos del antiguo Cerro de la Cárcel de Valparaíso. ¿Causa? Quieren cambiarle de nombre y ponerle Cerro del Redentor. ¿Para qué? Me lo explico de dos maneras: para simular una actividad que no existe y por falta de imaginación. Los vecinos protestan por cuanto estos cambios originan trastornos para el comercio y para las escrituras. No traen beneficio alguno. Ya dije que tres escritores nacidos en Valparaíso vieron desaparecer las calles de su nacimiento. Barrios, en Tubildad; Rodríguez Mendoza, en Tivolá, y yo en Teatro. Se ha escrito contra esto de cien maneras, pero es como el cuento del paquete y del entierro. Es como el mito del **Baltimore**. Seguirán cayendo. Del Valparaíso histórico queda poco, ni la Planchada, ni la Cueva del Chivato, ni la Cabristería, ni la Plaza Orrego. Todo se lo llevó el mal gusto y la ausencia de visión. Cuando yo era niño la gente no se acostumbraba a decir calle de Esmeralda, ni Plaza Pinto; decía calle del Cabo y Plaza del Orden. Sería bueno dictar leyes. Sí, pero ¿a quién interesa esto? Habrá en Santiago una calle de los Encomenderos. La idea que se hacen de los encomenderos los autores de dicha calle es falsa. Se figuran que el encomendero de la Conquista y de la Colonia llevaba casco, cimera y tizona. De ahí a fundar una calle del Negrero y otra del Verdugo, hay poco trecho. Si a una calle le pusieran De la Quintrala, me lo explicaría mejor. Es otra cosa. Ahí hay un drama histórico, la evocación de un tiempo y el carácter de la que policeó una sociedad naciente, a su manera, esto es, con vigor. ¿Remedio contra estos desbordes? Primero, impedir el capricho de los loteadores de terrenos. Que exista un control serio. Que nadie pueda ponerle el nombre de su querida, de su perro o de un libro de Pittigrilli a su calle. Que nadie pueda tener **su calle**. ¿A qué viene esa calle de la Invencible Armada? Un desastre naval español perpetuado en el tablero de la capital de Chile es algo que no pega ni junta. La excusa por el cambio de nombre a la Alameda de las Delicias es infantil. Dicen: "le pusimos O'Higgins porque Alessandri se opuso a que le dieran su nombre; entonces, como ya estaba decidido el cambio, para no agraviarles, optamos por el héroe nacional con nombre irlandés". ¡Cuanto ingenio! En Francia dirían: **ils vont attraper la meningite**. El remedio más espiritual lo dió el alcalde de un pueblo español en el que sufrían la misma epidemia de los cambios de nombres. A la calle más ancha y nueva le puso **Calle del último político que murió**.

J. E. B.

La limosna que usted da en la calle

Si pudiera contabilizarse lo que cada pordiosero obtiene diariamente del ejercicio de la mendicidad en las calles santiaguinas, la suma de tales cantidades arrojaría cifras que nadie imagina.

Basta, sin embargo, señalar que una mujercita, con su correspondiente equipo de niños propios o arrendados, fue sorprendida cuando cambiaba en una fuente de soda, que no está en el sector más céntrico, algo así como 380 pesos, de moneda divisionaria, y que ésa fue la recaudación correspondiente a algunas horas de explotación de los sentimientos caritativos del prójimo.

Señalamos este caso, que debe ser el mismo de muchísimos más, y que fue presenciado por varios clientes de aquel establecimiento, para orientar al lector hacia la consideración de un tema que reiteradamente ha sido comentado en la prensa y que hasta ahora no ha dispuesto de la necesaria repercusión en el público.

Ocurre que esta propensión santiaguina a dar limosna en la calle, y a darla sin mayor sentido discriminativo, ha generado una auténtica organización de mendigos profesionales que "trabajan" determinados sectores de la ciudad, y que defienden, por cuantos medios le son posibles, lo que consideran derechos adquiridos en esto de vivir de la ingenuidad del transeúnte.

De allí las frecuentes riñas protagonizadas por mendigos, de ambos sexos y de todas las edades y condiciones imaginables, en disputa de algún sector productivo que ocasionalmente ha quedado vacante por ausencia del pordiosero o pordiosera que lo ocupa en forma habitual.

En la calle Moneda, cerca de donde funcionan las oficinas de la Lotería de Concepción y de la Polla Chilena de Beneficencia, hay una mujercita que pide limosna, desde hace unos seis o siete años, con cuatro muchachitas que, según ella, son sus hijas, y que presentan la muy extraña característica de no aumentar de edad: la mayor siempre tiene cinco años, y la menor desde hace más de cuatro, es una guagua que recién ha cumplido los dos meses.

Algo parecido se observa en la calle Huérfanos junto al Teatro Central: dos mujeres alternadamente, noche por medio, se sitúan con sus dos pequeños hijos en la puerta de un edificio cercano a esa sala de espectáculos. Las mujeres cambian, ya hemos dicho que son dos, pero el lugar y los hijos son los mismos. Quiere decir, entonces, que cada uno de estos niños tiene la rara suerte de contar con dos madres, aun cuando ambas los exploten por igual.

Mendigos profesionales, de esos que plañideramente imploran la chauchita —ahora es el pesito— ..."para comprar pancito", por lo menos un día de la semana parecen perder su necesidad de pan y reemplazarla por su personal interés en el mejoramiento de la raza equina. Todos los domingos y festivos se les ve en las reuniones hípicas donde pagan su respectiva entrada y compran, en cada carrera, boletos de ganador o placé, muchas veces en la misma fila que comparten los que en la semana les han dado una limosna, a fin de que compren el "pancito" que les evitará perecer de hambre.

Habría que mencionar también el caso de un mendigo a quien le faltan las dos piernas, y que durante algunos meses permaneció en el Hospicio, donde sin mayor esfuerzo ejecutaba trabajos de cestería con los que ganaba más de treinta pesos diarios, además del alojamiento y la comida. No le gustó el lugar, o le pareció poco grato el ambiente. El hecho es que prefirió volver a las calles donde, con sólo exhibir su inferioridad física, obtiene de los transeúntes una renta considerablemente mayor.

En este gremio mendicante no faltan, tampoco, lo que en verano se trasladan, con niños y todo, a los balnearios de la costa, Cartagena, especialmente, donde también piden limosna y disfrutan del saludable aire de mar.

Autoridades y carabineros, justo es ponerlo de relieve, han hecho todo lo necesario para terminar con esta plaga santiaguina de la mendicidad profesional.

Sus esfuerzos, por lo menos hasta hoy, han resultado inútiles.

Mientras la gente se deje estafar —no cabe otro término— por quienes imploran una ayuda que no merecen, ni se justifica, el problema continuará sin variación posible.

Con todo, a manera de simple reflexión, sería suficiente calcular en cifras aproximadas lo que mensualmente reciben los mendigos profesionales —los que no tienen por qué ejercer la mendicidad— para deducir, de inmediato, que alcanzaría para mantener cualquiera de las instituciones benéficas que efectivamente practican la caridad.

Para ello cuentan con visitadoras sociales y con un personal especializado que, previas investigaciones serias, saben quiénes son los que necesitan la ayuda ajena, y cómo debe proporcionárseles.

Dar a esas instituciones, no importa a cuál, el dinero que cada persona obsequia a los mendigos callejeros, y negárselo a éstos, representaría la mejor contribución a obras realmente caritativas y permitiría poner término a un problema, como el de los pordioseros profesionales, que constituye no sólo una estafa organizada, sino, también, una vergüenza pública.

H. R.

La mujer del César...

Nuestro diario, cumpliendo con el ineludible deber periodístico de informar a sus lectores, ha dado la divulgación que se merece, en forma documentada, a ciertos negocios en que aparecen mezclados los nombres de dos parlamentarios radicales, junto al de un comerciante extranjero, detenido por la policía bajo la acusación, comprobada, de acaparar una importante partida de té.

En uno de estos documentos, y con la responsabilidad de su firma, el comerciante extranjero detenido, llamado Jorge Zazópulos, expresa que ha hecho negocios con la firma Luis Bossay y Cía. Ltda., en el ramo de té y ampolletas, "teniendo la firma Luis Bossay el deber de gestionar el ingreso de las mercaderías al país y tramitar las previas correspondientes".

Juzgue el país, y compare, cuáles son las facilidades de que dispone un político prominente, que además inviste una representación parlamentaria, para obviar las dificultades inherentes a gestionar el ingreso de mercaderías al país y tramitar las correspondientes previas, con los inconvenientes, muchas veces insalvables, con que se estrella un simple comerciante para la obtención de los mismos objetivos.

En la época en que tenía lugar este contubernio de política-negocio, el Partido Radical, al cual pertenecen los parlamentarios mezclados en este asunto, era el mayoritario de la política nacional.

Para el político que, abandonando sus afanes doctrinarios, dejando de mano su misión legislativa, llegaba hasta los organismos del Estado en demanda de solicitudes previas, y de permisos para traer mercaderías al país, todo se hacía fácil, expedito, rápido, exitoso.

No le ocurría lo mismo al comerciante sin padrinos, que, cansado de hacer inútiles viajes a las oficinas burocráticas, en demanda de esos mismos permisos y de esas mismas autorizaciones, acababa por desistir en sus gestiones. O por asociarse a quienes tenían vara alta en la Administración Pública, a los que pronunciaban el mágico "Sésamo ábrete" en todas las oficinas.

No vale decir, en defensa de estas gestiones, que los parlamentarios en cuestión hacían uso legítimo de su derecho a ejercer actividades comerciales.

Es viejo y repetido el adagio que dice que "la mujer del César no sólo debe ser honrada, sino parecerlo".

Preguntamos: Si estas gestiones de los parlamentarios-comerciantes son honradas, ¿lo parecen?

Difícilmente se va a convencer la opinión pública de que sea, o de que parezca honrado, el hecho de que un parlamentario, por obtener una solicitud de previa para importar 500 máquinas de coser, desde España, reciba, a su entera satisfacción, la suma de ciento cincuenta mil pesos.

¿Cuánto se demoró el diputado en obtener esa solicitud, o sea, en ganarse esos ciento cincuenta mil pesos? Seguramente algunas horas.

Para ganarse esa misma cantidad, un empleado corriente debe trabajar, durante treinta días al mes, por espacio de año y medio.

Estos son los hechos, investigados personalmente por el propio Director General de Investigaciones, que la opinión pública conoce a través de las informaciones iniciales y exclusivas de "LA NACION". Que otros diarios hayan considerado prudente omitir estas informaciones, sólo le está probando a la opinión pública la estrecha colusión existente entre algunos órganos de prensa y el partido que otrora, hasta el día del veredicto en las urnas del 4 de septiembre, fuera mayoritario y eje del Gobierno.

Actuaciones individuales como éstas que hemos develado, han de ser ciertamente repudiadas por respetables sectores del Partido al cual pertenecen los parlamentarios mezclados en este asunto político-comercial. No son, tampoco, los pilares en que se sustenta una Democracia, a la cual, en forma verbalista, dicen defender, y que en los hechos sale tan maltrecha, tan agredida, tan desprestigiada.

R. M.

Recuperación del crédito comercial externo

En materia de cambios, una de las situaciones más graves creadas en el anterior Gobierno, y que ha tenido que afrontar la Administración actual, es la relativa a las importaciones que quedaron pendientes el 25 de abril del año pasado.

Como lo ha hecho presente la propia Cámara Central de Comercio, en los primeros meses de 1952, "como consecuencia de haberse dilapidado los cambios preferenciales, se vió afectado el total del mercado cambiario, y el organismo rector del comercio exterior de Chile creyó oportuno proceder a la suspensión del sistema de libre importación imperante".

La misma institución ha hecho presente también que la suspensión del régimen de "importación libre con cambio libre" coincidió con la disminución apreciable del resto de las operaciones de importación que se produjo entonces como resultado de la escasez de divisas. Se paralizó, en consecuencia, en abril del año pasado, el normal abastecimiento del país, y se colocó al comercio en la imposibilidad de cumplir los compromisos contraídos con el exterior.

La situación se mantuvo por todo el resto de 1952, tanto por la carencia de moneda extranjera como por la indecisión del anterior Gobierno, de adoptar resoluciones tendientes, por lo menos, a paliar el problema. De tal manera la Administración del Excmo. señor Ibáñez recibió por este capítulo un grave tropiezo para la aplicación de una política racional en el intercambio, de tanto mayor importancia cuanto que se unía a la carencia casi absoluta de disponibilidades.

La situación existente tuvo que prolongarse en virtud de los estudios del Cálculo Estimativo de Divisas para 1953, que fué despachado en febrero del presente año.

Preocupación preferente ha merecido este asunto al Consejo de Comercio Exterior, y ella es debidamente reconocida en los círculos comerciales en los cuales se confía que, pese a la insuficiencia de divisas, se encontrarán las fórmulas apropiadas para lograr una solución a un estado de cosas que no solamente ha causado daños que afectan aun a nuestras industrias, en el aprovisionamiento de materiales de uso esencial, sino que comprometen nuestro crédito comercial externo. Este último capítulo es digno de consideración, pues el incumplimiento, por parte de los importadores, de los compromisos que contrajeron de buena fe durante la vigencia de la libre importación, ha lesionado, en parte, el buen nombre de nuestro comercio en mercados en que habitualmente el país se ha estado abasteciendo de artículos imprescindibles para el normal desenvolvimiento de sus actividades productoras.

Una comisión especial del Consejo de Comercio Exterior se encuentra abocada actualmente al estudio de este problema. Preciso es hacer presente que su labor es extremadamente difícil, pues deberá considerar una situación de hecho, especialmente complicada, que se agrega al bagaje de problemas heredados de la anterior Administración. De sus determinaciones depende la eliminación de las dificultades consecuentes, como ser el atochamiento de las aduanas; la escasez de stocks de artículos esenciales para las industrias, la agricultura y el comercio, y la normalización de nuestras relaciones mercantiles con el exterior.

O. U. S.

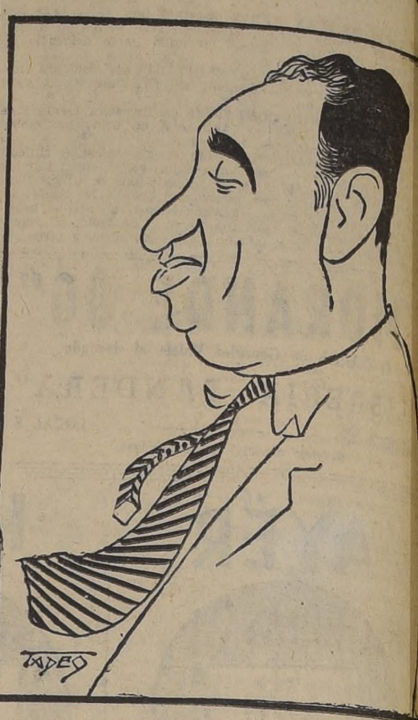
JOVEN ARTISTA CHILENO ESTUDIARA EN FRANCIA

El joven escultor chileno Alberto F[illegible]ge Martineau, uno de los más aventajados alumnos de la Escuela de Bellas Artes, expondrá sus tallados en maderas y esculturas en la Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile (Librería Universitaria), desde hoy, a las 18.30 horas, hasta el jueves 30. Doce obras expresarán el alto valor estético alcanzado por este promisorio artista nacional. Próximamente partirá a realizar estudios de perfeccionamiento en las Escuelas de Bordeaux y París.

COOPERACION TECNICA OFRECIO R. OSSA AL DTOR. DE AGRICULTURA

El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, recientemente elegido, señor Recaredo Ossa, haciéndose acompañar del vicepresidente de esa institución, señor Luis Alberto Fernández, hizo ayer una visita de cortesía al Director General de Agricultura, señor Hugo Trivelli, y le ofreció la cooperación de los servicios técnicos y de investigación de esa sociedad.

La figura del di[a]



JUAN EMILIO PACULL, presidente del Círculo de Periodistas de Santiago. Sus enérgicas declaraciones relacionadas con libertad de prensa frente al acuerdo adoptado anteayer por Cámara de Diputados, han tenido unánime aprobación.

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".— Ibsen)

¿Quiénes vendieron a acaparadores las enormes cantidades de té?

Señor Director: — Toda la prensa informa sobre los acaparamientos de té. Se descubren algunos culpables. Todos tenían en su poder una cantidad de kilos superior a cinco mil.

El pueblo, el gran afectado, se pregunta: ¿Quién les entregó esas enormes cantidades? Porque los culpables no son ni mayoristas, ni importadores, sino, en el mejor de los casos, minoristas, como uno de calle San Pablo que negaba la venta hasta de un octavo de kilo.

Entonces resulta que también es culpable el que les entregó el té a los acaparadores. Estoy seguro que tal entrega estuvo condicionada a un sobreprecio, y quien lo recibió debe pagar la culpa junto con el acaparador, para que en lo sucesivo se frene, un poco siquiera, tanto delito contra la salud y la alimentación de nuestro pobre Chile.

Es del caso recordar a los delincuentes del aceite, que aún siguen pidiendo libertad, creyéndose inocentes del crimen que representó la dañina mezcla que fabricaban.

Pero la Justicia es aún buena en Chile y en ella confiamos las víctimas de tanto malhechor, la mayoría foráneos, que desea hacerse una fortuna repentina a costa de la salud y de los ahorros del pueblo.

Enrique Sepúlveda A.

Unos cuantos arranques de agua solucionarían problema

Señor Director: Rogaría a Ud. dar cabida a la presente, a nombre de un populoso sector de "El Melocotón", en el Cajón del Maipo.

En toda época del año, los habitantes de este pequeño pueblo nos vemos en la triste y peligrosa necesidad de agua que llega por turnos de cada siete días y por acequias, lo cual va en perjuicio de nuestra salud, ya que hay que almacenarla en tambores o estanques, lo que acarrea una serie de trastornos y enfermedades por beber aguas detenidas.

Como actualmente se están efectuando trabajos en el acueducto del agua potable que pasa frente a nuestras propiedades, veríamos con sumo agrado e interés que el Ministro de Salubridad ordenara a las autoridades pertinentes colocar, cada ciertas distancias, arranques con sus respectivas llaves, para así poder disfrutar de este agradable líquido y evitar las enfermedades a que estamos expuestos, especialmente en la época de verano, cuando acude gran número de veraneantes atraídos por el clima y bellezas de estos lugares.

Una iniciativa de esta especie sería de enorme importancia para nosotros, y todos los vecinos estaríamos dispuestos a ayudar con nuestro peculio, si la Empresa de Agua Potable lo estima conveniente.— **H. C. P. P.**, carnet 579149.

El Banco del estudiante beneficia a padres y niños

Señor Director: Deseando contribuir con mi grano de arena a la gran obra en que está empeñado el Excmo. señor Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, y que es la educación del pueblo, quiero aportar una idea, de que al hacerla realidad vendrá a ser un enorme alivio para el ya escuálido bolsillo del padre de familia.

El gran problema para los padres y apoderados es la adquisición de los textos de estudios: por un lado su alto costo, y por el otro cuando el libro pedido por el profesor, o está sencillamente agotada la edición o se encuentra en prensa. El pobre alumno tiene que perder largo tiempo tomando apuntes en la casa del compañero o en la biblioteca.

Todo esto se terminaría formando el **Banco del Estudiante**; que consiste en habilitar en cada establecimiento educacional un local que estaría dirigido por un Inspector del colegio, asesorado por tres o cuatro alumnos de último año.

Al finalizar el año escolar, el alumno a la oficina del Banco del Estudiante, y entregaría todos sus libros de estudios, que serían avaluados por funcionarios del Banco y cancelarían su valor al alumno, en un bono de adquisición.

El estudiante en el próximo año al iniciar sus estudios, presentaría al banco de su colegio y adquiriría los libros que va a necesitar, cancelando su valor con el Bono de Adquisición. Naturalmente se originarían diferencias en el poder adquisitivo, que al ser menos, el alumno cancelaría en dinero la diferencia, y al ser más, se le devolvería el saldo con un bono de adquisición.

Este sistema beneficiará grandemente a los padres y apoderados, porque el alumno aunque no continúe estudiando podrá vender su bono al Banco para los nuevos estudiantes que ingresen al establecimiento.

El Banco del Estudiante podrá implantar desde la Escuela Primaria hasta la Universidad.

Hago un fervoroso llamado a todos los chilenos de verdad y muy especialmente al pundonoroso y eficientísimo señor Ministro de Educación, don Juan Gómez Millas, para que por su intermedio se lleve a la realidad esta modesta sugerencia, de un chileno que ama a su patria y desea ver un Chile grande y próspero.— **Roberto Rojas López.**

Técnicos metalúrgicos desean venir a Chile

Señor Director: Somos dos técnicos italianos con cinco años de radicación en la República Argentina, en donde instalamos una industria metalúrgica; pero no pudiendo hacer frente a la paralización industrial y sin ayuda financiera, hemos pensado vender y trasladarnos a Chile para brindar a la industria metalúrgica de ese país nuestra capacidad técnica. Esta decisión la hemos tomado en consideración a que tenemos una gran voluntad de trabajo, que nos impide vivir inactivos esperando tiempos mejores.

Escribimos a Ud. para vincularnos por su alto intermedio con alguna Cámara o centro industrial metalúrgico de Chile, a quienes podría interesarles nuestro ofrecimiento.

Nuestra especialidad es la construcción de máquinas para industrias mecánicas y madereras en general; repuestos para automotores, ferrocarriles y marina en general, y fabricación de maquinarias e implementos agrícolas.

En Córdoba, donde estamos ubicados, acabamos de construir un tractor, incluído su motor Diesel de 45 HP. y su respectiva bomba de inyección. La prensa destacó el hecho.

Quienes se interesen por nuestro ofrecimiento, pueden escribirnos a: **Virginio Sabbadini o Luis de Taddil**, calle 3 Nº 397, Córdoba, Rep. Argentina.

Foco que hace falta en populoso barrio

Señor Director: Desde hace doce días el foco que ilumina la unión de las calles Santa Rosa y Eleuterio Ramírez está apagado.

Habiendo en este sector dos Comisarías, no comprendo cómo nadie ha dado cuenta de este hecho que afecta a los numerosos vecinos que por nuestras labores en el centro, debemos regresar a nuestros hogares ya tarde. Dicho foco, no sólo nos permitía transitar con seguridad, sino que alejaba de su radio de acción a los maleantes, que escudados en la oscuridad se tornan temibles.

Como los reclamos que hemos hecho algunos vecinos no han sido escuchados, le ruego dar a conocer, por intermedio de LA NACION a quien corresponda, este pequeño suceso, que sin embargo produce grandes molestias.— **Carnet 10628.**

Sólo 5 días más de plazo acordó el Senado para calificar a los nuevos parlamentarios

RECHAZO, ADEMAS, LA IDEA DE LA PROCLAMACION PRESUNTIVA PARA SENADORES Y DIPUTADOS

El Senado, al conocer y aprobar el proyecto del Ejecutivo, que prorrogaba hasta 1 15 de junio la calificación definitiva de los senadores y diputados, elegidos el 1.o de marzo, sólo aceptó prorrogar dicho plazo hasta el 18 de mayo.

En el hecho, esto significa que el Tribunal Calificador sólo dispondrá de cinco días más, para la proclamación de los parlamentarios electos, pues, de acuerdo con la Ley de Elecciones, el plazo actual para esa calificación vence el 13 de mayo. Pero hay algo más. El Senado rechazó también la proclamación general de senadores y diputados presuntivos, al decir que "el Tribunal Calificador tendrá plazo hasta el 18 de mayo para la calificación definitiva" de los parlamentarios elegidos el 1.o de marzo.

EL NUEVO PROYECTO.—He aquí el texto del nuevo proyecto de ley, sobre el asunto que comentamos, que el Presidente del Senado transcribió ayer mismo al presidente de la Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o. — El Tribunal Calificador tendrá plazo hasta el 18 de mayo del presente año para efectuar la calificación definitiva de la elección de senadores y diputados y enviar al Senado y a la Cámara de Diputados esta calificación.

Las reuniones preparatorias del Senado y de la Cámara de Diputados, a que se refiere el artículo 120 de la Ley General de Elecciones, se efectuarán, el presente año, el día 20 de mayo.

Artículo 2.o. — Se prorroga, por esta vez, hasta el 31 de agosto de 1953 el plazo establecido en el artículo 3.o de la ley N.o 11.100, de 10 de noviembre de 1952.

Artículo 3.o. — Las proclamaciones sobre inhabilidades a que se refiere el artículo 101 de la Ley de Elecciones podrán presentarse en el presente año hasta el día 1.o de julio".

La Cámara conocerá de este proyecto en su sesión del próximo martes.

LA MAYORIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE MAIPO



He aquí a los regidores electos, señores Enrique López, Alberto Aravena y Joaquín González, que formarán la nueva mayoría en la Municipalidad de San José de Maipo.

El señor Aravena, que será elegido Alcalde de esa comuna, es independiente; los señores López y González, radicales doctrinarios.

HOY SE VEN LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS EN CONCEPCION, ARAUCO, BIO BIO Y MALLECO

El Tribunal Calificador aceleró ayer sus labores, solicitando la cooperación de dos nuevos relatores de la Corte de Apelaciones de Santiago: los señores Juan Pomés García y Oscar Munizaga Pérez de Arce, que de inmediato comenzaron a estudiar las reclamaciones pendientes.

En la audiencia pública de la tarde, de ayer, por los reclamantes alegaron los señores Víctor Santa Cruz, Alejandro Serani, Fernando Maira y Alberto Chacón; en contra, los señores Armando Mallet, Luis Quinteros Tricot y Alejandro Serani (en las causa de don Serafín Soto).

Hoy, de 9 a 12 horas, y de 16 a 19 horas, se verán las siguientes causas:

Provincia de Concepción, Senadores y Diputados: Reclamo de Roberto Boza, Departamento Concepción.

Reclamo de Hugo Tapia Arqueros, Departamento Concepción.

Reclamo de Ramón Hernández Aguayo, Departamento Concepción.

Reclamo de Jorge Gómez, Departamentn Tomé.

Reclamo de Enrique Zaror Zaror, Departamento Talcahuano.

Reclamo de Jorge Inzunza Navalón, Departamento Coronel.

Reclamo de Renato Vergara Cid, Departamento Yumbel.

Provincia de Arauco, Senadores y Diputados: Reclamo de Rolando Navarro F., Departamento Lebu.

Provincia de Bío Bío, Diputados: Reclamo de Gustavo Aqueveque C., Departamento La Laja.

Reclamo de Mario Adriasola A., Departamento La Laja.

Reclamo de Amanda Hermosilla A., Departamento La Laja.

Reclamo de Manuel Rioseco V., Departamento La Laja.

Provincia de Malleco: Reclamo de Nabor Cofré, Departamento Angol.

Reclamo de Luis Fernando Luengo E., Departamento Traiguén.

Reclamo de Leonidas Riveros, Departamento Curacautín.

El martes 28 tratarán los senadores el proyecto que modifica los Códigos

En el Fácil Despacho de la sesión de ayer del Senado, se aprobaron las rehabilitaciones de ciudadanía de las siguientes personas: Alfredo Navarrete Zúñiga, Mario Rojas Díaz, José Zapata Quiroz y Eduardo Zapata López.

En el Orden del Día se acordó, a indicación del señor Figueroa, pasar en informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el veto del Ejecutivo al proyecto que modifica los Códigos de Procedimiento Civil, Penal, Orgánico de Tribunales y otros textos legales, para tratar de este asunto en la sesión del martes próximo, con o sin informe de Comisión.

A continuación se despachó, en el tercer trámite constitucional, el proyecto que aclara el sentido del artículo 56 de la ley 10.343, sobre beneficios a los oficiales superiores y generales de la Defensa Nacional.

Luego se aprobó, con modificaciones, el proyecto iniciado en un mensaje del Ejecutivo que prorroga el plazo del Tribunal Calificador de Elecciones para emitir sus fallos con respecto a la última elección de parlamentarios y regidores.

En la Hora de Incidentes, el señor Frei se refirió a la construcción de la Carretera Panamericana, que traerá grandes beneficios a la provincia de Coquimbo.

FAIVOVICH PIDIO SE INVITARA AL SENADO A DON RAFAEL TARUD

El Presidente del Senado, don Fernando Alessandri, dirigió ayer el siguiente oficio al Ministro de Economía y Comercio, don Rafael Tarud:

"Santiago, 22 de abril de 1953. — En sesión de hoy, el Honorable Senador señor Angel Faivovich, formuló indicación para que se dirija oficio, en su nombre, al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva concurrir a la sesión ordinaria que celebrará el Senado el martes próximo, 28 del actual, en la que el señor Senador se referirá al establecimiento de la industria de la celulosa en Chile con la garantía del Estado.

El Senado acordó dirigir a US. la presente comunicación, en nombre del expresado señor Senador.

Dios guarde a US.".

CITACIONES POLITICAS

PARTIDO DEL TRABAJO. Quinta Comuna. — Cítase a asamblea general para mañana viernes, a las 19.30 horas, en Avenida Vivaceta N.o 301.

—FALANGE NACIONAL. — Centro Décima Comuna. — Cítase a reunión general para las 21.30 horas de hoy, en Avenida O'Higgins 540. Los directores de departamentos darán a conocer el programa de acción que se proponen realizar el presente año. Igualmente se estudiará el temario de la Convención Nacional del partido.

—PARTIDO DEL TRABAJO. Primera Comuna. — Cítase a reunión general y extraordinaria, para las 19 horas de hoy, en Catedral 1367.

—PAL. — Cítase a la Juventud Agrariolaborista de la 8.a Comuna para las 21 horas de hoy, en Nataniel 1037.

PARTIDO DEL TRABAJO.— Cítase a las directivas de las organizaciones fusionadas, correspondientes a la Décima Comuna, para las 19.30 horas de mañana viernes, en Catedral 1367.

Para la misma hora y en el mismo local, cítase también a los miembros de la Octava Comuna del Partido del Trabajo.

Asamblea Radical de Ñuñoa

Se avisa a los miembros de la Asamblea Radical de Ñuñoa, que el PROXIMO DOMINGO 26 DE ABRIL se llevará a efecto la ELECCION DE NUEVA MESA DIRECTIVA. La duración del acto electoral será desde las 10 horas hasta las 16. Junto con encarecer la asistencia a este acto, se comunica que los pagos de cuotas atrasadas podrán hacerse hasta el momento de sufragar.

La jubilación a los 40 años de servicios, rechazan conservadores

En su sesión del martes último, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, que preside el doctor Jorge Mardones Restat, aprobó un voto contrario a la remoción del Contralor General de la República, por la vía indirecta de la jubilación forzosa a los 40 años de servicios. Dice que no debe debilitarse "la estabilidad, la autonomía y el prestigio en que debe desenvolverse la labor de la Contraloría General", y que el Contralor no puede ser removido, "sino en virtud de los procedimientos que establecen la Constitución y las leyes para su remoción fundada en notable abandono de sus deberes".

Finalmente rechaza la idea de establecer la jubilación forzosa, en la Administración Pública, a los 40 años de servicios pues "si un funcionario conserva su capacidad intelectual y física, después del lapso indicado, no existe un interés superior en alejarlo de sus funciones, y perder así el fruto de su experiencia".

Decidido y patriótico apoyo al Gobierno ofrece la Acción Renovadora de Chile

Por la unanimidad de sus miembros, el Comi Ejecutivo Nacional de la Acción R. novadora de Chile (ARCH), acordó hacer la siguiente declaración pública:

"1.— El Partido apoyó, independientemente, la candidatura presidencial de don Carlos Ibáñez del Campo, que culminó con el triunfo del actual Presidente de la República, el 4 de septiembre de 1952, por estimar que los postulados de recuperación cívica que representaba el senador Ibáñez, coincidían con los de Acción Renovadora de Chile;

2.— En las elecciones generales del primero de marzo de 1953, el Partido no formó en las listas de la Alianza Nacional del Pueblo (ANAP), a pesar de haber sido invitado a hacerlo, porque estimó que de no producirse la unificación total de los elementos ibañistas, no era aconsejable para la ARCH, abandonar su tradicional trayectoria de independencia política, mientras no se clarificara la situación y se depurara de personalismos y odiosidades el ibañismo. Fué así como se presentó a los comicios electorales con listas propias, obteniendo un brillante triunfo;

3.— El Partido estima que el Supremo Gobierno no ha desarrollado con la eficacia esperada por la ciudadanía los postulados de septiembre, por falta de coordinación y unidad de los elementos que lo apoyan, a pesar de reconocer las altas condiciones de todo orden del Primer Mandatario, a quien respeta y estima;

4 — Frente a los acontecimientos del momento, en que los sectores gobiernistas están poniéndose de acuerdo para prestar la necesaria colaboración conjunta y armónica, que aplaude y reclama el país, al Presidente de la República, y, teniendo presente el punto décimo de nuestra declaración de principios, que en su parte segunda dice: "la Acción Renovadora de Chile prestará su colaboración desinteresada a todo Gobierno legítimamente constituido, sin que quepa en ella el concepto obstruccionista de las llamadas oposiciones políticas", el Partido resuelve:

a) Prestar su decidido y patriótico apoyo formal en el Congreso y en el Municipio al Supremo Gobierno, por estimarlo de bien público que así sea;

b) En nuestro anhelo de dar Gobierno sólido y efectivo en bien del país; solicitar al Honorable Consejo de la ANAP, la inclusión de la Acción Renovadora de Chile a ese bloque político, esperando la aceptación de esa confederación política para designar sus representantes en el seno de ella, para luchar por un programa, mínimo y hacer efectivos los postulados patrióticos de la ARCH;

c) Comunicar los acuerdos contenidos en la presente declaración al Presidente de la República, al Honorable Consejo de la ANAP, a las asambleas del Partido a lo largo del país y a la prensa;

d) No solicitar del Gobierno ningún lugar en el Gabinete Ministerial ni en la Administración Pública a trueque del apoyo que se le brinda espontánea, desinteresada y patrióticamente, por tener muy en alto concepto las prerrogativas constitucionales del Primer Magistrado de la República;

e) Aceptar, no obstante lo anterior, compartir cualquier responsabilidad de Gobierno que ofrezca Su Excelencia a la Acción Renovadora de Chile, como Partido o a sus dirigentes y militantes personalmente, como un precioso medio de aplicar para beneficio de la colectividad la preparación y honestidad de sus miembros y sus sanos y ejemplares planteamientos de interés y progreso ciudadanos.

Presidente: **Dr. Luis A. Panatt**; vicepresidente, **Belisario Ascuí**; secretario nacional, **Raúl Hermosilla**; representante parlamentario, **Jorge Meléndez**; representante edilicio, **Javier Navarrete**.

Santiago, 21 de abril de 1953".

ACLARACION SOBRE EL VIAJE A CHILE DEL SR. BETANCOURT

El Comité de Acción Democrática de Venezuela, que funciona en Santiago, nos ha pedido la publicación de la siguiente aclaración:

"La revista "Ercilla", del 21 de abril de 1953 en su sección "La Semana Política" que escribe el destacado comentarista Hernández Parker, se refiere a la ausencia de Rómulo Betancourt en el acto público celebrado por el Partido Socialista Popular con motivo del vigésimo aniversario de su fundación. Como las afirmaciones allí expuestas están muy lejos de ser la verdad, el Comité de Acción Democrática de Venezuela en Santiago de Chile ha considerado impostergable una inmediata aclaratoria. Al respecto está en condiciones de precisar ciertos hechos que difieren de la interpretación que ha hecho el citado comentarista. Ha sido el propio Rómulo Betancourt quien, a través de conversación telefónica sostenida con él desde La Paz, donde actualmente se encuentra, quien ha autorizado para que hagamos la debida rectificación.

En este sentido, Betancourt afirmó que las razones de su retardo en la llegada a Santiago no tienen otra explicación que la imposibilidad de disponer del tiempo necesario que le hubiese permitido cumplir con la cordial invitación del P. S. P. En efecto, compromisos inaplazables contraídos en Bolivia le han obligado a permanecer aún en ese país. Ha tenido que dictar numerosas conferencias públicas ya en el local del Paraninfo de la Universidad, ya en el local de la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales; igualmente, ha realizado un viaje a los campamentos petroleros para recoger datos que le sirvan a la documentación del próximo libro que sobre esa materia pronto publicará.

Cumplidos toda esta serie de compromisos estamos autorizados para informar que el señor Betancourt viajará a Santiago. De acuerdo a datos suministrados por él mismo llegará a esta ciudad el próximo lunes 27 del corriente. Son sus propósitos dar a conocer ante el pueblo y Gobierno chilenos la situación política venezolana.— **Comité de Acción Democrática en Santiago**".

HOMENAJE RINDIO AYER EL ROTARY CLUB AL CUERPO DE CARABINEROS

El Rotary Club de Santiago, rindió ayer el primer homenaje oficial al Cuerpo de Carabineros de Chile, con motivo del vigésimosexto aniversario de la fundación de la prestigiosa institución policial chilena, que se cumple el próximo lunes 27.

Dió la bienvenida a la delegación de altos jefes de Carabineros que presidió el general Director, don Jorge Ardiles, el presidente del Rotary Club, don Benjamín Aguirre Amenábar, quien manifestó que, el Rotary, institución que persigue la ideal de servicio, aprecia en todo su valor las abnegadas funciones que desarrolla el Cuerpo de Carabineros, en resguardo de la vida y hacienda de los habitantes del territorio nacional y en el sostenimiento del orden público en sus justas y democráticas manifestaciones. Es profundamente satisfactorio para nosotros, dijo, poder expresar a ustedes, nuestra admiración y respeto, que es la admiración y el respeto de toda la colectividad.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA. — El discurso oficial del recibimiento estuvo a cargo del Presidente de la Corte Suprema, señor Gregorio Schepeler, quien manifestó en parte: "así como el Ejército resguarda la existencia misma del Estado y el orden constitucional, la Policía de Seguridad, representada en Chile por los Carabineros, cuida del orden en las ciudades y campos, previene los delitos y coopera a su represión. Ayuda así a la justicia que es esencialmente represiva y punitiva. La inseguridad de la vida y de la propiedad en las poblaciones grandes y en los campos, es algo que todos hemos leído u oído contar de los tiempos en que se vivía en zozobra continua. El Carabinero ha llevado en la medida de su poder, la deseada tranquili tomando a su cargo y afrontando los peligros a que todos esta expuestos. Ya no necesitamos mir, con el arma al brazo, por hay hombres armados que reco las calles y los campos para v por nosotros y que pierden la v en defensa de los demás.

PALABRAS DEL GENERAL ... DILES. — "Os agradezco prof da y emocionadamente este re nocimiento benévolo de la la policial, dijo el general don J ge Ardiles, al agradecer el hom naje del Rotary Club. Carabin de Chile, en sus 26 años de v ha cumplido etapas no siempre noradas al servicio del Estado de la colectividad, y pese a lo mitado de sus recursos, ha podi perfeccionar los elementos que cuentan sus dotaciones el mejor cumplimiento de las reas a su cargo.

"Ahora que rige los destinos Chile el mismo ilustre gobern que creara la institución y vel celosamente su iniciación al ser cio del país, todo hace supo que serán logrados otros obje vos en estudio, que al concreta se, permitirán mayor eficiencia expedición en nuestra misión."

CORPORACION DE RECONSTRUCCION

REMATE

DE TERRENOS UBICADOS EN LA DIAGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA — CONCEPCION

EL DIA 8 DE MAYO PROXIMO, A LAS 15 HS. EN LA OFICINA DEL NOTARIO DE HACIENDA DON JOSE MATEO SILVA GAVILAN CALLE COLO-COLO Nº412: DE CONCEPCION SE ADJUDICARAN EN PUBLICA SUBASTA A LOS MEJORES POSTORES DOCE LOTES DE TERRENOS URBANIZADOS. LOS ADQUIRENTES TENDRAN DERECHO A UN PRESTAMO ESPECIAL DE EDIFICACION DE ACUERDO CON EL ARTICULO 5º DE LA LEY Nº 9113:

BASES Y ANTECEDENTES

EN SANTIAGO: OFICINA DE LA CORPORACION. AMUNATEGUI Nº95 5º PISO, OFICINA 57.-

EN CONCEPCION: OFICINA DE LA DELEGACION DE LA CORPORACION O'HIGGINS Nº 717 Y OFICINA DEL NOTARIO DE HACIENDA SR. SILVA GAVILAN:

SANTIAGO 16 DE ABRIL DE 1953

CAMILO OLAVARRIA B.
VICE-PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Sec. 2.a — N.o 366.—

SANTIAGO, 22 de abril de 1953.

Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 44 de la Ley Orgánica de Municipalidades y 27 del Reglamento Interior de Sala,

DECRETO:

CITASE a SESION EXTRAORDINARIA SOLEMNE para el día viernes 24 de abril en curso, de 12 a 13 horas, en celebración del DIA DEL MUNICIPIO AMERICANO, que conmemora el establecimiento del primer Ayuntamiento del Nuevo Mundo.

Anótese, publíquese, envíense las citaciones del caso y dése cuenta a la I. Municipalidad.

Firmados: MAMERTO FIGUEROA P., Alcalde; MARIO ARENAS B., secretario interino.

Con 20 nuevas máquinas contará la movilización colectiva a provincias

En una ceremonia especial, a realizarse mañana a las 13 horas en la Quinta Normal, serán inaugurados veinte modernos buses de lujo marca "Chausson", para cuarenta pasajeros destinados a servir en forma rápida y eficiente, la movilización colectiva entre la capital y las provincias de Valparaíso y Aconcagua, en el norte; y a las provincias de O'Higgins a Concepción, hacia el sur.

La Empresa "Andes Mar Sur", propietaria de estas máquinas dotadas de todos los elementos que dan mayores comodidades y seguridad al viaje, han invitado a la inauguración de los nuevos buses a las autoridades y periodistas de los distintos diarios de la capital, para que aprecien las ventajas del nuevo servicio. Doce buses "Chausson" serán destinados a servir la movilización entre Santiago — Curacaví — Casablanca — Valparaíso — La Calera — Quillota — Limache y Viña del Mar. Las otras máquinas atenderán la movilización de pasajeros de la capital hasta Concepción, completando un total de 40 con las actualmente en servicio.

Después de las ceremonias inaugurales la Empresa Andes Mar Sur, en el Restaurante de la Quinta Normal, ofrecerá un almuerzo a sus invitados.

MINISTRO DEL TRABAJO CONCURRIRA HOY A COMISION DE LA CAMARA

El Ministro del Trabajo, señor Leandro Moreno, concurrirá hoy a la Comisión de Trabajo de la Cámara, a donde fué citado a fin de hacer una exposición sobre los conflictos pendientes que afectan al país.

EL INTENDENTE PIDE SANCIONES PARA ACAPARADOR DE TE, LENNON

El Intendente-Alcalde de Santiago, don Mamerto Figueroa, a raíz de los últimos acaparamientos descubiertos en esta capital, recibió en la mañana de ayer un oficio del Comisario General, quien le expone la situación del importador de té, don Emilio Lennon, sorprendido también acaparando grandes cantidades del producto.

LENNON NO DECLARO PARTIDA DE 25 MIL KILOS. — En los acápites principales de su oficio, el Comisario General, dice al señor Alcalde:

"El señor Emilio Lennon ha infringido la orden N.o 666, de 27 de enero de 1949, del Comisariato General de Subsistencias y Precios, que obliga a todos los comerciantes a declarar las partidas que adquieran de té, ya sea importado directamente o por medio de transacciones entre importadores. El artículo 1.o de la Orden N.o 666, referida, expresa lo siguiente: "Todo el té que se interne al país queda sometido al racionamiento y a la distribución directa o indirecta, del Comisariato General de Subsistencias y Precios".

"El señor Lennón, como importador antiguo y conocedor de las disposiciones del Comisariato, siempre dió cuenta de las partidas internadas por él como importador particular y también como presidente de la Asociación de Importadores de Café. En el caso preciso a que nos referimos, el señor Lennón, también omitió hacer declaración jurada que dispone la Orden N.o 992, de fecha 12 de marzo de 1952, que el artículo 4.o, letra d) y c) dispone que los envasadores deberán enviar al Comisariato una relación escrita y jurada de las existencias de té, al último día del mes calendario y los envases efectuados en ese mes".

FIRMA MARINOVIC Y MARTINIC, VENDEDORES.— Agrega el Comisario: "El Comisariato desconocía las circunstancias de que el señor Lennón tuviera en su poder la cantidad de 25 mil kilos de té, que había adquirido a la firma Marinovic y Martinic. Todos estos hechos evidencian el propósito de acaparamiento perseguido por el señor Lennón, ya que solamente a raíz de la campaña iniciada por U. S. se tuvo conocimiento de la existencia de ese artículo, falseando el señor Lennón hasta el último momento, las cantidades que mantenía en bodega". Hasta aquí el oficio del Comisario General.

EL INTENDENTE SOLICITA SANCIONES AL MINISTRO DEL INTERIOR.— Por su parte, el Intendente-Alcalde, señor Figueroa, luego de tomar nota del oficio del Comisario General, envió al Ministro del Interior, señor Osvaldo Koch, un oficio en que conjuntamente con transcribir el del Comisariato, solicita severas sanciones para el acaparador de té de la calle Bulnes. El texto de la nota es el siguiente:

"El Comisariato General de Subsistencias y Precios, por oficio 3,235, de fecha 22 de abril en curso, que se acompaña original, informa a esta Intendencia de las actividades al margen de las disposiciones reglamentarias en la venta del té, efectuadas por el señor Emilio Lennón".

"En el referido oficio, que el Intendente hace suyo en todas sus partes, se establecen infracciones cometidas por el señor Lennón".

"En atención a ello, ruego a US, se sirva, si lo tiene a bien, adoptar las medidas del caso para que al citado señor Lennón se le cancele su patente de importador, por acaparamiento de té, del cual aparece culpable, sin perjuicio de las otras sanciones que US estime conveniente aplicar". (Fdo.): Mamerto Figueroa, Intendente-Alcalde de Santiago.

AYER FUE OTORGADO EL PREMIO NAC. DE POESIA

A las 19 horas de ayer, en un acto realizado en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, fueron entregados los premios del Concurso Nacional de Poesía "Juan Said". Después de las palabras iniciales del presidente del Sindicato de Escritores, entidad que auspició este concurso, la pianista Yuta Matthei ejecutó algunas piezas musicales y el poeta Andrés Sabella hizo el panegírico de los poetas premiados, algunos de cuyos poemas fueron leídos por Omar Carrillo. El primer premio, consistente en $ 30.000, fué obtenido por Nicanor Parra, con su libro "Poemas y Antipoemas". Segundo y tercer premio lo obtuvieron Irma Astorga y Víctor Castro.

Construirán nuevo puente sobre el Mapocho a la altura de Av. Miguel Claro

El Departamento de Obras Municipales, por intermedio de la Comisión de Urbanismo y Obras, aprobó el proyecto de construcción de un nuevo puente sobre el río Mapocho, con las siguientes condiciones:

1) Cierre del puente del Arzobispo que utilizan vehículos y peatones, dejándole para uso exclusivo de estos últimos. 2) Construcción de un nuevo puente sobre el río Mapocho, para vehículos y peatones, en reemplazazo del anterior.

DONDE Y COMO DEBERA CONSTRUIRSE.— El puente, dice el informe municipal, debe construirse a un distinto nivel que la Costanera y Santa María, permitiéndose la creación de un nudo con cruces a dos niveles.

Debe estar ubicado frente a la prolongación de la Avenida Miguel Claro, por encontrarse en ese punto con mayor espacio y por ser el término e ingreso lógico en el barrio Bellavista Norte de Santiago.

Los gastos de la mencionada obra corresponden a los municipios de Santiago y Providencia e indirectamente al de Las Condes.

Los trabajos se iniciarán a la brevedad.

Eminente traumatólogo austríaco visita Chile

El traumatólogo austríaco Dr. Félix Frey, contratado por el Gobierno de Venezuela y de paso actualmente en Chile, visitó ayer en compañía del Vicepresidente de la Caja de Accidentes del Trbajo, don Demetrio Larraín García, el Hospital Traumatológico.

El Dr. Frey, aprovechó esta oportunidad para invitar a sus colegas traumatólogos de Chile, para asistir a un curso de postgraduados de traumatología que dictará el científico profesor Lorenz Boehler en Caracas.

$ 3.500.000 se invertirán en obras públicas: Curicó

El Ministerio de Obras Públicas ha girado la suma de $ 150.000 para arreglos en la Gobernación de Mataquito.

También se encuentra en estudio en esa Secretaría de Estado, una variante en la Cuesta Las Higueras, la que tendría un costo aproximado de tres millones de pesos.

Finalmente, la Dirección General de Obras Públicas estudia la construcción de un puente y un terraplén en el estero Las Garzas, en el camino de Hualañé a Lilco, con un costo de $ 300.000.

Everton superó sin apremio al quinteto de Uruguay por 9 a 5

A pesar de la gran diferencia de goles que obtuvo el conjunto de Everton sobre Telecomunicaciones (Buenos Aires), el match resultó de interés. En efecto, ambos cuadros realizaron una brega que agradó, especialmente en el segundo tiempo, finalizando con el triunfo de los viñamarinos por la cuenta de 9 x 5. Este encuentro estelar de la quinta fecha del Campeonato Sudamericano de Clubes de Hockey en Patines, resultó íntegro en su primer tiempo favorable a Everton. Jugaron con mayor calidad técnica y supieron intervenir en todas las ocasiones en que defeccionó el medio y defensa del cuadro extranjero. Estas oportunidades fueron aprovechadas en forma eficaz por Rodríguez, Scherz y Oros, quienes marcaron 7 goles en conjunto, y sus adversarios en los últimos minutos de la primera fracción anotaron dos tantos. En el segundo tiempo, el planteamiento de juego de los trasandinos fué distinto y se desempeñaron con más efectividad. La verdad es que si descontaron una cantidad apreciable de goles, no es menos cierto que los de Telecomunicaciones ensamblaron de manera notoria. Cubrieron mejor los vacíos, más precisos en sus intervenciones, rápidos en sus avances, defendieron con tenacidad los momentos apremiantes, y los ataques los efectuaron de todos los ángulos, primando siempre la tranquilidad. En resumen, llevó los honores del triunfo el quinteto de mejor actuación, o sea, un premio para Everton por su desempeño.

Los equipos y goles son los siguientes:

Everton: Mario Garay, Jo[...] Valencia, Luis Oros (2), Arnaldo Rodríguez (5), Adolfo Scherz (2), Augusto Lavil y Enrique Arce. Total 9 tantos.

Telecomunicaciones: Guillermo Reynoso, Antonio Forte (1), Héctor Rendón (3), Néstor Palermo, Horacio Bermúdez y Osvaldo Domínguez (1). Total [...] goles.

En el preliminar iba ganando Platense a Suizo, por la cuenta de 5 a 3, sin embargo, en los últimos minutos reaccionó el equipo de Córdoba, igualando posiciones a cinco goles. El encuentro no logró entusiasmar por su falta de calidad técnica. Los cuadros formaron con los jugadores siguientes, y quienes marcaron goles:

Platense (Uruguay), Carlos Albano (3), Alberto Sabragn[...], Silvio Rienzi, Rodolfo Maceb[...], Juan Genessi (1), Humberto Urrutia (1), y Hernández Duartes.

Suizo (Córdoba): Aldo Cim[...], Héctor Saad (1), Salim Saa[...], Ernesto Sancho, Rolando Romero (2), y Oscar Romero (2).

AUMENTO DE FERIADO LEGAL A OO. MINEROS

El Ministro del Trabajo instruyó ayer al Director General del Trabajo, señor Severo Samaniego, en el sentido de que despache pronto la reglamentación de la ley 10.486, que aumenta de 15 a 2[...] días el feriado legal para los obreros de las empresas mineras.

El Embajador del Canadá parte mañana a su patria

Haciendo uso de licencia, parte mañana a Canadá, vía Argentina y la costa del Atlántico, el Excmo. señor León Mayrand, Embajador del Canadá en Chile.

Durante su ausencia, que se extenderá hasta mediados de junio próximo, asumirá como Encargado de Negocios a. i., el señor R. M. Dale, actual Secretario Comercial de la Embajada.

HOY LLEGA EL CANCILLER DE ISRAEL, SEÑOR MOSHE SHARETT


Moshé Sharett

A las 13 horas de hoy, en El Interamericano, llegará a Los Cerrillos, el Canciller de Israel, don Moshé Sharett, acompañado de su esposa, doña Zipora de Sharett, y del Ministro de ese mismo país, señor Jacob Tsur, y señora.

En el aeropuerto recibirá el saludo del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fenner, de otros altos funcionarios de la Cancillería, del Encargado de Negocios de Israel, y de dirigentes y miembros de la colectividad israelita.

Desde Los Cerrillos, el distinguido visitante se dirigirá al Hotel Carrera, donde se alojará durante los días que permanezca en Santiago.

Posteriormente, a las 17 horas, el Ministro Sr. Sharett, acompañado de miembros de la misión diplomática de Israel en Chile, hará una visita protocolar al Canciller, don Oscar Fenner.

A las 18 horas, en el Hotel Carrera, ofrecerá una conferencia de prensa a los periodistas de los diversos diarios, revistas y otras publicaciones, dando a conocer los fundamentales motivos de su viaje, impresiones del mismo, etc.

A las 19 horas, en la residencia del Consejero de la Legación de Israel, don Samuel Goren, se le ofrecerá un cóctel. En esta recepción estarán presentes los diplomáticos israelitas de la misión en nuestro país, y otras personalidades que han sido especialmente invitadas.

Mañana, entre otros actos de carácter oficial, el señor Sharett firmará un tratado cultural entre su país y el nuestro. En representación de Chile, refrendará el importante documento el Ministro de Relaciones, señor Fenner.

SERAN INVESTIGADAS DENUNCIAS DE OBREROS DE LA FIRMA SOPROCAL

Dirigentes del Sindicato de la firma SOPROCAL, de San Antonio, expusieron ayer al Ministro del Trabajo la situación del personal de esa industria, debido a los continuos despidos de obreros que está realizando la gerencia, los que no tendrían otro objeto, dijeron los dirigentes, que hacer desaparecer el Sindicato.

El Ministro acordó enviar un funcionario del Ministerio para que, conjuntamente con el Inspector del Trabajo de San Antonio, informe sobre esta situación y, además, sobre las condiciones de seguridad en que trabajan los obreros.

DECRETOS QUE CONCEDEN TITULOS DE DOMINIO FIRMO AYER MIN. HALES

El Ministro de Agricultura y Tierras, señor Alejandro Hales, firmó ayer 16 decretos, por los que se conceden títulos definitivos de dominio, en diferentes puntos del país, y 2 por los que se declaran forestales 112 hectáreas de la ex parcela N.o 2 y 70 hectáreas de la ex parcela N.o 1, ambas de la Colonia de Loncoche.

Por otra parte, aprobó la sentencia expedida por el Juez de Indios de Pitrufquén, en el juicio de división de la comunidad indígena encabezada por don José Blas Chehuaicura, situada en Nalcahue, en la comuna de Gorbea.

Sesión extraordinaria municipal conmemora Día del Municipio Americano

Con motivo de conmerar el Día del Municipio Americano y establecimiento del Primer Ayuntamiento en el Nuevo Mundo, la I. Municipalidad de Santiago, ha citado a la Corporación para mañana viernes, de 12 a 13 horas, a una sesión extraordinaria.

LA LIBERTAD DE PRENSA SE EJERCE SIN RESTRICCION, DIJO JUAN EMILIO PACULL

El voto que el martes último aprobara la Cámara de Diputados, con asistencia de un reducido número de sus miembros, para calificar de "evidente intención difamatoria" nuestra información sobre las irregularidades en la importación de té, en la que por el momento dos parlamentarios aparecen complicados, ha causado extrañeza en los círculos periodísticos, por cuanto tal resolución se estima como que parte del Poder Legislativo desconoce un principio democrático defendido, incluso muchas veces, desde la misma Cámara, cual es el de la libertad de prensa.

Don Juan Emilio Pacull, Presidente del Círculo de Periodistas de Santiago, en declaraciones al diario "Los Tiempos" dijo textualmente sobre el particular:

"Nuestra institución, en reiteradas oportunidades ha expresado sus puntos de vista en lo que respecta a libertad de prensa. Nosotros entendemos como tal la que se ejerce sin restricciones de ninguna especie. El hecho de que un periodista denuncie a algunos parlamentarios como gestores, no significa que se quiera envolver en ello a todos los miembros del Parlamento. La opinión pública y la prensa, saben hacer distinciones".

BIBLIOGRAFIA "MAGAZINE AEREO"

Está en prensa la edición del próximo mes de la revista "Magazine Aéreo", en cuyas páginas se detallarán las principales actividades de nuestra aviación militar, civil y comercial.

Destacará igualmente detalles sumamente interesantes de la aviación inglesa, argentina, peruana y ecuatoriana, siguiendo su lema de divulgación aérea internacional.

Las nuevas oficinas de la Empresa Periodística "Magazine Aéreo", han quedado instaladas en Huérfanos 1147, Depto. 341, fono 63293, donde además funciona una oficina de Asuntos Públicos y de Publicidad.

S. E. FUE PADRINO AYER DE UN 7.o HIJO VARON

El Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, representado por el secretario privado de la Intendencia, señor Bernabé Arévalo Medina, apadrinó al séptimo hijo varón del matrimonio formado por el señor Carlos Gilberto Díaz Díaz y doña María Raquel Candia Caro.

La ceremonia del bautizo se realizó en la Parroquia "San Felipe de Jesús", en la calle San Isidro esquina de Victoria, ayer a las 17 horas.

CENTRO DE PADRES DEL LICEO 5 NOMBRO NUEVO DIRECTORIO PARA 1953

El Centro de Padres y Apoderados del Liceo N.o 5, procedió a elegir, para el período 1953-1954, la siguiente mesa directiva: Presidente, don Oscar Aravena (reelegido); vicepresidenta honoraria, señorita María Costa, directora del Liceo, (reelegida); secretaria, señorita Cora Rubio; prosecretario, don Juan de Dios Ramírez; tesorera, señora Lida Massa; protesorero, don Luis Cid; directores: señora Lucía de Klein, señora Clara de Pacheco y señores Eduardo Basso, Antonio Moreno y Raúl Lovener.

Se acordó citar para hoy, a las 18 horas, en el local del Liceo N.o 5, a este nuevo directorio.

JORNADA UNICA HABRA DESDE MAÑANA VIERNES EN OFICINAS CONDECOR

El Ministro de Economía y Comercio, don Rafael Tarud, que es a la vez presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, declaró ayer a la prensa que a contar de mañana viernes, el trabajo de los funcionarios del Condecor se ceñirá a una jornada única de trabajo, desde las 8 hasta las 14 horas, diariamente.

Agregó que había resuelto adoptar esta medida porque la estimaba necesaria, a fin de contribuir en alguna forma a hacer menos difícil el racionamiento de energía eléctrica.

En círculos allegados al Ministerio de Economía, se comentó la posibilidad de que igual medida se adoptara en esa Secretaría de Estado.

EL BANCO DEL ESTADO SERA CREADO INDEFECTIBLEMENTE

Una nueva sesión celebró ayer tarde, en las oficinas del Banco Central de Chile, la comisión de expertos que asesora al Ministro de Hacienda, don Juan Baustita Rossetti, en el estudio del proyecto de decreto con fuerza de ley que crea el Banco del Estado.

En esta reunión, la comisión terminó el estudio del proyecto en general, y designó una subcomisión, que estudiará mañana viernes y el sábado próximos sus disposiciones en particular, para entregar el proyecto terminado y redactado a S. E. el lunes próximo, según declaraciones del propio Ministro señor Rossetti, que presidió ayer esa sesión.

El mismo Secretario de Estado declaró, por otra parte, a mediodía, que eran injustificadas las suspicacias tejidas en torno a la posible no creación del Banco del Estado.

Textualmente afirmó lo siguiente:

"Son inexactas las informaciones publicadas en orden a que algún partido de Gobierno se opone a la creación del Banco del Estado. Esta institución será creada indefectiblemente. La comisión revisora del proyecto trabaja intensamente para dar término a su tarea, en forma de que S. E. el Presidente de la República pueda dar cuenta, en el Mensaje que deberá leer el 21 de Mayo en el Congreso, acerca de la creación y funcionamiento de esta entidad, como ya lo hice presente hace varios días en el seno de la comisión".

LINEA AEREA NACIONAL

AVISO

La Dirección del Personal de la Línea Aérea Nacional requiere servicios de arquitecto recién egresado, no más de 30 años de edad, para ser contratado en Grado 4.o.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes en la Dirección del Personal, edificio de marquesina de Los Cerrillos, a contar del 21 del presente mes, de 11 a 13 horas.

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA.

COLEGIO DE DENTISTAS DE CHILE

En conformidad al Art. 19 de la Ley 9.271, cítase a todos los colegiados inscritos en el país, a reunión general ordinaria que se realizará hoy jueves 23 de abril, a las 10 P. M., en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, y mañana viernes 24 a la misma hora en segunda citación, si no se reuniere el quórum necesario

TABLA: Memoria y Balance. Indicaciones

Dr. RAUL MUÑOZ INZA,
Presidente Consejo General.

Dr. JUAN CORDARO CH.,
Secretario General.

...ORRE, EXTRAÑADO POR ...UE NO LO CITA LA CAMARA

...tro de Obras Públicas, ...ando Latorre, manifes- ...extrañeza por no ha- ...ido aún la nota de la ...Diputados, citándolo ...los conceptos vertidos ...urso en Antofagasta ...la existencia de una ...ón en contra del Go- ...Excmo. General Ibá-

...claración la formuló el ...ayer en rueda de perio- ...ando estos lo interroga- ...cuándo iría a la Cáma- ...su anunciada exposi-

Estima el Ministro que ha transcurrido el tiempo suficiente como para que se dé cumplimiento al proyecto de acuerdo por el cual se resolvió hacerlo comparecer ante esa corporación para oír sus cargos.

Hay 58 casos de tifoidea comprobados por Sanidad

En la semana comprendida entre los días 11 y 17 de este mes, Sanidad ha registrado los siguientes casos de enfermedades infectocontagiosas.

Tifoidea, 58; difteria, 5; escarlatina, 44; brucelosis, 6; poliomielitis, 5; coqueluche, 43; tifus exantemático, 3. No se registraron defunciones.

TECNICOS DEL EJERCITO ACTUARAN EN LA D. DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Técnicos de la Dirección de Materiales de Guerra del Ejército, de la Escuela de Unidades Motorizadas y del Batallón de Servicios, serán puestos a disposición de la Dirección de Transporte y Tránsito Público, para que actúen como revisores de máquinas.

Trabajarán a las órdenes de la comisión reestructuradora de la movilización colectiva.

DIPUTADO CASTRO DESMIENTE INFORMACION DE "LA UNION"


Don B. Castro Palma

Don Baltazar Castro Palma, diputado reelecto por O'Higgins y presidente del Partido del Trabajo, desmintió ayer, en los más duros términos, unas declaraciones que el diario "La Unión", de Valparaíso, le atribuyó con el propósito de desprestigiar al Director de LA NACION, don Rogelio Cuéllar.

El señor Castro se enteró de esa publicación cuando llegó a la Cámara, como a las 19 horas de ayer, para retirar su correspondencia. Leyó con extrañeza e indisimulada molestia la información de dicho diario, que le presentaron algunos periodistas, y secamente expresó, después:

"Esta información es una grosería periodística, que rompe la ética más elemental, y que desprestigia a todo el gremio periodístico. ¡No he hablado con el reportero o corresponsal de "La Unión", que me atribuye esas declaraciones!".



JORNADA DEL TRABAJO PATROCINA ROTARY CLUB.— Una amplia campaña para lograr una mayor comprensión entre el capital y el trabajo, ha iniciado la institución rotaria. Para explicar los alcances de esta campaña, que se iniciará el domingo, se realizó ayer tarde una conferencia de prensa, en la que don Francisco Agurto, presidente del Subcomité de Acción Social, señaló los fundamentos esenciales de la Jornada del Trabajo. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, los dirigentes rotarios, señores Armando Venegas de la Guarda, Francisco Agurto, Sergio Pumarino, secretario ejecutivo, y don Carlos Grote.

ENTREVISTA CON S. E. SOSTUVO COMISARIO GENERAL C. BARROS O.

A las 20 horas de ayer, se entrevistó con S. E. el Comisario General de Subsistencias y Precios, don César Barros, a fin de tratar con el Primer Mandatario sobre el proyecto de creación de la Superintendencia de Abastecimientos, organismo en el que se fusionaría el actual Comisariato General de Subsistencias y Precios. Los resultados de estas conversaciones no serán dados hasta mañana.

ELIGIO DIRECTIVA SOC. DE AYUDA DE LOS PANIFICADORES

En la asamblea última celebrada por la "Sociedad de Ayuda Mutua de la Vieja Guardia de Panificadores", se eligió el siguiente directorio para el período 1953-1954:

Presidente, don Carlos Laffert Muñoz; secretario general, don Arturo Jeria Román; tesorero, don Alberto Cantillana Muñoz; secretario de prensa y propaganda, don Manuel Labraña Carvacho; secretario de actas, don José de Cruz Medina Soto; directores, señores Pedro Zúñiga Román y Alberto Molina Sánchez.

En esta misma asamblea se acordó efectuar reuniones los miércoles de cada semana, a las 17 horas, en el local social de Agustinas N.o 1606. La directiva se reunirá los martes y viernes, a las 17 horas, para atender todos los reclamos de los asociados.

GIMNASIA CIENTIFICA PARA EDAD MADURA

Desde el 1.o de Mayo funcionará en los gimnasios del "INSTITUTO VIDA SANA", Agustinas 972, 9.o piso, un nuevo curso de Gimnasia Científica, para hombres de 45 a 65 años.

Su finalidad consiste en estimular la salud, flexibilidad y vigor psico-físico, como también la recreación del espíritu, mediante ejercicios y juegos adecuados a esta edad.

Este curso, amenizado con música, lo dictará personalmente el Director del Instituto, señor Benedicto Kocian J., previo examen y control médico de los alumnos, y tendrá lugar los días lunes, miércoles y viernes, a las 12.20 horas.

Ministro de Defensa Nacional presidió actos en Regimiento Ferrocarrileros

Brillante alocución pronunció el general Sr. Abdón Parra U.

PUENTE ALTO.— Los actos en celebración del aniversario de la fundación del Regimiento Ferrocarrileros N.o 1, realizado ayer, se vieron prestigiados con la presencia del Ministro de Defensa Nacional, general, señor Abdón Parra, quien pronunció el siguiente discurso, durante el almuerzo de camaradería:

"A mucha honra y gran placer tengo esta invitación, que me permite llegar a este Regimiento que hoy cumple 40 años de vida, en que ha consolidado su especialidad ferrocarrilera con brillo ejemplar, con espíritu de sacrificio y de superación, formando de una tradición de servicios distinguidos al Ejército de Chile, al Arma de Ingenieros y a la ciudadanía por su obra de transporte y comunicaciones.

Su larga vida de casi medio siglo, demuestra que hay muchas generaciones de chilenos que fueron instruídos en una especialidad militar que se coordina fundamentalmente con el progreso material de la nación; porque tender vías férreas, mantener y explotar ferrocarriles, servir los reemplazos ferroviarios en momentos de crisis, significa que el Ejército, no solamente monta guardia a la soberanía nacional, sino que es un factor constructivo de la economía, de la educación vocacional de la juventud, de la dignificación del esfuerzo. Aspectos, donde se ha podido fundir el trabajo militar y el civil, empezados desde el año 1906, en que se organizó el Batallón Ferrocarrileros, y que ahora, en 1953, el Supremo Gobierno ha culminado con el Servicio Militar del Trabajo ya puesto en marcha en todo el Territorio de la Patria.

Yo aprovecho este momento, de tan grata camaradería, para manifestarles que soy el portador de un cariñoso saludo para el Regimiento Ferrocarrileros



General don Abdón Parra, Ministro de Defensa, que ayer concurrió a las festividades aniversarias del Regimiento Ferrocarrileros de Puente Alto.

N.o 1 del General Alberto Herrera, de parte del primer soldado de la nación y Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, y que él desea que la felicidad y éxito profesional siga siempre escribiéndose en la historia de esta Unidad, que tiene también en el nombre patronímico del General Alberto Herrera, a una de las figuras más ilustres y beneméritas del Arma del parche azul, y con ello un Norte y guía de su misión técnica y de Soldados.

Por mi parte, felicito en el Comandante del Ferrocarrileros, Teniente Coronel Alberto Iracabal, a todos los componentes de su distinguida Unidad, y hago votos para que este Regimiento que lleva el "Número Uno", siga siendo siempre "el Primero" en el cariño y estimación de sus superiores, y de esta región donde ha conquistado el corazón de los vecinos y Autoridades".

JEFES SUPERIORES DE LA EDUCACION PRIMARIA VISITARON S. BERNARDO

SAN BERNARDO.— El Director General de Educación Primaria, don Luis Gómez Catalán; Jefe de la Sección Inspectiva, don Manuel Astudillo; el Jefe de Enseñanza Normal, don Domingo Valenzuela; el Director de la Escuela Normal Superior "José A. Núñez", don Alejandro Covarrubias, y el Inspector Provincial de Santiago, don Julio de la Cruz, inauguraron el martes último los Cursos de Perfeccionamiento para el profesorado, a saber, de Técnica del Primer Grado", dirigido por la señorita Rosa Ester Parada; "Acordeón", por don Exequiel Rodríguez, y "Manualidades", por el profesor don Jesús Sepúlveda, más un Curso de Técnica para el 2.o y Tercer Grados.

Estos cursos son auspiciados por la Inspección local de Educación, por la Escuela Normal Superior, y la Dirección del servicio como un medio de llevar la cultura profesional al Magisterio ubicado fuera de Santiago.— (EL CORRESPONSAL).

EXPLOTACION DE YACIMIENTOS DE ASBESTO EN ARICA

ARICA.— Será intensificada la explotación de los grandes yacimientos de asbesto que se encuentran ubicados cerca del pueblo de Belén, al interior del departamento de Arica. A bordo del vapor "Apolo", deben llegar las maquinarias que comprenden chancadoras y ventiladores, las que serán trasladadas del puerto hasya la mina, a lomo de mula, pues faltan buenos caminos.— (Crosa, Corresponsal).

ESTUDIOS PARA REGAR MILES DE HECTAREAS EN VALLE DE PENCAHUE

TALCA.— Un desmentido terminante hizo el Ministro de Obras Públicas, don Orlando Latorre, a los rumores en el sentido de que se paralizarían los estudios que se están efectuando para proporcionar riego a varios miles de hectáreas en el valle de Pencahue, lo que permitirá aumentar en términos apreciables la producción agropecuaria de esa rica zona agrícola. Reforzando el desmentido, el Ministro aseguró que las obras definitivas comenzarán a ejecutarse en la próxima primavera, atendida la importancia que tienen dentro de los planes de fomento de la producción nacional trazados por el actual Gobierno.

Estas declaraciones las obtuvieron del Secretario de Estado el diputado electo por la provincia, don José Foncea Aedo, y el regidor por San Clemente don José Aránguiz, que se entrevistaron con el señor Latorre para representarle diversos problemas y necesidades de Talca.

Canal Alto del Maule.— Sobre estas obras, que permitirán el riego de muchos miles de hectáreas en las comunas de Pelarco y Río Claro, el Ministro de Obras Públicas manifestó al señor Foncea que se han destinado $ 25.000.000 para el Canal Alto del Maule, cuya inversión comenzará tan pronto se dé término a los estudios que hace el ingeniero.

Camino a San Clemente. — Los señores Foncea y Aránguiz le pidieron, además, que ordenara ampliar la pavimentación del camino de Talca a San Clemente, prolongándola hasta este último pueblo. El Ministro quedó de responderles una vez que se conozca las posibilidades económicas para atender a la ejecución de esas obras. — (SOTO, corresponsal.)

Solicitan fertilizantes y semillas en Río Negro

RIO NEGRO.— Los agricultores de esta zona han hecho presente que la oficina local de la Caja de Crédito Agrario no cuenta todavía con fertilizantes y semillas de trigo para su distribución en Río Negro y Riachuelo, en la forma suficiente que exige la demanda en esta época de siembras.

Informan que tienen urgencia de guano rojo y semilla de trigo colorado, que es muy apto para la región. — (GRASSAU, corresponsal.)

POBLACION PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS

CURICO.— El Comité de la Vivienda de Profesores y Empleados Públicos de esta ciudad, que preside el funcionario de la Tesorería Provincial, don Eduardo Palma Zúñiga, por intermedio de su directorio, ha impulsado ante la primera autoridad y altas esferas gubernativas, la construcción de su población ubicada en la avenida España, compuesta de setenta casitas, en el predio adquirido con gran esfuerzo por estos empleados.

De acordarse la construcción de esta población, vendría a paliar en algo el difícil problema de la vivienda en esta ciudad.— (MERINO, corresponsal).

ADHESION A S. E. ANTE INICIATIVA DE PUERTO LIBRE

ARICA.— Los representantes de todas las actividades de Arica, en una reunión que efectuó el Centro para el progreso de este Departamento, acordaron su más completo apoyo y adhesión al Excmo. señor Carlos Ibáñez y Ministros de Estado, con motivo de los deseos de declarar puerto libre a Arica. Para apoyar esta iniciativa se efectuará próximamente una gran concentración pública.— (Crosa, Corresponsal).

GUARDIAMARINAS Y GRUMETES CHILENOS VISITARON TACNA

ARICA.— Los jefes, oficiales y delegaciones de guardiamarinas y de grumetes que viajan a bordo del buque-escuela "Presidente Pinto", visitaron en la tarde de ayer, la vecina ciudad peruana de "Tacna", en donde fueron cariñosamente recibidos por la población tacneña, y por las autoridades de esa localidad, brindándoles cordiales atenciones.

En la mañana de hoy, una compañía de desembarco del buque, luego de colocar una ofrenda floral en el Monumento a Bernardo O'Higgins, desfilará ante las autoridades, recorriendo en seguida las calles de la ciudad. A mediodía, el comandante de la nave, señor Diego Munita, ofrecerá un cocktail y un almuerzo en honor de las autoridades para retribuir las atenciones de que han sido objeto. También han sido invitados el Prefecto de Tacna y delegaciones de civiles y militares peruanos. — (Crosa, Corresponsal).

REUNION PEDAGOGICA SE EFECTUO EN LANCO

LANCO.— Pleno éxito alcanzó la concentración del profesorado de las Escuelas de las comunas de Lanco y Panguipulli, realizada la semana pasada en esta localidad. Se desarrollaron los siguientes temas: Comentario de las últimas circulares y de alfabetización popular, por el Inspector local de Educación, señor Juan N. Contreras; La Unidad de Enseñanza y sus fundamentos psicológicos, por la señorita Beba Meneses; Clase práctica de canto, por el señor Edison Peña; La enseñanza de la lectura y escritura en el primer año, por la señorita Alicia Montaña; Organización de una escuela, a cargo del señor Carlino Pineda; Clase práctica de gimnasia, por la señorita Marta Peña. A esta concentración, que fué auspiciada por la Inspección Local de Educación, asistieron alrededor de 75 maestros, tanto de las escuelas fiscales como particulares, y dejó en cada uno de los asistentes el ansia de superación y espíritu de perfeccionamiento profesional. — (PINEDA, corresponsal.)

Pier Angeli lleva grato recuerdo de su visita a Valparaíso y V. del Mar

VALPARAISO.— Hasta las últimas horas de ayer centenares de estudiantes y bulliciosos grupos de adolescentes permanecieron en el hall central del Hotel Miramar, esperando la oportunidad de tributar su espontáneo homenaje de cordial simpatía y afecto a la juvenil actriz Pier Angeli y a sus compañeros de la Metro-Goldwyn-Mayer: Debbie Reynolds y Carleton Carpenter. Mucho trabajo costó al personal de ese establecimiento convencer a esa caravana de admiradores que las estrellas cinematográficas ya habían regresado a Santiago. El afán de conocer a las luminarias de Hollywood era más fuerte que cualquiera explicación, y entre incrédulos y convencidos, se resolvieron a esperar "por si acaso".

GRATO RECUERDO.— La verdad es que Pier Angeli, acompañada de su madre, partió a la capital en la mañana, y que alrededor de mediodía lo hicieron Debbie y Carleton. Todos ellos llevan un gratísimo recuerdo de su fugaz visita a Valparaíso y Viña del Mar. Don Juan Muñoz Urzúa, gerente de Braniff International Airways, que propició junto con la M-G-M esta jira, expresó al corresponsal de LA NACION que la cordialidad y afecto que porteños y viñamarinos dispensaron a las estrellas cinematográficas superó al homenaje que se les tributó en Santiago.

—"Van maravilladas —agregó— de la incomparable belleza natural de estas dos ciudades, y quisieran que las flores que se les obsequiaron no se marchiten jamás, para mantener siempre latente el afecto que se les testimonió en Valparaíso y Viña del Mar".

RECUERDAN HOY A GRAN BENEFACTORA

VALPARAISO.— Con motivo del segundo aniversario del fallecimiento de la señora María Teresa Browne de Ariztía, ilustre benefactora de las obras sociales de la Parroquia de San Antonio, y creadora y sostenedora de la Esc. Hogar de Niños Ciegos, de la Policlínica y de otras instituciones de bien público, a las 9 horas de hoy se oficiará en ese templo parroquial una misa solemne por el eterno descanso de su alma.

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso
BLANCO 1161 — TELEFONO 4427

FINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VIÑA DEL MAR

VALPARAISO.— El Alcalde de Viña del Mar, don Vladimir Huber Wastavino, que se entrevistó recientemente con el Ministro de Hacienda, don Juan B Rossetti, para tratar del financiamiento de la Corporación edilicia, que se encuentra frente a un déficit aproximado a sesenta millones de pesos, está preparando un documentado memorándum para remitirlo a ese Secretario de Estado. A través de gráficos estadísticos se demostrará la crítica situación del gobierno comunal de la ciudad-balneario, entidad que tiene numerosos compromisos pendientes, y entre ellos el pago de gratificación a sus empleados y obreros correspondiente al año 1952.

Las gestiones que con todo ahinco ha cumplido el jefe comunal viñamarino han encontrado —según se nos anticipó ayer— especial acogida en el Ministro Rossetti, lo que permite augurar que este desfinanciamiento podrá ser superado a breve plazo.

Vacunación antivariólica en toda la zona de Elqui

VICUÑA.— Con la colaboración de la Cruz Roja e instituciones asistenciales y sociales, se está efectuando una intensa campaña de vacunación antivariólica no sólo en el sector urbano, sino que también a través de las zonas rurales.

Aun cuando no existe la amenaza de la viruela, los funcionarios de Sanidad están dando estricto cumplimiento a las instrucciones superiores, a fin de inmunizar a la población. Esta labor se ha extendido también al sector limítrofe para prevenir una sorpresiva invasión microbiana de esta enfermedad.— (EL CORRESPONSAL).

NUEVO HORARIO PARA ECONOMIZAR ENERGIA ELECTRICA, PROPONEN

VALPARAISO.— La Cámara de Comercio Minorista de este puerto, guiada por el laudable propósito de cooperar a los esfuerzos del Gobierno para restringir el consumo de energía eléctrica, en reunión celebrada ayer acordó proponer al Alcalde de este puerto y a su colega de Viña del Mar, que se implante un nuevo horario para el cierre y apertura de los negocios. De acuerdo con esa sugerencia, esos establecimientos atenderían en la mañana de 9 a 12.30 y en la tarde de 14.30 a 19 horas.

ESPECIAL RECOMENDACION. — Mientras se adopta un pronunciamiento sobre esta nueva modalidad de trabajo, ese organismo resolvió: " Recomendar a todo el comercio " minorista de Valparaíso el fiel " cumplimiento de la resolución N.o " 1 de la Dirección General de los " Servicios Eléctricos, incluso cooperar en la economía de consumo de " electricidad que se haga durante " el día".

TROLEBUSES LLEGARAN HASTA EL MATADERO

VALPARAISO.— La Empresa Nacional de Transportes Colectivos informó oficialmente ayer, que a mediados de mayo próximo estará lista la prolongación de la línea de trolebuses hasta el Matadero de Portales, completándose así la primera etapa de este nuevo servicio de movilización. La extensión del recorrido de trolebuses ha sufrido un retraso debido a las dificultades que se han encontrado para el trazado de las líneas de alta tensión por las numerosas curvas que existen en el sector de Avenida España. Para obviar ese inconveniente vino especialmente de Santiago un técnico, Ingeniero de la E. N. T., para hacer el correspondiente levantamiento y planificar los trabajos.

FUNERALES DEL DOCTOR JUAN ESPIC RODRIGUEZ

VALPARAISO.— A las diez horas de hoy, luego de solemnes honras que se oficiarán en la Iglesia de los Padres Franceses de esta ciudad, serán sepultados en el Cementerio N.o 1, los restos del doctor don Juan Espic Rodríguez, que falleció repentinamente, a consecuencia de una afección cardíaca, en la mañana del martes, en su residencia de Viña del Mar. El extinto gozaba de un sólido prestigio profesional, y fué presidente de la Sociedad de Pediatría de Valparaíso, delegado de Chile al Congreso Panamericano del Niño y participó, asimismo, en otros importantes torneos médicos. Hasta el momento de su deceso el doctor don Juan Espic prestaba sus servicios al Cuerpo de Carabineros, al Hospital Deformes y al Hospital de Niños de Valparaíso.

NO SE HA CONSIDERADO PRORROGA DE CONTRATO DEL CASINO V. DEL MAR

VALPARAISO. — A propósito de una intervención en la Cámara de Diputados, respecto de la prórroga del actual contrato de concesión y arrendamiento del Casino Municipal de Viña del Mar, estamos en condiciones de informar que, hasta el momento, la Corporación edilicia de esa ciudad-balneario no ha considerado ninguna proposición al respecto. En fuentes bien informadas se dijo a LA NACION que nada se ha tratado sobre el particular, ya que el convenio suscrito con la firma Joaquín Escudero y Cía., está en plena vigencia y expirará en 1955.

DEFUNCION



Señora VERONICA BECERRA FUENZALIDA de URIBE

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, esposa, suegra y abuelita, señora Verónica Becerra Fuenzalida de Uribe, acaecido el 22 de abril 1953. Rogamos a sus amistades que siempre estuvieron con ella, acompañarnos a sus funerales, que se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo, de Avenida Capitán Gálvez 4452, hacia el Cementerio Católico.

Sus hijos.

FALTAN MINISTROS EN CORTE PORTEÑA; FUNCIONA UNA SALA

VALPARAISO.— El Colegio de Abogados de este puerto, con las firmas de su presidente, don Juan Andueza Larrazával, y de su secretario, don Fernando Gándara Pastor, ha enviado una comunicación al presidente de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, en que le manifiesta su preocupación por la anomalía que significa que en un tribunal funcione sólo una de las dos salas.

"Esa situación —expresan— perju- " dica seriamente a litigantes y abo- " gados, que ven postergada más y " más la vista y resolución de las " causas, y produce, al mismo tiem- " po, grave daño a los procesados, " según nos lo ha hecho notar el " Consultorio Jurídico Gratuito del " Colegio".

PETICION AL MINISTRO DE JUSTICIA.—Asimismo, con fecha de ayer, se despachó al Ministro de Justicia, don Santiago Wilson, el siguiente telegrama: "Por falta personal no está funcionando Segunda Sala Corte de Apelaciones Valparaíso, con serio perjuicio litigantes y justicia. Rogamos encarecidamente U.S. quiera disponer rápida transcripción nombramiento Ministro Suplente, don Angel Fuentes, a fin normalizar cuanto antes anomalía".

Movimiento de vapores en Valparaíso

LLEGAN

—Hoy:
GJERTRUD BAKKE, de Oslo.
VICTORIA, de Punta Arenas.
—El sábado 25:
SANTA OLIVIA, de Nueva York.
SUECIA, de Estocolmo.
MARCO POLO, de Génova.
GULF BANKER, de Nueva Orleans.
—El domingo 26:
REINA DEL PACIFICO, de Liverpool.
—El martes 28:
SANTA CECILIA, de Nueva York.
HERANGER, de Los Angeles.
—El miércoles 29:
MAULE, de Houston.
—El jueves 30:
PAULA DAN, de Nueva York.
SARMIENTO, de Liverpool.

SALEN

—Hoy:
APOLO, para Arica.
LOVART, para Antofagasta.
SANTA LUISA, para Nueva York.
SANTA OLIVIA, para Nueva York.
—El sábado 25:
MAIPO, para Nueva York.
JUNIN, para Iquique.
VICTORIA, para Punta Arenas.
—El domingo 26:
CHRISTER SALEM, para Recife.
SUECIA, para Gottemburgo.
VINLAND, para Vancouver, vía San Antonio y Talcahuano, vía San Antonio.
—El martes 28:
LONTUE, para Tocopilla.
GJERTRUD BAKKE, para Oslo.
—El miércoles 29:
MARCO POLO, para Génova.
SANTA CECILIA, para Nueva York.
—El jueves 30:
AMADEO, para Vancouver.
REINA DEL PACIFICO, para Liverpool.

IN MEMORIAM



Doña TRANSITO OLMOS de GALLARDO

A través del tiempo y del olvido, un recuerdo queda para siempre grabado en el corazón de todo ser humano: el recuerdo de la madre. Pasan los años, pasan los acontecimientos, pero aún su voz, su mirada y su corazón, es sentido por sus hijos. Así el tiempo continúa arrastrándolo todo, llevándose todas las cosas de la vida, avanza como una noche desolada, pero una luz siempre guía los pasos de sus hijos.

Después de ocho años de su partida inescrutable, creemos verla aún, parece que la sintiésemos como se siente el mar en la lejanía, con esa presencia que solamente tienen los seres buenos y justos. Entonces, el espíritu del hijo deja la lucha diaria para penetrar en uno de los misterios más profundos y hondos del alma humana: el reconfortante recuerdo de su madre, que tiene en sí algo de profunda tristeza y de irrecuperable felicidad perdida para siempre.

DEFUNCION

Ha fallecido don

GENARO MARIN CUEVAS

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Dieciocho N.o 135, a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestras relaciones y amigos, el fallecimiento de nuestro querido deudo, señor

CARLOS ACEVEDO CABELLO

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Locarno 2483, Población Vicente Navarrete.

La familia.



Silabario Hispano Americano

Se pone en conocimiento del profesorado, que ha salido de prensa la novena edición de este Silabario, y que el autor los suministra directamente a las escuelas al precio de $ 45.—. Se recuerda, además, que obsequia un equipo de material gigante —auxiliar en la enseñanza colectiva—, cuando la compra es de cuarenta o más ejemplares, considerando esta cantidad como promedio de alumnos por curso.

El material en referencia permite un rendimiento más acelerado en la enseñanza y mayor comodidad al profesor.

Atención en Santiago:

ESTADO 91, oficina 508.

Reembolsos, solicitarlos a casilla 4195.

U. CATOLICA ... EXPRESA GRATIT... EXCMO. SR. IBA...

VALPARAISO.— Con ... haber retirado el Presid... República el veto que ... la Universidad Católica ... raiso, impidiéndole otor... de Licenciados en D... rector de ese prestig... porteño, R. P. don Jor... lez, envió al Excmo. ... el siguiente telegrama: "Rector, Dirección, ... profesorado, alumnos ... Católica Valparaíso, agra... E. retiro veto que afe... tra Facultad Derecho ... que esta muestra conf... nuevos estímulos mejor... futuros profesionales ... noble causa justicia". Jorge González, S. J.

SOLIDO PRESTIGIO TIENE EN EE. UU. ARMADA DE CH...

VALPARAISO. — "La ... Chile, por sus tradiciones ... ganización y por su efi... en los Estados Unidos ... prestigio", expresó ayer ... da a este puerto a bordo ... "Santa Luisa", el con... don Oscar Larenas Barr... desempeñó la Jefatura de ... Naval de Chile en Wash... go en que lo sucedera ... de navío don Harold ... asumió sus funciones hace ... po.

El almirante Larenas ... formular otras declara... vas a su especialidad p... carácter profesional.

DEFUNCION — Ha dejado ... nuestra querida ... deudo, señora DOMITILA DEL ... MIRANDA. Sus funerales ... tuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo ... calle Olivos N.o 935, a l... ras. La ...

DEFUNCION — Ha fallecido ... querida esposa, ... abuelita, señora JUANA PER... MENDE... Sus funerales ... tuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el co... su casa habitación, Ma... dora N.o 788, a las 10.... La ...

DEFUNCION — Tenemos el ... de avisar el fa... de nuestra q... mana y tía, de... VERONICA BEC... URIB... Sus funerales se efectu... a las 16.30 horas. El co... tirá de su casa habita... tán Gálvez 4452 (Pobl... al Cementerio Católico. Hortensia Becerra vda. ... Horacio, Manuel y Hort... Becerra.

DEFUNCION — Ha dejado ... nuestro querido ... CARLOS ZA... BERARD... Sus restos ... la Iglesia Santa ... tedral con Sa... sus funerales se efectuar... na, a las 10 horas, desp... misa que se oficiará a la... ras. Sus restos serán ... en el Cementerio Católico. Sus ...

DEFUNCION — Ha dejado ... trágicamente en ... nardo, nuestro ... hijo y hermano ... LUIS E. BAEZA ... Sus funerales ... tuarán hoy jueves, en el ... terio de la localidad, par... cortejo desde su casa ... calle América N.o 655, a ... horas. La f...

DEFUNCION — Federación de Suboficiales ... Retiro Sección Santiago "Luis A. Soto" ... Tenemos el ... de comunicar ... miento de nue... cio Sargento ... Fuerza Aérea ... (R), don LUIS GARRIDO ... (Q. E. P. D.) Los funerales se efectu... a las 15 horas, partiendo ... jo desde su casa habit... Eleuterio Ramírez N.o ... dero 28, Gran Avenida ... reunión para los socios ... Cementerio General. La Comisión de ...

DEFUNCION — Ha fallecido ... querido esposo, ... ñado, don FEDERICO KO... SCHUER... Sus funerales ... rán a efecto hoy jueves 23 ... de 1953, en el Cementerio ... co, donde se oficiará una ... cortejo partirá de su casa ... ción, Montenegro 1090 ... las 10 horas. Lya Espíndola de Kor... na Bahamondes, Carlos ... da Espíndola Bahamondes.

IN MEMORIAM — Con motivo de ... hoy, 22 años ... miento de mi ... hijo MIGUEL DO... COSTA (Q. E. P. D.) trágicamente fallecido el ... brero de 1948, ruego y ... mis amigos y relaciones ... to de recogimiento y ... recuerdo y elevar una ... la querida y venerada ... mi malogrado Miguelito. Su ...

EXPRESION DE GRACIAS — Damos los más ... agradecimientos ... las personas que ... la gentileza ... ñar a los ... nuestro querido ... CUSTODIO ... GUERR... Mis más sinceros ... tos a los señores de ... gal, David Garrido y ... los Vergara y familia, ... rrera y familia. Su padre, cuñados y ...



...rita Beatriz Freitas-Valle de Oliveira, que contraera matrimonio hoy en la Basilica de N. S. de Carmo, en Sao Paulo (Brasil) con el señor José Luiz de Freitas-Valle, hijo del Embajador de Brasil en Chile, Excmo. señor Cyro de Freitas-Valle.

...trimonio.-

...cientemente se efectuó el ...rimonio del Dr. Sixto An... Zerega con la señorita ...Fernández Toloza, el 18 del ...ente.

...NIFESTACION.— Hoy a ...13 horas se llevará a efecto ...almuerzo que el Comercio ...e a los señores Ricardo Le... ...r, Hector de la Fuente y ...el Vinagre, con motivo de ...nombramientos en el Banco ...Chile.

...DE DESPEDIDA.— La se... ...Marta Ossa de Cruz Co... ...ofrece hoy un té en honor ...despedida de la señora Chi... ...Madrid de Cañas Flores.

...CORONEL (R) DON FLO... ...NCIO FELIU V.— Con el fa... ...lecimiento del coronel de Ejér... ...en retiro, don Florencio Fe... ...Velasco, desaparece una des... ...da figura de nuestras Fuer... ...Armadas, a las que dedicó ...años de su existencia en di... ...ntes zonas del país. ...rofesional distinguido, fué es... ...ando uno a uno los grados ...escalafón, hasta alcanzar el ...coronel a los 24 años de ser... ...s en la Institución, retirán... ...en 1941, con la satisfac... ...del deber cumplido. ...aballero sin tacha, con un ...de gentes que lo hacia con... ...r amistades firmes, fué ...n de don Pedro Aguirre ...a, en 1939, y en el mismo ...sirvió en la Embajada de ...en México, como Agre... ...Militar, hasta 1941, año de ...retiro de las filas del Ejér...

...sado con la distinguida da... ...señora Ana María Cruzat, ...ó un hogar que supo con... ...r las nobles tradiciones de ...familias chilenas, y que fué ...ro de agradables reuniones ...les.

...ciba su atribulada esposa, ...consuelo que Dios sabe dar ...os momentos de dura prueba.

O. R. R.

DON CARLOS ZAMORANO BERARDI.— Inesperadamente dejó de existir ayer en esta capital don Carlos Zamorano Berardi. Carlos Zamorano era uno de los nuestros. Trabajaba en "El Mercurio" desde el año 1931, pasando por diversos cargos hasta llegar al de Secretario de don Guillermo Pérez de Arce, Gerente General de la Empresa. Fué conocido y apreciado en la eficiencia de su trabajo. Fiel cumplidor de su deber, correcto y caballeroso en todos sus actos. Desde hace algunos años, era el activo y entusiasta ayudante de don Carlos Vega Macher, Jefe de la Sección Vida Social del diario mencionado, y fué a través de este trabajo que tuvimos oportunidad de conocerlo. Lo vimos actuar con su espíritu inmensamente humano, preocupado hasta de los más pequeños problemas de las personas que llegaban hasta él por motivos profesionales. Su amabilidad era proverbial, y por esto querido y estimado, y su compañerismo leal y generoso que comenzaba en su oficina, se irradiaba a todos los ambientes que frecuentaba. En señal de duelo, muchas personas se privaron de asistir, en el día de ayer, a las numerosas reuniones sociales que se realizaban, y de las cuales Carlos también iba a participar.

Sus funerales se llevarán a efecto mañana en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de Santa Ana, en donde se encuentran en estos momentos sus restos mortales.

ALMUERZO SESION DEL CLUB ZONTA.— El Club Zonta de Santiago celebrará su reunión-almuerzo hoy jueves 23 de abril, en el local del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, a las 13 horas. Por primera vez presidirá la reunión su nueva presidenta, señora Cora Bindhoff de Sigren. Se ruega la puntualidad.

DIPLOMATICAS.— El Consejero de la Legación de Israel, don Samuel Goren, y señora, ofrecen hoy una recepcion en honor del Canciller de Israel y señora de Sharett, en su residencia de Avda. Fernández Concha 106 (Ñuñoa).

EN EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— Asistieron a la sesión de ayer del Rotary Club de Santiago, los siguientes rotarios de otros clubes, señores: Kurt E. Adolff, de Aachen, Alemania; Profesor Dr. With Tonnis, de Colonia, Alemania; Alberto Warnier, de Cali, Colombia; Rufilo Tulio de la Serna, de Buenos Aires, República Argentina; Rodolfo Jose Poretti, de Córdoba, Rep. Argentina; Rafael Barbosa y Francisco Hidalgo, de Peñaflor; Manuel Soto, de Concepcion; Sigfredo Prett, de San Bernardo; Armando Duffey, de Traiguen, Pablo Goyeneche, de La Cisterna; Daniel Copaja y Eleuterio Cano, de Lota; Julio Vrancken, de Talagante; Damián Meléndez, de Ovalle; Miguel Ramirez, de La Serena; Fred Rees, José Miguel Infante, Adolfo Chávez Salvo y René Cortés, de Valparaiso.

EN EL CLUB DE LA UNION.— Los contertulios del salón "Arturo Prat" se reúnen hoy en el Club de la Unión en su almuerzo mensual.

EXPOSICION DEL PINTOR CHENEY.— Muy visitada ha sido la Exposición de Paisajes del pintor Ladislao Cheney, en la Sala de Arte del Banco de Chile.

Esta muestra pictórica presenta a un artista de extraordinarias condiciones expresivas. Su vigorosa pincelada se revela principalmente en sus temas de paisaje, como Playa de Las Cruces, Playa de Los Lilianes y Casas Coloniales de Las Condes.

La Exposición puede ser visitada hasta el sábado próximo.

NACIMIENTOS.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del Notario de Santiago, señor Jaime García Palazuelos y de la señora Mary Benítez de García Palazuelos.

—En Concepción ha nacido una hija del señor Guillermo Hoffa Wertheim y de la señora Guillermina Cáceres Rodriguez de Hoffa.

BAUTIZOS.— Ha sido bautizado en el Santuario de Lourdes, el 19 del presente, Víctor Manuel, hijo del señor Víctor Manuel Hidalgo I. y de la señora Victoria Ruth González O. Fueron padrinos el señor Manuel Rodríguez I. y la señora Raquel Riquelme R.

—Ha sido bautizada Marcela, hija de don Eduardo Frías van Buren y de la señora Olga Budge de Frías.

Fueron padrinos, don Enrique Burgos Larenas y la señora Elena Budge de Tonkin.

—En el Santuario de Lourdes ha sido bautizado Víctor Manuel, hijo del señor Víctor Manuel Hidalgo I., y de señora Victoria Ruth González de Hidalgo. Fueron sus padrinos la señorita Raquel Riquelme R., y el señor Manuel Rodríguez I.

—Ha sido bautizado Rodolfo, hijo del señor Guillermo García Palazuelos, y de la señora Carmen Zita Sir de Palazuelos. Fueron sus padrinos la señora María Elisa Jiménez vda. de Sir y el señor Alberto Jara Santa María.

COMPETENCIA DE GOLF.— "Saint Andrew's Society of Santiago (Sociedad Escocesa), anuncia su tradicional Competencia abierta de Golf para el Domingo 10 de Mayo, a las 8.30 horas, en las canchas del Prince of Wales Country Club (Tobalaba).

Esta Competencia es abierta y por lo tanto jugadores de golf, tanto hombres como damas, socios de cualquier Club, Nacionalidad o Handicap, podrán participar; no es necesario ser descendiente de escocés o ser presentado por socios del Saint Andrew's Society.

Todas las grandes casas comerciales de Santiago han donado hermosos premios para disputarse en este día.

Habrá, como en años anteriores, los "Side Shows" que siempre han alegrado a esta tradicional reunión de jugadores de golf, para los cuales hay también grandes premios".

CORONAS DE CARIDAD PARA LA CREACION DE NUEVAS PARROQUIAS. — Estas coronas de caridad están destinadas a ayudar a la creación de nuevas parroquias que traerán atención espiritual a numerosos barrios. Ultimamente se han recibido las siguientes coronas de caridad: Aurelio Valenzuela Carvallo, Aníbal Mattè Pinto, Fernando Freire García de la Huerta, Amedes Wipple, Adolfo Kretschmer y Eduardo Labarca. Los envíos pueden hacerse a: Inés Carmona Barrios, teléfono 80828; Teresa Simpson Claro, teléfono 87931, y Zelmira Rodríguez Marambio, teléfono 31775.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

JOSE Luis de Freitas Valle Proenca, único hijo del Embajador del Brasil en Chile, contraerá hoy matrimonio con su prima Beatriz Freitas Valle de Oliveira. La ceremonia se llevará a efecto en la Basilica de N. S. do Carmo en Sao Paulo, motivo por el cual se encuentra en esa ciudad el Embajador Freitas Valle. Antes de partir de Chile, el distinguido diplomático expresaba en el círculo de sus relaciones la complicación que se le avecinaba con el juego de nombres de su hijo y sobrina. El dilema es éste: Los brasileños (como otros pueblos) tienen una manera de usar los apellidos que no sólo es distinta sino contraria a la nuestra. Por eso, mucha gente se confundió al recibir el parte del matrimonio enviado por el Embajador del Brasil. Como los dos novios eran Freitas Valle, no se sabía si era una hija del Embajador la que se casaba o era un hijo. Para aclarar el asunto, el Embajador, haciendo gala de buen humor, explicaba a los confudidos: "Beatriz es hija de una hermana mía, y una vez casada se llamará Beatriz Oliveira de Freitas Valle". Esto indica el cambio de lugar del apellido paterno por el materno. Así es en Brasil, y, la cosa, con explicación es clara. Más datos al respecto los pueden dar los propios interesados, los novios, que llegarán a Santiago, junto con el Embajador, el domingo o el lunes.

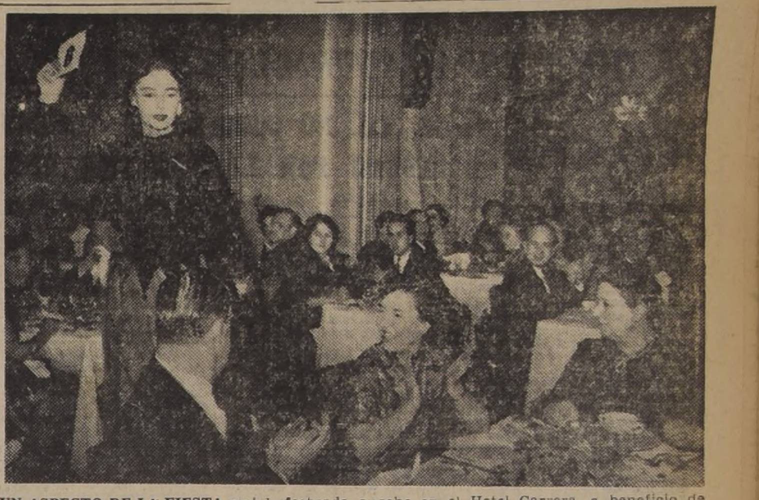
• • •

LA PARVA será un nuevo paraíso para los aficionados al deporte blanco. Los preparativos para inaugurar este invierno el nuevo centro de esquí, distante 55 kilómetros de Santiago, están llegando a su término. El andarivel que se elevará con un desnivel de 540 metros se prolongará en 2.000 metros de largo y estará en breve tiempo más, pronto para transportar a 450 personas por hora en sillas dobles. Los trabajos del camino que une a La Parva con Farellones a través de 4 kilómetros, están pronto a terminarse. También se comenzarán este año los trabajos del gran Hotel que se proyecta, el que contará con todos los adelantos y la técnica moderna. Mientras tanto, en la temporada se inaugurarán doce refugios particulares, cuyos sitios ya han sido adquiridos. "La Parva" es una primicia para los deportistas que se deslizan desde los picachos andinos, que contarán en Chile con otro magnífico centro de turismo.

Y. R. B.

COMIDA DE DESPEDIDA.— El señor Senba Seng y señora Mamie Chung de Seng ofrecen hoy en su residencia, una comida en honor del Embajador de Chile en México, señor Juan Smitmans López, y señora Clemencia Ibáñez de Smitmans; del Segundo Secretario de la Embajada de Perú, señor Gonzalo Fernández Puyó, y señora Raquel Montagne de Fernández, quienes parten en breve a su patria, y del señor Enrique Cañas Flores y señora Chita Madrid de Cañas, con motivo de su próximo viaje a Italia.

CONFERENCIA EN EL INSTITUTO CHILENO-FRANCES DE CULTURA.— El Secretario General del Instituto Chileno Francés de Cultura, señor Roger Parelón, dictará hoy una conferencia en la Sala de Actos del Instituto, Agustinas 719, a las 18.30 horas. El tema versará sobre el escritor francés, R. Robinet, autor de "Haut-Lieu", novela que tiene actualmente en Francia un gran exito de librería y crítica.



UN ASPECTO DE LA FIESTA social efectuada anoche en el Hotel Carrera, a beneficio de "El Ropero del Pueblo", institución de beneficencia que patrocina la Primera Dama de la nación, señora Graciela Letelier de Ibáñez, y a la que concurrieron Pier Angeli, Debbie Reynolds y Carleton Carpenter. Luego de una comida de gala hubo un desfile de modelos de los talleres de Hedena Phillips y presentación de calzados de la Casa Panter, a cargo de señoritas y damas de nuestra sociedad

MANIFESTACION AL DR. T. GANDY Y SEÑORA.— En el Club de la Unión se efectuará hoy a las 21.30 horas, la comida que médicos y universitarios ofrecen al Director del Departamento Cooperativo Interamericano, Dr. Gandy, y señora, con motivo de su alejamiento del país.

NUEVA RESIDENCIA.— El general don Jorge García Giroz y señora Isolina Silva de García, han fijado su residencia en Ginés de Lillo 2588.

COLECTA NACIONAL.— Para la Niña Vaga, no hay asilos, pero el Hogar de Cristo le abrirá sus puertas. Cooperad con vuestra limosna en la colecta del 30 de abril.

DEL EXTRANJERO.— Después de realizar una jira por diversos países de Europa, en viaje de estudio, regresó ayer a Santiago, don Ramón Molina y señora Fresia de Molina.

ACUERDO MILITAR Y ECONOMICO ENTRE EE. UU. Y ESPAÑA FIRMARIAN EN JUNIO

LONDRES, 22 (UP).— España probablemente firmará su económico con Estados Unidos proyectado acuerdo militar y antes del 21 de junio, según manifestó el Ministro de Relaciones Exteriores de aquel país, Alberto Martín Artajo, en una entrevista publicada por el diario liberal "News Chronicle".

"Las bases de nuestra colaboración dentro de la estructura de la defensa occidental —añadió— serán el convenio con Estados Unidos y nuestro tratado con Portugal. España está dispuesta a cumplir plenamente su cometido, pero no es necesario que se incorpore a la Organización del Tratado del Atlántico Norte".

Añadió que cuando se firme el acuerdo con Estados Unidos, por el cual recibirá ayuda por valor de 125.000,000 de dólares, España utilizará la misma con fines económicos y para ciertos propósitos militares, pero no para reequipar en gran escala a su ejército.

MEJOR CADETE NAVAL ARGENTINO RECIBIRA DISTINCION CHILENA

BUENOS AIRES, 22.— (AL). — Se anunció que mañana, el Agregado Naval a la Embajada de Chile, capitán de navío Jacobo Neumann, concurrirá a la Escuela Naval a hacer entrega al vencedor de los concursos anuales del mencionado Instituto, del premio deportivo "Agregado Naval de Chile".

Recibirá dicha distinción el cadete N. Strada, quien logró la primera colocación.

EE. UU. NO CONCERTARA TRUEQUE ALGUNO POR LA PAZ CON RUSIA

PARIS, 22.— (U. P.).— (Por Edward Korry).— El Secretario de Estado de la Unión, John Foster Dulles, manifestó a los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña, que su país no hará un convenio "general" de paz con la Unión Soviética, sino que exigirá la solución individual de cada uno de los problemas de la guerra en frío.

Según círculos bien informados, Dulles comunicó al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Georges Bidault, y al Secretario de Estado del Reino Unido, Selwyn Lloyd, que Estados Unidos no vinculará a la paz coreana con el tratado de paz para Austria o con la reunificación de Alemania.

Agregaron que el Secretario de Estado norteamericano dijo lo siguiente:

1) El mundo occidental no puede descuidar sus esfuerzos a pesar de las gestiones hechas recientemente por la Unión Soviética.

2) Washington no concertará "trueque" alguno con Rusia, es decir, un acuerdo que signifique sacrificar a una región en beneficio de otra, como, por ejemplo, ceder a las condiciones soviéticas sobre Austria a cambio de la paz en Corea.

3) Estados Unidos considera que ha llegado el momento de que Moscú demuestre sus intenciones en Europa occidental, reanudando las negociaciones para el tratado con Austria.

4) Washington juzga que la Unión Soviética, con su propaganda, tratará de apartar a la atención pública de la reunión que iniciará mañana en París el Consejo de Ministros de la Organización del tratado del Atlántico Norte, probablemente mediante una propuesta sobre la unificación de Alemania.

Dulles añadió que el Presidente Eisenhower, en su discurso del jueves último, expresó claramente la política exterior de Estados Unidos.

A juicio de esferas norteamericanas competentes, Estados Unidos presentará en la reunión de lo Otan un nuevo plan por el cual se haría más lento el rearme de las naciones europeas, como consecuencia de la "ofensiva de paz" soviética y principalmente por las dificultades económicas de Europa.

ARRESTAN PERIODISTAS EN LA REP. DE ECUADOR

QUITO, 22.— (UP).— Los directores de los diarios oposicionistas de Guayaquil, "La Nación" y "La Hora", fueron detenidos esta tarde por orden del Gobierno central. Los detenidos son Simón Canarte Barbero, Daniel Huerta y Francisco Huerta Rendon.

Dos redactores de "La Nación", Justino Cornejo y Martín Arellano, igualmente fueron arrestados mientras transitaban por una calle de Guayaquil.

El Intendente de la policía, Germán Zuloaga, acompañado por 25 policías, allanó los edificios apresando a los citados periodistas. Anteayer esos mismos diarios fueron atacados por una manifestación popular.

De Guayaquil se informa que las autoridades buscan a otros dirigentes de los dos diarios, cuya dirección se encuentra provisionalmente a cargo del coronel Agustín Alban Borja.

Ante la detención de los ejecutivos de "La Nación" y "La Hora", el señor Jorge Mantilla Ortega, subdirector de "El Comercio", publicó una carta que les dirigió, en que dice:

"Con sentimiento recibimos noticias del cobarde ataque de que fueron víctimas sus diarios por exaltados sectores políticos. Es evidente que transitamos por un repugnante clima de agitación de pasiones que pretenden atemorizar el pensamiento y acallarlo con la fuerza.

"Quienes trabajamos en las filas del periodismo libre, estamos solidarios con ustedes en estas horas de prueba. Lo fundamental para la democracia ecuatoriana es defender la libertad de prensa. En esa lucha nos mantendremos siempre".

Termina expresando la solidaridad de "El Comercio" con los dos diarios.

UNIVERSIDAD DE CUYO TIENE AHORA CATEDRA DE HISTORIA CHILENA

MENDOZA, 22. — (AL). — La Facultad de Filosofía y Letras, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, inauguró la cátedra de historia de Chile, "Bernardo O'Higgins". Ocupó la tribuna el profesor Toribio Lucero, quien dedicó la clase al estudio de la personalidad del escritor chileno Toribio Medina.

El acto contó con la presencia de altas autoridades, del personal docente y de alumnos e invitados.



PARIS.— La joven actriz francesa Andrée Debar llevará sus muñecas en su viaje a Buenos Aires el 28 del presente, a fin de pedir permiso al propio Presidente Perón para protagonizar una película sobre la esposa de éste, basada en la autobiografía de Evita, "La razón de mi vida". Andrée se parece mucho a Evita, y —según se ha anunciado— en la filmación de esta película intervendrán productores argentinos y franceses.— (Foto United Press.)

CONTROL DE ENTIDADES ORIENTADAS POR ROJOS

WASHINGTON, 22.— (UP).— El Departamento de Justicia pidió a la Junta de Control de las Actividades Subversivas, que ordene a 12 organizaciones que se inscriban en dicho departamento, por ser de tendencia comunista.

En su solicitud el Departamento de Justicia sostiene que las 12 agrupaciones "reciben órdenes, están dominadas y son fiscalizadas por el Partido Comunista y son utilizadas principalmente para que presten ayuda y apoyo al Partido Comunista".

Las entidades cuya inscripción se solicita son: The Labor Youth League, The International Workers Order, Inc.; The Civil Rights of Congress, The American Committee for the Protection of the Foreign Born, The National Council of American-Soviet Friendship, Inc.; The Joint Antifascist Refugee Committe; The Jefferson Scholl of Social Science, The United May Day Committee, The Veterans of the Abraham Lincoln Brigade, The Council of African Affaiers, Inc.; The Committee for Democratic far Eastern Policy y The American Slav Congress.

El Secretario de Justicia, Herbert Brownell, dice en su solicitud que en "un futuro cercano" se tomarán iguales medidas contra otras organizaciones que el Departamento de Justicia sostiene que son filocomunistas.

"No hemos cedido iniciativa a USA"

DECLARO CHURCHILL AL REFERIRSE A LA SITUACION MUNDIAL

LONDRES, 22 (UP).— El Primer Ministro, Mr. Winston Churchill, rechazó enérgicamente en la Cámara de los Comunes las afirmaciones laboristas de que está dejando por cuenta de Estados Unidos la iniciativa en los asuntos mundiales.

Al mismo tiempo afirmó que tenía sumo interés en trabajar con el Gobierno norteamericano en esas cuestiones, por considerarlo vital para la sobrevivencia del mundo libre.

La respuesta de Churchill fue provocada por la pregunta del miembro laborista Normal Dodds, quien, como lo ha hecho otras veces, quiso saber qué había hecho el Primer Ministro desde el mes pasado para mejorar las relaciones internacionales y convenir una entrevista de Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética.

Churchill respondió haciendo referencia a su declaración del lunes pasado, por la cual aprobó el discurso del Presidente Eisenhower. Añadió que confiaba en que la campaña de paz soviética conduciría a una conferencia internacional de jefes de Gobierno, presumiblemente de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia.

Dodds reiteró que, a pesar de su promesa, Churchill nada había hecho en los últimos 18 meses para realizar una conferencia tripartita.

"No tengo el poder", replicó Churchill, "de regular la forma cómo deben marchar los asuntos mundiales. Sólo tengo el poder de presidir un partido que ha podido derrotar a la oposición en esos 18 meses".

"No creo", añadió, "al pensar en un largo período de paz y de guerra, que jamás, cuando tuve algo que decir en asuntos en discusión, haya estado dispuesto a aceptar la completa iniciativa de Estados Unidos... No creo que el rumbo que he tomado haya disminuído en forma alguna la influencia que tenemos".

ENORME PROSPERIDAD OBTENDRA ARGENTINA CON PLAN QUINQUENAL

BUENOS AIRES, 22. (UP).— El Presidente Perón dijo anoche a los dirigentes de la Fraternidad Ferroviaria que lo visitaron, que el año 1958 pudiera encontrar a la Argentina en un grado de prosperidad inimaginable si los argentinos cumplen su plan quinquenal siquiera en un 75 por ciento.

"Solamente en árboles, la Argentina valdrá casi el 50 por ciento más de lo que vale sin árboles", dijo, refiriéndose al plan de reforestación.

Dijo que la ejecución del plan está asegurada, porque el Gobierno ha realizado "un largo y profundo estudio de la renta nacional". Observó que "es la primera vez en el mundo, sacando probablemente a Rusia, que un país hace un plan afirmado en un estudio minucioso de la renta nacional".

EN MARCHA LA SEGUNDA REVOLUCION PERONISTA.— BUENOS AIRES, 22.— (UP).— El Congreso argentino iniciará el primero de mayo su nuevo período de sesiones, en medio de un ambiente que el mismo Presidente Perón ha llamado "la segunda revolución justicialista".

El Primer Mandatario manifestó también: "Estamos asistiendo a la segunda revolución justicialista. Es la consecuencia de haber organizado el pueblo, de haber permitido que el pueblo cristalice en grandes organizaciones el derecho propio a defender sus propias actividades".

El Senado y la Cámara de Diputados efectuarán sesiones previas el próximo sábado a las 15.30. Serán incorporados a la Cámara seis nuevos diputados, cuatro de la provincia Presidente Perón y dos de la provincia Eva Perón, que fueron elegidos en los comicios del 12 de abril.

Con ellos subirá a 155 el total de diputados, entre los cuales la única oposición al Gobierno está constituída por 14 radicales. En el Senado no hay opositores.

En la Cámara hay también 11 delegados de los territorios nacionales, con voz pero sin voto.

Cuenta la Cámara con 27 damas: 25 diputadas y dos delegadas.

Al Senado se incorporarán cuatro nuevos miembros, dos de Presidente Perón y otros tantos de Eva Perón, con los cuales el número total de los mismos llegará a 34. De ellos, ocho son mujeres.

Antes de la sesión previa del sábado, se reunirán los bloques del peronismo y el radicalismo, a fin de elegir a sus dirigentes y sus candidatos para los cargos parlamentarios.

ORIENTE Y OCCIDENTE DE ACUERDO EN LA NU EN CASO DE BIRMANIA

NACIONES UNIDAS, 22. — (UP.). — Votando de acuerdo el oriente y el occidente por segunda vez en una semana, las Naciones Unidas reclamaron hoy por unanimidad, que los 12.000 soldados irregulares nacionalistas chinos que se hallan refugiados en Birmania depongan las armas y abandonen el país, o consientan en su internamiento.

El acuerdo de la Comisión Política de la Asamblea General, fué tomado por 58 votos, con dos abstenciones: Birmania y China nacionalista, las dos naciones implicadas en la disputa. Es segura la ratificación del acuerdo cuando se someta a la decisión del pleno de la Asamblea, probablemente mañana.

JUDIOS DENUNCIARON AGRESION DE ARABES

TEL AVIV, 22. (UP.). — El Gobierno de Israel denunció esta noche que la Legión Arabe de Jordania hizo fuego sobre la parte nueva de Jerusalén desde las murallas de la ciudad vieja, hiriendo gravemente a cuatro israelíes.

Cada uno de los israelíes fué herido cuando se hallaba en un lugar distinto de la ciudad.

Unidades del Ejército de Israel contestaron al fuego y a la vez sus oficiales se entrevistaron con representantes de las Naciones Unidas para tratar de obtener la cesación del fuego a las 8 de la noche, hora local.

INDEMNIZACION QUE PAGARASE A PATIÑO Y HOCHSCHILD, ESTUDI[...]

LA PAZ, 22.— (UP).— El Ministro de Relaciones Ext[...] Dr. Walter Guevara, informó a la prensa que el Gobierno [...] ciado negociaciones con los representantes de las empresas [...] Mines y Hochschild para establecer la base de la indemni[...] que el Poder Ejecutivo boliviano les reconocerá por la naci[...] zación de las minas de estaño.

"Las conversaciones, añadió el Canciller Guevara, han [...] zado en Santiago de Chile, y se encuentran bien encaminad[...] continuarán hasta que se pueda llegar a una decisión con[...]

Estas negociaciones son paralelas con las que se real[...] el Departamento de Estado sobre el pago a los tenedores [...] americanos de bonos de la empresas de estaño nacionali[...]

BREVES DE AMERICA LATIN[...]

BUENOS AIRES, 22.— (AL).— El Gobierno dispuso [...] interviniera totalmente en el Mercado de Abasto Prov[...] ciedad Anónima, teniendo en cuenta "que el comercio de [...] y hortalizas que se desarrolla dentro del mismo debe ofrec[...] nas garantías para los productores, para el comerciante [...] y para la población consumidora".

Se trata del mayor establecimiento de abasto en el [...] mismo de Buenos Aires, donde se concentran tradicionalmente [...] más importantes mercados de producción de artículos de [...] necesidad.

LIMA, 22.— (AL).— La Sociedad Nacional de Minería [...] dad que agrupa a las principales empresas mineras del país [...] rigió un memorándum al Ministro de Hacienda y Comercio [...] el que puntualiza "los graves perjuicios que se derivarían [...] minería y la economía peruana, si los Estados Unidos im[...] ra el impuesto al plomo y zinc extranjeros". La comun[...] agrega: "El proyectado impuesto excluiría al plomo y zinc [...] no del mercado norteamericano, determinando una forma [...] lización en las minas y la desocupación de miles de trabaj[...] y los desastrosos efectos sobre nuestro comercio internacional[...]

BUENOS AIRES, 22.— (AL).— El Gobierno designó [...] sidente Provisional del Senado, contraalmirante Alberto Te[...] para que represente a Argentina en las ceremonias de la co[...] ción de la Reina Isabel Segunda, que se efectuarán en junio [...] ximo, de acuerdo con la invitación formulada por el gobierno [...] Gran Bretaña.

BUENOS AIRES, 22.— (AL).— El Ministro de Comercio [...] terior informó que el Instituto Argentino de Promoción del [...] tercambio terminó el primer embarque directo de trigo que [...] registra desde la creación de ese organismo. "De esta manera [...] ñala el comunicado, se prosigue en la campaña en que se en[...] tra empeñado el Primer Mandatario, de eliminar los interme[...] rios antieconómicos "que pesan sobre la comercialización ex[...] e interna de nuestros productos".

BUENOS AIRES, 22.— (AL).— Organizado por el Ministerio [...] de Salud Pública y el auspicio de la Organización Mundial de [...] Salud, de las Naciones Unidas, se reunirá el 4 de mayo pró[...] en la ciudad de Buenos Aires, el Seminario Internacional contra [...] el Alcoholismo.

Asistirán especialistas e investigadores argentinos y extran[...] ros.

CIUDAD DE MEXICO, 22.— (AL).— La Embajada de G[...] temala, declaró que su país está dispuesto a ingresar nuevam[...] a la Organización de los Estados Centroamericanos, pero "bajo [...] tas condiciones".

Puso de relieve que Guatemala espera que la Organ[...] persiga el propósito de lograr la felicidad de los pueblos de [...] naciones signatarias, como paso previo de su reincorporación [...] ella.

LA PAZ, 22.— (AL).— "El Diario", de La Paz, anuncia [...] firmas inglesas están interesadas en los yacimientos de M[...] habiendo propuesto inversiones por ochenta millones de dó[...] Agrega la información, que actúan en las gestiones represen[...] de la firma "Orádica" de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 22.— (AL).— Los comerciantes que [...] los precios máximos oficiales, pero que intentan compensar [...] do pesos no exactos, son ahora blanco de la campaña con[...] agio y especulación. Adamo Panaccio, de 46 años, italiano, [...] un mes en la cárcel por vender pan a razón de sólo $50 [...] por kilo. Pagará una multa de 4.000 pesos, y su panadería [...] cerrada por 60 días.

RIO DE JANEIRO, 22.— (UP).— El senador Arlo Ce[...] portavoz del Partido Social Democrático, que tiene la mayoría [...] la Cámara Alta, declaró que el Senado ratificará el tratado m[...] con Estados Unidos antes de fines del presente mes.

El senador prometió que, si el tratado se demora más [...] en las comisiones, pedirá que se aplique el procedimiento del [...] glamento interior para limitar la discusión.

SAO PAULO, 22.— (AL).— Tres personas murieron y [...] cuenta heridas en un desastre de trenes ocurrido ayer en la [...] che, entre las estaciones de San Vicente y Jequoa. Una locom[...] estaba detenida sin su maquinista, cuando de repente se pu[...] movimiento tomando velocidad y saltando fuera de la línea [...] a chocar contra un tren que venía en sentido contrario po[...] otra vía.

...BRAS ATOMICAS ...EL SABADO EN ...STADOS UNIDOS

...VEGAS, Nevada, 22 (U... mayor número de tro... haya participado en ...obra atómica, se con... el próximo sábado en ... de Yucca, con oca... realizarse ese día una ...ueba nuclear.

...tres mil soldados de di... comandos están llegan... ...ona para participar en ...eva prueba de la serie ...avera. Habrá también ...os observadores milita... estudiarán la explosión ...ectos.

...era que asistan también ...parlamentarios.

...plosión tendrá lugar en ...rio, a unos cien kiló... de esta ciudad.

Escalofriantes relatos de inhumanidad hacen prisioneros de ONU que recuperaron libertad

TOKIO, 22. — (UP). — (Por Rutherford Poats). — Soldados norteamericanos puestos en libertad relataron haber visto como compatriotas suyos, prisioneros de guerra, eran "arrojados desde un acantilado y dejados allí que murieran durante la cruel marcha forzada y cómo otros eran heridos o muertos a bayonetazos por los guardias chinos en un campamento comunista de prisioneros.

Uno de los soldados añadió: "Hubo tantos, que murieron" en los campamentos y durante las marchas forzadas que no podía hacer un cálculo.

Los prisioneros de guerra aliados puestos en libertad refirieron la muerte de 1.170 camaradas en el curso de las marchas forzadas o por actos de brutalidad de abandono en los campamentos de prisioneros en territorio comunista.

El sargento Oddie Lawley manifestó al respecto: "Ví a muchos hombres postrados y morir de disentería".

Lawley fué también el que dijo haber presenciado la muerte de camaradas de armas al ser arrojados por los rojos desde lo alto de un acantilado.

ENORMES ATROCIDADES

Lawley fué uno de los tantos prisioneros aliados canjeados por los comunistas que dieron detalles de las atrocidades de que fueron víctimas al ser interrogados en los hospitales militares de Tokio, adonde fueron traídos desde Corea.

El cabo Donald K. Legay relató que guardias comunistas chinos "nerviosos" hirieron a bayonetazos a dos o tres prisioneros norteamericanos que se negaron a cooperar, y luego de cometido ese acto se marcharon tranquilamente a un cinematógrafo rojo.

Legay, que pertenecía a la vigésimacuarta división de infantería y fué tomado prisionero el 4 de noviembre de 1951, declaró que "muchos no pudieron aguantar las marchas forzadas hasta los campamentos de prisioneros".

MARCHAS DE LA MUERTE

Otros cautivos puestos en libertad por los rojos refirieron como sus camaradas eran obligados a marchar pese a tener los pies congelados y las heridas sin cubrir. Muchos, agotados, se dejaban morir echados por tierra; otros perecían a causa de sus heridas infectadas o víctimas de tuberculosis contraída a causa del frío, falta de alimentación y agotamiento.

Los oficiales aliados se negaron a hacer declaraciones sobre lo revelado por los soldados y tampoco quisieron decir qué efecto pueden tener sobre la reanudación de las negociaciones de tregua.

Pero es evidente que los relatos de los prisioneros de Estados Unidos y los violentos ataques llevados por Radio Peipín, de China roja, a las Naciones Unidas, han hecho desaparecer todo sentimiento de buena voluntad que pudo haber creado el canje de prisioneros enfermos y heridos.

Los aliados no han compilado todavía el número de prisioneros muertos en manos de los rojos. Se recuerda que en noviembre de 1951, el auditor de guerra del Octavo Ejército, coronel James Hanley, presentó un informe en el que decía que 2.500 prisioneros de guerra norteamericanos habían sido muertos por los chinos y 3.600 más por los norcoreanos antes que los chinos entrasen en la guerra de Corea. En esa época el entonces Comandante Supremo de las Naciones Unidas, general Matthew Ridgway, dijo que las Naciones Unidas tenían pruebas concreta de que 2.365 prisioneros norteamericanos habían sido muertos por los rojos.

El citado sargento Lawley dijo que cuando fué tomado prisionero junto con miembros de la infantería de marina norteamericana y británica, los rojos los obligaron a hacer una marcha de trece días por las heladas montañas de Corea del Norte. Los heridos que no podían marchar eran dejados morir.

Añadió que al parecer "varios prisioneros realmente enfermos o heridos que se hallaban en el campamento de Pyoktong no fueron canjeados.

ASESINATOS EN MASA

(En noviembre de 1951, un informe del coronel James Hanley, auditor de guerra del Octavo Ejército en Corea, expuso que los comunistas chinos dieron muerte a dos mil quinientos norteamericanos prisioneros de guerra y que antes que los chinos entraran a la guerra los norcoreanos habían asesinado a otros 3.600. Un informe aclaratorio del general Ridgway, entonces comandante supremo en Oriente, dijo que sólo se tenían pruebas concluyentes del asesinato de 365 norteamericanos).

El soldado William Moreland, de la tercera división, fué uno de los prisioneros que mencionó la Marcha de la Muerte. Prisionero en mayo de 1951, dijo: "Al comenzar la marcha, éramos 700. Cuando llegamos, sólo quedaban 285".

Moreland dijo que la marcha comenzó cerca de Pyongyang, teniendo que recorrer 480 kilómetros, hasta llegar al campamento de Changsang, al noroeste de Corea, cerca del río Yalú. El viaje demoró más de un mes.

A los corresponsales que le preguntaron acerca de la ejecución de prisioneros durante la Marcha, contestó: "Oí decir que a varios heridos se les precipitó por los acantilados".

Un británico repatriado dijo que jamás vió a un prisionero aliado gravemente herido que llegara con vida a un campamento comunista.

CRIMENES A SANGRE FRIA

TOKIO, 22. — (UP). — Un prisionero de guerra canjeado en Munsan contó hoy que, en una ocasión por lo menos, guardias chinos dieron muerte a bayonetazos, a sangre fría, a unos prisioneros norteamericanos.

El cabo Donald K. Legay dijo que los norteamericanos parecían "poner nerviosos" a los guardias comunistas y que, en cierta ocasión, a la salida de un teatro en uno de los campamentos de prisioneros, hirieron con bayoneta a los dos o tres que salieron primero del interior, dándoles muerte. Dijo que los chinos, sin mediar palabra, cometieron el crimen y que el resto de los prisioneros permaneció en el interior del teatro hasta que llegó un intérprete.

SEIS COLOMBIANOS LIBERADOS

PANMUNJON, jueves 23. — (UP).— Seis prisioneros de guerra colombianos fueron puestos en libertad hoy por los comunistas al comenzar el cuarto día de canje de prisioneros heridos y enfermos.

ALDEA DE LA LIBERTAD, jueves 23.— (UP).— Los prisioneros de guerra colombianos puestos en libertad hoy, son Carlos Arturo Arango, Oscar Noval Durán, Benedicto García Silva, Gonzalo Q. Ortiz y Alvaro Robaro. Todos son soldados rasos.

REACCION OFICIAL EN WASHINGTON

WASHINGTON, 22.— (UP). — El Secretario de Estado interino, Walter Bedell Smith, confirmó hoy que los comunistas chinos y norcoreanos han cometido atrocidades con los prisioneros de guerra aliados.

El senador Bridges declaró que se está haciendo todo esfuerzo posible para recopilar toda clase de información sobre las atrocidades, con el fin de "que podamos actuar positivamente contra esas gentes como criminales de guerra", y que se anuncia esto ahora para que "su conocimiento pueda disuadirlo de perpetrar nuevas atrocidades".

Smith y representantes del Departamento de Defensa prestaron testimonio durante dos horas en una sesión secreta de la Comisión de Asignaciones del Senado, presidida por Bridges. Según éste, Smith opina que "la publicidad dada a algunos de los hechos que ahora conocen nuestras fuerzas militares" puede dar lugar a represalias contra los prisioneros que todavía tienen los comunistas.

Bridges dijo, además, que se está haciendo "todo esfuerzo posible" por aumentar el número de prisioneros enfermos y heridos aliados canjeados, y que al mismo tiempo se está procurando ampliar las categorías de los prisioneros del presente canje. El objetivo es llegar a un acuerdo sobre un canje total de prisioneros, sin limitaciones. Agregó que, por motivos no explicados, los comunistas no han libertado aún ningún soldado hecho prisionero antes de que los comunistas chinos intervinieSen en la guerra de Corea en noviembre de 1950.



EN EL PACIFICO.— El portaaviones norteamericano "Princeton" lanza al espacio el nuevo proyectil dirigido de la Armada, llamado "Regulus", el cual puede ser instalado en naves de diverso tamaño, a muy bajo costo, y usado en múltiples operaciones.— (Foto UNITED PRESS).

PROSIGUE AVANCE DE COMUNISTAS HACIA CENTROS VITALES DE LAOS

HANOI (Indochina), 22. — (U. P.).— La radio comunista vietminhesa dió hoy a publicidad su primer parte militar en nombre del "Gobierno Libre de Laos", mientras los primeros proyectiles de morteros caían sobre las defensas principales de este Estado indochino.

El parte sólo da una información atrasada sobre los movimientos de las columnas vietminhesas invasoras. Pero es muy significativo en el sentido de que en él cristaliza la política rebelde de presentar la invasión como una "liberación" por los ejércitos nacionales "de resistencia".

Las bombas de los morteros vietminheses cayendo sobre las defensas de Jarres preparadas precipitadamente, indican que las columnas comunistas más avanzadas se hallan a ocho kilómetros de la meseta enclavada en el corazón de Laos, unos 1.350 kilómetros al suroeste de Hanoi. Pero un portavoz del cuartel general dijo que hay indicios de que la división vietminhesa que avanza sobre la llanura desde el oeste, ya ha enviado una columna hacia el sur, en dirección de Lietiane, capital administrativa de Laos.

Al mismo tiempo, la división invasora que avanza hacia el sur a lo largo del valle del río Hu desde el extremo noroeste del Estado, amenaza con arrollar a la guarnición de Muong Khoua, 130 kilómetros al norte de Luang Prabang, que está en una gran inferioridad numérica. Luang Prabang, que es la corte del rey de Laos, Sisavang Vong, es el objetivo primordial para el prestigio de los comunistas. Además, entre la ciudad y Muong Khoua no hay nada que pueda contener a los rojos.

La situación parece venir a representar un golpe para las esperanzas del mando francés de que la llanura de Jarrés jugase el mismo papel en Laos que el desempeñado por Nasan en la ofensiva vietminhesa contra el territorio Thai, situado inmediatamente al norte de la frontera de Laos, ofensiva que se desarrolló en diciembre último.

Entretanto, el cuartel general francés anunció que una fuerte contraofensiva de los defensores del delta de Hanoi logró destrozar a las fuerzas vietminhesas, que ayer volaron un polvorín franco-vietnamés en Kienan, en las afueras de Haiphong, puerto de Hanoi sobre el golfo de Tonkin.

Un portavoz del mando anunció que en la acción murieron 150 comunistas y 72 cayeron prisioneros. Las tropas leales se apoderaron, además, de 10 ametralladoras y de varias docenas de fusiles. En la acción tomaron parte 34 aviones de caza franceses y varios tanques.

ATAQUES COMUNISTAS A CANCILLER ALEMAN

HAMBURGO, 22. (UP.). — Centenares de comunistas hicieron una demostración ruidosa contra el Canciller Konrad Adenauer en momentos en que éste expresaba a los miembros de su partido que Occidente debe unirse en una actitud más firme hacia Rusia.

La policía detuvo a 70 de los alborotadores.

Adenauer, hablando ante siete mil miembros del Partido Demócrata Cristiano, dijo que el mundo libre no debe dejarse engañar por los tanteos pacifistas del Kremlin y añadió: Los estados totalitarios sólo negocian con los Estados poderosos. Eso lo aprendimos con Hitler. Por lo tanto, es de absoluta necesidad que el Occidente, pese a todos los tanteos pacifistas, continúe unido y potente... Este es el único camino a la paz y al entendimiento con Rusia".

SEPTIMA MEMORIA ANUAL DE LA

COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO S. A.

(AÑO 1952)

Señores accionistas:

El artículo 24 de los Estatutos ordena presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de cada año una Memoria que manifieste el estado de la Compañía, un Balance de sus operaciones y un inventario. La Memoria deberá contener una información explicativa y razonada sobre las operaciones realizadas durante el ejercicio.

En cumplimiento de estas normas, tenemos el agrado de dar cuenta a los señores accionistas de la marcha de los negocios sociales y de las principales actividades desarrolladas por la Empresa durante el último año.

BALANCE GENERAL

El Balance General al 31 de Diciembre de 1952 que se somete a vuestra aprobación ha sido confeccionado en dólares, moneda corriente de los Estados Unidos, expresándose el Activo y Pasivo al cambio de cierre de la contabilidad al 31 de Diciembre de 1952 de $ 125 por dólar. Las entradas y gastos en moneda corriente, efectuados durante 1952, se han considerado en su equivalente al cambio de $ 90.— por dólar desde el 1.o de Enero al 31 de Julio de 1952 y desde el 1.o de Agosto al 31 de Diciembre al cambio de $ 125.— por dólar. Al término del ejercicio se ajustó la cuenta de Ganancias y Pérdidas para reflejar el resultado de la explotación al cambio medio del dólar en el mercado libre durante el año 1952.

El Balance General al 31 de Diciembre de 1952, corresponde al segundo año de operación de la Planta de Huachipato, y determina una utilidad neta de US$ 3.523.904.24, contra US$ 239.267.68 a que alcanzó la utilidad neta del año anterior.

Según el acuerdo tomado por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 30 de Abril de 1951, "las primeras utilidades que se obtengan se destinarán a amortizar el incremento de los gastos de Puesta en Marcha contabilizados en 1950", o sea, al déficit de dicho año, ascendente a US$ 1.899.430.07. La utilidad de 1951 que, como se ha dicho, alcanzó a US$ 239.267.68, se destinó en su totalidad a este fin rebajando dicho déficit a US$ 1.660.162.39.

En este ejercicio se propone destinar en primer lugar la suma de US$ 1.660.162.39 a cubrir el saldo del déficit de 1950, el cual quedaría en cero. En seguida, debe destinarse, de acuerdo con el artículo 44, letra) de los Estatutos, un 5 o|o de la utilidad líquida a la formación de la Reserva Legal, o sea, la suma de US$ 176.195.21. Se propone también destinar la suma de US$ 100.000 a formar una "Reserva para Desahucio de Empleados" y aplicar en su totalidad el saldo de US$ 1.587.546.64 a amortizar el Activo Nominal, el cual quedaría reducido a US$ 921.069.42 para ser amortizado en futuros ejercicios.

El Activo de la Compañía asciende a US$ 107.850.492.90, de los cuales corresponde: al Activo Inmovilizado, US$ 83.669.517.63; al Activo Realizable, US$ 19.125.399.78; al Activo Disponible, US$ 551.505.03; al Activo Transitorio, US$ 335.292.02; al Activo Nominal, US$ 4.168.778.44.

El Pasivo asciende a US$ 104.326.588.66 y está compuesto por el capital y reservas ascendente a US$ 22.491.863.18, por un Pasivo Transitorio que asciende a US$ 6.225.048.49, y por el Pasivo Exigible que, a su vez, se compone del exigible a largo plazo, que asciende a US$ 65.314.108.26, y del exigible a corto plazo que alcanza a US$ 10.295.568.73.

Sin perjuicio de la explicación más detallada que se da a conocer más adelante respecto del resultado logrado en la Planta de Corral, se informa que la utilidad obtenida durante el último año ascendió a 11 millones 732.884 pesos 12 centavos, suma que se destinará a amortizar la pérdida del ejercicio de 1951.

Es muy satisfactorio para el Directorio dar a conocer estos resultados que demuestran que la operación de la Compañía de Acero del Pacífico se encuentra totalmente normalizada. La utilidad del año 1952 permitirá absorber los gastos del período de puesta en marcha de la Usina de Huachipato y cabe destacar que este período, en el caso de Huachipato, ha sido extraordinariamente corto, ya que siempre en industrias de esta magnitud la operación normal sólo se logra después de un largo tiempo que se requiere para el entrenamiento del personal y para adquirir la experiencia necesaria.

PRODUCCION

Durante el año 1952 continuó la producción su ritmo ascendente y, aunque los aumentos de producción se debieron en gran parte al perfeccionamiento de las técnicas de operación y a la experiencia recogida, la instalación de nuevas unidades contribuyó substancialmente a mejorar dicha producción.

A continuación, se dan a conocer las principales cifras de producción del año 1952 y, además, se señala la producción obtenida en el año 1951, lo que permite hacer una comparación con el período materia de esta Memoria:

Planta de Huachipato	Año 1951 T. M.	Año 1952 T. M.
Coque	249.152	265.612
Fierro alto horno	220.202	247.558
Lingotes de acero	178.318	242.591
Barras, perfiles, alambrón y flejes	74.713	102.737
Planchas gruesas, delgadas y hojalata	51.590	69.980
Cañería de acero	3.801	7.619

Además como subproductos de la coquería se obtuvo en la Planta la siguiente producción durante el mismo año:

Gas doméstico	132.703.000 m3.
Alquitrán	14.916 m3.
Brea	467 m3.
Aceite liviano	4.365 m3.
Aceite semipesado	171 m3.
Carburante	3.823 m3.
Creosota	196 m3.
Naftalina	218 toneladas

Planta de Corral	Año 1951 T. M.	Año 1952 T. M.
Fierro de alto horno	19.771	22.617

Respecto de la producción del año 1952 de la Planta de Huachipato, tenemos el agrado de destacar que se cumplió el programa del año y, en algunos rubros, las expectativas fueron superadas. Además, se comprobó que las actuales instalaciones de la Planta permiten obtener un mayor volumen de producción que el contemplado originalmente en el proyecto.

La producción de lingotes de acero, alcanzó en 1952 a 242.591 toneladas, cifra superior en 64.273 toneladas a la obtenida en 1951.

En lo que se refiere a la producción terminada —producto de los laminadores de planchas, barras y de cañería— se produjeron 181,000 toneladas. Este resultado fué posible, principalmente, porque la capacidad de las instalaciones de terminación permitió procesar un tonelaje de material semi terminado superior al consultado.

En la Planta de Corral, cuya administración está a cargo de CAP, se tuvo una producción de 22,617 toneladas de hierro de alto horno, cifra superior a la lograda en el año 1951 y que constituyó entonces la mayor producción anual de la historia de Corral.

DESPACHOS

El movimiento de despachos de la Compañía durante 1952 alcanzó a la siguiente cifra total, que coincide con la prevista en la última Memoria, y que puede compararse con los resultados obtenidos en los años anteriores:

	Despachos
Año 1950	$ 456.129.000
Año 1951	2.033.343.000
Año 1952	3.994.471.000

De esta última cifra corresponden $ 3.175.704.000 a los despachos al mercado interno, y $ 818.767.000 a los productos exportados.

El total de productos de fierro y acero despachados alcanzó durante 1952 a 201.942 toneladas.

Podemos afirmar que, con la producción de Huachipato, se han logrado los propósitos que se tuvieron en vista al plantearse la necesidad de que el país contara con una industria siderúrgica en gran escala. Desde luego, ha permitido eliminar las importaciones de productos de fierro y acero, con la consiguiente economía de divisas para el país, y se ha dispuesto de un margen importante de producción que se ha exportado especialmente a los países vecinos y a la zona del Pacífico e inclusive a Estados Unidos de Norteamérica.

MERCADO INTERNO

En 1952 los aumentos de producción de nuestras Plantas permitieron cubrir totalmente la demanda del mercado interno en los rubros de nuestra fabricación, a pesar del incremento de los consumos de los mismos. Las entregas de lingotes y productos laminados fueron considerablemente superiores a los del año pasado, 153.000 T. M. contra 121.000 T. M.

Cabe destacar, en especial, el aumento en las barras redondas cuyos despachos pasaron de 37.500 en 1951 a 47.000 en 1952. Se elevaron en un 25 por ciento las entregas de planchas delgadas de todo tipo, a pesar de las importaciones habidas en el curso del año.

La mayor disponibilidad de productos, permitió disminuir los plazos de entrega, los que han quedado reducidos a alrededor de dos meses para todos los materiales. Esta situación provocó en el último trimestre de 1952 una disminución en el flujo de pedidos. Sin embargo, se estima que esta baja de la demanda es momentánea y que, en los próximos meses, el mercado volverá a su estado normal.

DESARROLLO DE MERCADOS

Con el fin de impulsar la creación de nuevos mercados y el desarrollo de los existentes, la Compañía se mantiene en contacto permanente con los organismos fiscales o particulares que utilizan apreciables cantidades de productos siderúrgicos. Es así como se está estudiando con la Dirección General de Obras Públicas, los Ferrocarriles del Estado, las grandes empresas cupríferas, etc., la posibilidad de que CAP elabore materiales que reemplacen artículos actualmente importados por estas empresas.

La Planta de Estructuras, que empezó a trabajar a fines del año pasado, facilitará este desarrollo del mercado ya que permite fabricar nuevos productos y crear nuevos usos para el acero. Nos referimos, en especial, al empleo de estructuras metálicas en edificios comerciales e industriales, puentes, etc. Esta nueva actividad se desarrollará en estrecha cooperación con las industrias existentes.

EXPORTACIONES

Los importantes despachos al mercado interno redujeron los saldos exportables lo que, junto con la baja de precios en el mercado internacional, tuvo como consecuencia que las exportaciones en 1952 se mantuvieran al nivel alcanzado en 1951, esto es US$ 7.300.000.

El principal país comprador fué nuevamente Argentina, que recibió productos de CAP por un valor de cerca de US$ 5.000,000. Se cumplió con la cuota para 1952 del convenio firmado en Enero de 1951. Además, en Octubre de 1952 se suscribió un nuevo convenio que estipula el intercambio hasta el 31 de Marzo de 1953 de 7,000 T. M. de aceite comestible argentino contra 14.850 T. M. de productos de CAP con un valor de US$ 2.800,000.

A principios del año en curso, se firmó un nuevo contrato con las autoridades argentinas, similar al anterior, y que cubre la venta de 31,000 T. M. de materiales siderúrgicos y la compra de 15,000 T. M. de aceite. Cabe notar que los tambores que se utilizan en la importación del aceite son fabricados en Argentina con planchas de CAP, internadas temporalmente para este efecto.

A Perú se exportaron productos laminados por un valor de US$ 1.300,000. Estados Unidos, Colombia, Ecuador, Inglaterra, Bolivia y Panamá también recibieron materiales de CAP.

Las planchas gruesas y delgadas, de las cuales se vendieron US$ 4.000,000 fueron el principal rubro de exportación, siguiéndole en importancia, en cuanto a su valor, las barras redondas y el arrabio.

POLITICA DE PRECIOS

En el mes de Septiembre fué necesario elevar los precios para hacer frente al incremento en los costos de producción provocados por el aumento del tipo de cambio de $m|c 90 a $m|c 125 por dólar. Esta última alza fué de 13% en promedio.

En esta ocasión, se procuró ajustar lo más posible los precios a los costos reales de fabricación, lo que requirió variar fundamentalmente las listas de recargo de algunos productos. Pero se mantuvo el principio general de la política de precios de la Compañía que consiste en fijar éstos tomando como límite máximo el valor del mismo material importado pagados sus derechos aduaneros.

Se trató en las dos oportunidades de reducir al mínimo los efectos de estos aumentos para los clientes, otorgándoles la facilidad de garantizar los precios de algunas de sus órdenes mediante el pago anticipado de las mismas. Este procedimiento ha permitido a los industriales y constructores hacer frente a sus contratos no reajustables y ha sido ampliamente usado, en especial para pedidos de barras redondas y de alambrón.

En las exportaciones se ha seguido vendiendo de acuerdo con los precios en vigencia en el mercado mundial, los cuales mostraron, durante el curso del año, una marcada tendencia a la baja, a pesar de cierto incremento posterior a los meses de la huelga siderúrgica en Estados Unidos.

PROGRAMA DE EXPANSION

Durante el año 1952 se logró un avance considerable en las obras del Plan de Mejoras y las inversiones para este fin alcanzaron aproximadamente en el mismo período a US$ 8.250,000. Entre las instalaciones terminadas en el año merecen mencionarse las que corresponden a la ampliación de la acería, instalación de un tercer horno Siemens-Martin y de un segundo convertidor Bessemer. El laminador de planchas, chapas y hojalata tuvo un incremento importante en su capacidad de laminación en caliente y en frío, aumentando especialmente la producción de planchas gruesas y hojalata. A fines de 1952 empezó a operar en forma parcial el taller de estructuras que trabajará a plena capacidad desde mediados del año 1953.

La mayor parte de las instalaciones y mejoras de la Planta, que contempla el proyecto de ampliación de Huachipato quedarán terminadas en el curso de 1953. La instalación del Horno Eléctrico que complementará la acería se ha postergado para 1954.

MATERIAS PRIMAS

Durante 1952 los consumos de las materias primas que se indican, alcanzaron a las siguientes cifras:

	toneladas
Carbón nacional	230.000
Carbón importado	160.000
Mineral de hierro	450.000
Caliza	115.000
Dolomita nacional	19.600
Dolomita importada	14.000

Carbón.— Para 1952 se había programado un consumo de 192.000 toneladas de carbón nacional, pero esta cifra resultó superior debido a que desde el mes de Abril en adelante se modificó la mezcla de carbón nacional-importado usado en la coquería de la Planta de 53-47 a 60-40.

La Compañía ha continuado con el plan de exploraciones en la concesión "Arauco" y durante el año 1952 se perforaron seis sondajes y se reunieron importantes antecedentes de un séptimo pozo. Los estudios gravimétricos del terreno quedaron terminados en Abril de 1952 y, posteriormente, se confeccionó el plano de ubicación de las fallas principales en la concesión de exploración. A mediados del presente año se proyecta dar término al plan de sondajes inicialmente propuesto y actualmente rectificado por nuestros consultores. Tomando como base los antecedentes disponibles se estima que la nueva mina de Arauco podría contar con unos 50.000,000 de toneladas de carbón explotable. En el curso de este año, se continuarán los sondajes y se efectuará una serie de estudios para el proyecto de la futura mina.

La Compañía ha estudiado los antecedentes sobre la producción de carbón y su consumo en el país durante el año 1953, llegando a la conclusión de que es posible se tenga un déficit de 300.000 toneladas durante el año. Como medida transitoria y de colaboración a las autoridades respectivas, se ha considerado la posibilidad de impulsar y fomentar la producción de las minas chicas (Plegaria de Curanilahue) y se ha hecho presente la necesidad de que Schwager y Lota incrementen sus respectivas producciones, para lo cual se debe apresurar la apertura de los créditos que financiarán sus programas de ampliación. Se debe, además, activar al máximo los estudios para la construcción y puesta en marcha, cuanto antes, de la futura mina de Arauco, en la actual concesión de exploración otorgada a CAP. Por otra parte, la apertura de este nueva mina es muy urgente, debido a que no puede pensarse en la construcción de un segundo alto horno en Huachipato por falta de carbón nacional.

Con el objeto de aminorar los efectos del actual déficit de producción de carbón en el país, se están efectuando, por intermedio de CAP, importaciones extraordinarias, de este combustible. Durante 1953 se había presupuestado adquirir 80.000 toneladas de carbón en el extranjero y 380.000 toneladas en el país, lo que habría permitido operar la coquería con una mezcla de 80% de carbón nacional y 20% de carbón importado, pero la aguda escasez de este combustible en Chile hará necesario operar con mezcla 50%-50%, con lo que la importación llegará a cerca de 200.000 toneladas.

Mineral de hierro.— El mineral de hierro consumido en Huachipato proviene, como está en conocimiento de los señores accionistas, del yacimiento de El Tofo, en conformidad al contrato vigente con la Bethlehem Chile Iron Mines Company. Respecto de la explotación de la nueva mina de El Romeral, yacimiento que tiene reservas que aseguran el abastecimiento de mineral de hierro para nuestra Compañía durante 20 años, la firma Bethlehem continúa trabajando activamente y en forma satisfactoria para abrir la nueva mina. Debemos informar que el programa para la puesta en marcha de El Romeral se ha postergado, a fin de aprovechar totalmente las existencias de mineral de El Tofo y explotar nuevas reservas ubicadas en este yacimiento con posterioridad a los estudios anteriores que sirvieron para determinar la fecha probable de término de la explotación de El Tofo.

Además, a principios de Septiembre de 1952 se iniciaron los trabajos preliminares dentro del programa de exploraciones de mineral de hierro, que comprenderá todo el territorio nacional y que tiene por objeto contar con la seguridad de un abastecimiento normal de esta materia prima en los años futuros, una vez que se agote el mineral de El Tofo y la nueva mina de El Romeral, cuyo período de explotación se iniciará en breve plazo.

Caliza. — En la faena de explotación del yacimiento de caliza de Isla Guarello, la producción del año 1952 alcanzó a 149.000 toneladas y los embarques fueron de 119.000 toneladas.

Con el objeto de aprovechar la existencia de caliza acumulada en la Isla que, al 31 de Diciembre, alcanzaba a 45.800 toneladas, se resolvió paralizar la producción, a partir del 1.o de Enero de 1953, quedando desde esa fecha en las faenas una dotación de 20 operarios y 7 empleados, con la cual se operará el acarreo subterráneo, chancado y carguío a barcos de 10.000 toneladas mensuales para el abastecimiento de Huachipato y Corral. En el mes de Junio próximo, con un aumento de 7 obreros, se espera reiniciar la explotación del yacimiento en condiciones normales y con costos rebajados.

Dolomita.— Durante 1952, se prosiguió la explotación del yacimiento de dolomita del Alto Maule. Paralelamente a las faenas de producción propiamente tales, se desarrolló hasta darle término en Octubre de 1952, el plan de exploración y cubicación de la mina. Puede afirmarse que desde fines de 1952, el yacimiento de dolomita de El Maule constituye una faena normal capaz de abastecer el consumo del alto horno y ha reemplazado a este mismo producto que antes se importaba.

Se espera obtener una sistemática mejora de sus rendimientos y de la calidad del mineral entregado, como también una rebaja en los costos. Sin embargo, no se ve aún la posibilidad de obtener de El Maule, dolomita suficientemente pura para su uso en la acerería.

Durante el año, el consumo de dolomita uruguaya para la acerería alcanzó a 14.000 toneladas, consumo que en 1953 llegará a 22.000 toneladas debido al aumento de producción. A partir del 1.o de Enero de 1953 se obtuvo una reducción considerable en el precio de esta dolomita y se convino con las Compañías navieras una rebaja en el flete de este producto desde Montevideo a Huachipato.

TRANSPORTES

En el curso del año 1952 se suscribió un acuerdo con la Compañía Sud Americana de Vapores y con la Corporación de Ventas de Salitre, a fin de contratar tres barcos para destinarlos al transporte combinado de salitre con carbón. Este convenio permite contar con fletes en forma oportuna y continua, con una apreciable economía en sus costos.

El vapor Tofo, cuya construcción fué ordenada por la Compañía Sud Americana de Vapores para el transporte de materias primas de CAP, está dedicado al acarreo de mineral de hierro entre Cruz Grande y Huachipato. Recientemente ha entrado en servicio el segundo barco metalero, cuyo nombre es Romeral y que también fué ordenado construir por la CSAV para atender las necesidades de CAP.

La movilización de caliza entre la Isla Guarello y Huachipato se ha efectuado sin dificultades, aprovechándose para este objeto barcos que regresaban en lastre de la costa atlántica. Para fletar a Buenos Aires el tonelaje de acero que se está despachando en virtud de los convenios suscritos con el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, se llegó a un acuerdo con la Compañía Interoceánica de Vapores que consulta una apreciable rebaja en las respectivas tarifas marítimas.

Referente al transporte terrestre, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha atendido en forma satisfactoria durante el año 1952 las demandas de equipo hechas por nuestra Planta para el despacho de todos los productos que debían ser movilizados por ferrocarril, contando en esta forma con fletes continuos que reducen los gastos de estadía y otros.

Respecto de la Planta de Corral se ha logrado una reducción en el costo de los fletes y un abastecimiento regular mediante el arriendo a la Compañía Sud Americana de Vapores del vapor Millabú.

ZONA INDUSTRIAL DE HUACHIPATO

En la Memoria anterior se dió cuenta del contrato suscrito con la Fábrica Nacional de Carburo y Metalurgia, referente a la instalación de una nueva fábrica de carburo en la zona industrial adyacente a Huachipato. A comienzos de 1952 se inició la construcción de la nueva fábrica de carburo y ferro-aleaciones y durante el año las obras tuvieron un avance de importancia. Se encuentran terminados los edificios propiamente industriales, se ha instalado gran parte del equipo, se han habilitado las canchas de materias primas, etc., y se estima que esta planta entrará en producción durante este año.

Asimismo, se están terminando los edificios que la Sociedad Industrias de Alambre Ltda. (INCHALAM) está construyendo para la instalación de sus talleres industriales y ha instalado parte de los equipos necesarios. Se estima que durante 1953 se terminará el resto de las instalaciones y se iniciará la producción.

Además, durante el año anterior se iniciaron las faenas de construcción de la bodega de los distribuidores de CAP, en terrenos que le fueron arrendados para este efecto, obra que debe quedar terminada este año.

En el curso del año pasado se iniciaron conversaciones con la firma "Metalúrgica del Sur, Sociedad Ltda." para la instalación de una planta refinadora de zinc y estaño, aprovechando los materiales de desechos de la Planta de Huachipato. A principios de 1953, se concertó un convenio según el cual esta Sociedad deberá iniciar la construcción de sus instalaciones en un corto plazo. La existencia de una industria de esta naturaleza en la zona resolverá en forma conveniente para CAP, diversos problemas relacionados con el aprovechamiento de sus desechos metálicos.

HABITACIONES

Durante el año 1952 se continuó la construcción del primer grupo de 198 casas destinadas a empleados y obreros, y el avance alcanzado a fines de Diciembre era de 99,5 por ciento.

Las obras de urbanización para estas 198 casas están prácticamente terminadas, contando ya con alcantarillado, drenajes y redes de alumbrado y de gas. Los análisis de agua potable obtenidos, no son satisfactorios, por lo que se está estudiando una planta de tratamiento de agua industrial. Se ejecutó, además la totalidad de las excavaciones para las calles correspondientes al sector de 198 casas.

En 1952 se inició la construcción de 84 casas pertenecientes a un 2.o grupo compuesto de 192 unidades. Para la construcción de estas 192 casas se obtuvo un préstamo por 73 millones de pesos de la Caja de la Habitación Popular, de los cuales se han utilizado aproximadamente $ 18.000.000.

En relación a habitaciones para empleados, se presentó a la Caja de Empleados Particulares, como se informó en la Memoria anterior, un proyecto para construir 200 casas, proyecto que fué aprobado en principio. Sin embargo, esta operación se encuentra paralizada y la Compañía está preocupada de estudiar otra fórmula que permita llevar adelante los proyectos de construcción de habitaciones en el mayor número posible, a fin de contribuir a salvar en parte el grave problema derivado de la falta de viviendas en la zona.

Entre los estudios realizados cabe mencionar los proyectos de centro comercial de la Unidad Vecinal N.o 2, el centro cívico de la ciudad y viviendas para empleados.

SITUACION OBRERA Y DE EMPLEADOS

Durante el año 1952 los trabajos se desarrollaron en Huachipato y Corral, en un ambiente de absoluta normalidad.

Al 31 de Diciembre del mismo año, se encontraban trabajando en la Compañía 5.095 obreros, 1.176 empleados chilenos y 83 extranjeros. Estas cifras comprenden al personal de operación y de construcción tanto de Huachipato como de Corral.

El total de sueldos, salarios, sobretiempo, incentivos de producción, beneficios varios, incluyendo leyes sociales, pagado durante el año 1952 por la Compañía, alcanzó a 848 millones 342 mil pesos.

A principios de Marzo de 1952, la Administración de Huachipato inició conversaciones directas con el Sindicato Industrial, tendientes a llegar a un arreglo para evitar, como en el año 1951, la presentación del pliego anual de peticiones y el posible conflicto legal. Las mencionadas conversaciones lograron el propósito perseguido, y fué firmado un nuevo convenio en virtud del cual se mejoró la situación económica y social de los obreros.

El 2 de Abril del año en curso, fué firmado un nuevo convenio con el Sindicato Industrial de Huachipato, logrado mediante el mismo procedimiento señalado y que consulta diversos beneficios para los obreros de la Planta.

A principios del año 1952, el Directorio estudió el caso de los obreros especializados que desarrollan trabajos muy delicados y de gran responsabilidad, y con el objeto de salvar la desproporción que en muchos casos se advertía entre su salario y el sueldo de un empleado particular, se acordó subir el salario para estos casos mediante un sistema de incentivos especiales, que permite pagar un salario que resulta superior al sueldo de un empleado particular. Como puede advertirse, una vez más, la Compañía ha tomado iniciativas para establecer un sistema que se caracteriza por su indiscutible sentido de ecuanimidad.

Con el objeto de complementar el entrenamiento del personal de empleados y obreros especializados y de acuerdo con lo pactado en el convenio colectivo firmado el 1.o de Abril de 1952, se iniciaron en Huachipato los cursos de capacitación técnica del personal.

Este programa educativo se realiza con la ayuda del personal de ingenieros y técnicos que trabajan en la Planta, y del profesorado de la Escuela Experimental de Huachipato.

La Compañía ha concedido también aumentos voluntarios de sueldos a sus empleados, quienes gozan, entre otros beneficios, de la asignación de arriendo y del incentivo de producción.

La política de la Compañía de atender a las necesidades de su personal de empleados y obreros dentro de sus posibilidades económicas, procurando siempre concederles el mayor bienestar posible lo que favorece las buenas relaciones entre la empresa y su personal, ha demostrado, una vez más, que ha servido para contribuir en forma apreciable al éxito alcanzado.

Respecto del personal técnico norteamericano, que ha sido seleccionado por su especial preparación, su número se ha ido reduciendo paulatinamente, gracias a que ellos mismos han sabido entrenar personal chileno en muy corto tiempo, dentro de una cooperación perfectamente coordinada con nuestros ingenieros, empleados y obreros. Dentro del año 1952, el personal extranjero de operación, disminuyó de 106 a 77 y en el curso del presente año, a medida que el proceso de entrenamiento se vaya completando, el número de empleados norteamericanos será inferior.

ALTOS HORNOS DE CORRAL

Como se informó en la Memoria anterior, CAP se recibió de la Planta de Corral, el 31 de Diciembre de 1950, de acuerdo con el convenio suscrito con la Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia, según el cual CAP tomaba la administración de la Planta con amplias facultades por el plazo de 20 años. Durante el primer año de su administración, CAP puso en aplicación el plan de reestructuración que consiste, especialmente, en aumentar la capacidad de producción del alto horno hasta 29.000 toneladas al año y en la instalación de un taller de fundición de capacidad de 12.000 toneladas al año, para piezas pesadas y livianas.

Durante el año 1951, o sea, el primer año de su administración por CAP, se obtuvo la mayor producción anual de la historia de Corral, alcanzándose un total de 19.771 toneladas. En 1952, el alto horno produjo, como ya se ha dicho, 22.617 toneladas.

El objetivo más importante, en relación con Corral, fué dotar a la Planta de una fundición capaz de proporcionar todas las piezas que requiere Huachipato, incluyendo lingoteras y bases, lo que se logró con éxito. Esto permitirá suspender en Huachipato la fabricación de estos productos, salvo cuando se trate de piezas de emergencia.

En general, la situación de la Planta de Corral ha mejorado en forma sustancial; en efecto, el ejercicio del año 1951 dejó un déficit de $ 40.000.000.— y la operación del último período permitió obtener 11.732.884 pesos 13 centavos de utilidad.

Respecto del plan de mejoras de la Planta de Corral, durante el año quedó totalmente habilitado el nuevo galpón para el almacenamiento de carbón vegetal, lo que permitió formar una reserva mayor que el año anterior; tanto el transporte fluvial como el terrestre fué mejorado con la adquisición de nuevo equipo y mejoras del existente; en el alto horno y servicios auxiliares se introdujeron mejoras de importancia para obtener un mayor rendimiento y una apreciable economía en su operación; y en el nuevo taller de fundición quedó prácticamente terminado el acondicionamiento de la antigua acerería como Taller de Fundición. Finalmente, se terminó el estudio y plano forestal de las concesiones fiscales, cubicándose las existencias de maderas y catalogándolas, y se han hecho los estudios preliminares de la red de caminos para la explotación y reforestación.

RELACIONES ENTRE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION Y LA COMPAÑIA

En la sesión celebrada el 23 de Enero de 1953, el Directorio de CAP acordó dar facultades especiales al cargo de vicepresidente que, en adelante, se denominará vicepresidente ejecutivo, con el objeto que la CORFO pueda ejercer adecuadamente los derechos que le confieren los Estatutos de la Compañía.

Entre otras atribuciones, corresponderá al vicepresidente imponerse de los negocios que se le presenten a CAP y llevar al Directorio los que necesiten su aprobación, y hacer cumplir los acuerdos del Directorio, aplicando su política general en el manejo superior de los negocios de la CAP.

En esta forma, se ha dado al vicepresidente una mayor actuación dentro de la Compañía, lo que le permitirá representar a la CORFO en forma más efectiva, y, especialmente, en todas las determinaciones que necesiten su voto conforme según los Estatutos Sociales.

JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

El 22 de Abril de 1952 se constituyó la Junta General Ordinaria de Accionistas, con representación de 1.418.004 acciones de la Compañía, y prestó su aprobación a la Memoria Anual y al Balance General al 31 de Diciembre de 1951, y designó a la firma de Auditores señores Price, Waterhouse, Peat & Co., como Inspectores de Cuentas para vigilar las operaciones sociales, examinar la contabilidad, inventario y Balance de la Compañía.

En esta misma oportunidad, la Junta General de Accionistas ratificó el convenio de crédito por la cantidad de US$ 10.000.000 celebrado en Washington [...] de Noviembre de 1951, [...] Corporación de Fomento [...] Producción, la Compañía [...] Acero del Pacífico S. A. [...] Export and Import Bank [...] Washington, destinado [...] zar el programa de exp[...] de la Planta de Huachipato [...] indicada ratificación [...] bre todas las estipulaciones [...] mencionado convenio de [...] to, y, especialmente, sobre [...] artículo V, letra B), que [...] "CAP, además, conviene [...] acuerda expresamente con [...] Eximbank que, durante el [...] ríodo de construcción [...] instalaciones que se [...] rán por medio de este [...] nio, CAP no declarará [...] tribuirá dividendo alguno [...] sus acciones emitidas. [...] completado dicho programa [...] construcción y antes de [...] rar dividendos, CAP retendrá [...] 50 o|o de sus utilidades [...] de operación al año, con [...] jeto de crear reservas, [...] que se hayan acumulado [...] dos de reserva equivalentes [...] 50 o|o del capital en acciones [...] la Compañía. Dichos fondos [...] reserva serán constituidos [...] forma dispuesta por los [...] tutos de CAP".

Durante el año 1952, el [...] rectorio celebró 22 sesiones [...] dinarias y 3 extraordinarias.

Con posterioridad al [...] Abril de 1952, fecha de la [...] Memoria Anual, se han [...] ducido los siguientes cambios [...] suplencias en el Directorio:

SERIE "A"

El señor Osvaldo del Río [...] designado director suplente [...] enfermedad del señor [...] Maschke.

El señor Carlos Frodden [...] designado director en reemplazo del señor Germán Pico, [...] Directorio lo nombró vice[...] dente de CAP.

Se designó directores a los señores Oscar Fenner y [...] do Necochea, en reemplazo de los señores Pedro Castel[...] y Fernando Maira, respectivamente.

Se designó a los señores [...] cisco Cuevas y Fernando [...] Directores suplentes, con [...] cultad de reemplazar in[...] tamente a cualesquiera de [...] tulares que representan [...] CORFO en el Directorio [...] CAP.

Finalmente, el 23 de [...] último, se aceptó la re[...] presentada por don [...] Frodden del cargo de vice[...] dente de CAP y se desig[...] su reemplazo, como vice[...] dente ejecutivo de la Com[...] al Director señor Eduardo [...] cochea.

Serie "B"

El señor Víctor Morales [...] designado Director suplente [...] reemplazo del señor [...] Edwards, por viaje al extr[...] ro.

Fué aceptada la renuncia [...] sentada por don Pablo [...] ger y fué designado [...] el señor John A. Peeples.

Con fecha 23 de Enero [...] mo, reasumió su cargo [...] rector el señor Eulogio [...] y cesó en su cargo de [...] suplente el señor Manuel [...] que lo reemplazaba.

PRONOSTICO DE RESULTADOS PARA 1953

De acuerdo con los pr[...] elaborados, se ha previsto [...] el año 1953 una producción [...] Huachipato superior a [...] toneladas de lingote de [...] lo que permitirá llegar [...] ner aproximadamente [...] toneladas en productos [...] nados. En igual forma, [...] pera que la producción de [...] rral alcance en 1953 a [...] toneladas de lingote de [...]

Respecto de los despachos [...] calcula que ellos ascen[...] tomando los precios [...] aproximadamente a 6 mil[...] nes de pesos.

Se calcula que las expor[...] nes de CAP durante [...] 1953, subirán de US $ 14.[...] Por otra parte, las nece[...] de divisas de la Compañía [...] canzarán a US $ 16.000.[...] concepto de materiales, [...] cimientos, servicios de [...] servicios técnicos, fletes [...] ros, etc. De modo que, en [...] men, se puede decir que [...] la producción de acero [...] no le significará al país [...] gasto de divisas, lo que [...] blemente se puede consider[...] resultado muy satisfactorio [...] ra ser éste el tercer año de [...] ración.

En los próximos años será [...] sible aumentar la economía [...] divisas por la reducción de [...] gunos rubros, correspondientes a importaciones o gastos [...] podrán disminuirse o eliminarse [...] como por ejemplo, refractarios [...] dolomita, carbón, servicios [...] nicos, amortización de créditos [...] a corto plazo, etc.

Nos parece útil destacar [...] hecho de que CAP ha operado [...] durante 1952 exclusivamente [...] el tipo de cambio bancario [...] y que durante 1953 operará [...] igualmente sin utilizar [...] al tipo de cambio preferencial [...]

En las Memorias anteriores [...] el Directorio ha tenido la [...] tunidad de señalar la [...] ayuda que en forma perma[...] te ha recibido la Compañía [...] los Poderes Públicos, de [...] sas instituciones del Estado [...] en especial, de la Corpora[...] de Fomento de la Producción [...] como también las facilidades [...] que siempre ha encontrado [...] diversos departamentos del [...] bierno de los Estados Unidos [...] América, en el Export and [...] port Bank of Washington [...] proveedores y bancos particulares [...] res de ese país.

En esta ocasión, cumple el [...] rectorio con destacar que [...] cooperación se ha mantenido [...] forma invariable y, por [...] motivo, se complace en [...] festar públicamente sus agra[...] cimientos.

Finalmente, en esta cuenta [...] anual a los señores accionistas [...] el Directorio desea consignar [...] espíritu de colaboración y [...] de eficiencia en sus respectivas [...] labores, demostrado por el [...] sonal de empleados y obreros [...] de la Compañía.

EL DIRECTORIO

DIRECTORIO

PRESIDENTE
Luis Kappés

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
Eduardo Necochea

DIRECTORES

Fernando Aldunate	Arturo Maschke
Agustín Edwards	Walter Müller
Domingo Edwards	Eduardo Necochea
Carlos Frodden	John A. Peeples
Vicente Izquierdo	Julio Pistelli
Fernando Mardones	Ramón Salinas
Peter V. Martin	Eulogio Sánchez
	Fernando Salas (suplente)

GERENTE GENERAL
Roberto Vergara

GERENTE DE OPERACIONES
Eduardo Figueroa

SUBGERENTES
Flavián Levine, Finanzas y Comercial
Jorge Schneider, Oficina Nueva York
Julián A. Lawrence, Superintendente de la Planta
Gregorio Waissbluth, Abastecimientos
Manuel Aguirre, Administrativo y Legal

JEFE DE VENTAS
Manuel Agosin

ADMINISTRADOR DE LA PLANTA DE CORRAL
Danilo Vucetich

JEFE CONTROL TECNICO
Jorge Vial

JEFE DEPARTAMENTO LEGAL
Julio Ruiz

FUTBOLERIAS

...quedó firmado el con... respectivo para el en... que disputarán el ... en El Tranque, de ... Mar. Everton y Pa... Demás está decir que ... balneario existe un en... enorme por ver al ... de los nuevos "mi... del fútbol, que pre... como máxima atrac... piloto de la se... argentina, Rubén Bra... de Carlos Rodol... Almeyda, Méndez, ... Golty y todos los ... recientemente adquiri-

...na carta de carácter ... que recibió Sergio ...one, se le formulan ...antes proposiciones pa... en el conjunto de ... de Caracas. El ar... de Universidad Cató... está estudiando el ofre... con gran interés.

...secuela inesperada le ...ido a Cremaschi su ...rencia a Colo Colo. ... que el insider inter... al margen de sus ...des futbolísticas, se ...desempeñando desde ...varios años como ven... de diversos productos. ...mejores clientes, eran ...mente comerciantes que figuran en el kardex de socios de Unión Española. Pero ahora que Atilio dejó de defender la casaca roja, los comerciantes han dejado de comprarle. Puede calcularse el estado de ánimo del jugador que de esta forma ve mermados sus ingresos mensuales en una suma bastante apreciable. Tanto le ha afectado este estado de cosas que en días pasados anduvo tanteando el ambiente en su nuevo club viendo modo de deshacer todo lo hecho. En otras palabras, volver a su antiguo alero. Pero, sin resultado.

Leiss, el zaguero argentino que desde hace algunas temporadas viene actuando en Universidad Católica renovó contrato con la entidad estudiantil. Los términos son los mismos del convenio de 1952.

Ya dijimos en esta misma columna que Antonio Ciraolo había andado por tierras rosarinas gestionando la contratación de dos cracks, de los cuales estamos en situación de ofrecer las mejores garantías porque los conocimos cuando jugaban en Central: Pérez y Vilariño.

Ambos actúan ahora en el Club Cali, de Colombia, que anda en jira por Perú. Ciraolo trabajó bien porque para el 29, se espera en Palestino el arribo de Pérez, confiándose que en el día de hoy quedará cerrada la negociación por el pase de Vilariño. Otro pase que Ciraolo dejó caminando, es el de Roberto Coll, que juega en Cali también. Coll tiene un antecedente decisivo acerca de su calidad. Reemplazó a José Manuel Moreno en la delantera de River Plate, cuando éste vino a defender la casaca de Universidad Católica.

Doscientos mil pesos recibió el centro delantero Horacio Cisterna al renovar por dos años más su contrato con Universidad Católica. El club estudiantil anuncia para hoy el arribo del jugador argentino Angel Montuori, cedido a préstamo por Racing Club. Debutará el domingo, día en que Universidad Católica se presentará en La Calera cotejándose con Minas Melón. Lo propio harán los delanteros Rumualdo Moro y Alfonso Linares, que pertenecían a Racing de Montevideo y Universitario de Lima, respectivamente.

Procedentes de Buenos Aires arribaron los jugadores de Gimnasia y Esgrima. Walter Berehen y Emilio Calsani, arquero y medio zaguero que defenderán la divisa de Iberia. Firmó también con la entidad azulgrana Enrique Villanueva, buen insider que pertenecía al Club San Vicente de Talcahuano. En el mismo cuadro catalán está entrenando el player Amado José Elías, que procede del Club Arabe de Bolivia.

—o—

Everton está sometiendo a pruebas al back centro Nemesio Romero, del Deportivo Libertad de La Ligua, medio donde goza de gran prestigio.

—o—

Sin confirmación, se ha dicho que el arquero Francisco Nitsche, que se trasformara en uno de los mejores valores de su puesto en el torneo de 1952, se trasladaría a España para enrolarse en una de las instituciones más prestigiosas de la península. Cobra mayor verosimilitud esta noticia si se considera el hecho de que Unión Española estaría dispuesta a llegar a un arreglo con Hernán Fernández, que volvería a la custodia de su valla.

HERLE.

PREMIO OLIMPICO A FERREIRA DA SILVA

CIUDAD DE MEXICO, 22. (UP).— El Comité Olímpico Internacional otorgó la Copa Taher Pasha al campeón olímpico de salto triple, Adhemar Ferreira da Silva, de Brasil, como premio a sus condiciones deportivas. El famoso saltador brasileño, actualmente en Santiago de Chile, rehusó una casa que se le ofrecía de regalo en Sao Paulo, comprada por subscripción popular, a objeto de mantener su calidad de deportista amateur.

El Comité también decidió mantener en Melbourne el programa de deportes que se efectuó en Helsinki, sin agregar ni quitar pruebas.

POR los BARRIOS y COMUNAS

El Deportivo Caja de Accidentes del Trabajo, en su última sesión general, nombró la nueva directiva para el periodo 1953-54, cuyos cargos recayeron en las siguientes personas: Presidente, señor Miguel Rodríguez Vargas; Secretario, señor Mario Yáñez Solar; tesorero, señor Horacio Morales Huerta; directores, señores José Fogar San Juan, Hernán Bravo Urbina, Escarpio Palavecino y Miguel Lineros Gómez.

—o—

El Club "Adriana Cousiño" acepta desafíos para jugar los domingos en la cancha que posee en Calera de Tango, con tres elencos. Dirigirse al señor Hernán Moya Sáez, Club Hípico 890, teléfono 93139.

—o—

Las siguientes designaciones ha efectuado el Club Defensor Víctor Manuel: Fútbol, director señor Jaime Caldentoy; secretario, señor Raúl Mendoza, y Concertador, señor Sergio González, Pimpón, directores, señores Pedro Pérez, Jorge Caldera y Octavio Oyarce y Concertador, señor Remigio Orellana. Básquetbol: director, señor Rubén Maass y secretario, señor Fernando Arriagada.

—o—

Los campeones sudamericanos Roberto Lobos y Ulises Moya harán una exhibición en la velada pugilística que tendrá lugar el sábado en el cuadrilátero del Club México a beneficio de los fondos sociales del club de fútbol Fluminense, del barrio San Pablo. El match de fondo estará a cargo de Orlando Parra, ex campeón de Santiago, y Sergio Vergara, campeón del México.

—o—

El Deportivo Sotomayor ha organizado un baile para el sábado en el salón del Sindicato Fundición Libertad, a fin de procurar fondos para ayudar a los jugadores enfermos.

—o—

Con sus tres equipos adultos enfrentará el Caupolicán de Conchalí, el domingo al Pedro Donoso, en la cancha del último. La reunión empezará a las 14 horas, y el primer elenco del Caupolicán formará con Lacroix; Valenzuela y Sepúlveda; Araya, Recabarren y Silva; Aliaga, Antezana, Valenzuela, Carmona y Riveros.

—o—

En el velódromo San Eugenio se efectuará el domingo un festival de ciclismo organizado por Colo Colo en disputa de valiosos premios que se exhiben en Casa Caupolicán de San Diego 865. El programa consulta una carrera doble a Sepultura, para primera y segunda categorías, en disputa de premios donados por Enlozados Cóndor. Habrá además una carrera a Peñaflor para novicios, y a El Monte, para cuarta categoría. La carrera de triciclos en honor de la prensa partirá del velódromo, para luego dar dos vueltas en el Parque Cousiño.

—o—

Mañana a las 17.30 horas se efectuará una exhibición del malabarista del balón, el colombiano Santiago Morales, en la Escuela Nacional de Artes Gráficas. Morales actuará durante el intermedio del partido de básquetbol que sostendrán los equipos de Artes Gráficas y Escuela Industrial de San Miguel. El público tendrá acceso libre a esta presentación.

—o—

En la velada a beneficio del ex pugilista "Gorila" Salazar que se halla gravemente enfermo, se consulta en el programa del 30 en el México, la pelea entre dos viejos púgiles que hace 25 años se midieron en el ring del entonces club "Plutarco Muñoz". Nos referimos a Armando Segovia y Enrique Opazo, en cuyo match venció aquél.

—o—

Esta noche continuará desarrollándose el Torneo Cuadrangular Femenino de Básquetbol que organiza el Club Javiera Carrera, en la cancha de General Velásquez 0101. El programa es el siguiente: 20 horas, Javiera Carrera con Población Edwards, juveniles; 21 horas, Laboratorio Chile con Población Edwards, primeros femeninos, y 22 horas, Javiera Carrera con Halcón, primeros masculinos.

—o—

Deportivo Bandera Atlético acepta desafíos para el domingo, para jugar con clubes que dispongan de cancha y tres elencos adultos. Contestar a calle 5 de Abril 3466.

—o—

El Club Teniente Godoy cita a sesión general para hoy a las 21 horas en Emilio Vaisse, y para el domingo a las 13.30 horas en Santa Rosa 4600.

—o—

El Deportivo Juan Gantes, del personal de la Escuela de Artes y Oficios, acepta desafíos para jugar fútbol con clubes que dispongan de tres equipos adultos, los sábados. Tiene cancha. Contestar al teléfono 90011.

—o—

Un baile tendrá el sábado el club Defensor Víctor Manuel en su local de Miguel León Prado 610, a fin de adquirir fondos para las obras sociales de la institución.

—o—

El club "Los Cucarachos" ha organizado un campeonato triangular de fútbol para el domingo, en el que tomarán parte los clubes Fanaloza, Santiago National de Ñuñoa, y Los Cucarachos, instituciones que actuarán con sus tres equipos, en la cancha del paradero 11 1|2, de la Gran Avenida.

En una sencilla ceremonia se hizo entrega de los premios a los clubes campeones de la Central de Ligas de San Miguel, haciéndose merecedores a estos estímulos los clubes Inter Lauder, en primera serie; Unión Milán, en segunda y Legua Junior, en tercera.

¡ACIERTE!

Todos los sábados en este diario informes en clave para ambos hipódromos.
Pida por correo, planillas para mayo, 50 pesos un hipódromo. 100 pesos ambos hipódromos. Escriba y mande giro postal a

LORD LATIGO

Clasificador 960 — CORREO CENTRAL — Santiago
Personalmente, se atiende en Teatinos 82

LOS "VIEJOS CRACKS" GANARON A PALESTINO 42 PUNTOS CONTRA 37

Los "Viejos Cracks" del básquetbol metropolitano se enfrentaron con el cuadro de Palestino al que vencieron por la cuenta de 42x37. Los "viejos" están entrenando con el objeto de jugar con sus colegas de Valparaíso.

Los equipos fueron integrados por los siguientes jugadores:

VIEJOS CRACKS: Valdivia, Salamovich, Kaptein, Bontá, Casanova, Melis, Murray, San Martín e Iglesias. Actuó como director técnico, Carlos Salamovich.

PALESTINO: Lamas, Salas, Muñoz, Niada, Salvadores y Awad. Los dirige, el coach Davidson.

El HOCKEY al día

LO QUE AL PRINCIPIO parecía un imposible, dadas las condiciones de nuestro medio, lo vemos hoy convertido en una realidad al poder apreciar el gran éxito con que se está desarrollando el Campeonato Sudamericano de Clubes, que con tanto brillo ha organizado la Universidad Católica con la colaboración entusiasta de la Federación Chilena de Hockey. Toda la familia hockista se ha unido en un esfuerzo grande y macizo y nadie ha omitido sacrificio para que esta primera gran jornada del hockey chileno estuviera revestida de toda la importancia que un certamen de esta índole se merece.

—oOo—

DEBE COMPRENDERSE — con un poco de espíritu de humanidad— que un deporte no se gana a la afición así no más: hay que brindar espectáculo, hay que dar muestra de responsabilidad, lograr la cooperación de las más altas autoridades del deporte nacional. Cuando todo esto se consigue ya se puede mirar con optimismo el porvenir. Es estimulante haber tenido un promedio de alrededor de dos mil personas en cada reunión, máxime si se considera que hay otros deportes que acaparan más la atención, sin olvidar tampoco que todas las reuniones se han efectuado de noche y en una cancha abierta como es el Estadio Chile.

—oOo—

CLARO QUE HAY algunas cosas que no han resultado como se quisiera: pero cuando no se tiene la práctica suficiente y tales situaciones no revisten una importancia mayor, merecen ser olvidadas; ya más adelante se tendrá la experiencia necesaria y aquellas no se repetirán. Existen además factores que no todos han tomado en cuenta: la nerviosidad de los organizadores ante circunstancias eventuales, como sucedió cuando ya estaban en ésta las delegaciones y aún no se disponía de cancha para realizar el torneo, porque no había acuerdo de la Corporacin Municipal para permitir la pavimentación del campo de juego proyectado en el Estadio Chile. Para colmo de males, Brasil, por situaciones internas, no pudo hacerse presente, lo que como es natural trajo gran desaliento a los dueños de casa.

—oOo—

SERIA LARGO enumerar a todos los dirigentes que han tenido una dura faena en este sudamericano; pero estos trabajadores anónimos, que nunca figuran en primera plana, ni reciben una palabra de aliento, sienten la íntima satisfacción de haber cumplido con su deber y estado día a día en los puestos de combate. Al Departamento de Deportes del Estado le ha cabido un papel digno de aplausos, pues ha colaborado con todos los medios necesarios para realizar esta brillante competencia; temperamento similar al adoptado por los personeros del Consejo Nacional de Deportes.

—oOo—

ESTIMAMOS INNECESARIOS hacer mayores comentarios sobre los partidos y equipos: ya la prensa y la radio han sido muy generosas en esta materia y toda la afición deportiva ha estado día a día informada en amplios detalles. No queremos, sí, dejar de destacar el sacrificio enorme de los dirigentes argentinos y uruguayos al venir a esta tierra pródiga en sentimientos de amistad; han compartido las labores con una gentileza digna de elogios y han demostrado poseer un amplio bagaje de solidaridad continental al no reclamar de ninguna circunstancia con que hayan tropezado en el camino.

—oOo—

POR SU PARTE la Federación Chilena de Hockey, con una visión clara de las responsabilidades actuales, aprovechó este certamen para invitar a los delegados de las Federaciones Sudamericanas y fué así como contó con la asistencia de Brasil, Uruguay y Argentina para darle vida a la aspiración máxima chilena cual era de tener una Confederación Sudamericana. Después de brillantes sesiones plenarias y de que las comisiones nombradas al efecto estructuraran reglamentariamente sus estatutos, en su sesión de ayer y en un gesto que llena de satisfacción al deporte de nuestro país, concedieron la sede a sus organizadores y, de tal manera, tenemos que desde ayer, el presidente de la Federación Chilena, señor Carlos Mourgues P., es el timonel máximo del hockey en este continente.

Mr. CHARLES O. K.

Los nervios...

Helcio Buch Da Silva, atleta N.o 86 de Brasil, era el indicado ganador del salto con garrocha.

Lo habíamos visto saltar en entrenamiento con su compañero Fausto De Souza, en el Estadio de la Universidad Católica, y nos llevamos esa impresión. Sin sacarse el buzo había traspuesto con toda facilidad los 3 metros 90 y luego, ya más en calor y más liviano, los 4 metros, en elegante estilo.

Sin embargo ayer defeccionó en lamentable forma. No pudo trasponer 3 metros 90 al primer salto y lo ganó el argentino Eduardo Montes de Oca, que jamás ha saltado mayor altura.

¿La causa de esta sensible baja?

Los nervios del carioca. Mientras el argentino estuvo impasible, pero con mucha chispa, al brasileño se le vió desencajado, trémulo y como aletargado en el arranque.

Y arriba, enfrentando la varilla, se deshizo. Sus músculos se aletargaron y paralizaron su acción.

Y cada vez que cayó se quedó inmóvil en la arena unos segundos para luego reaccionar contra ésta, y tomar puñado de ella arrojándola con rabia lejos de sí. Cuando fracasó en el último salto, Buch Da Silva, para descargar sus nervios, puñeteó dos o tres veces a su inocente víctima, que lo único que hizo ayer protegerlo en la caída.

¡Ah!.. los terribles nervios...

URUGUAY SE QUEDO CON COPA AMERICA

MONTEVIDEO, (U. P.)— Quedó clausurado el 15.o campeonato sudamericano de básquetbol, con una ceremonia efectuada en la Casa de los Deportes, en presencia de todas las delegaciones extranjeras y la nacional.

Fueron entregados a sus ganadores los distintos trofeos conquistados en el certamen, correspondiendo la Copa América al Uruguay, que queda en propiedad por haberla ganado tres años consecutivos; la Copa Getulio Vargas, por el campeonato de tiros libres, la Copa Dos Reis Carneiro, instituída para el ganador del match Uruguay-Brasil y otra Copa instituída por Ecuador para el ganador de Ecuador-Uruguay.

En la parte oratoria de la ceremonia, se elogió la organización del certamen y la cordialidad que reinó durante el mismo. También se hicieron elogios a la imparcialidad de la prensa.

"SIN ROMANTICISMOS, DICEN EX CAMPEONES, NUESTRO ATLETISMO DE ANTES ERA MUCHO MAS FUERTE"

OLGA MERINO.—Ex campeona de Chile y vicecampeona sudamericana en dardo. Casada con Adolfo Werneburg, también ex atleta. "Lo mejor de este campeonato, la organización. Lástima que el "standard" técnico del torneo, no haya estado a la misma altura. Lamentables, asimismo, que nuestro atletismo no esté en calidad y cantidad como antes".

JORGE EHLERS. — Ex campeon de Chile, ex recordman nacional y ex campeón sudamericano de 400 metros planos. Fué imbatible en América del Sur, en esta distancia, durante los años 1943, 1944, 1945 y 1946. Lo sucedió en el "reinado" del cuarto de milla, su hermano Gustavo. "Bonito el campeonato, muy bien organizado, pero pocos atletas. A la vez ninguna marca de jerarquía continental. A lo más, records nacionales. Puede ser que más adelante la cosa mejore algo".

RAQUEL MARTINEZ. — Ex campeona de Chile, en velocidad, vallas y salto largo. Fué una de las más extraordinarias figuras del atletismo femenino chileno, de hace tres lustros. Infaltable en todo equipo nacional al extranjero. Ex recordwoman nacional y sudamericana. Casada con Felipe Partarrieu, ex atleta, ahora dirigente: "Bonito el campeonato por su impecable organización. Sin embargo, no se ven, como antes, grandes figuras. A la vez, observo con pena, que nuestro atletismo, especialmente el femenino, ha bajado. Antes, modestia aparte, éramos casi imbatibles. Al parecer el entusiasmo se ha enfriado, o a nuestras muchachas no les interesa el atletismo, que es un deporte de esfuerzo y constancia, y no de exhibicionismo".

JORGE UNDURRAGA. — Ex campeón nacional y ex recordman sudamericano de 110 metros vallas. Fué uno de nuestros mejores estilistas en esta prueba: "La organización me parece lo mejor de este Sudamericano. Primera vez que presencio un torneo más ordenado y de mayor regularidad en su desarrollo. El sistema de información al público por medio de letreros, y al minuto, no sólo constituye una novedad, sino que va en beneficio del atleta que compite, ya que se ha prescindido de los antiguos y chillones altoparlantes que no permitían la concentración a un competidor en un momento dado".

URSULA HOLLE. — Ex campeona y recordwoman nacional en dardo. También fué campeona y recordwoman sudamericana en esta especialidad. Dos veces: en 1945 y 1951, batió el record continental en dardo. Esta vez no pudo participar por enfermedad. Sin embargo, espera retornar: "Impecable la organización del torneo. Ello ha hecho que el certamen sea interesante. Sin embargo, he notado que nuestro atletismo está un tanto débil. Francamente, sin romanticismos, el de antes era mejor. Por lo menos en fuerza de conjunto. Antes Argentina y Brasil tenían que esforzarse para ganarnos; en cambio, ahora, somos nosotras las que tenemos que hacerlo para codearnos con transandinas y cariocas".

ALFONSO ROZAS. — Ex campeón nacional en 400 y 800, eventos en los cuales tuvo también lucidísima actuación en torneos internacionales. Fué, igualmente, un magnífico corredor de vallas bajas: "Estimo, como la mayoría, que la organización es lo mejor de este torneo sudamericano. Salvo una que otra prueba, no se ha visto lucha reñida para alcanzar un triunfo. Tampoco se han revelado figuras excepcionales, pese a que la calidad de las marcas actuales es muy superior a la de antes. Sin embargo, antiguamente, y en lo que a nosotros respecta, Chile tenía muy firmes valores en todas las pruebas del programa. Sensible, asimismo, la baja de nuestro atletismo femenino. Francamente, no es el mismo de hace algunos años. No ganábamos nosotros los varones, pero casi siempre salían ellas campeonas".

EDLE GOEPFERT.— Ex atleta internacional chilena, especialista en bala y salto alto. En el S. A. de Montevideo, estuvo entre las vencedoras en ambas pruebas. Casada en la actualidad con el gran decathleta y discóbolo peruano, Eduardo Julve: "Estamos radicados en la actualidad, con Eduardo, en San Luis, República Argentina, pero pensamos venirnos a Chile. No nos acostumbramos en otra parte. Muy buena la organización de este campeonato. Realmente, es impecable. Sin embargo, me parece que nuestro atletismo ha bajado. Ni en varones ni en damas, luce como equipo, la fuerza de antes. Antes teníamos elementos de sobra para cada prueba. Ahora, por lo que se ha visto, cuesta encontrarlos. Hay que hacer algo porque nuestro atletismo recupere sus antiguos prestigios, y sea el que antes fué".



Antes de la prueba del salto de la garrocha los pronósticos estaban en favor de Brasil. Pero los representantes de Argentina demostraron que sus antecedentes eran igualmente serios, logrando Montes de Oca, un triunfo difícil, pero por lo mismo, meritorio. Pasó la varilla colocada a 3.80 metros, lo mismo que Da Silva de Brasil, pero éste último lo hizo en mayor número de intentos. Aquí está el campeón, aprestándose a realizar uno de sus saltos.

PANORAMA

DE MUCHO interés es el programa de hoy del torneo extraordinario, que ya ha alcanzado la categoría técnica de tal, después de la tercera etapa.

En el **LANZAMIENTO DE LA BALA, DAMAS**, están inscritas dos atletas que en el orden de las cifras que arrojan las selecciones de sus países, deben ser las indicadas ganadoras. Nos referimos a la argentina **Ingerborg Pfuller** (12,27 metros) y a la brasileña **Vera Trezoitko** (12,08 metros). Les siguen en méritos **Clara Mueller**, compañera de la última y atleta de experiencia y también capaz de 12 metros, y la nueva estrella transandina, **Isabel Avellán**, que anotó 11,54 metros en las pruebas selectivas, registros todos superiores a los que presentan las chilenas **Pradelia Delgado**, promesa en embrión, y **Nelly Wiederhold**.

SALTO TRIPLE, VARONES.— Adhemar Ferreyra da Silva, con sólo los 15.40 metros que se propone salvar, no en plenas condiciones de entrenamiento, se adjudicará la prueba sin dificultades, superando a su "patricio", el joven **Renato Nascimiento**, que luce 14,38 metros en la selección. Argentinos y chilenos, con marcas que no llegan a los 14 metros, deben limitarse a luchar entre ellos por las clasificaciones desde tercera abajo. La atracción de la prueba residirá entonces en las exhibiciones que brindará el recordman mundial, (16.22 metros).

10.000 METROS PLANOS.— Al atenernos a los últimos rendimientos de **Raúl Ibarra** (31'38,8"), difícil sería quitarle la posible victoria sobre un **Raúl Inostroza**, que no hay seguridad que intervenga, y que demostró estar afectado y casi malogrado para presentarse en la pista nuevamente y que había corrido en 31'50 en la selección. Pero el "veterano" fondista transandino bien pue de sentir el efecto de sus años, y si es exigido, no rendirá lo mismo que en los 5.000 metros, sin olvidar la ayuda que le prestará **Ricardo Bralo**, hombre ducho en estas competencias. Chile será defendido, además, por **Alfonso Cornejo**, que ha estado trabajando bien en sus entrenamientos, y como reserva, por **Gustavo Rojas**. Cualquiera de ellos tendrá un rival difícil en el uruguayo **Juan Gau**, que es otro de los elementos conocidos en la distancia, y que puede pelear la prueba.

800 METROS PLANOS. — Será esta prueba otra demostración de la capacidad del brasileño **Argemiro Roque**, recordman nacional con 1'53,3", y que al imponerse en los 400 metros, ratificó su notable estado actual. Su lucha con los argentinos **Adán Torres**, que vuelve a la pista con muchos augurios, y los chilenos **Ramón Sandoval** y **Exequiel Fontecilla**, tendrá el atractivo que siempre alcanzan las alternativas de la agotadora distancia, que más de una vez ha hecho fallar la cátedra. Aunque ha sido Sandoval el que mejor ha rendido en las selecciones del conjunto nuestro, sin embargo, es a Fontecilla a quien le concede mayores expectativas su entrenador. También hay buenas referencias del uruguayo **Oscar Arévalo**, en la que es "su distancia", y del paraguayo **Oscar Ré**.

POSTA 4x100, VARONES.— Primera serie.— Hay dos equipos finalistas desde la partida: **Argentina y Brasil**. El primero, especialmente adiestrado para repetir, si es posible, el record sudamericano, tendrá en esta serie un buen entrenamiento.

En la segunda serie, la disputa será intensísima, entre **Perú**, que debiera ser número puesto en la final, si todos los integrantes del cuarteto estuvieran en la plenitud de sus condiciones, lo que no parece; **Uruguay**, con un Pérez y un Fayos como principales animadores; y **Chile**, que con un conjunto prácticamente improvisado, confía en el esfuerzo de cada rápido por clasificarlo.

En los **400 METROS VALLAS, SERIES**, figura en la inicial el chileno **Jorn Gevert**, que tendrá como adversario más serio al brasileño **Ulises dos Santos** (54,9") y el argentino **Juan Carlos Isola** (55,7"). Son los tres posibles finalistas, para agregar en la segunda serie al notable brasileño **Wilson Gomes Carneiro**, recordman sudamericano (aunque con registro no homologado), el argentino **Cabrera** (ganador de la selección con sugestivos 54,8", y al chileno **Reinaldo Martín**.

2 TRIUNFOS OBTUVO EL CLUB ACADEM...

Por el torneo de apertu... Liga de Deportes de San... se enfrentaron anteayer... juntos del Deportivo G... con Club Academia, ve... este último por 3 a 2 co... gundo equipo y por el... score de 5-0 con el prim...

El primer team del Ac... formó así: Yamamoto; Ve... la y Cavada; Oyanedel, V... res y R. Santibáñez; H... báñez, M. Gajardo, H. G... Merino y Henríquez. Gol... Gajardo (2), Merino, M... do y H. Santibáñez.

CHICO VEJAR, AL EJERCITO

NEW HAVEN (CONNECTICUT) 21. (UP) — El peso medio Chico Vejar, ingresó hoy en el ejército de Estados Unidos.

"Me gustaría que me destinaran a volar en helicópteros", dijo el conocido boxeador, quien agregó, no piensa boxear mientras dure su servicio militar.

"Tal vez me sirva de provecho alejarme por dos años de las lides pugilísticas", dijo Vejar, quien nació en Estados Unidos, pero cuyos padres son de Chile.

E UN PUNTAPIE MURIO UN ARQUERO EN ITALIA

SCALES (ITALIA), 21—(UP).— El guardametas del po de fútbol de esta población del sur de Italia, murió che en el hospital, a consecuencia de un puntapié que ac-almente le propinó un jugador del equipo rival durante referido partido.

DA RUSA SOLICITO COMITE OLIMPICO

AD DE MEXICO (AL).— El Olímpico Internacional so- la ayuda rusa para decidir las calificaciones de los co- olímpicos nacional de Chi- munista y Alemania Orien- que han solicitado ser reco- oficialmente.

unión del comité eligió pre- del Comité Ejecutivo a Mi- ngel Moenek, de Cuba, re- ndo al coronel Peter So- de Holanda.

miembros de habla española una gran victoria en su porque el español sea re- como idioma oficial. Ade- resolvió que las ciudades een organizar la próxima presenten la correspon- solicitudes en 1955 y no de esa fecha.

ITURRE Y CARCAMO SE ENFRENTARAN EL SABADO, EN OSORNO

El sábado se llevará a efecto en la ciudad de Osorno, el encuentro pactado a diez vueltas entre los profesionales de la categoría pluma, Víctor Iturre y Augusto Cárcamo, pelea que ha provocado inusitado entusiasmo en las esferas deportivas del sur del país, por cuanto Cárcamo se halla muy bien preparado para este combate y sus intervenciones producen justificado interés en el público por su modalidad tan espectacular, más todavía si ahora deberá enfrentar a un adversario tenaz cómo Iturre que le resistió diez rounds al campeón Alberto Reyes.

El profesional metropolitano será dirigido por su entrenador

Torneo interno de "La Nación"

Anoche se reunió el directorio del Club Deportivo "La Nación", fijando el siguiente programa de partidos, por el torneo interno de fútbol, a cumplirse el sábado y domingo próximo. La competencia tiene por objeto seleccionar a los jugadores que integrarán el cuadro del club en el Campeonato anual de la ADIP. El programa es el siguiente:

Sábado.— 15 horas.— Foto Ercilla con "Los Tiempos". Arbitro Manuel Reyes. Turno: Guillermo Rojas.

16.15 horas. — "La Nación" con Chile Textil. Arbitro Sergio Ruz. Turno: Delegado de "Los Tiempos".

Domingo.— 9.30 horas.— Administración con Occidente. Arbitro Raúl Bernussi. Turno: José Quezada.

11 horas.— Radiomanía con Talleres Nocturnos. Arbitro: Waldo Escobedo. Turno: Roberto Fica.

Héctor Rodríguez, y el sureño, por Santiago Arancibia, que ha tenido a su cargo el adiestramiento de Cárcamo en las últimas semanas, a fin de que su pupilo pueda afrontar con éxito este compromiso.

Merece un Aplauso



Un tiro de 49.14 metros le dió a **ARTURO MELCHER** el triunfo en el martillo. Revalidó en esta forma el atleta sureño su título de campeón sudamericano de la especialidad, ya que en 1952 se colocó también a la cabeza de los mejores especialistas del continente, cuando lanzó 50.75 metros en el Estadio de River Plate de Buenos Aires. Los 10 puntos que dió a Chile, significaron algo más que eso: fueron un aporte vigoroso y decisivo en el avance espectacular que hizo la representación nacional en el Campeonato Sudamericano de Atletismo. Dedicado de lleno como está ahora Melcher a su especialidad, no resulta aventurado predecirle marcas superiores, capaces de rebalsar el añejo record —es el más antiguo en la tabla nacional— que desde 1929 posee Carlos Bayer. Por de pronto, su doblete de los últimos torneos continentales está indicando que es, en la hora actual, el más completo de los martilleros sudamericanos.

TITULO DE NOVICIOS DISPUTARAN ESTA NOCHE HERNANDO GRANDON Y SANTIAGO RAGGIO EN EL MEXICO

Esta noche a las 21.30 horas se efectuará en el local del Club México, la reunión final del Campeonato de Box de Novicios, con un programa oficial de ocho peleas. Demás está decir que los combates deben alcanzar especial lucimiento por cuanto los dieciséis aficionados subirán al cuadrilátero dispuestos a ceñirse el título en sus respectivas categorías.

De los ocho encuentros programados, destaca nítidamente el match que deberán sostener los mediomediano juniors, Hernando Grandón y Santiago Raggio, púgiles que durante el desarrollo de esta competencia han evidenciado condiciones muy promisorias para la práctica del box. Grandón más fuerte y resistente al castigo, deberá apelar a todos sus recursos para doblegar a Raggio que es un elemento que tiene más conocimientos técnicos que aquel, pues boxea con más facilidad aunque no muestra la resistencia física de Grandón que se ha convertido en la revelación del torneo.

El programa final de esta competencia, es el siguiente:

Mosca: José Palma (Tranviario), con Luis Vignolo (Vivaceta).

Gallo: Hernán Díaz (Cía Electricidad), con Manuel Palma (Tranviario).

Pluma: Víctor Molina (Famae), con Manuel Agurto (U Mutualista).

Liviano: Manuel Peña (Cía de Gas), con Jorge Pérez (C. Atlético).

Mediomediano juniors: Hernando Grandón (C. Uzabeaga), con Santiago Raggio (U. Mutualista).

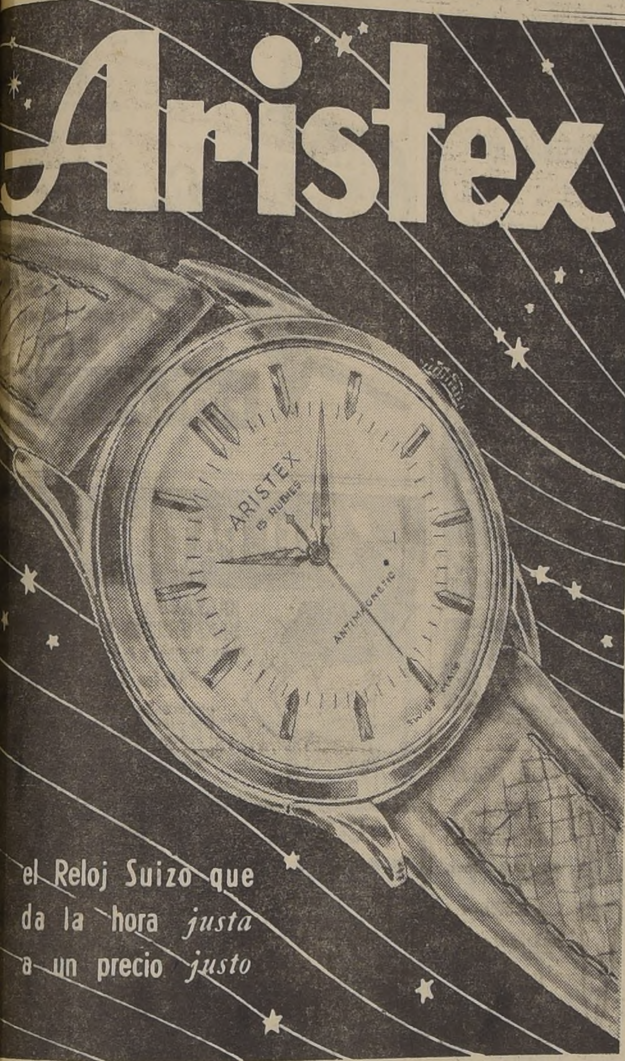
Mediomediano: Eliseo López, (Corcolén), con Roberto Ferretti (Propa).

Mediano liviano: Juan Riveros (C. Atlético), con Guillermo Palacios (Cía. de Gas).

Mediano: Carlos Navarrete (C. Atlético), con Norman Orellana (Yarur).

NACIONAL CONTRATA A DOS AUSTRIACOS

MONTEVIDEO, 21. (UP).— El Club Nacional de Fútbol se interesa por la contratación de los jugadores austriacos Fritz Kleibel, y Karl Koller, por los cuales ha hecho ofertas al Viena de Austria. Ambos jugadores causaron admiración durante la disputa de la Copa Montevideo. Se cree que en los próximos días se tendrá la respuesta del club Austriaco.



Records de Argentina, Uruguay y de Ecuador caen en series de 200 metros

A la hora indicada en el programa, o sea, a las 16.20 horas, aparecieron por el foso sur, los competidores de las series de 200 metros planos, para varones. Los acompañaban los jueces respectivos.

FERREIRA, DE BRASIL, EN LA 1.a SERIE.— Se hicieron presentes los cinco sprinters inscritos: Fernando Serratti, Paraguay, en el andarivel N.o 2; Arturo Flores, Ecuador, en el 3; Benedicto Ferreira, Brasil, en el 4; Oscar Maldonado, Perú, en el 5, y Mario Fayos, Uruguay, en la pista 6. La partida se dió en magnífica forma, destacando pronto al frente el brasileño Ferreira, quien llegó primero a la meta, marcando el buen tiempo de 21"8. En el segundo lugar, se ubicó el ecuatoriano Flores, quien rebasó en la meta, la línea de carrera de Fayos. Flores puso 22"1, nuevo récord de Ecuador. El anterior pertenecía a Víctor Ceballos, con 22"2. El tercer puesto fué para Fayos, con 22"4; 4.o se ubicó Maldonado, con 22"6, y 5.o Serratti, 23"1.

BONHOFF, DE ARGENTINA, EN LA 2.a. — En la serie siguiente, participaron: Manuel Sánchez, Ecuador, en la pista 2; Hugo Krauss, Chile, N.o 3; Walter Pérez, Uruguay, en la 4; Gerardo Bonhoff, Argentina, en la 5, y Guillermo Sebastiani, Perú, en el andarivel N.o 6. Desde que partieron, se vió la firmeza de Bonhoff, que cubrió la distancia en 21"9. Segundo logró clasificarse Krauss, que en la meta misma consiguió superar a Sebastiani, que fué descalificado por tomar en la curva un andarivel que no era el suyo y a Pérez. Krauss puso 22"4; el tercer lugar fué para Pérez, en razón de la sanción contra Sebastiani, con 22"8, y 4.o Sánchez, con 23"1.

FACIL, EHLERS, EN LA 3.a. — En la última serie, intervieron: Gustavo Ehlers, Chile, en pista N.o 3; José Zelaya, Paraguay, en la 4; Alexandre Pereira Neto, Brasil, en la 5, y José Elías, Argentina, en la 6. Al igual que en las anteriores, en esta serie no hubo demora en la largada. La prueba se le presentó relativamente fácil para Ehlers, que ganó con 22"1. Segundo entró Pereira Neto, 22"2; tercero, Elías, con 22"5, y 4.o Zelaya, con 22"8.

En consecuencia, participarán en la final que se corre hoy, a las 15 horas: Ehlers y Krauss, de Chile; Ferreira y Pereira Neto, del Brasil; Bonhoff, de Argentina y Flores, de Ecuador.

ADRIANA MILLARD Y LILIAN HEINZ, EN LAS DAMAS.— La primera serie de los 200 metros para damas, contó con la participación de Adriana Millard, Chile, en el andarivel N.o 2; Benedita de Oliveira, Brasil, en el 3; Zulma P. Alvarez, Uruguay, en el 4; y Gladys Erbetta, Argentina, en el 5. Hubo dos salidas falsas, de Gladys Erbetta y Adriana Millard, pero en la tercera, las cuatro competidoras partieron sin ventaja de ninguna especie. Adriana Millard tomó muy bien la curva y ya en la recta, fué superando una a una a sus adversarias. Cubrió la distancia en 25"7; segunda se clasificó Gladys Erbetta, con 26" clavados; 3.a Benedita de Oliveira, con 26"5, y 4.a Zulma Alvarez, con 27"4.

En la segunda y última eliminatoria, tomaron parte Aurora Bianchi, Chile, en andarivel N.o 2; Lilian Heinz, Argentina, en el 3; Deyse Jurdelina de Castro, Brasil, en el 4, y Beatriz Daher, Uruguay, en el 5. Desde la partida, que se dió sin demora, Lilian Heinz aceleró el ritmo, llegando a la meta con clara ventaja sobre Jurdelina de Castro, que disminuyó mucho en los últimos metros. El tiempo de Lilian Heinz, fué de 25"6: nuevo récord de Argentina. El anterior estaba en poder de ella misma, con 25"7. El tiempo de Jurdelina de Castro, alcanzó a 26"3. Tercera se clasificó Beatriz Daher, con 26"4, que constituye un nuevo récord de su país. La misma atleta poseía el registro anterior, con 27". 4.a y última, se ubicó Aurora Bianchi, con 26"8, quedando eliminada para actuar en la final. Esto le afectó a la joven atleta nacional, que no se podía conformar, llorando amargamente.

Participarán en la final de hoy: Adriana Millard, Chile; Lilian Heinz y Gladys Erbetta, Argentina; Jurdelina de Castro y Benedita de Oliveira, Brasil, y Beatriz Daher, Uruguay.

EL HOCKEY ARGENTINO GANO TORNEO AMISTAD

BUENOS AIRES, (AL).— La representación del Club Harrods - Gath & Chaves organizó y conquistó el Torneo de la Amistad, de hockey en patines, en el cual participaron cuatro equipos, entre ellos el Deportivo Bata, campeón chileno.

En los últimos cotejos, Harrods venció a River Plate dos contra cero, y Bata derrotó a Huracán, 8 contra 6. Mañana en la noche, los chilenos se despedirán enfrentando al seleccionado de la Federación Argentina de Hockey.





DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas para la atención de los servicios de navegación subvencionada que se indican a continuación:

Lago Llanquihue, Lago Tagua-Tagua, Río Puelo y Lago Buenos Aires.

Bases y antecedentes en la Dirección Fiscal del Puerto de Puerto Montt y en la Sección Estudios del Departamento de Puertos, Avda. Bulnes 79, 6.o piso, oficina 67, Santiago.

Las propuestas se abrirán el día martes 19 de mayo próximo a las 16 horas, en las direcciones arriba indicadas.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PUERTOS

COMPAÑIA DE SEGUROS
LA MUNDIAL VIDA S. A.

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1953, a las 19 horas, en Huérfanos 1175, 4.o piso, oficina 405, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance del ejercicio 1952

EL GERENTE

LA NACION

JUEVES, 23 DE ABRIL DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

Hoy salta el campeón mundial Ferreira da Silva

Con el programa más extenso realizado hasta ahora, y de gran variedad, se efectúa esta tarde la cuarta etapa del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Atletismo. La jornada comenzará con la final de 200 metros llanos para varones, comprendiendo, además, entre otras pruebas, los 800 y 10.000 metros. La prueba inicial se largará a las 15 horas, desarrollándose el programa total, que tendrá por escenario el Estadio Nacional, en el orden que indicamos:

15 horas.— 200 metros planos, varones.
Lanzamiento de la bala, damas.
15.30 horas.— Salto triple.
16 horas.— 800 metros planos, final.
16.15 horas.— 10.000 metros.
17 horas.— 200 metros planos, final, damas.
17.15 horas.— Posta de 4 x 100, series, varones.
17.45 horas.— 400 metros con vallas, series.

Argentina mantiene siempre el puesto de líder en el torneo, siendo Brasil segundo y Chile tercero. Las posiciones de los siete países participantes son las siguientes:

Argentina 96,5 puntos; Brasil 81; Chile 78; Perú 13; Paraguay 8,5; Uruguay 8 puntos, y Ecuador, 0.

En damas, la ubicación de los equipos es ésta:

Argentina 44 puntos; Chile 16 y Brasil 16.



...IA EL TRIUNFO.— Marcha el argentino Estanilao Kocoureck, magnífico triunfador en los 110 metros vallas. Aquí se le ve ...ndo limpiamente uno de los obstáculos, con paso seguro y ...tico. Forma en que cubrió todo el recorrido, empleando 14.7 ...dos. Igual tiempo que Gómez Carneiro; pero en la raya, el ...tino le ganó por pecho. Es sin duda, una de las figuras más ...adas del torneo.

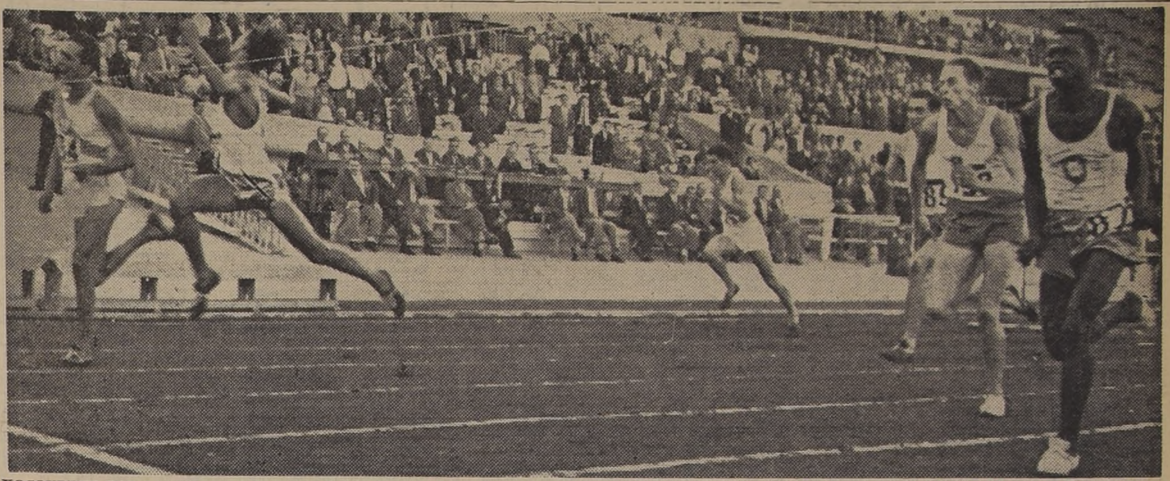
EXPRESIONES DE ZUCOLILLO

De golpe y sin aviso previo de relucientes pergaminos, Aldo Zucolillo ha pasado al primer plano de la actualidad atlética, al clasificarse vicecampeón sudamericano del salto largo, donde llegó a 7.17 metros contra todas las predicciones.

El joven atleta del Paraguay, de 23 años y estudiante de Ingeniería de la Universidad de Asunción, era casi un desconocido en el ambiente sudamericano. Su record nacional de 7.07 metros no fué transmitido por el cable como otros registros de importancia, y de ahí entonces que sólo supiéramos de él cuando saludamos al pequeño conjunto guaraní a su arribo a Los Cerrillos hace diez días, confesando que no le dimos crédito o le olvidamos en nuestros ligeros apuntes de los muchos viajeros que entrevistamos ese día.

BUEN PUPILO DE UN BUEN ENTRENADOR. — Anteayer al congratular a Zucolillo, le manifestamos también la sorpresa causada por su espléndida marca. Nos respondió que para él no era tal, ya que se sentía seguro y regular el día en que pasó los siete metros bajo la mirada atenta y los consejos apropiados de su entrenador Duarte Milson, coach del Club Alumni de la capital paraguaya. Fué él quien descubrió al alumno sal-

(A la página 20. Columna 2).



KOCOURECK POR PECHO.— Así de reñida fué la final de 110 vallas, donde se toparon dos cracks de la especialidad, el argentino Kocoureck, que en la meta misma sacó un pecho de ventaja y el brasileño Gómez Carneiro, otro gran valor. La nota gráfica registra la sensacional llegada, apareciendo detrás de los dos primeros, el brasileño Da Silva, cuarto el nacional Gevert, quinto Claro, también chileno, y último el argentino González que casi no deja valla en pie: botó cuatro.

EL CHILENO MELCHER ES IMBATIBLE EN MARTILLO



Se desbordó el entusiasmo popular con el triunfo de Arturo Melcher, en el lanzamiento del martillo. Sin llegar a su mejor rendimiento, el atleta chileno logró una victoria indiscutible alcanzando 49,14 metros y certificando su condición de ser el mejor especialista del continente. La nota gráfica lo muestra perdido casi entre los "cabros" que saltaron a la pista para exteriorizarle su alegría por el gran triunfo. Después lo llevaron en andas.

Ratificó ayer su título de campeón sudamericano en esta especialidad

ARGENTINA, 96.5 PUNTOS; BRASIL, 81; CHILE, 78

Al vencer en los 110 metros vallas, con Kocoureck, y en la garrocha, con Montes de Oca, el equipo de Argentina amplió ayer su ventaja en el puntaje de varones del campeonato Extraordinario de Atletismo. Chile, que ganó el martillo por intermedio de Melcher, se acercó a la representación del Brasil, que lo precede ahora por 3 escasos puntos. La posición actual, es la siguiente: Argentina, 96,5 puntos; Brasil, 81; Chile, 78; Perú, 13; Paraguay 8,5; Uruguay, 8, y Ecuador, 0. En las damas, no hubo variantes, pues ayer no se realizó final alguna. Quedaron así: Argentina, 44 Chile y Brasil, 16; y Uruguay, 2.

MONTES DE OCA, TRIUNFA EN LA GARROCHA.— En la reunión de ayer, que correspondía a la 3.a etapa, controló la entrada de 1.439 personas, que pagaron $ 57.800. Comenzó justo a las 15 horas, con el salto de la garrocha, donde se lamentó la ausencia del brasileño Fausto de Souza, que se acciden-

(A la página 20. Columna 1).

REGRESARON BRUNO, SANTIAGO Y LAUSSE

BUENOS AIRES (AL).—Después de cumplir una exitosa campaña en Estados Unidos, regresaron los boxeadores argentino José Santiago Bruno y Eduardo Lause, acompañados del entrenador Gullo.

Declararon que proyectan volver a ese país con el objeto de enfrentar a los púgiles de la categoría

Gullo señaló los diferentes métodos que usan los boxeadores norteamericanos en los entrenamientos, lo cual ha sido de gran experiencia para los boxeadores argentinos.

SIGUE PRESIDIENDO LA ADIP, D. ARTURO CERDA

En la última asamblea general, que celebró la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, ADIP, se eligió la nueva directiva para el período 1953-54, quedando esta constituída de la siguiente manera: Presidente, señor Arturo Cerda Turina; vicepresidente, señor Olaf Echaiz; secretario general, señor Jorge Villegas; tesorero, señor Julio Hernández; secretario de actas, señor Carlos Poblete, y directores, señores Raúl Pino, Manuel Espinoza y Hermógenes Garcés.

Entre los acuerdos adoptados se fijaron el valor de cuotas de afiliación, garantía y de jugadores de las distintas ramas deportivas de esta institución. Hubo acuerdo para que las sesiones de consejo del fútbol se realicen los días lunes a las 19 horas, en su local de Manuel Rodríguez 70, donde la secretaría atiende diariamente de 19 a 21 horas.

¿Con "Ojo Mágico"?

AYER no más hablábamos de que con los resultados de la segunda etapa, el Campeonato había entrado a un clima de emoción y suspenso auténticos. Y lo ocurrido en la tercera jornada —como la anterior celebrada a pleno sol— nos indica que estábamos en la onda. Cierto que Argentina le sacó un punto más a Brasil, pero de ninguna manera puede el conjunto de la banda celeste colocarse en el papel del que empieza a gastar a cuenta de la victoria. Es de tres puntos la luz que tiene sobre los brasileños, y como están las cosas, ni ellos ni nadie puede afirmar que se llevarán el galardón. Hay mucho que ver todavía. Recién está promediando la competencia y las fechas venideras, tanto pueden ratificar la posición del equipo transandino, como puede ocurrir también que sufra un vuelco absoluto. Y el asunto no está sólo entre las dos potencias del Atlántico. Miren la tabla y se convencerán. Tras un comienzo feble, Chile ha venido avanzando desde el fondo, y ahí lo tenemos metido en la conversación, a tres puntos del Brasil y 8,5 del puntero. Una reacción saludable que le ha dado al Campeonato el clima de fiesta, que hemos destacado antes, y que ha "tocado", evidentemente, la fibra emocional del público.

Ayer ese público, como cuando Solá se alzó con el triunfo en los 1.500 metros, vivió su emoción propia, transformando a Melcher en el héroe popular de la jornada. Y se lo merecía con creces el martillero criollo, que mostró su clase al repetir el triunfo de Buenos Aires en 1952. Ahí, en esa victoria maciza, estuvo la base de la atropellada de los colores nuestros.

Cuando Adriana Millard salió por el túnel para disputar su serie de 200 metros, daba la impresión de que no tenía nada que hacer: se veía decaída, como si presintiera la derrota. Pero, afortunadamente, fué sólo una impresión falsa de la gente de los tablones. Sonó el disparo y la velocista chilena se largó de un hilo hasta la meta. Sin esforzarse, midiendo su tranco, a punta de aptitud y clase. Algo semejante hizo el argentino Bonhoff en los 200 para varones. Impresionante demostración de capacidad la suya, no tanto por haber ganado, sino que más, porque dejó entrever cuánto vale no bien lo exijan. No en vano fué el sexto velocista en Helsinki.

Resumiendo la impresión global de la jornada de ayer, habría que expresar que Argentina probó su condición de equipo parejo, homogéneo. Probablemente superior al que ganó el torneo de 1952. Sus dos triunfos finales de ayer —vallas bajas y garrocha—, son harto elocuentes, en cuanto a señalar una superación ostensible de sus hombres, dado que era a Brasil a quien se le asignaban previamente esos 20 puntos. Aún más: ese punto escaso en que aumentó su haber sobre los brasileños, está señalando en el cuadro transandino, un propósito guapo y decidido de luchar hasta el último, por mantener la posición de privilegio que ahora tiene. Ese propósito del líder, como el que anima a quienes lo escoltan —Brasil y Chile, especialmente éste, se van empinando vigorosamente— asegura en las rondas venideras un duelo intenso. En otras palabras, toda una promesa de lucha sostenida, sin tregua. Que si nos atenemos a lo visto, tendrá que definirse con "ojo mágico".

ASI VA EL PUNTAJE

Indicamos en este cuadro el puntaje y los puestos obtenidos por las delegaciones, en cada día del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Atletismo, como también los totales parciales y generales. Las letras "D" y "V" significan damas y varones. Como se sabe, el puntaje oficial para los seis primeros puestos es de 10, 6, 4, 3, 2 y 1, puntaje que se duplica en las pruebas por equipos.

PRUEBAS	ARGENTINA			BRASIL			CHILE			ECUADOR			PARAGUAY			PERU			URUGUAY		
	D.	V.	Puestos	D.	V.	Puestos	D.	V.	Puestos	D.	V.	Puestos	D.	V.	Puestos	D.	V.	Puestos	D.	V.	Puestos
1.er día																					
Jabalina . . .		14	1.o y 3.o					9	2.o y 4.o								3	5.o y 6.o			
Salto alto . .		2.5	4.o		11	1.o y 6.o		10	2.o y 3.o					2.5	4.o						
Disco	16		1.o y 2.o	4		4.o y 6.o	6		3.o y 5.o												
5.000 metros .		16	1.o y 2.o		3	5.o y 6.o		7	3.o y 4.o												
Totales ..	16	32.5		4	14		6	26		0	0		0	2.5		0	3		0	0	
2.o día																					
100 metros . .		16	1.o y 2.o		2	5.o		1	6.o								4	3.o		3	4.o
100 metros . .	14		1.o y 3.o	8		2.o y 5.o	4		4.o y 6.o												
Bala		7	2.o y 6.o		14	1.o y 3.o		3	4.o								2	5.o			
Totales ..	14	23		8	16		4	4			0			0			6			3	
3.er día																					
Salto largo ..		2	5.o		14	1.o y 3.o		1	6.o		0			6	2.o					3	4.o
1.500 metros .		6	2.o		6	3.o y 5.o		13	1.o y 4.o											1	6.o
Salto Largo ..	14		1.o y 3.o	4		4.o y 6.o	6		2.o										2		5.o
400 mts. pls.		3	5.o y 6.o		13	1.o y 4.o		10	2.o y 3.o												
Totales ..	14	11		4	33		6	24		0	0			6		0	0		2	4	
4.o Día																					
Garrocha . .		10	1.o		6	2.o		5	4.o y 5.o		0			0			4	3.o		0	
110 metros vallas		11	1.o y 6.o		10	2.o y 3.o		5	4.o y 5.o		0			0			0			0	
Martillo . . .		9	2.o y 4.o		2	5.o		14	1.o y 3.o		0			0			0			1	6.o
Totales ..		30			18			24			0			0			4			1	
Total general	44	96.5		16	81		16	78			0			8.5			13		2	8	

EL CHILENO MELCHER...

(DE LA PAGINA 19).

tó en su primer entrenamiento realizado en Santiago. La prueba quedó a disposición del argentino Eduardo Montes de Oca, que traía 3,90 metros, y del brasileño Helcio Buch da Silva, que estaba en 4 metros. Los demás participantes, que fueron Carlos Puebla y Carlos Vera, de Chile, y el peruano Luis Ganoza, aparecieron con menos posibilidades. Y así resultó, en la competencia misma, donde Montes de Oca, sintiéndose seguro, comenzó en los 3.80 metros. Los salvó limpiamente en el primer intento, pero después no pudo pasar los 3.90, ganando con aquél registro. Buch da Silva, empezó en los 3.70, que superó en el 2.o salto. Colocada la varilla en 3.80, pudo pasarlos también en el segundo intento. Luego, al igual que el argentino, no consiguió salvar los 3.90, obteniendo el 2.o lugar, con el mismo registro del campeón Montes de Oca. El tercer puesto lo conquistó Ganoza, con 3.60 metros. El garrochista peruano no saltó en los 3.70, para fracasar en los 3.80. Carlos Vera, obtuvo el 4.o lugar, con 3.60, que salvó limpiamente, en el 1.er intento, lo mismo que Ganoza, pero el peruano lo aventajó en la clasificación, al comenzar en 3.60, en tanto que Vera lo hizo en los 3.20. El 5.o y último lugar fué de Carlos Puebla, con 3.50 metros.

OTRO TRIUNFO ARGENTINO.— A la hora fijada en el programa, las 16 horas, se dió la partida de la final de los 110 metros vallas, con la participación de Ijoel Rosa da Silva, Brasil, en la pista N.o 1; Jorn Gevert, Chile, en la 2.a; Carlos Claro, Chile, en la 3; Wilson Gomes Carneiro, Brasil, en la 4; Estanislao Kocoureck Argentina, en la N.o 5; y Miguel A. González, Argentina, en el andarivel N.o 6. Los adversarios se saludaron entre sí antes de la largada, que resultó en falso, por salida a destiempo de Da Silva, Gevert y Claro. Pero en el disparo siguiente, todos se movieron en el mismo instante, sin handicap de ninguna especie. Desde el comienzo hasta el final se entabló endemoniada lucha entre Kocoureck y Gomes Carneiro. Aquél no perdió el paso, ni se descompuso, no obstante que hizo caer 2 vallas. En el último obstáculo, Kocoureck sacó mínima ventaja al brasileño, la misma conservó en la cinta de llegada, que cortó haciendo un esfuerzo extraordinario. El tiempo del campeón argentino Kocoureck, fué de 14"7. El mismo registraron los cronógrafos para Wilson Gomes Carneiro. El tercer lugar perteneció a da Silva, con 15" clavados; cuarto entró Gevert, con 15"2; quinto llegó Carlos Claro, también con 15"2, y 6.o González, con 15"6.

Kocoureck, se desquitó en esta oportunidad de la derrota que le propinó Gevert, en forma inesperada, en el torneo de Buenos Aires, en 1952, recuperando así el título de campeón sudamericano. El atleta argentino se mostró una vez más como un verdadero especialista de la esforzada prueba. Midió al centímetro su acción, sincronizando magníficamente bien, el sprint, y el paso de los obstáculos, que salvó sin vacilaciones de ninguna especie, y sin tastabillar en ningún momento. Lo mismo se puede decir de Gomes Carneiro, que ostenta el record sudamericano de los 400 metros vallas, con 52"7. Posee igual técnica que el argentino, acomodándose tan bien en las vallas altas, como en las bajas. Ayer resultaron dignos y grandes rivales.

MELCHER MANTUVO SU CETRO EN EL MARTILLO.— Al igual que en el sudamericano de Buenos Aires, de 1952, Arturo Melcher, dió cuenta en esta oportunidad, de calificados especialistas del continente, conservando su título de campeón, al vencer con 49,14 metros. Por el momento, el "martillero" chileno no tiene rivales en Sud América, donde ha establecido un verdadero dominio. El adversario más serio que tuvo ayer, fué Elvio Porta, de Argentina, que se clasificó en el 2.o lugar, con 48.75 metros. Tercero se ubicó Alejandro Díaz, de Chile, con 48.65; cuarto se clasificó Emilio Ortiz, de Argentina, con 46,92; 5.o Walter Kupper, del Brasil, con 46,22 y 6.o Enrique Vásquez del Uruguay, con 45.24.

Los lanzamientos del campeón Arturo Melcher, fueron los siguientes 47.78; 49.14; 48.11; 44.37; 47.62, y 45.19. Antes del último tiro, un espectador de galería gritó a toda garganta: ¡Cómo Colo Colo no hay, all right! Era el estímulo de un hincha del fútbol, para el crack nacional.

Tiros de Porta: 47.03; nulo; 47.97; 48.31; 48.75 y nulo. Los de Díaz: 48.36; nulo; 47.26; nulo; 48.65, y nulo.

EXPRESIONES...

(DE LA PAGINA 19).

tador y se dió a la tarea de pulir sus aptitudes físicas que tiene Zucolillo en buen grado: 1.83 metro, más o menos, piernas largas y vigorosas que le ofrecen rechazo potente.

Aprovechándolas es un saltador de alto que está cerca de 1.80 metro, aunque no gusta de esta prueba prefiriendo — ahora más que nunca— el salto largo, donde seguramente mejorará varios centímetros cuando logre aumentar su velocidad.

GRATITUD PARA EL PUBLICO CHILENO. — "Pero esta satisfacción no puede quedar sólo en mí", nos expresó con vehemencia Zucolillo.

"Hubo otro factor fuera de mis condiciones en pulimento todavía, y que me hicieron llegar más lejos. Es el público chileno cuyo estímulo estuve recibiendo en cada tentativa. Eso vale por muchas y nuevas energías que aprecio debidamente. Con él no sólo yo, sino cualquier atleta es capaz de superarse. ¡Ya sabía lo que era este público por los elogios que recibió de las jugadoras de básquetbol que vinieron al mundial de Santiago!

En Chile, me doy cuenta, hay un ambiente deportivo que difícilmente puede encontrarse en Sud América, y estoy feliz de haber logrado un nuevo record para mi patria, y un vicecampeonato sudamericano, con tan afectuosa acogida. Muchas gracias".

Así nos habló la nueva figura del atletismo continental: con sencillez y expresiva emoción.

AUDAX – TELECOMUNICACIONES, EL MEJOR PARTIDO DE HOCKEY DE HOY

Esta noche en el Estadio de Chile, continuará el Campeonato Sudamericano de Clubes de Hockey en Patines.

En los matches de hoy, a las 21.45 horas, se enfrentarán Suizo, (de Córdoba) y Evertón (Viña del Mar). En el partido de fondo, Audax Italiano con Telecomunicaciones.

En cuanto a las presentaciones efectuadas por los protagonistas de hoy, tenemos que Suizo, ha perdido con Audax 6 x 4, y con la UC. 6 x 1. En cambio Everton viene de ganar a Platense (Uruguay) por la goleada de 11 x 2. Por estas performances, es fácil suponer que el cuadro viñamarino, que posee mayores condiciones técnicas que sus rivales, será el vencedor.

En el encuentro principal, ambos equipos se presentan con dos victorias: Audax Italiano derrotó a Everton por la cuenta de 5 a 3, y Telecomunicaciones a Universidad Católica por 7 a 4. Indudablemente este será una de los encuentros más interesantes del torneo.

"DARE LOS PRIMEROS PUNTOS A ECUADOR" DIJO ARTURO FLORES

A mediodía de ayer conversamos con Arturo Flores, velocista ecuatoriano, quien nos dijo que todos sus compañeros de equipo se habían levantado temprano, debido a que en la tarde actuaban algunos en el Estadio Nacional.

"Un salto y de inmediato al baño para darnos una magnífica ducha tibia, después otra más fresca. Nos vestimos con tenida de sport, fuimos a la mesa donde nos esperaba un exquisito desayuno. Café con leche para algunos. Otros se saborean con te o leche con harinas alimenticias especiales, sabrosas tostadas con mantequilla. Hay compatriotas que no concuerdan con este desayuno y sólo se dedican a comer las deliciosas frutas de este acogedor país. En seguida, unos fueron a leer la prensa al hall. Los que participábamos en la tarde estuvimos descansando, y nuestro presidente, don Rómulo Viteri, se lleva de cabeza estudiando mociones para el Congreso Atlético, y dándonos instrucciones que son muy valiosas. ¡Ah! Tengo algo muy importante que comunicarles: Mario Drouet está recuperado totalmente de su nostalgia. Recibió carta de su "media naranja" y ya no se muere de pena... o de amor. Nos perdonarán pero tenemos que almorzar inmediatamente (11.30 horas) en cumplimiento de las órdenes recibidas por nuestro entrenador. Pero no se queden esperando que terminemos nuestra merienda. Pasen". Agradecemos la gentil invitación y por nuestra vista "desfilan": Entrada de jamón con huevo, sopa de legumbres, carne asada y flan de postre.

Después de haber corrido en una de las series de los 200 metros planos, nuevamente hablamos con Flores y nos expresa: "Ustedes no se pueden imaginar la satisfacción personal que tengo de haber rebajado el record de mi patria en esta prueba. Dueño de la marca de 22.2 era Víctor Ceballos, ahora con este 22.1, me siento satisfecho de haber cumplido. Me resta poder hacer algo que resulte interesante en la final. De todas maneras ya sé que aportaré con unos puntitos y éstos serán los primeros para Ecuador".

COLO COLO

DE LA LLEGADA DE LOS HERMANOS ROBLEDO SE OCUPARA MAÑANA VIERNES LA ASAMBLEA GENERAL DE COLO COLO

Importante reunión en la sede social de Roberto Pretot 11

No hay duda que la transferencia de los hermanos Jorge y Eduardo Robledo, desde el Newcastle United al Colo Colo, ha constituído, no obstante ser esperada, la nota más sensacional registrada en los últimos años en el fútbol profesional.

Nuestros deportistas están de plácemes, con tal adquisición que significará un valiosísimo refuerzo para el fútbol chileno, y que puede incluso revolucionar nuestros actuales sistemas, ya que los hermanos Robledo fuera de ser jugadores de notables condiciones, se han especializado como entrenadores de fútbol.

Los colocolinos se reunirán en asamblea extraordinaria

A fin de conocer todos los pormenores de las largas tramitaciones que fué necesario realizar hasta alcanzar pleno éxito en la obtención de la transferencia de los hermanos Robledo, los socios de Colo Colo han sido citados especialmente a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a efecto mañana viernes 24 de abril en curso, a las 19.15 horas, en primera citación, y a las 19.30 horas en punto.

La Asamblea Extraordinaria de mañana se llevará a efecto en el amplio salón de actos de la sede social de Colo Colo, ubicada en calle Roberto Pretot N.o 11.

Gran recepción popular se tributará a los hermanos Robledo

En la Asamblea General de mañana viernes, aparte de imponerse de todos los aspectos de la adquisición de los hermanos Robledo y de adoptar los acuerdos que sean necesarios para su adecuado financiamiento, se designarán. Comisiones de Socios de distintos barrios, casas comerciales, industrias, reparticiones públicas, Bancos, etc., a fin de que preparen la gran recepción popular que Colo Colo tributará a los celebrados futbolistas que, por fin llegan a nuestro país, y que serán recibidos en medio del entusiasmo y expectación general.

"La voz de Colo Colo para todo Chile"

Este espacio radial con amplias y exclusivas informaciones sobre la marcha de Colo Colo, en todos sus aspectos, se transmite los días LUNES, MIERCOLES y VIERNES, de 19.30 a 20 horas, por C.B. 57, RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA.

Las más completas y exactas noticias sobre Colo Colo; amplias informaciones para las Filiales, representantes y socios de provincias.

PRENSA INGLESA CRITICA AL EQUIPO DE FUTBOL INGLES ANTES DE SU JIRA

LONDRES, (AL).— La prensa londinense comenta la próxima jira que realizará a América del Sur el seleccionado británico de fútbol, y critican su constitución en diversas formas. El crítico deportivo del "Daily Mail", Roy Pasket, sostiene que los jugadores ingleses deben "buscar el gol por una vía más directa, mediante el shot instantáneo y oportuno", en lugar de jugar con la pelota cerca del arco rival, donde los defensores pueden desbaratar el ataque.

Charles Buche, del "News Chronicle", expresa que el team tiene falta de adiestramiento y de entendimiento perfectos que deben ser remediados si se quiere mantener la condición de imbatible de los dos últimos años, contra los principales conjuntos sudamericanos que enfrentará en la jira".

Scottie Hall, del "Sketch" señala que "Inglaterra sería feliz con empatar con un equipo débil. Nunca pensó seriamente en la jira, y yo no enviaría el equipo más al sur que Southland (que queda a orillas del Támesis, a unos 45 kilómetros de distancia)".

Pedernera reorganiza team de Millonarios

BOGOTA, 21. (UP).— El futbolista argentino Adolfo Pedernera, es esperado mañana, para formar parte del equipo Millonarios con un contrato de un año. El presidente de Millonarios, Alfonso Senior, declaró que Pedernera reorganizará el equipo, posiblemente contratando nuevos jugadores.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 10.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 21 DE ABRIL DE 1953

(2.a Legislatura)

(Sesión de 16.15 a 19.27 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y GONZALEZ MADARIAGA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas 8.a y 9.a se encuentran a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de La Calera, para contratar un empréstito.

2.o.— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el cual solicita la devolución del Mensaje que aumenta la planta de Oficiales de Mar de la Armada Nacional.

3.o.— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Salum, acerca de las razones que habrían motivado el cambio del paradero de los microbuses Mapocho-La Granja-La Pintana.

4.o.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Honorable Cámara, acerca de si el señor Embajador en Bolivia habría solicitado fondos para la adquisición de un automóvil y para la realización de recepciones en el recinto de la Embajada.

5.o.— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Cámara, sobre la expropiación de los terrenos adyacentes al Liceo de Lautaro.

6.o.— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite copia de los decretos 577 y 301 del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que fueron observados por dicha repartición e insistidos con la firma de todos los señores Ministros de Estado.

7.o.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto del Senado que modifica la ley General de Bancos.

8.o.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto que autoriza la transferencia de terrenos en Ñuñoa al Fisco para construír cuarteles de Carabineros.

9.o.— Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Miranda, don Hugo, que libera de derechos e impuestos la internación de ciertos vehículos destinados a la Municipalidad de La Serena;

El señor Vial, que concede igual beneficio para diversas maquinarias y elementos destinados a la Unión Lechera de Aconcagua.

Los señores Stegmann y Sepúlveda Rondanelli, que prorroga los efectos de la ley 7,966, con el objeto de reconstruír el edificio del Regimiento "Miraflores", de Traiguén.

10.— Dos presentaciones:

Con la primera, el Honorable Diputado don Juan Valdés Riesco solicita se le conceda el permiso constitucional necesario para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Con la segunda, don Jorge Fuenzalida Baeza solicita la devolución de antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RETIRO DE UN MENSAJE DEL EJECUTIVO.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo solicita la devolución de un Mensaje que aumenta la planta de Oficiales de Mar de la Armada Nacional, por haber perdido su oportunidad.

Si le parece a la Sala, se accedería a la devolución solicitada.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor TAPIA (Presidente).— Don Jorge Fuenzalida Baeza ha solicitado le sean devueltos los antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Sala, se accedería a dicha devolución.

Acordado.

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Tagle me ha comunicado que va a estar ausente del país por más de treinta días. Como falta un mes justo para el término de este período parlamentario, para evitar dudas, si le parece a la Sala, se acordaría el permiso.

Acordado.

4.—ACTUACIONES DE LA EMBAJADA DE CHILE EN BOLIVIA.— PETICION DE LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Venegas ha pedido la palabra sobre la Cuenta.

El señor VENEGAS.— Solamente para solicitar, señor Presidente, que se dé a conocer a la Cámara un oficio del señor Ministro de Relaciones que se relaciona con la compra de un automóvil para la Embajada de Chile en Bolivia.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Se leería la contestación del señor Ministro de Relaciones? ¿Habría acuerdo?

El señor DONOSO.— Sí, señor.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

Se va a leer el documento.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores:

"N.o 03038.—Santiago, 20 de abril de 1953.

Tengo el honor de acusar recibo del oficio de Su Señoría N.o 2915, de 8 del actual, por el que esa Honorable Corporación solicita se le informe acerca de la efectividad de la petición de fondos que habría formulado el Embajador de Chile en Bolivia, para la adquisición de un automóvil, y sobre la realización de numerosas recepciones en la sede de la representación aludida, destinadas a difundir el ideario de un determinado partido político.

Al respecto, debo manifestar a Su Señoría que no es efectivo que nuestro Embajador en La Paz haya solicitado fondos para los fines indicados, como asimismo, no es exacta la afirmación, en el sentido de que se hayan realizado recepciones en la sede de la Embajada de Chile en Bolivia, con fines de propaganda política.

Dios guarde a US.— (Firmado): OSCAR FENNER MARIN".

5.—INDEMNIZACION A PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS. — PETICION DE PREFERENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor González Olivares desea hacer una petición a la Sala.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Deseo, señor Presidente, formular una petición a la Honorable Cámara.

El jueves, en la sesión extraordinaria acordada por esta Corporación, se acordó enviar a la Comisión de Hacienda el oficio del Ejecutivo que se relaciona con el proyecto que concede quince días de indemnización al personal de la Empresa de Transportes Colectivos, que fue separado del servicio en virtud de la transformación jurídica que experimentó esa empresa.

En la mañana de hoy, señor Presidente, había sido invitado el señor Ministro de Hacienda a la Comisión; pero, desgraciadamente, no pudo concurrir porque a esa misma hora se llevaba a efecto una reunión del Gabinete.

De todos modos, yo dí oportunamente todos los antecedentes relacionados con el financiamiento del proyecto indicado, y la Honorable Comisión de Hacienda, llegada la hora para tratarlos, estimó conveniente remitirlo nuevamente a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Pienso que, si bien es cierto que la Honorable Comisión de Hacienda tiene que cumplir un trámite imprescindible, no es menos cierto que sólo le corresponde pronunciarse sobre el financiamiento de los proyectos.

Además, hice presente en el seno de la Comisión de Hacienda que el actual Ministro del ramo había nombrado una comisión, que la presidía el Subsecretario de ese Ministerio, don Alfredo Lagarrigue, y la integraban don Gastón Rivas y el que habla, para estudiar las modificaciones al financiamiento de este proyecto. En el oficio que envía el Ejecutivo se consideran todas estas modificaciones, para el informe de la Comisión de Hacienda.

El proyecto está totalmente financiado, de acuerdo con los antecedentes que me permití dar a conocer en la Comisión.

A los Honorables colegas, para quienes he tenido la mayor deferencia durante doce años, cuando se han tratado proyectos de esta naturaleza, quiero rogarles que acuerden tratar este proyecto en la semana próxima. Hace más de tres años que esperan la aprobación de este proyecto doscientas cuarenta viudas, que se beneficiarán con él, porque reciben una pensión vitalicia.

Los cálculos actuariales de la Caja de Empleados Particulares y de Seguro Obligatorio, han servido para emitir un informe favorable a esta iniciativa.

La mayor parte de las viudas afectadas tienen numerosos hijos y desean que la Honorable Cámara, a la brevedad posible, les despache este proyecto, como asimismo algunos ex servidores que tienen más de sesenta años de edad, que han trabajado más de cuarenta años en la empresa, y que, por razón de su edad, es imposible que se ubiquen en otras actividades.

En virtud de estas consideraciones, ruego a la Honorable Cámara se sirva acordar que en la sesión que se celebre el próximo martes se trate este proyecto, con o sin informe de la Comisión de Hacienda, para resolver este problema en forma definitiva.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Cuál era el acuerdo?

El señor TAPIA (Presidente).— El acuerdo de la Sala fue enviarlo a la Comisión de Hacienda.

Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor González Olivares.

El señor MELENDEZ.— Está muy bien estudiado este proyecto, Honorables colegas.

El señor HUERTA.— ¿Se puede tratar sin el informe de la Comisión de Haceinda?

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Está informado.

El señor GARCIA BURR.— Pero con otro financiamiento. El financiamiento primitivo no fue estudiado por la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se acordará recomendar a la Comisión de Hacienda que lo informe para la sesión del martes próximo.

Acordado.

6.—PETICIONES DE PREFERENCIAS.

El señor TAPIA (Presidente).— Varios señores Diputados han solicitado el asentimiento de la Sala para rendir un homenaje a Monseñor Carlos Casanueva, con motivo de su alejamiento de la Rectoría de la Universidad Católica; y el Honorable señor Bossay ha pedido que se le conceda la palabra, a continuación, para referirse a una situación que lo afecta personalmente.

Si le parece a la Sala, se concederá la palabra a los señores Diputados que la han solicitado.

Acordado.

Además, solicito el asentimiento de la Sala para destinar los últimos cinco minutos del Orden del Día de la presente sesión para tratar un proyecto de ley aclaratorio de una ley que concedió beneficios al ex parlamentario don Bartolomé Palacios.

Acordado.

7.—HOMENAJE A LOS SEÑORES MARIO ZANIN, NUNCIO APOSTOLICO EN CHILE, Y CARLOS CASANUEVA, EX RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Coloma, para rendir homenaje a Monseñor Casanueva.

El señor COLOMA.— Señor Presidente:

Con sincero afecto y respeto rendimos homenaje al Excelentísimo señor Mario Zanin, Nuncio Apostólico de Su Santidad, con ocasión de su nombramiento de Representante del Papa en la nación argentina.

El Excelentísimo señor Nuncio merece de manera sobrada este reconocimiento, de parte de todos los sectores de Chile, porque desempeñó su alta y delicada misión con inconfundibles notas de talento y de prudencia, y porque logró aunar su espíritu con el de los chilenos, de tal manera que pueblo y Gobierno lo llegaron a considerar como adherido sinceramente a nuestra patria. Como católicos y como chilenos, lamentamos la ausencia del Excelentísimo señor Zanin.

Católicos, admiramos durante muchos años la intensidad de su eminente labor apostólica, en estrecha comunión de espíritu con nuestro Eminentísimo señor Cardenal y de los demás dignatarios de la Iglesia, así como de su clero. No le fue ajeno ningún problema de orden religioso, a la solución de los cuales se consagró con talento, con tesón y con espíritu cristiano. Y supo poner, en el seno de la lamentable división de los católicos chilenos, su palabra evangélica como bálsamo que apacigua y restaña. Vibró en su espíritu, como luz que no se apaga, la misma permanente esperanza del Padre Común, de que haya entre nosotros la unidad de quienes adoramos a Dios y guardamos sumisión a su Iglesia y a su Evangelio.

Chilenos, tendremos siempre en nuestra mente la bondadosa y paternal solicitud con que el señor Nuncio Apostólico miraba los problemas de Chile. Decano del Cuerpo Diplomático, contribuyó de manera eficaz para que no sufrieran mengua las relaciones de nuestra patria con todos los pueblos del mundo y para que se destacara cada día más el prestigio de Chile, de centenaria y honrosa tradición.

Apasionado de nuestra buena tierra, recorrió sus mares, sus pampas y sus montañas, logrando que en todos los sectores de la opinión nacional se le considerara y se le honrara.

Confundido entre todas las multitudes de Chile, puso siempre en ellas el acento magnífico de su simpatía, de su humildad y de su fe. Hoy, Su Santidad le confiere su alta representación ante otra nación hermana. Se lleva, con nuestro afecto y nuestro agradecimiento, los sinceros votos que hacemos, desde esta tribuna de la representación nacional, para que su misión evangélica y diplomática tenga allá los mismos inconfundibles relieves que logró entre nosotros.

En estos mismos días, señor Presidente y Honorable Cámara, el país, sus centros educacionales, la Universidad Católica, sus maestros y sus alumnos, se conmueven con el alejamiento de su cargo de Rector Magnífico de esa Universidad, del sacerdote ilustre Monseñor Carlos Casanueva. Justificada emoción, que nosotros queremos recoger y compartir desde el seno de esta Corporación, porque no en vano don Carlos Casanueva esparció por todos los ámbitros de la patria la bendita semilla de su saber, la ejemplarizadora brisa de su humildad, el vivificante oleaje de su intenso vivir apostólico y de su caridad. Varias generaciones lo vieron ahí, en su puesto de mando de la Universidad Católica, bondadoso y severo, sabio y humilde, afrontando problemas y resolviendo dificultades, en el nombre de Dios.

Sin un gesto dominante y autoritario, supo ser jefe y maestro. Lo que no hizo el gesto, lo logró la sabiduría.

Sin ostentaciones banales, se rodeó de universal respeto. Lo que no buscó con apariencias, lo logró con humildad.

Sin que su mano derecha supiera lo que hacía su izquierda, fue caritativo y comprensivo del dolor ajeno. Por sobre todo fue y sigue siendo discípulo, en todas las horas, del Señor de las Misericordias. Y logró infundir alrededor de su persona, de increíble y sincera modestia, el hálito de su fe en Dios, de confianza en su Iglesia, de certidumbre en su bondad infinita.

Sacerdote y chileno, no ha tenido desmayos para conseguir más grandeza y mayor prestigio para nuestra Universidad Católica, cuya dirección entrega hoy con confianza y con alegría a su eminente sucesor.

En la tranquilidad de su retiro, donde vivirá muy cerca del Señor, lo acompaña el agradecimiento de un pueblo que admira la obra del apóstol, bendice la fe del cruzado y recuerda la sabiduría del maestro.

Nosotros pedimos a Dios que conserve por muchos años al soldado de Cristo, que todo lo supo dar y hacer por la gloria de su nombre.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Honorable Cámara en las relaciones internacionales que Chile mantiene con todos los países libres del mundo, hay una que no sólo es comprendida por la élite que entiende de estos asuntos en su forma externa y de fondo, sino por la masa total de la comunidad humana. Es que esa relación internacional no emana sólo del concepto jurídico de Estado a Estado, sino que más bien arranca del más hondo sentimiento que el noventa y nueve por ciento de los chilenos tenemos con respecto a la concepción de la vida humana. Esa relación internacional es la que Chile tiene con la Santa Sede, con el Jefe Supremo de la Cristiandad Católica, con el Vicario de Cristo en la tierra.

Ella emerge de los albores de nuestra vida soberana, como si el mandato de los Padres de la Patria, asentado en la visión divina de imágenes religiosas, ante las cuales juraron lealtad a Chile y a su fe, fuera para nosotros herencia intocable en la plenitud de su belleza. ¡Y qué hermoso es poder afirmar en este sitio de honor que todos los gobernantes que se han terciado la banda del inmortal O'Higgins, aún aquéllos que no hicieron ostentación de ese acervo patrimonial a que me he referido, han mirado esa herencia como intocable y con esa plenitud de belleza!

Recordamos esto, Honorable Cámara, en el instante en que los Diputados conservadores ofrecemos nuestro homenaje de gratitud, de afecto, de filial devoción a quien, durante cortos cinco años, representó ante la Moneda a Su Santidad el Papa, al Excelentísimo señor Nuncio Apostólico, doctor Mario Zanin. Lo hemos visto, lo hemos oído, lo hemos leído y en todos los surcos que abriera, en toda la semilla que derramara, en todas las flores que nos ofreciera, en todas las plegarias que por Chile dirigiera al Altísimo, siempre lo encontramos el humilde siervo de una religión milenaria, sufriente cuando la roca blanca de la unidad familiar religiosa se trizaba, feliz hasta las lágrimas cuando, en un Congreso Eucarístico, veía la fortaleza de todos, sin distingos, a la espalda las heridas invisibles de campañas cruentas por cosas humanas y terrenas, caminando con la frente en alto y cantando el Amor de los Amores. Ha sido así el Excelentísimo señor Mario Zanin, y no hay chileno, no importa de que idea o de que pensamiento, que no reconozca en él el fondo de un alma superior, la grandeza de un corazón infinitamente bueno, la claridad providencial de una inteligencia empapada en las más puras disciplinas de las ciencias y artes sagrados y humanos.

Por eso, al alejarse de Chile, los Diputados conservadores lo despedimos no sólo con el aletear de un blanco pañuelo, sino que también con una blanca y muda oración por su brillante carrera diplomática futura; y particularmente el que habla, que, por razón del honroso cargo que en esta Honorable Cámara ha desempeñado, ha estado muy cerca de él durante los cinco años de su apostólica misión en Chile, le manifiesta que, como dos veces lo dijera a Monseñor Montini en su despacho del Vaticano, el actual Nuncio Apostólico, doctor Mario Zanin, ha comprometido la gratitud nacional.

Por rara coincidencia, los Diputados católicos que hablamos en estos instantes, asociamos el homenaje que rendimos al Excelentísimo señor Nuncio Apostólico, con el homenaje tributado al que ha sido nuestro maestro, nuestro consejero y nuestro confesor, Monseñor Carlos Casanueva, Rector, hasta ayer, de la Universidad Católica de Chile, al despedirlo porque se aleja de ese cargo que honró más allá de lo que cualquier humano lo ha hecho en el servicio de las actividades educacionales de nuestro país.

Y lo despedimos con una emoción marcada por la convicción de que Chile está dando un ejmeplo al mundo en esta hora dramática que vive la Humanidad y en particular algunos países vecinos al nuestro.

En aquella tarde memorable, cuando se paralizó el tránsito santiaguino para que pudiéramos concurrir todos ante este hombre humilde, terrenal y pequeño en su vida física, vimos desfilar al Rector de la Universidad a la cabeza de los alumnos y egresados de ese plantel, que iban por primera vez en la historia de estos últimos 25 años, a decirle que había cumplido con su deber. Y más emocionante todavía, señores Diputados, fué el momento en que el Coro de la Universidad de Chile cantó aquellas estrofas que grabaron en el alma de todos nosotros, y, sobre todo, de los extranjeros que allí estaban, algo que nunca podremos olvidar.

Monseñor Carlos Casanueva puede retirarse tranquilo a sus labores predilectas de paz y de oración, sabiendo que ha proyectado una unidad fraternal entre los seres todos de Chile, a través de las fronteras de las ideas, porque, con su apostolado, su humildad y su fe, nos hizo comprender que, por sobre las divisiones terrenales, hay algo en la vida superior del pensamiento: una luz divina que a todos nos protege y nos ampara.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, los parlamentarios falangistas adherimos a estos homenajes.

El señor Nuncio Apostólico, en su apariencia principesca y propiamente diplomática, oculta un fondo de apóstol en el sentido humilde del cristiano. La profesión de su apostolado y su auténtica hermandad con el pueblo de Chile, lo llevaron a recorrer nuestro territorio entero y a conocer sus hombres, sus angustias y sus miserias. Es por lo mismo un gran conocedor de nuestro pueblo, y por esta razón, lejos de Chile, nunca estará lejos y siempre será el mejor intérprete de sus inquietudes y de sus necesidades.

Armonizó sabiamente su calidad de representante de la Santa Sede ante este Gobierno, con su labor propiamente espiritual.

El señor Nuncio Apostólico llegó a nuestro país en un momento en que se hacía sentir cierto grado de tirantez entre los católicos; él supo hacerlas dsaparecer, permitiendo que dentro de la unidad de la doctrina se hiciera posible la discrepancia en lo accidentalmente dentro de un verdadero espíritu fraterno.

Esperamos confiados en que quien lo reemplace, sabrá desempeñarse con igual tino e igual espíritu apostólico.

El otro homenaje, señor Presidente, se refiere a una persona que, estoy cierto, puede recibir este homenaje sin que sienta halagada en lo más mínimo su vanidad, puesto que su actuación en la vida es la expresión de la humildad.

Don Carlos Casanueva ha sido Rector de la Universidad de Chile durante 33 años. Toda su vida se ha identificado con este plantel, que también se ha identificado con su persona.

Lo que nació casi con un espíritu de rivalidad entre lo laico y lo religioso, afortunadamente es, hoy día, expresión de un sentimiento de auténtica y magnífica emulación cultural; y esto, sin que en nada se menoscaben la raigambre religiosa y la inspiración espiritual que animan su labor.

Hacemos extensivo este homenaje que rendimos al Rector que se va, a la Universidad misma, a su profesorado y a quien, desde este momento, toma la grave responsabilidad de seguir una ruta que ha merecido el respeto de todos.

Don Carlos, desde el alba, vivía y vive en oración. Su oración seguirá resonando en los claustros y les llevará aliento de vida.

El señor DONOSO.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, sólo al iniciarse esta sesión, los Diputados liberales fuimos informados de que esta Honorable Corporación tributaría un homenaje a dos sacerdotes egregios que, desde distintos campos de la actividad humana, supieron difundir las simientes de virtud y de verdad que dimanan de los evangelios de Cristo.

Y ante este homenaje, no hemos podido permanecer silenciosos; porque, si bien figura como suprema aspiración de nuestro ideario la más amplia tolerancia ideológica, no es menos cierto que la gran mayoría de nosotros profesamos la fe católica, y no podemos ignorar la obra magnífica que estos dos Apóstoles han realizado en nuestra Patria. El Excelentísimo Nuncio, señor Mario Zanin, como representante de la Santa Sede, supo, con talento y tino ejemplares, afianzar y fortalecer los lazos indestructibles y permanentes que unen al pueblo de Chile con la Iglesia Católica. Y sus palabras fueron como un eco constante de la sublime lección de paz, que es como el señero que marca la ruta del Pontífice Romano, en su misión de hermandad a todos los pueblos de la tierra.

Monseñor Carlos Casanueva, durante más de treinta años, tuvo en sus manos la dirección de uno de nuestros principales planteles de educación universitaria. Y en él, con su figura humilde, que esconde bajo su manto de sincera modestia su preclara inteligencia, sólo superada por la santidad de su alma, fué esparciendo la semilla de la paz, que el espíritu de caridad sabe crear como vínculo fraterno entre los seres humanos.

Así, Honorable Cámara, estos dos sacerdotes, desde distintos ángulos de la sociedad, fueron realizando una labor concordante: el Excelentísimo Nuncio Apostólico, desde la diplomacia, extendiendo los lazos universales de la Iglesia, que no deben aceptar distingos de ninguna especie en el seno fraterno de su generoso espíritu; y el otro, adentrándose en los corazones de los jóvenes, formando inteligencias, creando el porvenir de la Patria, sobre los sentimientos de este mismo espíritu, que es esencia en el Evangelio y que es el único que permanecerá imperecedero frente a las tormentas que el tiempo presente puede producir.

Los Diputados Liberales rendimos este homenaje espontáneo, con la mayor emoción, Queremos que llegue hasta estos dos sacerdotes nuestra voz de aliento; que el uno, al dejar nuestra frontera, sepa que el pueblo de Chile, sin distinción de credos políticos, extiende su mano agradecida como vínculo permanente de nuestro respeto a la Iglesia; que el otro, en su retiro escondido, en su celda de oración, sepa que aquéllos en quienes depositó el germen de su enseñanza sabrán continuar el sendero que él les señaló, que es el único que puede asegurar el porvenir de nuestra Patria dentro de una continuidad, de grandeza y de virtud.

Junto con esta manifestación de nuestros sentimientos, adherimos a este homenaje y queremos que llegue la voz de esta Honorable Cámara hasta tan altas personalidades que, con justicia, reciben la expresión de gratitud de Chile entero.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente y Honorable Cámara, nada es más difícil para la mayoría de los hombres que saber agradecer lo que han obtenido a través de la cultura, que les permite desempeñarse en alguna función profesional, a quien les dió esa cultura.

Habría sido ideal para algunos de nosotros haber tenido la oportunidad de rendir homenaje, desde esta alta tribuna, al primer maestro que nos enseñó a leer. Me hallo en este caso, Honorable Cámara.

Estudié en la Universidad Católica. Yo he sido un alumno de don Carlos Casanueva Opazo. Le recuerdo con cariño, como le recuerdan muchos en todo Chile y fuera del país.

La labor desarrollada durante más de treinta años por este ilustre educador es reconocida mundialmente. Hubiera deseado, señor Presidente, haber dispuesto del mayor tiempo posible para expresar mi emocionado homenaje a la persona de la estatura espiritual e intelectual de don Carlos Casanueva Opazo.

Sé que interpretó el pensamiento de muchos de mis colegas del Comité Independiente y el de muchos de mis compañeros de estudios, incluso de varios que se hallan en el extranjero ganando afanosamente su sustento con las armas que les diera la Universidad Católica bajo la sabia dirección de don Carlos.

Aprovecho, pues, esta oportunidad para adherir entusiastamente al caluroso homenaje que la Honorable Cámara rinde a Monseñor Carlos Casanueva Opazo con motivo de su alejamiento de la dirección superior de la Universidad Católica de Chile.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, los Diputados radicales, por mi intermedio, adhieren al justo homenaje que la Honorable Cámara rinde a un ciudadano esclarecido y eminente educador, como es Monseñor Carlos Casanueva.

Nuestro partido, que, en la historia de Chile, tiene brillantes páginas escritas en la labor educativa, no puede silenciar su voz en estos instantes, cuando se trata de enaltecer el trabajo y los méritos de un hombre que ha dirigido con talento, con fe y con dedicación ejemplar, uno de nuestros más altos institutos de educación superior.

Don Carlos Casanueva, que está fuera de nuestras fronteras ideológicas, que representa para nosotros un pensamiento filosófico distinto, merece el reconocimiento de los hombres que hemos estado en el campo educacional luchando por principios e ideales superiores. Su obra, como educador y como ciudadano, ha estado siempre inspirada en una finalidad alta: la de formar juventudes aptas para el trabajo y para luchar por el progreso de la nación.

Señor Presidente, por estas razones, los Diputados radicales adherimos al homenaje que la Honorable Cámara rinde a la personalidad de Monseñor Casanueva.

8.—IMPUTACIONES POR LA PRENSA A ALGUNOS PARLAMENTARIOS QUE HABRIAN INTERVENIDO EN ACAPARAMIENTO DE TE.— RESPUESTA A ESAS IMPUTACIONES.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY. — Honorable Cámara, hoy la opinión pública se ha visto sorprendida por la publicación hecha por el Gobierno, en primera página de su diario "La Nación", con la cual, en forma evidente, que pasaré a probar en algunos minutos más, se pretende enlodar la reputación de dos parlamentarios, y, con ello, en cierto sentido, como se comprueba por los titulares del diario "Los Tiempos" (que sale en la tarde y edita esa misma empresa), iniciar una campaña para enlodar al Parlamento Nacional.

Señor Presidente, soy un convencido de que los parlamentarios tienen la obligación moral, ante el Cuerpo Legislativo al cual pertenecen y ante su propio Partido, de dilucidar públicamente todas aquellas actuaciones que puedan merecer críticas, mucho más aún

cuando estas últimas son evidentemente calumniosas e injuriosas.

Por estas razones, ya que estoy en conocimiento de toda la trama urdida y de los fines a que se propone llegar el Gobierno con estas publicaciones, daré a la Honorable Cámara y a la opinión pública de mi país, primero, una explicación sencillamente de orden comercial, que dejará a todos los que de buena fe tomen conocimiento de ella, convencidos de que la publicación en que se me alude es la infamia más grande que ha podido recibir la verdadera cloaca en que se ha convertido el diario del Gobierno.

Quiero manifestar, Honorable Cámara, que estoy orgulloso, no sólo de mi honradez, sino que, aunque pudiera parecer contradictorio, de mis aflicciones de carácter económico, conocidas por algunos parlamentarios que en este momento se encuentran en esta Sala y que son consejeros de instituciones de crédito o directores de Bancos comerciales.

Pertenezco, como socio, a una empresa comercial fundada por mi familia hace dieciocho años, que lleva desde hace tiempo mi propio nombre: la firma de "L. Bossay y Compañía Limitada". Esta firma, señor Presidente, fué fundada mucho antes de que yo fuese elegido Diputado, porque soy parlamentario sólo desde el año de 1941, o sea, desde hace doce años. Fué el socio de esa firma comercial, dedicada a la importación, el que, con el correr de los años, pasó a representar a su provincia en el Parlamento. No soy, señor Presidente, un Diputado que, aprovechando la importancia de su cargo, se haya convertido en importador o en gestor de importaciones en favor de otros personajes o entidades.

Ha sido el comercio el medio honrado que mi familia y el que habla han usado para ganarse honorablemente la vida.

No sé en qué terreno, en qué pendiente, se quiere colocar la discusión de los problemas políticos en nuestro país. Ignoro qué se pretende. Los que actuamos en la vida parlamentaria, conocemos todas las tragedias y problemas de orden económico que afectan a Senadores y Diputados. Sabemos que ninguno puede alimentar a su familia, educar a sus hijos y atender a sus demás gastos de hogar con el saldo que queda de la dieta parlamentaria, y comprendemos los esfuerzos de aquellos parlamentarios que, como agricultores, como profesionales, como industriales, como comerciantes, desarrollan día a día intensa actividad para poder, con honradez y sin tener que recibir comisiones de ningún orden contrario a la moral, o a la ley, o simplemente contrario a la costumbre, ganar lo necesario para solventar esos gastos.

Quizá si ese trabajo sea lo que más, en un régimen democrático, nos pueda mantener con la frente en alto y darnos esa satisfacción de orden interno y moral que todos los hombres sentimos al saber que, por sobre todo otro valor material, lo único que podemos legar a nuestros hijos es precisamente nuestro prestigio, el consenso que la opinión pública y los que han convivido con nosotros tenían de nuestra honradez y moral.

Por desgracia para Chile, creo que se acercan horas amargas. Creo que hoy, como lo demostraré en seguida, se inicia en nuestro país algo que parlamentarios de estos mismos bancos, y el Honorable señor Undurraga desde el suyo, en su oportunidad, han venido denunciando. Se prepara en nuestro país el andamiaje necesario para reemplazar la convivencia democrática por algo deleznable como es la dictadura, como es el sentido fascista de la vida, como es el sentido nacista, de las relaciones de los hombres en una sociedad determinada.

Decía, señor Presidente, que esta firma importadora desde el año 1935 ha traído al país, dentro de sus medios y conforme a las costumbres comerciales, directamente o en sociedad con otras firmas, innumerables artículos; los artículos que en un momento determinado eran necesarios en el mercado nacional. Y, a través de todos estos años, a lo largo de casi dos decenios de importación, jamás, directa o indirectamente, ha tenido problemas de ningún orden.

Toda la Honorable Cámara sabe que mi actitud política no ha sido la actitud de un palaciego ni tampoco ha sido jamás la actitud de un connotado gobiernista. Dentro de mi propio Partido, permanentemente, he sido uno de los mayores críticos que ha tenido, aun de los Gobiernos de los cuales ella formaba parte, la entidad política a la cual pertenezco. Y, por lo tanto, jamás he podido ser un protegido de Gobierno alguno, muchos de cuyos actos criticaba.

La firma de la cual soy socio, ha desarrollado a través de todos estos años, importaciones de diversos artículos, especialmente de consumo y de artefactos para el hogar, pero todo dentro de la moral, de lo legal, de lo decente. Para que los señores Parlamentarios, la Mesa y la opinión pública conozcan en detalle cuál es la que pudiera llamarse —para aquellos a quienes no significa nada la honra agena—, la "diablura" contenida en la declaración arrancada a la fuerza a un extranjero en el Servicio de Investigaciones, voy a dar en breves momentos más los antecedentes necesarios con el objeto de demostrar que esta campaña tiene un fin meramente político. Con ella se ha pretendido confundir dos cosas distintas.

La firma de la cual soy socio es exclusivamente importadora. Ella busca en los mercados extranjeros las mercaderías que son necesarias en nuestro país, y mantiene con esos mercados la correspondencia necesaria; recibe las muestras, compara precios, busca y establece diferencias de fletes, de seguros, oportunidad de llegada, situación de las cosechas en esos mercados; obtiene más tarde la autorización para importar, efectúa los pedidos correspondientes a los países a los cuales se refieren, abre en los Bancos los acreditivos necesarios, recibe más tarde la mercadería, entra en conversaciones con los despachadores de la firma, extrae la mercadería, y en sus etapas subsiguientes, cualquiera que sea la mercadería, la entrega a las entidades que están especializadas para continuar en el rumbo y desarrollo de estos negocios.

Como el Gobierno ha manifestado que todos los antecedentes serán remitidos a la Justicia, ante ella —en la cual tengo plena confianza—, defenderé mi honrada posición. Además he presentado esta tarde querella por injurias en contra de los diarios "La Nación", "Los Tiempos" y de un periódico que se coloca en las vitrinas y muros de Santiago.

Nuestra sociedad entrega a otras firmas, que tienen especialización —con equipos de trabajadoras que envasan—, camiones para la distribución y vendedores que distribuyen los productos que importa. Nuestra firma no tiene ni mantiene en sus bodegas un gramo de esos artículos. Y en el caso presente, no tiene un gramo de té.

Nuestra firma no es gestora, no recibe cantidad alguna de dinero por una unidad de divisas, ni por un dólar. Nuestra firma desarrolla, en fin, una operación comercial lícita, honorable, decente. Se ha dedicado a este comercio en la misma forma como lo han hecho otras grandes firmas, como Weir Scott y Compañía, Duncan Fox y Compañía, Adolfo Ibáñez, Saavedra Bénard, Morrison y Compañía, que efectúan importaciones de los mismos artículos que nuestra firma. Pero el Gobierno jamás se ha dedicado a averiguar en qué forma cada una de estas firmas ha efectuado el proceso total de las importaciones en los diversos casos de acaparamiento que se han descubierto en el país. Esto no interesa ni le conviene al Gobierno, porque en esas firmas no había un parlamentario de oposición, no había un Diputado en desacuerdo con el actual Gobierno.

Pero en nuestra firma, por desgracia, que lleva el nombre del Parlamentario que habla, había un Diputado de oposición; y contra ella, por consiguiente, debía emplearse toda la máquina persecutoria estatal; debía emplearse toda esta Gestapo, toda esta organización policial del actual Gobierno, contra ella debía tramarse esta persecución en la propia Intendencia de Valparaíso, propiciada por el propio Intendente de la Provincia, señor Garín, en compañía del Director General de Investigaciones, comunicados directamente con el Subsecretario del Interior, señor Ferrer, con la complicidad del Director de "La Nación", señor Cuéllar, al cual el Gobierno había ordenado suspender todas las noticias de la primera página del diario gobiernista para mantenerla vacía, a fin de dar a conocer este "escándalo", para producir este "campanazo", para hacer lo que convenía a sus fines inconfesables, que, por suerte, el pueblo de Chile está contemplando y entendiendo.

Señor Presidente, hoy estoy profundamente amargado. Puede ser que mis palabras no tengan, por esta razón, la coordinación necesaria; pero esto no me importa mucho. Puede que mi caso sea el de la primera víctima: pero yo sé que estoy actuando en nombre de muchos parlamentarios que van a caer dentro de este sistema de acción política calumniosa.

Ya "Los Tiempos" han comenzado a hablar de los parlamentarios "gestores", de los que van a caer en esta situación en que a mí se me coloca, ya que esta máquina estatal está sin duda funcionando y tratando de tergiversar los hechos y llenar de barro y miasmas pestilentes al mayor número de miembros del Cuerpo Legislativo como primera medida de desprestigio al régimen democrático.

Solamente quiero manifestar que el hecho delictual del cual ha nacido esta campaña fué operado por una firma dedicada a envasar y distribuir el té. Ni en Valparaíso ni en ninguna parte de Chile existe una sola nota de venta en que la firma Bossay y Compañía haya vendido ni un gramo de té a un minorista, porque nuestra firma no es distribuidora de este artículo. Tampoco existe, porque estábamos haciendo un negocio lícito, nada que autorice a nadie para decir que los datos tomados por el propio Comisariato de Valparaíso no sean precisos y ciertos. En esos antecedentes se dice con claridad que la firma acaparadora, que había declarado una cifra de existencias que no era efectiva, fué la de Zazopulos, firma envasadora y distribuidora de té.

El cartucho en que viene el té, conforme a las disposiciones legales, dice claramente lo que está en el conocimiento de todo Chile, puesto que era algo lícito, que este producto fué importado por la firma Bossay y Compañía y no tenía por qué no decirlo: la firma Bossay y Compañía lo importaba honorablemente, lo traía al país legalmente y no tenía nada, absolutamente nada de qué avergonzarse, nada que estuviera al margen de la ley. Todo era moral y correcto.

Pero, señor Presidente, había una gran oportunidad para el Gobierno; había la oportunidad que presentaba el hecho de que cada uno de estos cartuchos de té decía que los importadores eran Bossay y Compañía y que uno de los socios de esa firma era un parlamentario radical. Había la posibilidad de echar a andar la máquina para lanzar la mayor cantidad de mugre en una campaña destinada, a mi modo de entender, a dos objetivos bien precisos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Ahí está el delito, señor Diputado: ser radical.

El señor BOSSAY.— Es una campaña con finalidades bien precisas: en primer lugar, para tender una cortina de humo sobre todo aquello que el pueblo chileno esperaba y no obtuvo; para tender una cortina de humo sobre las promesas que se hicieron durante la jornada electoral; para tender una cortina de humo que oculte los juramentos en cuanto a derogar la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, juramentos traicionados por aquellas declaraciones, formuladas hace algunos meses, de que no se derogaría dicha Ley; para tender una cortina de humo, señor Presidente, sobre el juramento de que no se cumpliría el Pacto Militar con los Estados Unidos a fin de que no se noten las noticias a una columna que afirman que en el propio puerto de Valparaíso se están recibiendo las armas en cumplimiento del referido Convenio. Para tender una cortina de humo sobre la promesa que se hizo durante la campaña electoral de que el pan estaría a $ 1.80 y los micros a 1.40; para que la gente no se dé cuenta de que el jabón subió, la cerveza subió, y la bencina han subido de precios; que la harina subió a $ 14 el kilo, y que ha caído el precio del cobre.

Se hace esto, en fin, para tender una cortina de humo y evitar que el pueblo se dé cuenta que todos los artículos en nuestro país han subido.

El régimen fascista, Honorable Cámara, recomienda, en situaciones como las que he indicado, adoptar esta clase de medidas. Pero, no sólo el régimen fascista; ya Maquiavelo también aconsejaba mentir, injuriar y calumniar, porque siempre en la calle, en la multitud algo va a quedar de este barro, de este lodo, y que aquel contra él cual se lanza jamás se va a poder salvar, en forma total, de él.

Yo debo reconocer, y no sólo reconocer sino agradecer, a ciertos parlamentarios de Gobierno, que en esta misma Sala han venido a manifestarme que ésta es una infamia que ellos no toleran. Debo también agradecer la actitud de algunos Ministros y la de un alto jefe de la Administración Pública, que me han expresado lo mismo, es decir, que creen que ésta es una infamia.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Si me permite, Honorable colega?

Eso se lo han dicho en privado, porque públicamente no lo manifiestan nunca. A raíz del informe de la Comisión de Delitos Públicos, se acercaron también algunos parlamentarios para manifestarme su desacuerdo con ese informe; sin embargo un parlamentario ibañista lo firmó, y no ha tenido hasta la fecha la hidalguía de decir a la Honorable Cámara, que se había equivocado.

El señor BOSSAY.— Por desgracia, yo sé que no se puede separar del actual Gobierno el sector democrático que tiene, del sector fascista que está adoptando estas medidas y que es, en cierto sentido, el inspirador del atentado producido días atrás en que se golpeó a un conocido profesor, y cuyos deleznables propósitos todos conocemos. No puedo hacer esta separación, y tengo que referirme al conjunto del Gobierno.

Debo manifestar a la Honorable Cámara para que conozca la decencia del artículo a que me he referido, que en él se lee al comienzo la siguiente frase: "Valparaíso 21 de abril de 1953" y en el diario LA NACION en que se publica, dice: "martes 21 de abril de 1953", agregando debajo de ésto que se llama la copia fotostática, lo siguiente: "Esta es la prueba fotostática de la confesión prestada ayer a mediodía en el Cuartel de Investigaciones".

¡Ayer era 20 señor Presidente! La declaración en que se dice que el "griego", el extranjero éste, estaba declarando en la Sección de Investigaciones de Valparaíso, tiene una fecha distinta en el diario en que se publica lo que parece revelar que esto, o es falso o la fecha ha sido puesta más tarde.

¿Y qué me pueden decir, señor Presidente, aquéllos que todavía creen que se puede tener confianza en algo en este país, cuando vemos que la pieza de un sumario secreto es publicada por el diario del Gobierno en su primera página? No sólo es falsa la fecha de este documento, sino que ni siquiera se respeta el secreto de los sumarios.

Pero aunque en estas publicaciones no se me imputa directamente un delito preciso, aunque directamente no se dice en ellas que yo sea un gestor o un especulador, del conjunto de estas declaraciones, se desprende esa impresión al dejar flotando en el ambiente la idea de que yo pudiera ser un gestor que vendiera previas o influencias a una firma determinada, y de que mi firma pudiera ser beneficiada por la actuación delictuosa de ese acaparador.

La verdad es, señor Presidente, que a través de todo este artículo queda sólo en claro algo mucho más terrible. En el diario LOS TIEMPOS de hoy se habla de que "se seguirán descubriendo parlamentarios gestores".

Esto deja en claro, señor Presidente, que esta maniobra del Gobierno no persigue el esclarecimiento de ninguna situación delictual, ni se dirige en contra de individuos particulares mezclados en una supuesta situación de esa naturaleza, como el español que se acaba de dejar en la frontera.

Cuando todavía no se podía hacer escándalo político por esas situaciones delictuosas, cuando perseguir a alguna firma importadora no era negocio político y nada se conseguía con lanzar lodo, entonces no se movió el Intendente de Santiago; no se movió el Subsecretario del Interior, ni el Director General de Investigaciones, ni tampoco se dejó en blanco la primera página del diario del Gobierno.

¡Pero ahora, sí, señor Presidente!

¡Yo puedo manifestar públicamente que esta burda maniobra, que esta infame maniobra ha sido tramada en la Intendencia de Valparaíso!

Desde el momento en que pronuncié, durante la campaña presidencial, un discurso que se estimó ofendía a Su Excelencia el Presidente de la República, que era candidato en ese entonces, se me ha venido amenazando en diversas formas. En efecto, la puerta de mi casa en Viña del Mar fue rociada con excrementos; al igual que el nacismo de Hitler, se lanzaban en ese tiempo los peores miasmas y mugres contra los contrarios. Después que hice la denuncia a Carabineros, se tuvo a la puerta de mi casa, sólo durante tres o cuatro días, a un carabinero "de punto". Ya había recibido varias amenazas telefónicas en que se me decía que tendría que "tragarme las palabras que había pronunciado en Valparaíso".

Pues bien, han cumplido sus amenazas, y hoy día han llevado su infamia y su mugre a un terreno más indigno. Hoy puedo manifestar que esta maquinación ha sido fraguada en Valparaíso por el Intendente de la provincia, autoridad que debiera más bien investigar su propia vida, que debiera averiguar cuáles son las personas que en esa ciudad han hecho su fortuna a base de préstamos usurarios. Allí se fraguó esta burda e infame maniobra política; para tal efecto, se han movido estos personajes para investigar acerca de los doce mil kilos de té acaparados por una viuda desconocida, encontrados hace una semana aquí en Santiago, ni tampoco han dicho nada frente a los nueve mil kilos que tenía un ciudadano español, ni nada frente a los miles y miles de kilos que escondían otros acaparadores a través del país. Pero, sí, lo han hecho frente a estos cuatro mil setecientos kilos acaparados por un extranjero, vinculado, como envasador y distribuidor, con una firma importadora, uno de cuyos socios era parlamentario, ¡y parlamentario de oposición...!

Toda esta tremenda maquinación, ha sido tramada por un Subsecretario de Estado y por el señor Muñoz Monje, Director General de Investigaciones, mediante ofertas de dejar en libertad a una persona o amenaza de trasladarla inmediatamente al extranjero y de liquidar su comercio; es decir, se ha puesto en práctica la conminación propia del fascismo y del nacismo para presionar en la cárcel a los hombres y hacerlos decir lo que les conviene. Porque, en este caso, le redactaron a este comerciante extranjero la declaración que aparece en la prensa; pero se la redactaron, en primer lugar, usando términos jurídicos comprometedores, que no sabe usar un griego, un extranjero que, indudablemente, no comprende nada de Derecho.

En seguida, cometieron el garrafal error de equivocarse en la fecha en que aparece formulada la declaración.

A este señor lo hicieron declarar ayer en Valparaíso; pero a la declaración le pusieron fecha de hoy día, 21 de abril. Esto habla por sí solo de la autenticidad del documento. Estos caballeros, como si tuvieran un teletipo, pueden publicar la declaración el mismo día en que es formulada. Pero, en este caso, resultan publicándola cuatro horas antes que el ciudadano griego la prestara, en el supuesto que éste hubiera declarado hoy a la hora de almuerzo.

Así es como se ha desarrollado todo este extraño caso que ha apasionado a la opinión pública del país y que ha causado profunda amargura a un hombre honrado, que siente estar viviendo en un ambiente pestilente como éste.

Sé que, de ahora en adelante, nadie en nuestro país podrá estar libre de estas infamias. Hoy el Diputado que habla es el acusado. Pero este hecho no es aislado; Chile está viviendo un minuto histórico en estos momentos, más importante quizás de lo que se imaginan muchos de mis Honorables colegas. Y esto lo recordaremos cuando, al correr de los años, comentemos los acontecimientos que se sucederán en el futuro inmediato.

Sé que hay hombres que no tienen mentalidad para comprender la democracia, para respetar a los hombres; para saber que los valores espirituales, que la honradez y la decencia son cosas muy valiosas, que nadie puede mancharselas ni a su peor enemigo, y que tienen que respetarse como a los seres queridos.

Pero hay algunos para quienes todo esto no vale nada...

El señor ECHAVARRI.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor BOSSAY.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI.— Quiero añadir nuevos antecedentes, señor Presidente, sobre las actitudes funcionarias del Director General de Investigaciones, que demuestran que el caso que ha denunciado el Honorable señor Bossay no es el primero en el cual se ha presionado a un extranjero.

El señor Muñoz Monje se trasladó a la pequeña comuna sureña de Comuy, el 28 de febrero recién pasado, o sea, poco antes de las elecciones generales del primero de marzo. Allí existe una numerosa colonia alemana. El Director General de Investigaciones visitó a todos los colonos, haciéndoles presente que del resultado que arrojaran las urnas dependía la suerte que correrían en el futuro todas las solicitudes de nacionalización o de otra índole que hubiesen presentado esos extranjeros.

Esto lo puse en conocimiento del señor Ministro del Interior, personalmente. No lo quise hacer por telegrama, porque, en realidad, así le daba demasiada importancia al señor Muñoz Monje, a quien este Gobierno, con tan mal juicio, elevó a un cargo, que está muy por encima de sus merecimientos. Así es cómo, después de diez días, puse esto en conocimiento del señor Ministro del Interior, acompañándole otros antecedentes escritos sobre la forma cómo este señor estaba persiguiendo a la gente honorable de aquella localidad en la que se había sido realmente generoso con él, después que dejó de ser Gobernador, en tiempos en que ejerció la Vicepresidencia de la República el señor Duhalde. Por ese entonces, este ciudadano quedó en mala situación, y el pueblo de Pitrufquén, con esa generosidad que le caracteriza, lo acogió en su seno y le dió toda clase de facilidades para que se desenvolviera en sus actividades.

¡Así, señor Presidente, paga este individuo! Por eso, no me extrañan las informaciones que está dando a conocer el Honorable señor Bossay, en el sentido de que sigue presionando a los extranjeros. Sus métodos, dentro de su capacidad y de su manera de apreciar los hechos, algunas personas podrán aceptarlos, pero ellos están muy lejos de corresponder al jefe de un Servicio como es el de Investigaciones.

El señor DONOSO.— ¿Sabe Su Señoría a qué se dedicaba el señor Muñoz Monje?

El señor BARRUETO (don Edgardo).— Fué agricultor e Intendente de Cautín.

¡Es un hombre de esfuerzo y de trabajo!

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Señor Presidente, no quiero llevar esta discusión más allá de lo que pueda demostrar mi natural amargura; por eso, la he mantenido en los términos más elevados posible. No quiero entrar en el terreno a que Sus Señorías, indirectamente, se refieren, esto es, al juego que se practica en las Termas de Chillán. Sé que el señor Muñoz Monje fué empleado del señor Sívori, concesionario del juego en esas termas. Pero no quiero caer en este terreno. Esos son problemas de otra época.

Mi vida, señor Presidente, no se ha hecho para tratar de llevar al desprestigio y lanzar barro y mugre sobre los hombres que puedan estar actuando en alguna administración determinada o en cualquiera de los cargos que la democracia proporciona. Mi interés era el de responder ante el Parlamento, al cual pertenezco, ante mi Partido y ante la opinión pública, sobre estos hechos. Ya he declarado que mi firma es importadora y que las vinculaciones que pueda tener con la firma "Zazopulos y Diamantidis", envasadora y distribuidora, son estrictamente legales, estrictamente encuadradas dentro de las normas morales y de las costumbres comerciales.

He declarado también, señor Presidente, que mi firma tiene cerca de veinte años de vida y que jamás ha adoptado actitud dolosa alguna a través de todos estos años en que se ha dedicado al comercio. He dicho, asimismo, que nuestra firma no ha acaparado jamás un gramo de té; que todas esta declaración, obtenida por medio de la presión, a un extranjero, al que se le hacían ofertas de libertad y amenazas de derrumbe económico, de enviarlo al extranjero, de ponerlo en la frontera, tiene un fin exclusivamente político.

No quiero terminar mis palabras sin recalcar —y en ello estaba cuando se me ha silicitado la interrupción que la Honorable Cámara acaba de oír al Honorable señor Echavarri— que la situación en que se ve envuelto el parlamentario que habla en estos momentos, a mi entender, no es más que la iniciación de un verdadero vía crucis para los hombres democráticos de nuestro país y, por desgracia, no sólo para nosotros, lo hombres que estamos en la oposición, sino para muchos hombres del actual Gobierno, que van a caer muy luego dentro de esta misma posición. A los que hoy están en el Gobierno y al día siguiente ya no lo están, vamos a verlos llegar hasta estos mismos sitiales.

A mí me habría gustado que hubiera podido, alguna vez, venir a este Parlamento...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado?

Ha llegado a su término el tiempo que la Honorable Cámara acordó conceder a Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se prorrogue.

El señor GARDEWEG.— Podría dejarse para la sesión próxima el acuerdo que adoptó al iniciarse la presente sesión.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señores Diputados.

Si le parece a la Sala, se prorrogará el tiempo al Honorable señor Bossay, hasta que termine sus observaciones, con prórroga de la Hora.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Muchas gracias. Voy a terminar muy pronto.

Me gustaría, decía, saber lo que se podría manifestar acerca de un ex Ministro del Gobierno actual, a quien, aun hace pocos meses atrás, en una carta dirigida por Su Excelencia el Presidente de la República, se le expresaba que era un protector de gestores, que a su alrededor había, copiando sus términos exactos, "un nido de gestores". Y esto a los dos meses de estar en el Gobierno. Ahora me agradaría —y pido a los señores parlamentarios de Gobierno, algunos de los cuales me conocen desde hace doce años— que investigarán si mientras el Diputado que habla era Ministro de Economía, el más enconado diario de oposición siquiera dijo alguna palabra sobre algunas de sus actuaciones que pudiera parecer dolosa, que pudiera ser incorrecta o estar al margen de la ley. Era de oposición desde comunistas a conservadores tradicionalistas.

Fácilmente se pueden buscar los diarios y los boletines de las sesiones de la Cámara. En ellos no se encontrará ni la más leve, ni la más ligera acusación de incorrección o de inmoralidad cometida por el Diputado que habla.

Pero yo les digo a aquellos que hoy "tiran la primera piedra", a aquellos que toman barro y mugre para lanzarlos sobre un parlamentario modesto y de una situación económica bastante difícil, a estos que hoy lanzan esta mugre y este barro, ¿por qué no miran dentro de sí mismos? ¿Por qué no hacen un análisis de estos últimos seis meses? ¿Por qué no van a investigar el desarrollo total de las acusaciones hechas a un Ministro de Economía de este mismo Gobierno? ¿Por qué no se miran desde el sur al norte, desde la compra de un diario, desde la compra de un chalet, desde un alza del precio del plátano en el norte, desde el juego que descaradamente se desarrolla en las termas de Chillán? ¿Por qué no se miran a través de todo lo que está pasando en el país en estos momentos? Me parece que este análisis doloroso y amargo sería necesario para que el pueblo de Chile se diera cuenta de las horas fatídicas y de zozobra que estamos viviendo.

Se está "embarcando" a hombres de Gobierno, contra la opinión de algunos Ministros y posiblemente contra la opinión del Secretario General de Gobierno, en una campaña infame para lanzar barro en contra de Diputados de oposición. Sé que esto va a continuar. Pero yo digo a la Honorable Cámara, pido a los hombres que me dieron, en mi provincia, una de las más altas mayorías de Chile, en las últimas elecciones, que tengan fe en mí. Soy honrado; lo he sido toda mi vida. Ello constituye mi mayor orgullo. Por este motivo, quiero que sepan aquellos a quienes les pido fe que, en este momento soy simplemente el hombre que está librando la primera batalla en defensa de la democracia de Chile. Les declaro que, en esta forma, "La Nación" y "Los Tiempos", en su primera página, empiezan el combate contra los Diputados de oposición. Aparentemente hoy somos dos parlamentarios. Esto sucedía en la mañana. Dados los títulos de la tarde, ya somos todos. Esto continuará con el correr de la semana.

Espero que el Parlamento de Chile sabrá reaccionar. Tengo confianza en la justicia de mi país. A ella he acudido, ya que me he querellado por injurias en contra de los Directores de estos diarios. No me he querellado en contra del joven checoeslovaco, autor de toda esta barbaridad, en contra del joven periodista checoeslovaco de "La Nación", a quien el actual Gobierno acaba de nacionalizar hace dos meses, a quien ha dado cuatro puestos en dos entidades semifiscales, siendo Secretario de "La Nación" y periodista...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Cuatro puestos no más! Hay otros que tienen más, y por eso debe estar enojado.

El señor BOSSAY.— Este joven, que gana cerca de 50.000 pesos mensuales, es el que lanza tanto veneno contra los parlamentarios de oposición; sin embargo, no me voy a referir a él, porque sé que vende la capacidad de su pluma para destilar veneno.

Pero quiero protestar, señor Presidente, ante la opinión pública de Chile, ante todos los hombres que tienen fe en nuestra democracia, de esta actitud del Gobierno. Esto lo ha hecho la Dirección General de Informaciones y Cultura, por orden emanada del Gobierno, que hizo ayer suspender todas las noticias que iban a aparecer en primera página para poder insertar este veneno. Esta trama ha sido tejida por el Intendente de Valparaíso, el Subsecretario del Interior y el Director de "La Nación". Por lo demás, el Director de este diario es una vergüenza para el periodismo, ya que en realidad su única especialidad es la de haber servido en un cargo más o menos doméstico a Su Excelencia el Presidente de la República. Jamás ha sabido lo que es la ética periodística, que no es otra cosa que aquella que lleva todo periodista dentro de sí, algo así como el juramento que se les toma a los médicos para ejercer la profesión. A este sujeto no le importa cumplir con la ética periodística, no le importa hacer daño y destruir, no le importa tirar veneno.

Son estos cuatro señores que he nombrado los que han fraguado esta maniobra. Mis agradecimientos tanto al señor Ministro como a otros hombres del Gobierno que me han manifestado que esto es una infamia; por desgracia, el Gobierno es uno solo, y creo que a él ya no lo para nadie; ni los pocos hombres con fe democrática que aún le quedan lo podrán detener por el camino que ya tengo.

Yo, ante la Justicia, probaré que tengo la razón, que la sociedad que tengo formada es honrada en sus procedimientos y que, en estos momentos, simplemente, soy un "conejo de Indias" de experimentación ya que toda esta campaña se halla encaminada a desprestigiar a la oposición y, sobre todo, al Parlamento, que es el baluarte donde descansa el régimen democrático de mi Patria.

Nada más, señor Presidente.

9.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA INFORMAR TRES PROYECTOS DE LEY, Y TRAMITACION DE DOS PROYECTOS CON URGENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— En el Orden del Día, los proyectos que figuran en tercero, cuarto y quinto lugar, a pesar de que hay uno informado, ya no pueden tratarse hoy. El primero, modifica la ley que autorizó la acuñación de monedas de cuproníquel; el segundo, autoriza al Instituto de Economía Agrícola para ceder un terreno al Fisco, y el tercero, deroga una ley sobre Escuelas Agrícolas.

Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el plazo de discusión de los tres proyectos que he mencionado hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

Además, debo consultar a la Sala sobre la situación de diversos proyectos de ley que figuran en el Orden del Día.

Los proyectos que están en los dos primeros lugares del Orden del Día, están informados, y su plazo constitucional de discusión vence pasado mañana.

El señor GARDEWEG.— En cinco minutos podríamos despacharlos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Como se trata de proyectos breves, se podrían despachar inmediatamente, para no citar a sesión especial.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

10.—RECTIFICACION DE UN ERROR EN LA LEY DE PRESUPUESTOS VIGENTE

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a leer el primer proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice así:

"Artículo único.— Reemplázase por el siguiente el texto del artículo 15 de la ley número 11,141, de 2 de enero de 1953:

"Artículo 15.— Durante el año 1953 los derechos de internación y otros que se perciban por las Aduanas, que afecten a mercaderías cuya importación se haya autorizado con cambio libre o en conformidad al régimen de la ley número 9,270, se pagarán en moneda corriente, con el recargo que fije el Presidente de la República, sobre la base del promedio de las cotizaciones del cambio libre en el semestre anterior a aquel en que se efectúe la internación.

El mismo tipo de cambio medio servirá de base para determinar el valor en moneda corriente de dichas mercaderías, para los efectos de los impuestos que recaen sobre el valor de las especies internadas."

El señor TAPIA (Presidente). — Diputado Informante es el Honorable señor Reyes Vicuña. Ofrezco la palabra.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, este proyecto no tiene ningún alcance especial, a pesar de que su redacción es relativamente alarmante.

En la actualidad, la Ley de Presupuestos correspondiente al año 1953, vigente, presenta un error de redacción, de copia, mejor dicho, ya que en ella hay un artículo que dice que los derechos de Aduana serán pagados de acuerdo con el valor del oro que fije el Presidente de la República, correspondiente al bimestre anterior a aquel en que se efectúe la internación.

El texto de este artículo, señor Presidente, es la repetición del que se ha venido poniendo en las Leyes de Presupuestos desde hace varios años, salvo el caso de la palabra "bimestre", en cuyo lugar debe ir la palabra "semestre".

Es así, señor Presidente, como con este proyecto sólo se rectifica un error cometido en la transcripción de la Ley de Presupuestos.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobaría el proyecto.

Acordado.

Como no tiene indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA PARA TRANSFERIR UN TERRENO AL FISCO.

El señor TAPIA (Presidente). — El otro proyecto autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para transferir un terreno al Fisco.

—El proyecto de ley dice así:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Ñuñoa para transferir gratuitamente al Fisco el dominio de los siguientes predios, colindantes entre sí, situados en la comuna de Ñuñoa del departamento de Santiago:

a) Una parte o porción de terreno del inmueble de mayor extensión que adquirió de la Caja de Previsión y Estímulo del Personal de la Caja Nacional de Ahorros, por escritura pública de 31 de julio de 1950, ante el notario de Santiago don Francisco Javier Hurtado, e inscrita a fojas 6,157, N.o 11,278, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del mismo año La superficie de la parte que se transfiere es de 3.852 metros cuadrados, y tiene los siguientes deslindes especiales: al Norte, en 54 metros, con resto de la misma propiedad de la Municipalidad de Ñuñoa; al Sur, en 42 metros, con los señores Kirijana y Kiracagua; al Oriente, en 57.40 metros, con los sitios del loteo de que forma parte este predio, números 5, 6, 7, 8 y parte del 9; al Poniente, en 72.50 metros, con propiedad que era de "La Sud Americana", hoy con propiedad de la Municipalidad de Ñuñoa, destinada a "zona de estadio", y que parte de ésta misma se transfiere por la letra b) del presente artículo, y

b) Una parte o porción de terreno del inmueble de mayor extensión que se adquirió conjuntamente con otros predios de la Sociedad Anónima "Sud América de Chile", Compañía Nacional de Seguros de Vida y otros; por escritura pública del 31 de diciembre de 1945, ante el mismo notario, don Francisco Javier Hurtado, e inscrita a fojas 861, N.o 5,761, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1946 destinada a "zona de estadio". La superficie de la parte que se transfiere es de 4.430 metros. y tiene los siguientes deslindes especiales: al Norte, en 59 metros, con resto de la misma propiedad municipal, destinada a zona de estadio; al Sur, en 72.80 metros, en parte con los sitios 38 y 41 del Plano 3.572 A), y en partes con propiedad de los señores Kirijana y Kiracagua; al Oriente, en 72.50 metros, con los terrenos de la Municipalidad de Ñuñoa a que se refiere la letra anterior del presente artículo, antes los señores Ramón Salinas y Raúl Fa, y al Poniente, en 86 metros, con parte del sitio 31 y sitios 32, y siguientes a 38 inclusive del plano 3.572 A).

Estas transferencias se hacen con el exclusivo objeto de que los inmuebles sean destinados a la instalación de un Cuartel Motorizado para la 13.a Comisaría del Cuerpo de Carabineros de Chile, y si la iniciación de esta construcción no se llevara a efecto dentro de un plazo de dos años, contado desde la vigencia de esta ley, se resolverá la transferencia y se restituirá su dominio a la Municipalidad de Ñuñoa, por el solo ministerio de la ley, sin cargo alguno para ésta.

Artículo 2.o — Autorízase también a la Municipalidad de Ñuñoa para transferir gratuitamente al Fisco, el dominio del sitio c), de propiedad municipal, ubicado en el sector "La Reina", adyacente a la Plaza Carlos Ossandón, de esa comuna, del departamento de Santiago, y que es parte del título de dominio de fojas 441, N.o 861, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de este departamento, del año 1943, con los siguientes deslindes: al Norte, con parcela 115; al Sur, con Plaza Carlos Ossandón; al Oriente, con parcela 116 A), y al Poniente, con parcella 116. La superficie de este inmueble es de 1.800 metros cuadrados.

Este predio fué adquirido conjuntamente con otros de la Caja de Seguro Obligatorio, por escritura de 31 de octubre de 1942, ante el notario de Santiago, don Francisco Javier Hurtado.

Esta transferencia se hace con el exclusivo objeto de que el inmueble sea destinado a un Retén de Carabineros.

Artículo 3.o — Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar el inmueble situado en la comuna de Ñuñoa, del departamento de Santiago, de la Avenida Simón Bolívar, acera Norte, sin numero, que figura en el rol de avalúos con el número 7.755, de propiedad de don Juan Galaschi y otro.

Este terreno será expropiado para el Cuerpo de Carabineros de Chile, con el objeto de dar acceso, por la Avenida Simón Bolívar, a los predios a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley.

El pago de la indemnización correspondiente será de cargo del Fisco.

Artículo 4.o — La expropiación a que se refiere el artículo anterior se llevará a efecto en conformidad a las disposiciones del Título XV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil".

..—La Comisión de Hacienda propone las siguientes modificaciones:

Artículo 3.o

Redactar como sigue el inciso tercero:

"Este terreno será expropiado para ampliar los predios a que se refiere el artículo 1.o, y con el objeto de darles acceso por la Avenida Simón Bolívar".

Reemplazar el inciso cuarto por el siguiente:

"El pago de la indemnización correspondiente, se imputará al ítem 12|03|11-a, del Presupuesto del presente año".

Artículo 4.o

Suprimirlo.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Este proyecto, tiene por objeto dar una adecuada instalación a los cuarteles de Carabineros de Ñuñoa y de La Reina. Para este efecto, la Municipalidad de Ñuñoa transfiere gratuitamente al Fisco los terrenos requeridos para que esa instalación sea completa.

La autorización para transferir el terreno de la Municipalidad de Ñuñoa, se complementa con otra para expropiar, a fin de darle la salida más conveniente al cuartel correspondiente, que va a ocupar una unidad motorizada. Esta es la idea fundamental del proyecto.

Se trata de la cesión al Fisco de dos terrenos en Ñuñoa y La Reina.

El señor TAPIA (Presidente). — Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA. — La Comisión de Hacienda, señor Presidente, se limitó a modificar la redacción del artículo 3.o, y a darle financiamiento al proyecto, puesto que, por una mala costumbre, no lo tenía, a pesar de que este financiamiento se había solicitado al Ministerio de Hacienda. Así fué cómo se imputó el gasto al ítem que en el Ministerio de Obras Públicas se destina a expropiaciones y a construcciones nuevas.

También se suprimió el artículo cuarto, que establece la modalidad para efectuar la expropiación, de acuerdo con el procedimiento del Código de Procedimiento Civil. La Comisión se limitó a señalar el financiamiento, puesto que el referido ítem del Ministerio de Obras Públicas determina cómo se hacen las expropiaciones de acuerdo con el procedimiento de la ley 8.880, me parece.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala se aprobaría en general el proyecto.

Acordado.

Hay indicaciones de la Comisión de Hacienda para modificar el artículo 3.o.

Si le parece a la Sala, se aprobarían las indicaciones de la Comisión de Hacienda al artículo 3.o.

Acordado.

La Comisión de Hacienda también ha formulado indicación para suprimir el artículo 4.o.

Si le parece a la Sala, se aprobaría la indicación.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobaría el resto del articulado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—ACLARACION DE UNA LEY QUE BENEFICIA A DON BARTOLOME PALACIOS SILVA. —OMISION DEL TRAMITE DE SESION SECRETA.

El señor TAPIA (Presidente). — A continuación corresponde tratar hasta por cinco minutos, un proyecto aclaratorio de una ley que concedió ciertos beneficios al ex Parlamentario señor Bartolomé Palacios Silva.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de sesión secreta.

Acordado.

—Dice el proyecto:

"Artículo único. — Se declara, para los efectos de la jubilación y desahucio que corresponden a don Bartolomé Palacios Silva, según la ley N.o 10.012 que ambos beneficios deben otorgársele en relación con los veintiséis años y dos meses de servicios, transcurridos hasta el día del decreto que aceptó su renuncia

La pensión de jubilación será de cargo fiscal y se calculará a razón de veintiséis treinta y cinco avas partes de su último sueldo".

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, se trata de un proyecto aclaratorio de una ley que fué aprobada hace dos años en beneficio del ex Diputado y Regidor por Valparaíso, don Bartolomé Palacios.

En aquella ocasión se abonaron al señor Palacios diversos años servidos en la Municipalidad de Valparaíso, su período parlamentario, y, además, algunos años en la Administración Pública. Desgraciadamente, la redacción de esa ley fué objeto de ciertos reparos por parte de la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda, que no quiso aceptar que la expresión "conforme los años servidos" incluía los años que se estaban reconociendo, razón por la cual ha sido necesario iniciar este proyecto de ley aclaratorio que no altera ni en lo más mínimo el espíritu del legislador al aprobar la ley primitiva.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se omitiría el trámite de la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobaría el proyecto.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

Solicito el asentimiento de la Sala para que pase a presidir la sesión en la Hora de Incidentes el Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

Agradezco al Honorable señor González Madariaga su colaboración.

13.—POLITICA INTERNACIONAL. — INTERVENCIONES EXTRANJERAS EN LA POLITICA INTERNA DE PAISES LATINOAMERICANOS. — RESPUESTA A UN DESMENTIDO PUBLICADO EN EL DIARIO "LA NACION".

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, tiene el primer turno el Comité Radical, que se lo ha cedido a otro Comité.

Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— El Honorable señor Ríos Valdivia me ha cedido dos minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ríos Valdivia, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, con motivo de las observaciones que hice el martes pasado, en el sentido de demostrar la intervención peronista en los países latinoamericanos, el diario LA NACION, del viernes, reproduce, con los titulares que ella sabe colocar insidiosamente, una réplica o aclaración de la Embajada ecuatoriana, para desmentir las afirmaciones que hice.

Pues bien, señor Presidente, como no quiero restarle tiempo al Honorable señor Ríos, voy a limitarme sólo a leer lo que aparece en un folleto que tengo a la mano, en el cual se dice lo siguiente:

"Hubo en Ecuador un terremoto y la ayuda social Eva Perón envió desde Buenos Aires aviones con auxilio. Se inundó de propaganda impresa peronista, preparando la campaña electoral a favor de Velasco Ibarra, distribuida por consulados, embajadas, delegados obreros y obreros de la CGT ecuatoriana. La Embajada Argentina se puso en tal forma a hacer esta campaña política, que el mismo Embajador señor Massetti tomó el micrófono por su cuenta, y se dirigió al pueblo ecuatoriano en plena campaña, lo cual motivó, hecho inusitado en nuestra diplomacia, ser expulsado el Embajador por el Gobierno del Ecuador. Este Embajador fué agregado obrero en la Embajada Argentina en Moscú.

Resultado: Velasco Ibarra, con el apoyo de Perón, es hoy Presidente constitucional del Ecuador".

Primero, se declaró persona no grata al señor Massetti, y, después, se le expulsó del Ecuador.

Esto salió publicado en el servicio cablegráfico de todos los diarios de Chile.

Me parece que, con esta respuesta, queda perfectamente aclarado que las afirmaciones que sostuve el martes pasado son exactas, y que la réplica que trató de darme a través de LA NACION la Embajada Ecuatoriana no contiene afirmaciones verídicas.

A mi vez pregunto ahora a la Embajada Ecuatoriana: ¿Por qué el Gobierno, en plena campaña electoral, declaró persona no grata al Embajador Massetti, y después lo hizo salir del país? Queda hecha la pregunta a la Embajada Ecuatoriana.

Muy agradecido al Honorable señor Ríos Valdivia.

14.—ACTUACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION, SR. ORLANDO LATORRE.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, me había hecho el propósito de no intervenir en los debates de esta Honorable Cámara en las postrimerías de este Período Legislativo, en razón de que voluntariamente no quise optar a una reelección en el cargo de Diputado.

Pero voy a quebrantar hoy este propósito movido por un alto interés público, para denunciar ante la Honorable Cámara, y el país la obra desquiciadora que está realizando, desde el Ministerio de Obras Públicas, el Ministro señor Latorre.

Este Ministro se ha singularizado por el comienzo de una campaña de persecución contra los funcionarios técnicos del Ministerio, y de todos los Departamentos a su cargo por el único motivo de considerar que, en conformidad a sus ideas políticas, son enemigos del régimen.

Además, tengo conocimiento de que el Ministro de Obras Públicas, abogado mediocre, sin conocimientos técnicos de ninguna naturaleza, ha esbozado un plan de reestructuración de los Servicios de Obras Públicas. Se me dice que pretende suprimir la Dirección General de Obras Públicas para crear tres Servicios independientes: Arquitectura, Hidráulica y Vialidad.

Seguramente que los Honorables colegas ya habrán tomado conocimiento, por la prensa, de una comunicación que el ingeniero señor Acevedo Davenport, Director de Agua Potable y Alcantarillado, dirigió, no recuerdo bien si a Su Excelencia el Presidente de la República o, simplemente, al Instituto de Ingenieros, denunciando la inepcia del actual Ministro que quiere concentrar Servicios que no tienen ninguna relación; por ejemplo, quiere refundir en un solo organismo todo lo que se relacione con puertos, con regadío, con alcantarillado y con agua potable. Parece que el Ministro quisiera hacer una organización de los Servicios técnicos de Obras Públicas basado en la clasificación de los diferentes elementos de la naturaleza, puesto que los puertos están al lado del mar, que tiene agua; que los canales de regadío llevan agua; y que los Servicios de alcantarillado y agua potable se hacen a base de agua corriente. El Ministro quiere concentrar todo en una sola entidad que tenga bajo su control el elemento líquido.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿No pensará también crear una Dirección del Agua de Colonia?

El señor RIOS VALDIVIA.— La Dirección General de Obras Públicas seguramente debe tener defectos en su estructura burocrática...

El señor VALDES LARRAIN.— Le falta el Ministerio de Marina.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Y el Departamento de Pesca.

El señor RIOS VALDIVIA.— ...que pueden ser fácilmente subsanables; pero esas tres nuevas Direcciones, en lugar de resolver los problemas burocráticos, lo único que hará, a mi juicio, será aumentar las tramitaciones y las dificultades.

Esta obra destructora de un servicio se hace, según mi parecer, con un afán puramente demagógico. Se trata de tomar una medida espectacular, presentarla al país como una novedad que engañe a los incautos, para disimular, indudablemente, la absoluta incapacidad para desarrollar un programa coordinado, poniendo en ejecución los planes ya preparados por los organismos existentes de cuya eficiencia nadie puede, honradamente, dudar.

La grandeza industrial, Honorable Cámara de pueblos como Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Bélgica, Italia, etcétera, la han hecho sus ingenieros y sus técnicos cuya preparación ha costado a los respectivos Estados, ingentes recursos. Pero nunca ha ocurrido en esos países que proceden inteligentemente para resguardar los altos intereses públicos, que el cambio de una situación política signifique la obligación de despedir de sus cargos a los jefes técnicos de servicios que han dado pruebas de eficiencia y de capacidad. Todos sabemos que no hay nada más cambiante que la política. Y si los servicios técnicos del Estado quedan condicionados a esos cambios, porque no se aprecian la capacidad y la preparación de los hombres que en ellos actúan, nunca habría continuidad en los planes ni en la ejecución de las obras que interesan no a un partido político, no a un grupo de hombres, sino a la nación entera.

Se ha hablado mucho, Honorable Cámara, y con manifiesta injusticia, de la máquina que el radicalismo montó en la Administración Pública en sus 14 años de Gobierno. El propio Presidente de la República, en discursos pronunciados en diversas regiones del país, se ha presentado al pueblo como una víctima de esa máquina, que le impide su labor de Gobierno y no le deja desarrollar los planes que tiene ideados para la salvación de este pobre pueblo de Chile, a quien tanto se le promete y a quien tan poco se le cumple.

¡Qué distinta es la realidad, Honorable Cámara!

Por no cansar la atención de la Honorable Cámara y en atención al escaso tiempo que tengo para desarrollar mis observaciones, no voy a leer una lista considerable de distinguidos funcionarios de la Administración Pública que están ocupando altos cargos de Gobierno, altos cargos de la Administración Pública desde antes de la administración radical, que no fueron removidos de ellos por ninguno de nuestros Presidentes, y de muchos otros funcionarios que han hecho carrera, han ascendido a los grados superiores de sus escalafones sin ser radicales, dentro de los Gobiernos radicales, que les han reconocido su eficiencia, su capacidad y su honorabilidad.

Se ha quejado también el Gobierno de que los radicales creamos una máquina al dictar un Estatuto Administrativo que le impide remover a los funcionarios.

¡Qué gran crimen del radicalismo, Honorables colegas!

Siendo Gobierno, nosotros impulsamos el Estatuto Administrativo precisamente en resguardo de la estabilidad de los funcionarios en sus cargos, para que no se cometieran injusticias en su contra. ¡Y este es un cargo en contra del Partido Radical!

Para nosotros, los radicales, constituye un motivo de orgullo el haber realizado una labor de esa naturaleza en defensa de los buenos funcionarios del Estado.

El señor VENEGAS.— ¡Para el señor Latorre es una satisfacción el echarse al bolsillo el Estatuto Administrativo!

El señor LEA-PLAZA.— ¡No puede echárselo al bolsillo, porque para eso está la Contraloría!

El señor RIOS VALDIVIA.— El señor Latorre, que tiene una mentalidad conocida, que hace algunos años entretenía el tiempo libre que le dejaba su escasa clientela en fabricar bombas caseras para lanzarlas y arrancar después rápidamente, puede hacer eso y muchas otras cosas...

Considero que es natural que cuando cambia la situación política, se cambie a los funcionarios políticos; pero jamás podré aceptar como una norma acertada que se despida, por simples razones de baja politiquería, a los funcionarios técnicos, que han dirigido con acierto el desarrollo de planes constructivos elaborados por el Estado, como ser la construcción de caminos, de líneas de ferrocarriles, de puentes, la ejecución de obras de embalses, etcétera.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RIOS VALDIVIA.— Con todo gusto.

El señor LEA-PLAZA.— Tengo entendido que en el año 1938, hasta por los apellidos se echaba a los funcionarios de la Administración Pública.

El señor RIOS VALDIVIA.— Su Señoría ha entendido mal.

En el año 1938, el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, seguramente alejó de sus cargos a funcionarios políticos, pero casos de funcionarios técnicos echados a la calle por la simple voluntad de un Ministro, no conozco ninguno. En ese tiempo, según recuerdo, era Director General de Obras Públicas don Teodoro Schmidt, que no era político, que había estado largos años en la Administración Pública. Pues bien, ese gran funcionario murió en servicio. Recuerdo que era jefe del Departamento de Ferrocarriles don Gabriel Quiroz, hombre de Derecha, distinguido funcionario; siguió como jefe de ese servicio durante el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, y durante el Gobierno de don Juan Antonio Ríos; y jubiló, voluntariamente, al iniciarse el Gobierno de don Gabriel González Videla.

Solamente en esta ocasión le ha tocado al señor Ministro a quien me vengo refiriendo, la triste misión de tomar estas medidas inconsultas, que sólo me dejan la impresión de la ignorancia absoluta del señor Ministro en las materias que se relacionan con los Servicios Públicos.

Sucede que cuando una persona no es capaz de hacer algo grande en beneficio del país, de ligar su nombre a una obra útil, sólo deja un recuerdo nefasto de su acción, se complace en desacreditar a hombres de valor indiscutible, a quienes, por su talento y por las obras realizadas, el país les está reconocido, y a quienes la opinión pública, representada por la autoridad del pueblo, aprecia por sus realizaciones de bien general.

No hace mucho, los cuadros directivos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, representados por sus ingenieros y por sus jefes de servicios, quedaron completamente destrozados.

Se destituyó violentamente de sus cargos a los ingenieros señores Villalobos, Bertin y Veloso, que habían dedicado toda su vida profesional a servir a la Empresa, con eficiencia reconocida por quienes son capaces de juzgarla.

Se les supuso enemigos del régimen, porque no contaban con la especial simpatía del nuevo amo del servicio, el ingeniero señor Del Sol.

El señor HUERTA.— Ya se "puso" también.

El señor RIOS VALDIVIA.— Efectivamente, como dice mi Honorable colega, hoy he sabido que "el Sol ya se puso". Este ingeniero saldrá en comisión de servicio a Europa.

Un señor DIPUTADO.— Seguramente, muy bien rentado.

El señor RIOS VALDIVIA.— Ahora le ha tocado el turno a la Dirección General de Obras Públicas.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿quién que no esté cegado por la pasión, puede negar o desconocer la labor que ha desarrollado este organismo técnico, sus ingenieros, sus técnicos, con los escasos recursos que el Estado le ha proporcionado, utilizándolos con acierto, honorabilidad y dedicación?

El señor Ministro de Obras Públicas ha querido causar admiración en el país, seguramente porque es un hombre al que le gusta la vida espectacular. Pero, ¿cómo lograrlo? ¿Presentando planes para la construcción de obras de beneficio para la economía nacional?. No, Honorables Diputados; sencillamente, procediendo a firmar el decreto que exonera de sus cargos a tres eficientes jefes de servicios de la Dirección General de Obras Públicas: a los del Departamento de Puertos, del de Ferrocarriles y del de Riego, ingenieros señores Ricardo Santander, Leopoldo Guillén y Miguel Montalba.

Estos funcionarios han sido destituídos de sus cargos sin motivo alguno, y sólo para reemplazarlos por personas supuestamente adictas al actual Gobierno.

Nadie se atreverá a calumniar a estas personas atribuyéndoles ineptitud en el desempeño de sus funciones.

El señor LEA-PLAZA.— Suponerles ineptitud no es calumniarlos; es cuestión de apreciación.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pero esa apreciación puede llegar a ser calumniosa, cuando los antecedentes que se tienen de esos funcionarios están hablando de su capacidad y de su eficiencia. Tampoco se les puede calificar como enemigos del régimen, como elementos capaces de sabotear las obras del Gobierno, porque no piensan como algunos palaciegos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical. Corresponde el turno al Comité Central que lo ha cambiado con el Comité Conservador que cede su tiempo al Comité Radical. Puede continuar Su Señoría dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, tengo los datos a que hace referencia el Honorable señor Lea-Plaza, y voy a darlos a conocer.

El señor Montalva es conservador, y los señores Santander y Quillén son radicales.

El señor LEA-PLAZA.— El señor Santander no es radical; por lo menos, así me lo expresó él.

El señor RIOS VALDIVIA.— Mejor todavía, Honorable Diputado. Quiere decir entonces que sólo uno de estos jefes es de mi partido, y que, en consecuencia, son dos los funcionarios que forman parte de la famosa "máquina radical".

Pues bien, he conversado con numerosas personas, funcionarios y ciudadanos independientes, que conocen los servicios de obras públicas y, entre los cuales, para satisfacción del Honorable señor Lea-Plaza, hay algunos connotados y antiguos elementos ibañistas. Todos, sin excepción, me han expresado que estos jefes, así como los buenos técnicos de la Dirección de Obras Públicas, son absolutamente apolíticos en sus actuaciones funcionarias, consagradas únicamente a su trabajo en beneficio del país

Pero el señor Ministro de Obras Públicas, tan diestro en imaginar fantásticos complots, de los que seguramente sabe muy poco como muy poco sabe de los asuntos de su cartera, los destituyó. Al respecto voy a ilustrar a la Honorable Cámara (y ojalá se informen de esto Su Excelencia el Presidente de la República y algunos Ministros de Estado, en cuyo criterio todavía tengo confianza) proporcionándole algunos datos sobre estos ingenieros. Y, aún a riesgo de herir su modestia, daré algunas informaciones que sobre ellos he obtenido de la Asociación de Ingenieros de Chile y de personas absolutamente responsables.

El Ingeniero señor Montalva, con treinta años de magníficos servicios, es una verdadera autoridad en materia de regadío, hombre de estudios y profesor de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile. Tuvo a su cargo el estudio y la construcción de obras de gran importancia, como Bío-Bío Sur, Melozal, Rapel, Lauca, tranque "La Paloma" la captación de aguas subterráneas en el Norte Chico y la construcción de redes de canales que han dado enormes riquesas a esa zona. Además, el estudio y la realización de las captaciones de agua y riego mecánico en Tarapacá. En seguida, y esto es muy importante que la Honorable Cámara lo conozca, los estudios e informes concluyentes que hizo el ingeniero señor Montalva, superaron los proyectos norteamericanos de la firma Snare, que por eso fueron descartados, reivindicando en esta forma el buen nombre y la competencia de los ingenieros chilenos.

El señor PEÑAFIEL.— Me consta todo lo que Su Señoría ha manifestado.

El señor RIOS VALDIVIA.— Y el señor Montalva ha sido forzado a retirarse del Servicio para designar, en su lugar, a un amigo personal del Ministro.

El señor DONOSO. — Eso es lo que se cuenta.

El señor RIOS VALDIVIA.— Yo no quiero inferirle una injuria al reemplazante. Se trata del ingeniero don Dionisio Retamal que tiene, según mis informaciones, una ineptitud física para servir un cargo de esa categoría: es completamente sordo. Mejor para el señor Ministro, porque así no oye.

Don Leopoldo Guillén, ingeniero de capacidad indiscutible y de relevantes méritos personales, hombre de una honorabilidad intachable, vastamente conocido por sus obras en el país y en el extranjero, es también profesor universitario. Algunos Honorables colegas de esta Cámara me han informado que, desde hace veinte años, todas las obras ferroviarias que se ejecutan y proyectan en el país, son el fruto del estudio y de la acertada e inteligente dirección del ingeniero Guillén. Como sus obras principales puedo citar los ferrocarriles de Antofagasta a Salta, el Transandino por Lonquimay, el Osorno a Rupanque, el de Crucero a Puyehue, el de Ranco a Panguipulli. El ingeniero Guillén tiene 27 años de servicios. Entró, por lo tanto, al servicio antes de las administraciones radicales. Ha hecho su carrera funcionaria paso a paso y sus ascensos los ha obtenido únicamente por sus méritos. Sus viajes al extranjero, como delegado técnico a congresos ferroviarios y científicos, le permitieron dar a conocer el valer del ingeniero chileno, capaz de proyectar y de concebir, sin tutela extranjera de ninguna especie.

Hay más: fruto de sus estudios y de sus conocimientos son dos proyectos de gran importancia que el Gobierno tiene en sus manos. Según he leído en "El Mercurio" de hoy, el Ministro los hace resaltar en el Mensaje presidencial como las dos obras fundamentales que puede lucir al Gobierno en materia de obras públicas.

En primer lugar, está el proyecto de la construcción del ferrocarril subterráneo de Santiago. Este estudio está contenido en un libro que ha permitido ilustrar a la opinión pública sobre la "factibilidad" de esta empresa. En el proyecto se recoge y adapta al caso chileno la experiencia mundial sobre esta clase de obra. Toda esta experiencia la obtuvo el ingeniero señor Guillén en las inteligentes observaciones que hizo durante sus viajes al extranjero.

En segundo lugar, figura un proyecto que se ha hecho bajo su dirección y que se estima como uno de los más notables en materia de construcción de líneas ferroviarias. Se trata de la variante de La Dormida, en el trayecto a Valparaíso. El proyecto consulta una solución moderna y práctica, que es el fruto de los estudios y experiencias que ha podido captar en Europa y en Estados Unidos sobre construcción de grandes túneles.

Precisamente, en el momento en que el Gobierno anuncia que incluirá en el mensaje presidencial lo relativo a la construcción de estas dos grandes obras, se aleja de los servicios al funcionario que las proyectó y que es capaz de realizarlas. ¿Y a quién se busca como reemplazante? Oígalo la Honorable Cámara: se me ha dicho que uno de los posibles reemplazantes es el señor Jorge Kellermen, checoeslovaco nacionalizado. Parece que el Gobierno se estuviera especializando en nacionalizar a checoeslovacos...! Este señor no tiene título de ingeniero civil reconocido por ninguna Universidad en Chile. Es posible que él sea su reemplazante, o bien un señor de apellido Montero, de estos que se ha dado en llamar "ibañistas de las cuatro de la tarde", porque se hicieron tales el día 4 de septiembre a las 4 de la tarde...

El señor LEA PLAZA.— ¿Antes de saber los resultados de las elecciones presidenciales?

El señor RIOS VALDIVIA.— ¡A las cuatro y media! Se hicieron ibañistas a las cuatro y media de la tarde; estos hombres tienen muy buen olfato.

Yo pregunto, ¿no resulta un contrasentido que el señor Ministro aleje de sus cargos a estos grandes funcionarios en los momentos en que piensa construir las obras por ellos proyectadas?

El ingeniero don Ricardo Santander, con veintiocho años de servicios públicos, hizo estudios en Inglaterra y en Estados Unidos de América, y ha proyectado numerosas obras portuarias a lo largo del país. Ha llevado a la práctica importantísimos trabajos en los puertos de Valparaíso, San Antonio, Antofagasta, Puerto Montt, Chiloé y Aysén. Frecuentemente ha sido invitado por gobiernos extranjeros, que lo consideran una autoridad en la materia de su especialización. En todas partes ha demostrado la calidad y el gran valor de los ingenieros chilenos. A él se debe la iniciativa de instalar en la Dirección de Obras Públicas un laboratorio, único en Sur América, para proyectar obras de puertos, reproduciendo a escala pequeña las condiciones reales. Sólo en Holanda, país que es la cuna de los estudios y realizaciones de obras marítimas, y en los Estados Unidos de América, existen laboratorios de esta naturaleza, que significan economía y seguridad de éxito en la realización de obras portuarias de importancia.

Es necesario que Su Excelencia el Presidente de la República se dé cuenta del gran error a que lo han inducido la pasión política descontrolada y la ineptitud de su actual Ministro de Obras Públicas, al privar a los organismos técnicos del Estado de los servicios de hombres tan eficientes como los que he señalado, y cuya formación profesional ha costado ingentes sumas al país.

No estoy defendiendo a estos funcionarios guiado por interés político ni mezquino. A dos de ellos ni siquiera los conozco personalmente. Jamás en mi actuación parlamentaria tuve que visitarlos para solicitarles servicios de orden personal. Sé que estos distinguidos profesionales se retiran con dignidad, y sin que por ello sufran grave menoscabo en su situación económica. Por lo demás, espero que sus derechos en este orden les serán reconocidos y respetados por el Gobierno. Al hacer las observaciones que me escucha la Honorable Cámara, sólo me guía el afán de defender el interés público, y tengo el optimismo, tal vez exagerado, de que me oiga Su Excelencia el Presidente de la República.

Se me ha informado, también, lo que no he podido confirmar personalmente, que el señor Ministro de Obras Públicas, movido únicamente por su pasión política, que ya va degenerando en sadismo incontrolado, tiene listos los decretos por los cuales separa del servicio a setenta funcionarios más.

Este pintoresco Ministro de Estado ha denunciado públicamente una conspiración contra el actual Gobierno. Desde esta alta tribuna, digo a Su Excelencia el Presidente de la República, que, efectivamente, hay en marcha una conspiración contra su Gobierno, impulsada por los mediocres e incapaces que tiene destacados en la dirección de las labores responsables de Gobierno, cuyos errores y apasionamientos, y la maldad que anidan en su conformación anímica, están creando un clima de oposición y desprestigio.

No somos los radicales, ni los liberales, ni los conservadores, ni ninguno de los miembros de otros partidos de oposición, los que están conspirando contra el Gobierno. Los conspiradores están dentro, socavando como ratones, los cimientos de la Casa de Gobierno.

Nosotros, patrióticamente, estamos haciendo observaciones para una mejor marcha del Poder Ejecutivo, con la esperanza, quizás demasiado optimista, de que Su Excelencia el Presidente de la República utilice los elementos de valor con que cuenta entre los partidos de Gobierno, como son los del Partido Agrario Laborista, para su propio beneficio y para beneficio del país.

Finalmente, quiero hacer un llamado a la Asociación de Ingenieros de Chile, al Instituto de Ingenieros, a la Asociación de Ingenieros Industriales y a la Organización de Técnicos de Chile, para que ellos, que no pueden ser acusados de pasión política, defiendan con energía a los organismos técnicos del Estado, como los Ferrocarriles, cuyos funcionarios son víctimas de una persecución que no tiene paralelo en época alguna de nuestra historia.

Nosotros, Honorables colegas, pudimos cometer errores; indudablemente que los cometimos. Si así no hubiese sido, querría decir que nos habríamos acercado a una categoría casi divina.

El señor LEA-PLAZA.— Estarían presidiendo ahora.

El señor RIOS VALDIVIA.— Probablemente estaríamos presidiendo ahora, como dice el Honorable señor Lea-Plaza. Sus Señorías cosecharon los errores que cometimos nosotros. Es honrada entonces mi posición cuando no quiero que los que ahora están en el Gobierno cometan errores, porque esos errores los cosecharemos nosotros después.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

El señor RIOS VALDIVIA.— Yo podría hacer lo mismo que el árabe: sentarme a la puerta de mi casa para ver pasar el cadáver de mi enemigo...

El señor DURAN.— Los árabes son Ministros, ahora.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS VALDIVIA.— ...pero no lo deseo, Honorable Cámara, porque sé que entonces no voy a ver pasar el cadáver de mi enemigo, sino que, tal como está procediendo el Gobierno, voy a ver pasar el cadáver del país, y del país no hay ningún chileno que sea enemigo.

He dicho.

15.—CAMBIO DEL TRAZADO DE LA CARRETERA PANAMERICANA A LA ENTRADA DE TEMUCO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Le quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor MAURAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAURAS.— Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Haciendo un alcance a lo que acaba de expresar el Honorable señor Ríos Valdivia acerca de algunas materias relacionadas con el Ministerio de Vías y Obras Públicas, quiero pedir al señor Presidente que recabe el acuerdo de la Honorable Cámara para solicitar al Ministerio de Obras Públicas que informe sobre lo siguiente:

El actual Ministro de Vías y Obras Públicas ha ordenado el cambio del trazado de la Carretera Internacional a la entrada de Temuco, en circunstancias que en diversas ocasiones, cuando se pidió este cambio, los Ministros que ocupaban esa Cartera, entre ellos el señor Martones, se negaron a ordenar esta modificación, por existir una opinión contraria de los técnicos en la materia.

Sin embargo, el señor Latorre ha autorizado hacer el cambio del trazado de la Carretera Internacional a la entrada de Temuco, contraviniendo, como digo, la opinión de los técnicos. ¿Por qué? Eso es lo que deseo saber, y por eso solicito que la Honorable Cámara pida informe sobre el particular al Ministerio de Vías y Obras Públicas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se enviaría el oficio solicitado por el Honorable señor Maurás.

Acordado.

El señor RIOS VALDIVIA.—¡Por eso prescinde de los técnicos el señor Latorre!

El señor HUERTA.— ¡Es que a un lado hay Diputados de Gobierno y al otro, no!

El señor ZEPEDA.— ¡Son los hacendados los que deciden!

El señor LEA-PLAZA.— ¡Existirán otros informes técnicos!

16.—RACIONAMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA.— PETICION DE OFICIOS

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente:

Voy a permitirme traer a esta Honorable Cámara el clamor, la queja y la protesta de la sufrida población de Santiago, cuyas últimas reservas de paciencia están siendo agotadas por la arbitrariedad y el abuso de que hace gala la llamada Compañía Chilena de Electricidad amparada y, aun puede decirse, favorecida por la tolerancia del servicio fiscal encargado de controlarla y hacerle cumplir el contrato vigente y las obligaciones a que está sometida.

Estas quejas que se reflejan en la prensa y en la radio no son de ahora únicamente, sino que se han multiplicado en las últimas semanas, en especial después de conocer las últimas normas de racionamiento dispuestas por la Dirección General de los Servicios Eléctricos, cuyo Director defiende con tanta vehemencia y tenacidad que ya no parece ser un defensor de los intereses del público, como es su deber, sino más bien un defensor de los intereses económicos de la empresa.

Al recoger la protesta pública que se escucha en todos los sitios, que es la expresión de la queja indignada del comercio y de las industrias, que flota en el ambiente, creo que interpreto el sentir de muchos de mis colegas que convendrán en que estamos ante una cuestión, ante un problema, que exige una preocupación especial de esta Cámara.

A mi juicio, la tolerancia de la Dirección de los Servicios Eléctricos, su verdadera mansedumbre ante la voluntad de la Compañía Chilena de Electricidad, ha excedido todos los límites de lo admisible. Es necesario, entonces, que desde esta tribuna digamos francamente que la población está maniatada, y no puede aspirar ni siquiera al derecho mínimo de pedir eficiencia de un servicio que no se ajusta a ninguna de las obligaciones contraídas por la empresa a pesar de que se le entregó un monopolio que es odioso y concesiones que le han rendido cuantiosas utilidades.

Digo que hay mansedumbre, porque ante las críticas que formulan los diarios ante los abusos de la Compañía por los racionamientos a que somete a la población, no es ella la que sale a contestar estas quejas, sino que ese menester lo desempeña la Dirección de los Servicios Eléctricos. O sea que el organismo fiscal que tiene el deber de ejercer control, de tener supervigilancia sobre la compañía, se limita a excusarla, a explicar las causas del racionamiento y a dar disculpas por quien o quienes han violado las cláusulas del contrato y se burlan de la ciudad.

No es la primera vez que me he preocupado de este problema ni creo que será la última, porque mientras la Dirección de Servicios Eléctricos haga el papel de verdadera subsidiaria de la Compañía, obediente a los caprichos de ésta en lo que se relaciona con el público, tendremos que apelar a los derechos constitucionales de la fiscalización para conseguir, si no la modificación de tan inaudito criterio de ese organismo estatal, por lo menos para dejarlo en evidencia ante el concepto público.

Anteriormente en esta misma Cámara he abordado los problemas del abastecimiento de energía eléctrica y he expresado mi sorpresa y la de la ciudad ante la complacencia con que se han acogido las alzas de tarifas de energía eléctrica, que se conceden siempre con la promesa de que se mejorará el servicio, lo que jamás ocurre.

En los últimos quince años hemos tenido en el país cambios fundamentales en la política chilena. Se han sucedido los gobiernos, se han producido violentos cambios en la fisonomía de los regímenes y ciudadanos de distintas tendencias han pasado por las altas funciones gubernamentales, llevando a los cargos la influencia de nuevas directivas o haciendo cambios en la línea de conducta administrativa. Lo único que no se ha modificado es la Dirección General de Servicios Eléctricos. Siguen allí los mismos nombres y, consecuencialmente, las mismas tolerancias, las mismas generosidades con la Compañía en la dictación de medidas y en la ayuda a cohonestar sus arbitrariedades.

Ese organismo se ha revelado incapaz para hacer cumplir sus obligaciones a la Compañía y en años anteriores ha mostrado poseer unas inmensas tragaderas para aceptar las distintas explicaciones que ella da cada vez que ha necesitado sumir en las tinieblas a sectores de nuestra capital. Y lo grave y lo irritante es que cada vez que se ha puesto en práctica racionamientos más severos, simultáneamente se han alzado las tarifas. O sea, que mientras peor es el servicio, más cara es la energía eléctrica, mientras más baja es la potencia de dicha energía, a mayor precio se vende.

La resolución N.o 1 de esa Dirección es una muestra de que estamos indefensos ante las arbitrariedades de la Compañía y la pasividad de ese organismo fiscal. Se actúa ante lo que pudo remediarse antes, como si no hubiera que deslindar responsabilidades, como si la Compañía no fuera culpable de la situación ocurrida, que la Dirección de Servicios Eléctricos debió prever con mucho tiempo.

Antes de entrar a un análisis de dicha resolución quiero referirme a algunos aspectos que inciden con el problema que me he permitido plantear en la Honorable Cámara. Deseo, primeramente, referirme a algunas adquisiciones que se harán por cuenta del Estado, y que serán entregadas a la Compañía, como si su actitud y sus abusos la hicieran acreedora a un premio para ayudarla a atenuar los efectos de sus imprevisiones.

En primer lugar, quiero llamar la atención a la Honorable Cámara respecto a la presencia de un inesperado representante del gobierno en todas las gestiones que buscan paliativos para la responsabilidad indiscutida e indiscutible de la Compañía Chilena de Electricidad. Ese inesperado y curioso representante, es el señor Juan Tonkin que durante años y años proyectó su nombre en el recuerdo de los santiaguinos como verdadero dictador de la electricidad al servicio de la Compañía.

En los diarios de años atrás y en las revistas satíricas de la época aparecía el nombre del señor Tonkin en todos los números, rodeado de la queja pública. Parecía, según lo que leíamos entonces, un personaje destinado sólo a crear dificultades al consumidor santiaguino de electricidad.

El señor Tonkin es el autor de la idea de adquirir equipos por la Corporación de Fomento para ser entregados a los industriales, a fin de reducir el consumo de energía eléctrica. La compra se quiere hacer para salvar a la Compañía de sus responsabilidades.

Podrá ser muy respetable el señor Tonkin y muy técnico, pero no puede inspirar confianza a una población cuya generación actual nunca olvidará su nombre muchas veces escarnecido bajo la acusación de patrocinar o dirigir la consumación de los más grandes e indignantes abusos.

Algo parecido ocurre u ocurrirá con la adquisición de los elementos para las conexiones que se harán de los servicios de la ENDESA, a fin de que le energía producida por ésta en sus grandes plantas sea distribuída por la Compañía Chilena de Electricidad.

Es decir, que el Estado, por intermedio de la Corporación de Fomento, pone el esfuerzo, el dinero, y la Compañía usufructúa del negocio.

El Estado dió vida a la ENDESA y ha garantizado los créditos para sus inversiones destinadas a producir energía eléctrica, pero la que aprovecha todo es la Compañía Chilena de Electricidad, que recibe energía a 0,74 centavos el kilowatt, el que entrega a los consumidores a $ 2,27. La diferencia se la gana la Compañía sin haber hecho ningún sacrificio, sin haber arriesgado ni un solo peso.

En la entrega futura de la energía que produce o producirá la Empresa Nacional de Electricidad, habrá que correr con los gastos de todo. La Compañía sólo hará la distribución y por ello ganará la diferencia, una cuantiosa diferencia.

Sorprende y abisma, Honorables colegas, que a través de los diversos gobiernos de los últimos años, la Compañía jamás haya sido exigida para cumplir sus obligaciones, y que ninguna autoridad haya tenido la firmeza necesaria para evitar las burlas que hace al público, su desprecio por los consumidores.

Los magnates de la electricidad usan el nombre de "Chilena" en su empresa, y aceptaron directores nombrados por el gobierno que no cuentan a sus decisiones, pero sus procedimientos son invariablemente contrarios al interés nacional.

No tengo animosidades contra el capital extranjero. Por el contrario, creo que debe ser siempre bien venido, pero no puede este capital tener todos los privilegios, todas las ventajas, todos los favores, sin ninguno de los riesgos inherentes a todo negocio.

Al recordar a esta empresa, a su dirección extranjera, pienso en lo injusto que es aplicar la ley de residencia a un extranjero que ha acaparado cinco o diez mil kilogramos de té, cuando se tolera a otros extranjeros que violen los contratos y se burlen de la ciudadanía y priven a ésta de su derecho a determinados servicios públicos.

El Gobierno, o más exactamente, los gobiernos se han limitado a inclinarse ante los hechos consumados, ante lo inevitable y a disponer los racionamientos, pero al adoptar sus disposiciones no se han acordado que la Compañía se ha mostrado empecinadamente remisa al cumplimiento de sus obligaciones y que con excusas sobre excusas no hace otra cosa que revelar su desinterés absoluto por el clamor público.

Años atrás la empresa dijo que se vería obligada a poner en práctica severos racionamientos a causa de la sequía. Manifestó que la disminución en el caudal de aguas de los ríos le impedía producir la suficiente cantidad de energía para abastecer a la ciudad. La excusa sólo pudo mantenerse dos años. al siguiente hubo que inventar una nueva excusa, y se expresó que faltaba carbón.

Ahora sencillamente se presentan los hechos descarnados, sin cuidarse la referida empresa de siquiera acusar algún interés inmediato o futuro por dar una solución al problema con cargo a sus obligaciones y a sus compromisos.

La Compañía ni siquiera necesita salir a la palestra a justificar sus arbitrariedades. Para ello está la Dirección de los Servicios Eléctricos. Esta acuerda los racionamientos, da su informe favorable a las alzas de tarifa y cuando hay que cambiar estocadas con los diarios que critican el racionamiento, la Dirección se convierte en el celoso y fiel escudero de aquélla.

Ultimamente "El Diario Ilustrado" publicó un artículo con varias preguntas y observaciones sobre el racionamiento, del que se hizo cargo inmediatamente la mencionada dirección.

Voy a leer un párrafo de la respuesta que lleva la firma de don Gustavo Lira. Es un párrafo digno de ser subrayado.

"Debo comenzar —dice— por repetir que las medidas tomadas no son invención nuestra, puesto que no tenemos experiencia al respecto. Se ha aprovechado por esto lo hecho en oportunidades semejantes en otras grandes ciudades, principalmente Buenos Aires y Río de Janeiro, y adaptándolos a nuestro modo de ser, con la intención de modificar lo establecido apenas tengamos experiencia propia que así lo aconseje".

O sea, que la Dirección ni siquiera es original en sus determinaciones. Calca la medida de donde puede. Así como las abtuvo de Buenos Aires y Río de Janeiro, pudo ir a buscarlas al Polo Norte.

En Buenos Aires y Río de Janeiro el problema es muy distinto en su origen. Allá no se produce energía en plantas hidroeléctricas como en Chile.

Buenos Aires tuvo un estricto racionamiento de energía eléctrica durante la guerra pero se debió a la falta de carbón. Argentina, que consumía unos tres millones de toneladas de carbón mineral en sus distintas necesidades, se vió enfrentada a una reducción en su margen de compras, forzada por las restricciones marítimas. Pero la experiencia le sirvió y el recionamiento severo fué disminuyendo en su estrictez.

Aquí el Director de Servicios Eléctricos admite tranquilamente que no tiene experiencia al respecto. Es decir, el servicio dedicado exclusivamente a una función específica que durante ocho o más años ha estado ordenando el racionamiento, confiesa que no tiene experiencia. ¿Cuándo la tendrá? ¿Cuando Santiago esté a oscuras totalmente y la empresa ni siquiera produzca energía como para encender una ampolleta que ilumine a estos funcionarios?

A Buenos Aires y a Río de Janeiro les bastó un año de restricciones para tener experiencia. Al Director de los Servicios Eléctricos de nuestro país parece que no le bastan los ocho o más años que estamos en lo mismo. Eso es solamente incapacidad, despreocupación. El señor Lira Manso, que hace un par de años recibió un homenaje del Senado y de la prensa al rechazarse por aquel cuerpo legislativo la remoción que de su cargo quiso hacer el Gobierno, no ha correspondido a tal prueba de confianza. Desde entonces no ha revelado ningún interés por agradar a esa ciudadanía que acogió simpáticamente su caso y repudió a los gobernantes que quisieron removerlo. Los hechos están acaso demostrando que habría sido preferible autorizar al Ejecutivo para que entonces hubiera aplicado sus propósitos.

Dice más adelante el señor Lira Manso en su respuesta que gloso, que se ha tomado el consumo del mes de marzo como base de las restricciones por razones que podrían llamarse técnicas. Según sus propias palabras, era el único método que permitía poner en ejecución el sistema de restricciones con la rapidez necesaria para aplicarlo de inme[...] to a 250 mil consumidores.

De la lectura de esas explicaciones par[...] desprenderse que el señor Lira llegó de [...] caciones en el mes de marzo y se dió cue[...] que iba a existir racionamiento de ener[...] eléctrica, y que este racionamiento era [...] esperado, sin que antes se sospechara [...] pudiera ocurrir. Como esos señores de ho[...] y cuchillo de la Edad Media que ordenab[...] ejecutar al que estaba más cerca, tomó [...] consumo más a su alcance y lo puso en prá[...]tica.

Más exactamente, un funcionario paga[...] con dineros del Estado para cuidar de los [...] tereses de los consumidores, no vaciló [...] disponer de la suerte de doscientos cincue[...]ta mil consumidores, como si nada le impo[...]tara.

No pudo concebirse algo más diabólico [...] índice de orientación de los consumos en [...] mes de marzo, en que gran parte de la gen[...] santiaguina ha salido o tiene consumos m[...]nimos de energía eléctrica, por ser más la[...]gos los días. Con igual criterio pudo dar u[...] salto más atrás y decir que sólo podrá co[...]sumirse en energía eléctrica lo que Santia[...] gastaba en marzo del año 1900.

Yo pregunto, ¿cómo sabrá el consumid[...] el límite de su consumo...? Por las duda[...] tendrá que vivirse en tinieblas. Nadie [...] atreverá a encender la luz por el temor [...] tener que pagar los caprichos, no ya de [...] compañía, sino del señor Lira Manso.

Pregunto nuevamente: ¿Puede una empr[...]sa negarse a proporcionar servicio a los con[...]sumidores con el feble pretexto de que é[...]tos se han excedido de los límites permis[...]bles? A un consumidor podrán suspendérsel[...] el servicio, porque no paga, pero no porqu[...] consume.

Estoy cierto que, dadas las altas tarifa[...] nadie va a gastar innecesariamente electr[...]cidad, pues sabe que la cuenta será subidí[...]sima. Pensar que alguien pueda interesars[...] por tonificar las arcas de la compañía, es [...] sí que es acusar falta de experiencia.

Pienso, señor Presidente, que estamos ant[...] un problema gravísimo que debe merece[...] preocupaciones a la Cámara. El actual Go[...]bierno y, especialmente, el Excelentísimo se[...]ñor Ibáñez, anunció que no habría raciona[...]mientos en la electricidad; seguramente l[...] dijo con muy buena intención, porque n[...] creo que sus palabras sólo hayan sido des[...]tinadas a suscitar vanas esperanzas en lo[...] sufridos consumidores santiaguinos.

¿Qué ha pasado, entonces, para que [...] anuncio hecho en el sentido de que no ha[...]brá racionamientos se reemplace por un ra[...]cionamiento infernal?

Señor Presidente: Deseaba terminar esta[...] observaciones pidiendo la designación de un[...] comisión parlamentaria especial que se en[...]frentara al estudio de este problema; pero [...] debido a que está próximo a terminar su pe[...]ríodo constitucional el actual Congreso, no [...] lo haré, y sólo me limitaré a pedir al seño[...] Ministro del Interior informe sobre los si[...]guientes puntos:

1.— Si la Compañía Chilena de Electrici[...]dad ha cumplido el contrato para abastece[...] de energía y luz a Santiago;

2.— En caso de no cumplimiento, si la [...] Dirección de Servicios Eléctricos le ha re[...]presentado el incumplimiento de las cláusu[...]las de dicho contrato, y qué sanciones ha [...] aplicado;

3.— Por qué el Estado financia la maqui[...]naria para unir la planta de Los Cipreses [...] con la red de distribución de la Compañía [...] Chilena de Electricidad, con un costo de más [...] o menos tres millones quinientos mil dóla[...]res, y

4.— Si el señor Juan Tonkin, que apare[...]ce ahora representando al Estado, y teóri[...]camente en contra de la Compañía, es el [...] mismo señor Tonkin que, años atrás, apa[...]recía representando a la empresa en contr[...] del Estado chileno y de los consumidores.

Y para terminar, señor Presidente, dese[...] referirme a la comisión que designó el Go[...]bierno para que le informe a fondo sobre [...] el problema eléctrico.

Esta comisión está compuesta por el pre[...]sidente de la Compañía Chilena de Electrici[...]dad, general en retiro don José Miguel Be[...]rríos; por el Director de Servicios Eléctricos, [...] don Gustavo Lira Manso, y por el Alcalde [...] de Valparaíso, señor David Montané Vives.

Bien comprenderá la Honorable Cámara [...] que después de las críticas que ha recibido [...] el señor Director de Servicios Eléctricos, de [...] parte del público y de la prensa, y de al[...]gunas declaraciones que ha formulado el ge[...]neral Berríos, no son éstas las personas que [...] puedan inspirar esperanzas de una solución [...] que contemple el interés nacional.

Hay técnicos en el país que gozan de gran [...] prestigio y que conocen a fondo el problema [...] eléctrico, a quienes se podría encomendar [...] una función tan importante como delicada. [...] Entre otros, los señores Guillermo Moore [...] Montero, gerente general de la Empresa Na[...]cional de Electricidad; Reinaldo Harnecker, [...] gerente técnico de la misma empresa y de[...]cano de la Facultad de Ciencias Físicas y [...] Matemáticas; el ingeniero don Domingo San[...]ta María, que fuera antes Director de Ser[...]vicios Eléctricos, etcétera.

Ruego al señor Presidente se sirva hacer [...] llegar estas observaciones al señor Ministro [...] del Interior.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presi[...]dente Accidental).— Se enviarán los oficios [...] solicitados por Su Señoría.

17.—SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DEL PAIS. NECESIDAD DE HACER ECONOMIAS EN LOS GASTOS FISCALES.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presi[...]dente Accidental).— Le quedan dos minutos [...] al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la pala[...]bra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Pre[...]sidente Acidental).— Tiene la palabra Su [...] Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presi[...]dente: Tan importante como el estudio se[...]reno y razonado de la situación política del [...] país en lo interno y en las relaciones con el [...] exterior es el de la situación financiera ge[...]neral, la situación de las finanzas fiscales, [...] del desequilibrio económico y la inflación [...] existentes actualmente en nuestro país.

Cuatro largos años hemos mantenido en [...] esta Cámara los sanos principios financieros, [...] ya tratando de la aplicación de ellos en rela[...]ción a todos y cada uno de los proyectos de [...] ley, ya en la hora de incidentes en el tiempo [...] fijado a nuestro partido, ya en sesiones espe[...]ciales solicitadas para tratar tan importantes [...] materias, que tienen efectiva influencia en [...] el bienestar de las clases más necesitadas [...] del país.

Y no podría ser de otra manera, señor Pre[...]sidente, ya que hemos estimado delicado el [...] estado de la situación económica a partir del [...] año 1949, en el cual el ejercicio financiero [...] fiscal terminó con un superávit de 607 millo[...]nes 460 mil 871 pesos. Comenzaron a partir [...]

ese año los enormes déficit de nuestra Hacienda Pública, que nos han llevado al trágico balance presentado a la Comisión Mixta de Presupuestos por el Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti, el 18 de noviembre del año 1952. Ha aumentado considerablemente la gravedad de tal situación en los 5 meses transcurridos desde entonces hasta ahora, sin haberse tomado iniciativa gubernativa alguna para corregir tales males, fundadamente señalados en dicha exposición.

A partir de aquel año 1949, se ha perdido en nuestro país todo criterio técnico para tomar adecuadas medidas financieras; se ha querido aumentar el bienestar de la clase trabajadora únicamente por medio del aumento de salarios, sin atenerse para nada al aumento de la producción; se han expandido los gastos públicos en una forma arbitraria y general; han aumentado en forma desmesurada las emisiones de papel moneda, todo lo cual ha producido el tremendo estado de cosas actual, que se agrava día a día.

Se ha formado así un ambiente general en el país entero, de falta de disciplina social, de falta de espíritu de trabajo, y los temas dominantes en corrillos y grupos se refieren a reajustes, rejubilación, desahucio, reposo preventivo, aumento de la asignación familiar, reajuste anual de sueldo, indemnización por años servidos, etcétera.

Pero de creación de nuevas fuentes de riqueza, de aumento del volumen físico de la producción, de creación de nuevas industrias o progresos técnicos en las existentes, de mecanización de faenas, de mejoramiento en todo sentido de la producción nacional, solamente trata un grupo conocedor de esos problemas, en un ambiente de total indiferencia del grueso público...

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para insertar en la Versión Oficial de la Honorable Cámara y en el Boletín de Sesiones, el resto de mis observaciones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insertará en la Versión Oficial y en el Boletín de Sesiones el resto del discurso del Honorable señor Tagle.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— **Acordado.**

—El resto del discurso del señor Tagle Valdés, que se acordó insertar, dice así:

"Hablar del concepto del siglo XIX del "Servicio Público", en el cual encanecían funcionarios llevados únicamente por el amor de servir a la Patria, muy mal remunerados, sin leyes sociales, cuyo único interés era el engrandecimiento de Chile, parece hoy día un concepto caduco y añejo.

El ex Jefe del Departamento de Previsión, señor Julio Bustos, ha expresado su opinión en forma clara, en relación con el aumento del número de jubilados, que tanto pesan en las finanzas generales del país, diciendo:

"Es necesario eliminar al abuso de la jubilación prematura, que genera una atmósfera de "ociosidad social" que induce a buscar en la jubilación un medio de vida para personas con plena capacidad de trabajo". Este es el hecho que ocurre precisamente con las interferencias de orden jurídico que establecen una disminución en la edad límite de la actividad y que aún llegan a insinuar la "jubilación obligatoria", interferencias que si llegan a prosperar harían ingresar prematuramente a la pasividad a activos con plena capacidad de trabajo **ocasionando una disminución del nivel del bienestar general.** Al mismo resultado conducen las prácticas jubilatorias por antigüedad en los servicios, si no se considera la edad alcanzada por el beneficiario y su capacidad de trabajo. Continúa el señor Julio Bustos: "Las jubilaciones que perciben los beneficiarios **gravitan sobre la población activa con cargo a la renta nacional y la carga que el stock de jubilados representa no debe llegar al extremo de minar la eficiencia de la producción misma y el rendimiento de la labor humana.**

"Desde el punto de vista económico, es muy importante determinar la relación que existe entre la población activa y la pasiva, y determinar, además, si la parte de la renta nacional que perciben los jubilados guarda una proporción **razonable** con la parte que reciben, en la misma época, los que están en posesión de **una ocupación, de un trabajo.**

Para demostrar objetivamente la importancia que tiene la fijación de la edad máxima de la actividad, tomaremos por ejemplo la población de nuestro país, según el censo de 1940. Como es obvio, si la edad máxima para la actividad se fija en 55 años, la población pasiva sería evidentemente mucho mayor que si se fijara en 60 años. Si la edad máxima de la actividad fuese 55 años, cada cuatro personas activas tendrían que trabajar para sí mismos y su familia como para un **jubilado.** Si se fija en 60 años, cada jubilado sería mantenido por seis personas que producen y trabajan. Y añade el señor Bustos: **En consecuencia, se deben fijar los requisitos para jubilar por incapacidad, señalar una edad límite que dé derecho a jubilar, pero dejar al interesado la facultad para acogerse o no al beneficio".**

Evidentemente, este punto de vista tan razonable, expuesto por el señor Bustos, debiera haber servido de pauta al decreto ley recientemente dictado.

Ni el Poder Ejecutivo ni el Legislativo debieran olvidar jamás esas sanas normas señaladas por quien conoce mejor que nadie este problema; hay que aplicar estos puntos de vista en la frondosa legislación siempre creciente sobre jubilaciones.

Se daría con ello un paso firme y seguro en bien de las finanzas nacionales tan amenazadas por el aumento creciente de los impuestos y los déficit fiscales.

Como decía hace un instante, el rápido camino al desastre en que van las finanzas fiscales de los últimos años, debe merecer un profundo estudio de los Poderes Públicos. Un análisis sereno y objetivo nos dará a conocer tales cifras:

	Entradas efectivas	Gastos	Superávit
Año 1948	$ 14.379.276.000	$ 13.027.022	$ 1.352.253.144
Año 1949	15.823.215.000	15.415.754	607.460.871

Fué ese año 1949 el último que cerró con superávit en las finanzas fiscales, y a partir de entonces los déficit comienzan a gravar sistemáticamente al país arrastrándose pesadamente de un año al siguiente, como lo va a ver la Honorable Cámara:

	Entradas	Gastos	Superávit
Año 1950	$ 17.907.671.525	$ 20.637.535.797	$ 2.729.864.271
Año 1951	26.008.293.399	27.640.649.655	1.632.356.356
Año 1952	36.184.131.224	41.987.238.688	5.803.107.464
		Total déficit 3 años	$ 10.165.328.091

Tenía plena razón, en consecuencia, el señor Ministro de Hacienda actual cuando en su exposición de la Hacienda Pública a la Comisión Mixta de Presupuestos, nos decía: "Desde el momento en que se organizó entre nosotros el sistema republicano de Gobierno no se había presentado al Fisco una situación financiera tan inquietante, obscura y preñada de dificultades como la actual.

"El proceso inflacionista, cuya creciente magnitud alcanza contornos extraordinarios y peligrosos, se refleja en el alto costo de la vida, y en la situación catastrófica en que se encuentran las finanzas fiscales", continuaba diciendo el señor Rossetti.

Creímos nosotros, entonces, que el Gobierno que recién iniciaba su labor, y que tan bien había comprendido y cristalizado la situación general del país, pondría todo su esfuerzo, toda la actividad de sus Ministros, a combatir sin demora la inflación, el alza del costo de la vida y los déficit crecientes de la Caja fiscal, haciendo severas economías en los gastos para equilibrar el presupuesto en el año fiscal que ya llega pronto a su mitad.

Al poco tiempo, ya escuchamos la voz del señor Rossetti en las Comisiones Unidas de esta Cámara que estudiaba la Ley de Facultades Exetraordinarias, en el sentido de que pronto se daría comienzo a las economías, al combate a la inflación, a la baja del costo de vida.

¡Nada, absolutamente nada, se ha hecho hasta ahora!

Es indispensable, señor Presidente, que la labor señalada por el Gobierno, el camino indicado por el Ejecutivo para corregir la gravísima situación financiera actual, sea comenzado sin tardanza.

Han pasado cinco largos meses, los problemas se han agravado uno a uno, y el Ejecutivo no toma aún la resolución de enviar al Parlamento los proyectos necesarios a fin de remediar los males que él mismo indica.

Si el Ejecutivo conoce el grave estado de déficit de la Hacienda Pública, debiera comenzar a hacer las economías necesarias para disminuirlo hasta igualar entradas y gastos.

Con profunda sorpresa, vemos que nada se hace en favor de las economías fiscales. En el Servicio Exterior, por ejemplo, que tiene el doble carácter de ser remunerado en moneda extranjera, el Gobierno aplicó sus prerrogativas, que nadie discute, con olvido absoluto de las normas de economía necesarias.

No pretendo discutir tampoco las prerrogativas del Jefe del Estado en relación con el Retiro de Oficiales Generales, pero también olvidó, desgraciadamente, uno de los términos del problema: la urgentísima necesidad de hacer economías señalada en forma tan clara por el mismo Ejecutivo.

Un proyecto de decreto ley sobre jubilación obligatoria a los 40 años de servicios, olvida también el grave estado de las finanzas fiscales.

Tenemos, en consecuencia, que los enormes gastos en moneda extranjera, hechos por el Ejecutivo en la total liquidación del servicio diplomático por gastos de movilización, pasajes, gastos de instalación del nuevo personal, jubilación del antiguo, han hecho aun más grave la situación de la Caja Fiscal.

Igualmente la jubilación de los 30 Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas, ha ido a pesar gravemente en las finanzas públicas analizadas en forma exacta por el Ministro de Hacienda.

Y las numerosas jubilaciones prematuras de funcionarios públicos de todas categorías de servicios fiscales, semifiscales o de administración autónoma, también han contribuído a gravar la Caja fiscal, y a aumentar el inmenso déficit ya existente el año pasado. Ya sabemos este terrible estado de cosas, muy pronto va a significar una parálisis, y quizás de pagos por falta de Caja, un aumento de impuestos, mayor emisión o un empréstito.

Ha faltado, señor Presidente, la eenrgía necesaria, la coordinación indispensable, el respaldo que precisan los Ministros para poder llevar adelante sus medidas para el restablecimiento de las finanzas.

Hay que dejar constancia de que esta falta de cooperación no ha existido en el Parlamento; muy por el contrario, el Ejecutivo ha podido, en cada momento, contar con la necesaria cooperación en cada una de las leyes que ha presentado para su estudio.

Nuestro partido, en fecha reciente, fijó sus puntos de vista respecto del Gobierno actual; de acuerdo con ellos, he querido señalar, en esta mi última intervención en la Cámara los males que existen, los errores que se han cometido y el camino necesario para subsanarlos en bien de la patria.

He dicho".

18.—PACTO MILITAR CON ESTADOS UNIDOS. — CONVENIENCIA DE QUE EL GOBIERNO DEFINA SU POLITICA INTERNACIONAL SOBRE ESTA MATERIA. —OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ALDUNATE (Don Raúl).— El Honorable Senador don Isauro Torres en la sesión de la semana pasada del Senado de la República, ha revisado, en la forma que el inteligente parlamentario sabe hacerlo, una parte interesante del panorama político internacional que vive nuestro país.

También, celosos defensores de nuestra soberanía, acompañamos al distinguido amigo y acucioso parlamentarios en gran parte de sus consideraciones; pero, en este caso, deseamos puntualizar en especial las partes de su disertación que dicen referencia con el Pacto Militar suscrito por el Gobierno del Presidente González Videla, a principios del año recién pasado.

Refiriéndose a estas materias, el Honorable Senador ha dicho textualmente: "Hace muy pocos días, el Presidente de la República, señor Ibáñaz, pronunció —el día 9 del presente, para ser exactos— un discurso en Arica, en el cual, entre otras cosas, sostuvo que el Pacto Militar suscrito por el Gobierno del Presidente González Videla **"es hasta cierto punto humillante para la dignidad y soberanía de Chile".** Comenta luego, el Honorable Senador por Atacama: "El Presidente de la República no puede ignorar que el texto de ese mismo Pacto le permite desahuciarlo en cualquier momento, sin que ello importe que Chile no cumpla sus compromisos internacionales". E interroga: ¿Por qué no lo hace? ¿Por qué permite que tenga vigencia un acuerdo que, según él, humilla la dignidad de nuestra patria? Con actitudes de esta naturaleza no se recoge el respeto de la comunidad de naciones ni se alcanza, siquiera, el respeto de los propios conciudadanos". Hasta aquí el Honorable amigo y Senador Isauro Torres.

El año recién pasado, esta Honorable Cámara estudió y conoció en sus detalles todo lo referente al Pacto Militar, el que fue aprobado luego por el Parlamento, por buena mayoría.

Durante semanas, en sesiones consecutivas, la Comisión de Defensa Nacional recibió y conoció los antecedentes suficientes para formarse un concepto al respecto. El acucioso Ministro de Relaciones de entonces, señor Eduardo Yrarrázaval, el Ministro de Defensa Nacional, los Estados Mayores de las Fuerzas Armadas, los Comandantes en Jefe del Ejército, Marina y Aviación, proporcionaron todos los detalles para obtener un juicio cabal y completo.

Aun más, en sesión secreta pude proporcionar los datos exactos de lo que significaba, en lo referente a material de guerra, la aprobación de este Pacto de Ayuda Militar.

Señor Presidente: Preconizamos, al igual que los más entusiastas, una unión cada vez más estrecha de todas las naciones americanas, sin exclusiones ni prepotencias.

Los Estados Unidos de Norteamérica sometieron a la consideración de Chile, pasando por todos los trámites constitucionales, y, por supuesto, sin presión de ninguna especie, la posibilidad de firmar un Pacto casi similar al que habían considerado muchas otras naciones del continente. Y esta proposición y pacto tenía, comparativamente, hay que recalcarlo, ventajas en beneficio de nuestro país.

Quedó probado hasta la saciedad que el Pacto Militar no produciría ninguno de los efectos que la propaganda comunizante propalaba:

1.o) No significaba dar bases militares.

2.o) No significaba misiones militares.

3.o) No significaba posibilidad alguna de enviar tropas chilenas al exterior.

4.o) No significaba obligación alguna para el país en lo referente a la entrega de materias primas.

Hacía sólo operante el artículo N.o 43 de la Carta de San Francisco, firmado por los delegados señores Joaquín Fernández, González Videla, Cruchaga Tocornal, Mora Miranda, Cruz Coke, José Maza, Contreras Labarca; el Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca, firmado en 1944, en Río de Janeiro; Ley de Ayuda Recíproca para la Defensa, de 1949, y la Ley de Seguridad Mutua, de 1951.

Ha pasado, Honorable Cámara, más de medio año desde la aprobación legislativa del Pacto Militar. No se han visto, como se propaló, oficiales norteamericanos en las calles ni en nuestras instituciones militares; no se ha conocido presión alguna de los Estados Unidos en relación con nuestras materias primas; no se ha solicitado la famosa sangre para Corea.

A todo esto, ¿por qué no funciona el Pacto Militar más efectivamente? ¿Y qué material hay disponible o ha llegado?

El Ejército aún no ha recibido ni un fusil derivado de aquel Pacto. es cosa sabida que, a pesar de su espíritu profesional, nuestro Ejército está prácticamente desarmado. Los mismos cañones del año 1908, verdaderas piezas de museo, la carabina Mauser del 98, el fusil Stayer de 1910 y algún muestrario de otros implementos, constituyen la fuerza material de nuestro Ejército. Dos barcos que debieran conducir moderno armamento, permanecen todavía al ancla en el puerto de Nueva York; contienen sus bodegas, por los primeros envíos, varios miles de toneladas de implementos que permitirían, por lo menos, a una División de nuestro Ejército disponer de material moderno.

La Marina necesita ponerse al día en lo referente a una serie de adelantos: radar, protección antiaérea, comunicaciones, etcétera. Algo de este material ha llegado al país, pero hay inconvenientes que en seguida explicaré y que hay que salvar.

La Aviación no ha podido todavía recibir ni un solo nuevo avión. Seguimos convirtiendo en héroes del espacio a nuestros esforzados aviadores, quienes tienen que reparar, como pueden, ese material, manteniéndose nuestra aviación gracias al espíritu de esa arma. La Fuerza Aérea de Chile es una de las menos eficientes de Latinoamérica en lo que a material se refiere.

Sin embargo, los Estados Unidos han demostrado su buena voluntad, y han enviado repuestos para los motores de nuestra escuálida Fuerza Aérea. Se encontrarían listos para enviar a Chile varios aviones Sunderbolt de caza, de indispensable necesidad. También deben ser entregados al país varios bombarderos B 25 con los adelantos más modernos, siendo de este mismo tipo los que utilizara el General Doolittle en su histórico bombardeo a Tokio. Además, ya están prometidos varios aviones anfibios "Catalina", los que no tan sólo servirán para el entrenamiento militar, sino que también cumplirán importantes misiones para unir a las provincias australes de Chile con el centro del país.

A todo esto, las naciones hermanas del Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Brasil, Uruguay, Paraguay y demás Gobiernos signatarios de Pactos Militares parecidos, pero con actitud internacional definida, continúan complementando sus Fuerzas Armadas para la defensa del Hemisferio.

No se trata de que los Estados Unidos estén obstaculizando los envíos. La nación del Norte cumple, pero enviando por gotas, por cuanto existe un problema de detalle, el que, sumado a la política poco definida del Gobierno, da el índice del escaso interés de nuestro país como pactante para definirse.

Hace 10 meses que se está esperando la cancelación de 7 millones de pesos chilenos, única obligación del Estado chileno, para el pago de los indispensables técnicos y mecánicos puestos a disposición por los Estados Unidos para recibir y armar este nuevo material. Sólo se espera la seguridad de que se pagarán, como una muestra de buena voluntad, estos sueldos, para que, quien reciba este armamento militar pueda supervigilar su conveniente estado.

Se trata de los sueldos, por un año a lo más, de un Teniente Coronel, un Capitán, un sargento y una secretaria chilena para los implementos militares; un oficial y un mecánico técnico para la Aviación; dos oficiales técnicos para la Marina y un oficial especialista en material de guerra para la supervigilancia de toda la entrega, o sea, 7 miembros de las Fuerzas Armadas, todos técnicos, y que cuestan al país 7 millones de pesos.

Y no se trata de gastos extraordinarios.

El Consejo Superior de Defensa Nacional, creado por Ley 7,143, de 22 de febrero de 1928, tiene como misión precisa "la de proponer la inversión de los fondos extraordinarios (4.000.000,000 de pesos) destinados a esa ley, exclusivamente para pago de adquisiciones de armamento", y todo cuanto tienda al incremento de eficiencia, en lo relacionado con material bélico para nuestras Fuerzas Armadas.

Hay algunas premisas que sentar.

Si queremos mantener nuestra posición en el Pacífico, si queremos mantener nuestra política, debemos definirnos: o se cumple el Pacto o el Gobierno valientemente debe pedir a este Cuerpo Legislativo su derogación.

El Pacto Militar viene a suplir todas las deficiencias de nuestras Fuerzas Armadas, y debe mantenerse en pleno vigor.

El mundo está ahora dividido en dos tendencias. No existen posiciones intermedias: o estamos con las democracias o estamos con el comunismo totalitario. No es posible que mientras los Estados Unidos de Norteamérica estén derramando su sangre en Corea, precisamente en esa Corea de que tanto alarde se hace en la propaganda comunizante; que mientras todas las grandes naciones se unen para mantener en jaque la prepotencia expansionista de las naciones sovietizantes, Chile, que acaba de firmar un pacto que en nada amaga nuestra soberanía, sino que, por el contrario, ayuda a nuestra posición en el Continente, esté todavía en una actitud titubeante.

El Gobierno debe definirse.

Constitucionalmente, corresponde a Su Excelencia el Presidente de la República la conducción de las relaciones exteriores, y, de atenernos a las informaciones que nos ha dado el Honorable Senador Torres, la calificación de "humillante" para ese convenio no es precisamente para alentar su funcionamiento. Sin embargo, recalco, no ha existido ningún tropiezo colocado por los Estados Unidos a Chile para su cumplimiento: ha llegado al país parte del material convenido. Han existido, en cambio, tropiezos por parte de Chile, no tan sólo en el detalle material señalado, sino que también por nuestra titubeante posición internacional.

Hace poco tuvimos oportunidad de oír de labios de un mandatario que no sostiene, precisamente, ideales liberales, una opinión valiente y decidida. El Partido Liberal paraguayo está fuera del Gobierno. Sin embargo, sabido es que el experimentado estadista que gobierna en esa pequeña y valiente nación, incrustada entre poderosos vecinos, el Excelentísimo señor Chávez, interrogado respecto a la posición del Paraguay en esta materia internacional, expresó: "La República del Paraguay no reconoce otra posición que en contra o a favor del comunismo. Por conveniencias económicas, no estaríamos nunca dispuestos a restringir nuestra libertad como nación madurada por los sacrificios. Aunque somos un país pequeño, hemos tomado colocación al lado de los Estados Unidos y de las naciones que luchan por las democracias decididamente, porque consideramos que es la única forma de dar nuestro grano de arena para que termine en el mundo el terror que impone la secta comunizante".

Eso es hablar claro.

Y hay otros antecedentes que me mueven a hacer estas consideraciones. En la última sesión de la Cámara el Honorable señor Javier Lira, destacado líder del Partido mayoritario de Gobierno y muy responsable opinión, por lo demás, cuando lanzó al honorable y batallador colega señor Muñoz Alegría esa frase que pensó ser ofensiva: "Su Señoría votó favorablemente el Pacto Militar", parece haber dejado entrever su posición, o, tal vez, la de su propio Partido.

Cuando se examina esa posición de un alto personero de un Partido que no votó favorablemente el Pacto, cabe preguntarse, y seguramente se pregunta el país: ¿el Partido Agrario Laborista, desea que este convenio sea desahuciado? Y si esto es así, teniendo en la actualidad a seis de sus personeros como ministros en el Gabinete, ¿por qué no lo propone?

En lo que respecta al Partido Liberal, su posición es clara ante este dilema en que se está o no en contra de quienes defienden la democracia. No existen posiciones intermedias, posturas intermedias para nuestro Partido; propugnamos estar decididamente del lado de quienes defienden la libertad.

Para poder hablar y pensar libremente; para poder dar forma al pensamiento escrito sin restricciones ni tutelajes que lo deformen; para poder mantener nuestra democracia y evitar se desconozcan los derechos inherentes a la personalidad humana, se necesita de quienes la defiendan con las armas; de quienes precisamente nos proporcionan los medios para defender esas libertades, y para ello sólo se requiere una cosa: declarar que Chile, con firmeza y decisión, está del lado de las democracias. Y esto, no se ha hecho.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Con todo agrado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Quisiera formular dos preguntas a Su Señoría, en su calidad de Presidente de la Comisión de Defensa.

En relación con lo expuesto por el Honorable señor Lira en aquella ocasión, que recuerda Su Señoría, cuando se discutió el Pacto militar, yo no me quedé callado e hice declaración expresa en favor del Pacto. Y esta determinación la tomé en virtud de que en la Comisión de Relaciones Exteriores se me informó que dicho Pacto era conveniente desde muchos puntos de vista, especialmente porque tenía el informe favorable de la Superioridad Técnica del Ejército.

Yo quisiera preguntar al Honorable Diputado si esto es efectivo o no, o sea, si la Superioridad de la Defensa Nacional informó favorablemente sobre el aspecto técnico del Pacto Militar.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, es muy sencillo.

Acabo de decirlo y precisarlo cuando me referí a las opiniones técnicas que asesoraron a la Comisión de Defensa Nacional.

En este caso, quiero contestar más ampliamente al Honorable señor Muñoz Alegría.

Precisamente, he traído a colación la frase del Honorable señor Lira para demostrar que él considera inconveniente el Pacto Militar.

Por mi parte, me he sentido muy honrado de votar al lado de Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Muchas gracias.

La segunda pregunta que quería formular a Su Señoría es sobre lo que piensa la actual Superioridad de la Defensa Nacional. ¿Acaso tiene la misma opinión que la anterior?

Porque si fuera así, habría una tremenda contradicción con Su Excelencia el Presidente de la República, que es constitucionalmente el Generalísimo de las Fuerzas Armadas, quien ha dicho que ese Pacto es infame para Chile, con lo cual, al tratar de disminuír el prestigio del Gobierno anterior, resta prestigio al Gobierno de Estados Unidos, y a los de los demás países que también suscribieron ese Pacto.

¿Cuál es la verdad? ¿Cuál es la verdadera posición?

Si Su Excelencia el Presidente de la República está en lo justo cuando en un cuartel del Norte dijo la frase que he comentado y considera que es deshonroso e inconveniente para el país, entonces, como Jefe del Estado y como Generalísimo de las Fuerzas Armadas, le corresponde pedir el desahucio de ese Tratado.

Para eso hay una cláusula sobre esto en el mismo Pacto Militar.

Considero que no debe andarse con las ambigüedades y los "bailoteos" con que hasta ahora se ha actuado.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — En principio, estoy de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Muñoz Alegría.

Debo decir al Honorable Diputado que, como las Fuerzas Armadas no pueden deliberar, no es posible conocer la respuesta exacta.

Mi opinión personal es que se mantiene siempre la misma idea que se tuvo al suscribir el Pacto Militar, en el sentido de que no solamente es necesario sino que indispensable.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO. — Deseo pedir, señor Presidente, que las observaciones del Honorable señor Aldunate se transmitan en nombre de la Cámara al señor Ministro de Relaciones Exteriores, y al señor Ministro de Defensa Nacional, porque es necesario conocer la opinión del Gobierno sobre esta materia que es sumamente delicada, y que al país entero le preocupa. Nuestra posición internacional requiere de una política definida de parte del Gobierno. Espero que Su Excelencia el Presidente de la República y los señores Ministros de Estado den respuesta en forma clara a estas observaciones para que no se siga divagando con posiciones contradictorias que pueden tener proyecciones gravísimas para el país.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Si no hay inconveniente, se enviarán los oficios en nombre de la Corporación.

Acordado.

El turno siguiente le corresponde al Comité Independiente.

19.—ACTUACION DEL ACTUAL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES EN LA ULTIMA CAMPAÑA PRESIDENCIAL. —RESPUESTA AL HONORABLE SEÑOR ECHAVARRI.

El señor BARRUETO (don Edgardo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO (don Edgardo). — Señor Presidente, el Honorable Diputado señor Echavarri en su intervención de esta tarde ha manifestado que el Director General de Investigaciones estuvo un día antes de las elecciones parlamentarias en la zona de Pitrufquén presionando a los electores para que votaran por determinado candidato.

Voy a manifestar a la Honorable Cámara que esto no es efectivo, y lo reconoció el mismo señor Echavarri en la radio emisora de Temuco después de haber aseverado lo mismo, y haberse comprobado que el señor Muñoz llegó a cumplir con sus deberes cívicos a Pitrufquén.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— El señor Muñoz Monje. ¡Aclaremos!

El señor BARRUETO (don Edgardo). — Así que el Honorable señor Echavarri ha manifestado algo que no tiene visos de verdad.

20.—ACTUACION DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION, SEÑOR ORLANDO LATORRE. — RESPUESTA AL HONORABLE SEÑOR MAURAS.

El señor BARRUETO (don Edgardo). — También quería hacer un alcance a lo manifestado por el Honorable señor Maurás, en el sentido de que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, sin oír la opinión de los técnicos, habría variado el trazado del camino internacional a la entrada de Temuco.

Debo manifestar a la Sala que el señor Ministro, a petición de la mayor parte de la población de Cautín, hizo una visita ocular a los dos trazados, y con la opinión de los técnicos, señores Risopatrón, del Jefe de Estudios, señor Alvarez y del señor Moreno, ordenó el cambio del trazado...

El señor DURAN.— Pero había otro informe técnico.

El señor BARRUETO (don Edgardo). — Había un informe técnico anterior que opinaba que debía construirse el camino por la recta, pero posteriormente el Alcalde de Temuco consiguió que el camino se hiciera por

unos callejones que hay al lado abajo, para que fuera a dar al palacio de la familia Becker, y después, en línea derecha, tomara nuevamente la recta. Estos estudios se hicieron, pero se dejaron sin efecto por el Ministro señor Martones y, entonces, la población de Cautín se movilizó para que se hiciera el estudio de esta obra por donde era más correcto, por la recta, sin pasar por los pantanos, que es lo más conveniente, y lo más barato porque sale costando $ 10.000.000 menos que haciendo el camino por el otro trazado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Para no interrumpir el hilo de mis observaciones podría usar de la palabra después de la lectura de los proyectos de acuerdo, señor Presidente.

El señor BARRUETO (don Edgardo). — También se dijo que este nuevo trazado del camino a que me he referido beneficiaría a un parlamentario de la región, y el único parlamentario de la región es el Diputado que habla, pero mi fundo está en Cajón, y el camino de que se trata está a la entrada de Temuco, o sea, a diez kilómetros, de modo que ningún interés personal puedo tener al respecto.

Un señor DIPUTADO.— ¡Lo encajonaron!

21.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— El Honorable señor Reyes usará, entonces, de la palabra después de la lectura de los proyectos de acuerdo, para no interrumpir su pensamiento.

Si le parece a la Sala, iniciaríamos desde luego la lectura de los proyectos de acuerdo.

Acordado.

Solicito autorización para dar lectura a algunas comunicaciones recibidas por la Mesa.

Acordado.

Hay una comunicación del Honorable señor Valdés Riesco, en la cual pide permiso para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá esta autorización.

Acordado.

22.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— (Presidente Accidental).— Se va a dar cuenta de las renuncias y reemplazos de algunos miembros de Comisiones; y, a continuación, se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Tagle renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al señor Montalva.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobados.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Tagle renuncia a formar parte de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al señor Curti.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobados.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Valdés Riesco, renuncia a formar parte de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al señor Larraín Vial.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rogers renuncia a formar parte de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al señor Reyes, don Tomás.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobados.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Reyes Vicuña renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al señor Carmona.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobados.

23.— SESION ESPECIAL.— Indicación.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los Honorables señores Reyes Vicuña, Carmona y Valdebenito, apoyados por el Comité Independiente, formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

El gran número de conflictos sociales existentes en el país, las repetidas declaraciones de personeros de Gobierno sobre política sindical y la intervención de varios Ministros en estos problemas,

"La H. Cámara de Diputados acuerda:

Celebrar una sesión el miércoles 29 de abril, a la hora que fije el señor Presidente, para debatir el estado de los conflictos existentes en el país y la política sindical del Gobierno, con invitación al señor Ministro del Trabajo para que haga una exposición sobre estos problemas".

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor IZQUIERDO.— No hay necesidad de discutirlo, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

24.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— La Mesa ha recibido también un proyecto de acuerdo firmado por los Comités Conservador Tradicionalista, Liberal, Radical e Independiente, que dice:

"Considerando:

La publicación sensacionalista del diario "La Nación" de hoy martes 21, en la que se alude al H. Diputado señor Luis Bossay Leiva,

"La H. Cámara de Diputados acuerda:

"Publicar el discurso pronunciado por dicho señor Diputado en los Diarios "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado", de Santiago, y "La Unión de Valparaíso".

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Barra, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Ejecutivo ha ordenado estudios para la fusión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado con la Dirección de Hidráulica.

Que los actuales operarios permanentes de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, por Decreto Ley N.o 572, de 7 de septiembre de 1932, son imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, gozan también de algunos beneficios del Estatuto Administrativo, Ley 8.282 y Ley 10.343, perciben además una asignación familiar igual a la que tienen los empleados públicos, y junto a lo anterior también asignación de zona aquellos obreros que prestan sus servicios en el norte y sur del país.

Que al producirse la fusión, pueden perder estos legítimos derechos, en atención a que el personal de obreros de la Dirección de Hidráulica sólo está afecto a la Ley 4.054, de Seguro Social y sus contratos de trabajo son limitados.

Que las facultades otorgadas al Ejecutivo para reorganizar la Administración Pública no pueden significar retroceso en las conquistas sociales y económicas legítimamente reconocidas a este personal, que técnicamente ha demostrado capacidad y eficiencia durante largos años.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que al producirse la fusión, este personal siga gozando de todos los beneficios que tiene en la actualidad".

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión este proyetco de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Barra, apoyado por el Comité Independiente, que dice:

"CONSIDERANDO:

Que la opinión pública de Viña del Mar y Valparaíso tuvo ocasión de tomar conocimiento de que en la convocatoria a sesión de la Ilustre Municipalidad del balneario para el miércoles 8 del presente figuraba entre las materias a tratar, la petición de prórroga automática del contrato de concesión con la firma Joaquín Escudero y Compañía, y que según la prensa, al llegar a ese punto de la tabla, la Corporación se constituyó en sesión secreta, sin que se haya informado de su resultado, y, estimando que significa sentar un precedente de inmoralidad el que un Municipio, que deberá dejar sus funciones dentro de 30 días, se aboque a la aceptación de prórroga de una concesión, que recién terminará dentro de dos años más.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigirse al señor Ministro del Interior, a fin de solicitarle su intervención ante el Alcalde de la ciudad, don Vladimir Hüber, para impedir cualquiera medida del Municipio que termina sus funciones, destinada a conceder una prórroga del contrato con la firma Joaquín Escudero y Compañía, sin esperar la terminación del actual, que vence en marzo de 1955".

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Barra, apoyado por el Comité Independiente.

"CONSIDERANDO:

Que la opinión pública, tanto en la provincia de Valparaíso, como en la capital, ha sido informada que gracias a gestiones del Alcalde de Viña del Mar, señor Hüber, se habría llegado a un acuerdo municipal por el cual se acepta el pago de $ 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos) a los dos abogados municipales, señores Siderey y Lorca y a los dos de la empresa concesionaria del Casino, señores Eluchans y Urenda, como honorarios cobrados por dichos señores, por conseguir, en el cumplimiento de sus deberes, la devolución de parte del Fisco, de la cantidad de casi $ 56.000.000 (cincuenta y seis millones), que habrían sido cobrados equivocadamente por concepto de cifra de negocios, a la Corporación viñamarina.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigirse al señor Ministro del Interior y al señor Contralor General de la República, a fin de solicitarles se sirvan tener a bien informar: si es procedente el pago de dichos honorarios extraordinarios, dado el caso que dichos abogados tienen sus sueldos como empleados de la Ilustre Municipalidad de Viña y firma Joaquín Escudero y Compañía, respectivamente".

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará...

El señor PUENTES.— A mí me parece que estamos saliéndonos de nuestras facultades al aceptar los considerandos del proyecto de acuerdo.

El señor BARRA.— Contiene una tarea de fiscalización, Honorable colega...

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Tal vez se podrían pedir los antecedentes.

El señor CORREA LETELIER.— Sin prejuzgar en los considerandos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Se trata de un organismo autónomo.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedará para segunda discusión el proyecto de acuerdo.

El señor BARRA.— No me importa que se le hagan las modificaciones que se propongan; lo que interesa es que se apruebe el proyecto de acuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Se redactará el proyecto de manera que constituya una petición de antecedentes. En esta forma, si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Puentes, apoyado por el Comité Liberal:

"Con el objeto de que la Honorable Cámara tome conocimiento en detalle del último balance de la Corporación de Fomento a la Producción,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que se sirva enviar una copia del último balance de la Corporación de Fomento a la Producción".

El señor IZQUIERDO.— Que envíe el balance documentado.

El señor BARRA.— ¿No será mucho pedir también eso?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Corporación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PUENTES.— El Honorable señor Izquierdo ha pedido que se agregue la palabra "documentado", señor Presidente, al texto de mi proyecto de acuerdo...

El señor IZQUIERDO.— Para que diga "balance documentado", señor Presidente.

El señor PUENTES.— Yo también pido que se le agregue esa palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Se agregará la palabra "documentado" al proyecto de acuerdo de Su Señoría.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Huerta, apoyado por el Comité Liberal:

"Frente al deficiente suministro de energía eléctrica de la ciudad de Victoria, que ha producido la paralización casi total de sus industrias, carencia de alumbrado público y domiciliario,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficios a los señores Ministros del Interior y de Hacienda a fin de que por intermedio de la Dirección de los Servicios Eléctricos y de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), se adopten inmediatas medidas a fin de restablecer el suministro de energía eléctrica de Victoria".

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Corporación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Ríos Valdivia, por el Comité Radical; Gardeweg, por el Comité Conservador; Larraín Vial, por el Comité Conservador Tradicionalista; García Burr, por el Comité Liberal, que dice:

"En presencia de publicaciones aparecidas en los diarios oficiales "La Nación" y "Los Tiempos", la Cámara acuerda:

Protestar por la evidente intención difamatoria que inspira a esas publicaciones, especialmente la que registra el diario "Los Tiempos", de hoy, en que, con el título de "Hay más parlamentarios gestores", se pretende lanzar sobre el Congreso en general una calumniosa acusación de deshonestidad que constituye un delito contra un Poder Público; y denunciar ante la opinión pública la grave naturaleza de esta campaña de injurias y calumnias contra las instituciones democráticas, campaña que la Cámara considera como la expresión típica de elementos totalitarios que aspiran a destruirla para establecer en el país un régimen contrario a la Constitución y las Leyes."

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor LEA-PLAZA.— No, señor Presidente; no estoy de acuerdo con los términos en que está redactado el proyecto.

El señor CORREA LETELIER. — Que se someta a votación, entonces.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).— En votación si la Honorable Cámara declara o no sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).— La Honorable Cámara declara sin discusión el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado con la misma votación.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, que dice:

"CONSIDERANDO:

1.— Que existe consenso en el país sobre la necesidad de restringir los gastos públicos;

2.— Que el actual Presidente de la República y el Ministro de Hacienda en varias oportunidades han recogido este clamor público, y han prometido disminuir los gastos;

3.— Que noticias publicadas en la prensa y difundidas por radio han expresado que los señores Ramón Vergara Montero, Carlos Ibáñez Quiroz y Enrique Cañas Flores habrían sido designados para diversos cargos en el extranjero por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, con altas remuneraciones pagaderas en dólares, que reducidas a moneda corriente significarían varios millones de pesos al año;

4.— Que si esas designaciones fueran efectivas, significarían una contradicción entre las declaraciones del Gobierno y los hechos,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar al señor Ministro de Hacienda se sirva informar sobre dichas designaciones, el monto de las remuneraciones y demás ventajas a cualquier título que tengan los beneficiados, el nombre de las personas que anteriormente desempeñaban dichos cargos, los motivos por los cuales habrían cesado en sus funciones y las rentas que éstos percibían."

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— (Presidente accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

25.—APLICACION DE LA LEY DE FACULTADES EXTRAORDINARIAS CONCEDIDAS AL EJECUTIVO

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, diversos parlamentarios se han referido a algunos aspectos de la aplicación de la Ley de Facultades Extraordinarias. También me referiré a algunos de esos aspectos, y, muy particularmente, a las repercusiones económicas de ciertas resoluciones adoptadas por el Ejecutivo.

Esta ley se dictó especialmente para que el Gobierno pudiera afrontar con éxito el proceso inflacionista que afecta al país, y reorganizar la Administración Pública, produciendo economías en ella, que tendieran al mismo fin.

Por desgracia, la forma como se ha aplicado esta legislación, durante los dos meses y medio que han transcurrido desde su vigencia, demuestra que no es ése el criterio que ha primado en el Ejecutivo al hacer uso de las diversas facultades que esta ley le concede.

Por el contrario, se ha incurrido en nuevos gastos, como lo demostraré; se han restado al Erario cuantiosos ingresos. Además, en la aplicación de las facultades de orden administrativo, se ha procedido con arbitrariedad, destituyéndose o eliminándose a funcionarios en servicio para reemplazarlos por otros que no tenían mejores antecedentes que los exonerados.

Todo esto, señor Presidente, debe alarmar a la Honorable Cámara y al país, que, por desgracia, todavía no está suficientemente informado de las distintas medidas que ha adoptado el Gobierno.

Particularmente, nos alegramos de haber insistido, durante la discusión del proyecto, en la intervención que le correspondía a la Contraloría General de la República en la aplicación de la Ley de Facultades Extraordinarias. Si no se hubieran intercalado algunos artículos que obligaban a una contabilidad de todas las medidas que se adoptaran en virtud de esas facultades, estaríamos hoy día en la más absoluta ignorancia de sus proyecciones y en la imposibilidad de efectuar una fiscalización efectiva sobre las resoluciones tomadas por el Gobierno.

Si ha habido de parte de algún personero del Ejecutivo, y aún del propio Presidente de la República, expresiones de queja por las intervenciones de la Contraloría, ellas han venido, más bien, a confirmar que las actuaciones de este organismo han servido para regular la aplicación de las disposiciones de la ley, que de por sí eran amplísimas. De otra manera, es decir, sin esta cortapisa, muchas intervenciones arbitrarias habrían seguido su camino.

Entre aquellas disposiciones que especialmente llaman la atención, están los de los decretos con fuerza de ley números 1 y 7, que suprimen algunos impuestos establecidos a requerimiento del propio Ministro de Hacienda, señor Rossetti, quien los solicitó en una de las intervenciones más quejumbrosas que hemos oído con respecto al estado de las finanzas fiscales.

El decreto con fuerza de ley número 1 se refiere al impuesto del once por ciento sobre los consumos que se hagan en restoranes, hoteles y establecimientos similares. Evidentemente, éste era un impuesto impopular. Al respecto, debo hacer presente a la Honorable Cámara que esta ley, que se dictó a requerimiento del Ejecutivo, tenía un doble objetivo: primero, suplementar los gastos del año 1952, principalmente aquellos para obras públicas, por un monto de cerca de dos mil millones de pesos; en seguida, destinar tres mil millones, aproximadamente, a financiar parte de los gastos contemplados en el Presupuesto del año 1953.

La Contraloría General de la República ha dado curso a este decreto y según la nota que ha enviado a la Secretaría de esta Honorable Cámara, dice que la supresión de este impuesto no significa una menor entrada por cuanto no se contemplaba el producido de dicha ley en el Presupuesto de la nación para el presente año.

Efectivamente, no se consideró en la Ley de Presupuestos propiamente tal, el ingreso correspondiente, puesto que se originaba en una ley dictada antes, ya que se publicó en el "Diario Oficial", a fines del mes de diciembre.

El señor PUENTES.— ¿Se derogó totalmente?

El señor REYES VICUÑA.— Se derogó totalmente ese once por ciento, impuesto que, según estudios practicados por la Comisión de Hacienda y que fueron confirmados por el señor Ministro de Hacienda, representaba un ingreso anual de quinientos millones de pesos. Este ingreso no ha sido reemplazado y, por lo tanto, los gastos imputables a él están sin financiamiento.

El Decreto con Fuerza de Ley N.o 7 se refiere a la supresión de los impuestos a la bencina, que son reemplazados por un distinto tipo de cambio para su importación. En lugar de hacerla a sesenta pesos por dólar, se hace al cambio libre.

El señor PUENTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Quisiera, en un minuto, explicar a Su Señoría a qué se debió la derogación del 11 por ciento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor PUENTES.— Ello se debió, señor Presidente, a una petición hecha por la Cámara de Comercio Minorista de Chile y por las organizaciones comerciales de todo el país, quienes manifestaron que ese impuesto se cobraba, pero no ingresaba a arcas fiscales, de manera que constituía un impuesto nominal, que servía de pretexto para alzar todas las cuentas de los hoteles, residenciales, bares, fuentes de soda, etcétera.

Así se originó la derogación de ese impuesto.

Nada más, señor Presidente.

El señor REYES VICUÑA.— No me ca ninguna duda, señor Presidente, que ése f el origen de la terminación del impuesto 11 por ciento, pero eso no quita que, una establecido el impuesto, debieron haber adoptado medidas conducentes a su perfec recepción por el Fisco; si fué derogado, d bió haberse buscado otra fuente de recurs porque actualmente no hay otra fuente ingreso para reemplazarlo.

Me refería al Decreto con Fuerza de L N.o 7, que se relaciona no sólo a la supr sión de este impuesto sino a la de los dem impuestos que afectaban a la bencina, con pensando la disminución de ingresos con u modificación en el tipo de cambio para importación de este combustible. No he p dido, por no tener los antecedentes del ca sacar conclusiones acerca de las consecuen cias que tendrán las medidas adoptadas p medio de este Decreto con Fuerza de Le N.o 7.

Por Decreto N.o 12 se deroga el impues territorial a diversas propiedades perten cientes a indígenas.

Creo que no serán de gran monto las con secuencias de este decreto ley, pero, sin d da, representan un menor ingreso fiscal.

Hay otras disposiciones de menor alcan en este sentido, que no creo valga la pen mencionar ante esta Honorable Cámara. debo señalar, señor Presidente, que, hast este momento, de acuerdo con el segundo in forme enviado por la Contraloría, las econo mías son aproximadamente de once mill nes de pesos y el gasto de siete millones medio de pesos.

Ya el otro día el Honorable señor Schau sohn hizo presente que, entre las economía figuraba, como consecuencia del Decreto Le N.o 5, una suma que era algo más de nue ve millones de pesos. Era el fruto de la s presión de la planta suplementaria del M nisterio de Hacienda, que estaba destinada ser eliminada paulatinamente a medida qu sus funcionarios fueran reemplazando a otr de la planta permanente de la Administra ción Pública.

Pero además, señor Presidente, el inform de la Contraloría General de la República refería a que estaba pendiente, por concep de indemnización a los funcionarios exone rados, la suma de $ 6.700.000, que no ten financiamiento de ninguna naturaleza. A pues, no solamente hay estos menos ingre ss a que me he referido, que evidentement van a afectar el Presupuesto del año 1953, s no que hay más gastos que los que el prop Ejecutivo decía que se proponía eliminar.

Si seguimos analizando, señor Presidente las disposiciones de orden administrativo qu se han adoptado, veremos que no hay orga nismo de los que hasta este momento se ha reorganizado, en virtud de estos decretos co fuerza de ley, que represento...

26.—ACTUACION DEL DIRECTOR GENE RAL DE INVESTIGACIONES DURANT EL ACTO ELECTORAL DEL 1.o D MARZO, EN PITRUFQUEN.

El señor ECHAVARRI.— ¿Me permite u minuto, Honorable Diputado?

El señor REYES VICUÑA.— Con much gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Reyes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— He sido informado por algunos Honorables Colegas, señor Presidente, que en los momentos en que m hallaba ausente de la Sala, el Honorable señor Barrueto pretendió desmentir la información que yo diera, en la sesión de esta tarde, con respecto a la intervención electoral del señor Director General de Investigaciones.

Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que hay conciencia pública en la ciudad de Pitrufquén en el sentido de que el viaje del señor Director General de Investigaciones, desde Santiago a Temuco, realizado dos días antes de las elecciones, obedeció en forma principalísima a su deseo, indiscretamente manifiesto, de intervenir en favor de determinado candidato.

No sé lo que habrá dicho el Honorable señor Barrueto —extraño sería que dijera otra cosa— porque lo que acabo de manifestar él lo sabe tan bien como yo, y, además, sabe que en los cuatro períodos que llevo en esta Honorable Corporación, siempre he dicho la verdad y nada más que la verdad.

Si el Honorable Colega ha dicho otra cosa, ha estado muy desafortunado, porque tengo la evidencia de que está informado de los hechos a que me he referido en la intervención que me concedió el Honorable señor Bossay.

Nada más, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, como queda muy poco tiempo hasta el término de la sesión y veo que no hay número en la Sala para adoptar un acuerdo de prórroga de la hora, creo preferible esperar hasta una próxima sesión para referirme a la aplicación de la parte administrativa de la Ley de Facultades Extraordinarias.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— ¿Renuncia al resto de su tiempo, Su Señoría?

El señor REYES VICUÑA.— Sí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— En consecuencia, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 21 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

"Las nieves del Kilimanjaro", estrenará pronto el Rex

...manjaro es un monte cu... de nieve de unos 6.010 ...ros de altura, el más al... del Africa. Está situa... en la zona ecuatorial en el ... del continente negro, los ... de la comarca llaman al ... occidental del monte "Nga... Ngai" la Casa de Dios. ...endo como fondo exótico ... inmensas montañas se fil... el espectacular film que la ... presentará pronto en el ci... Rex, "Las nieves del Kiliman...", con Susan Hayward, Gre... Peck y Ava Gardner.

"El derecho de nacer", ... a cuatro teatros

...nca había ocurrido que una ... que se anunciara en los ...tros de Santiago agotara casi ... completo sus localidades con ... semana de anticipación. Es... lo que ha pasado por pri... vez con "El derecho de na...", que será llevada a la escena por la estrella del cine, el teatro y la radio Gloria Lynch.

"El derecho de nacer" se estrenará en las tres funciones del lunes próximo del Teatro Baquedano, y seguirá el martes, en el Coliseo, el miércoles, en el Portugal, y el viernes en el O'Higgins.

"7 gritos en el mar", nuevo exito teatral

Inmenso ha sido el triunfo de la comedia de Alejandro Casona "Siete gritos en el mar", que la compañía de Alejandro Flores y Rafael Frontaura está dando en el Teatro Imperio.

"Siete gritos en el mar" ha encantado al público santiaguino por lo altamente impresionante, bello y poético de la obra, el magnífico elenco y la espectacular presentación con que ha sido montada bajo la dirección conjunta de Alejandro Flores y Rafael Frontaura, con decorados de Raúl Aliaga.

Hoy va nuevamente "Siete gritos en el mar" en ambas funciones del Teatro Imperio, a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche.

"La profesion de la señora Warren", ira el sabado y domingo

"La profesión de la señora Warren", de George Bernard Shaw, es una comedia de instintos y temperamentos en conflicto mutuo y con el duro problema social que jamás cede al mero sentimiento. Su realización por el Teatro Experimental de la Universidad de Chile constituyó en el año último uno de los éxitos más logrados por este teatro universitario. Excepcionalmente se repite en el Municipal, el próximo sábado y domingo, en funciones de vermouth, a las 18.45 horas.

Siguen con exito las revistas en T. Opera

Por el éxito que conquista la comedia de Gustavo Campaña "Mujeres de todos colores", estimamos que ella deberá permanecer mucho tiempo en el escenario del Opera, donde cada una de las tres funciones lleva un público numerosísimo.

"Las nieves del Kilimanjaro", pronto al Cine Rex



SUSAN HAYWARD, la hermosa actriz, intérprete del monumental film, filmado a los pies del Kilimanjaro, incrustado en el misterioso continente negro.

El 30 cierran abono para la Sinfonica

Hasta el 30 de abril permanecerá abierto el abono para la Temporada Oficial de Conciertos Sinfónicos del Instituto de Extensión Musical.

Las personas interesadas por suscribir sus entradas para estos conciertos, que se efectuarán como de costumbre los días viernes a partir del 16 de marzo, serán atendidas en la boletería del Teatro Municipal, donde se encuentran a su disposición las escasas localidades sobrantes, después del gran entusiasmo con que se han adquirido los abonos desde el primer día de su venta al público.

"El bosque en llamas", mañana al Teatro Roxy

Ante un panorama de viejos olmos gigantes se desarrolla la lucha intensa que sostienen los aventureros, que van al Oeste en misión de conquista de aquellas regiones salvajes, que tienen deslumbrante belleza en el drama de la Warner Bros, titulado "El bosque en llamas".

Este film será presentado desde mañana en el ecrán del rotativo Roxy.

"El ladrón", estrenará el martes el Central

Una de las películas más esperadas del año es "El ladrón" que Artistas Unidos anuncia para el martes próximo, y en la cual interviene el astro Ray Milland en uno de los más difíciles papeles de su carrera. En efecto, en esta película no existe el diálogo, y su director Russel Rouse tuvo que echar mano a los mejores efectos de fotografía para lograr el clima que el film persigue. El suspenso y la intriga en esta película domina durante todo el desarrollo, creando una situación extraordinaria pocas veces vista en el cine. La estrella Rita Gam hace su aparición en esta notable película sin palabras que se conocerá el martes en el Teatro Central.

"El bombero atómico", es la mejor película del cómico Cantinflas

Mario Moreno, Cantinflas, el genial cómico mexicano tiene bien cimentada su fama de ser hoy por hoy el más celebrado bufo, y sus películas baten todos los "records" no solo ante los públicos de habla hispana, sino también entre los espectadores de teatros de idioma extranjero. Ahora bien, Cantinflas hace un trabajo soberbio en su última y más graciosa producción cinematográfica, "El bombero atómico", que Columbia Pictures presentará desde el martes simultáneamente en los Teatros Santa Lucía y Continental.

Emocionante historia veremos en el T. Rex

En base a narraciones auténticas, se dice que Joseph Conrad escribió la mayoría de sus libros.

Una de estas historias, tal vez la más interesante, fué seleccionada por el notable cinematografista británico Carol Reed, productor y director para el film "El paria de las islas", que fuera rodada en los mismos escenarios del hecho —islas de Sumatra, Borneo, Java y otras— con un reparto estelar.

"El paria de las islas", es el próximo gran estreno del Teatro Rex.

"El amor nacio en Paris", al Cine Lux

La cinta basada en la Opereta Roberta obra musical que Metro Goldwyn Mayer ha llevado al cine bajo el nombre de "El amor nació en París" será exhibida la próxima semana en el cine Lux.

"El amor nació en París" es una cinta pletórica de romanticismo con el chic y la frivolidad del alegre París que tiene como principales intérpretes a Kathryn Grayson Red Skelton y Howard Keel, además de la célebre pareja de bailarines Marge y Gower Champion.

UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL

★

TEMPORADA DE
MUSICA DE CAMARA
25 de mayo al 31 de agosto

Ciclo integral de los
CUARTETOS DE BEETHOVEN
INIESTA — LEDERMAN — FISCHER — CERUTI
SONATAS ROMANTICAS
ENRIQUE INIESTA Y GIOCASTA CORMA

★

SALA CERVANTES
EL ABONO A OCHO CONCIERTOS SE ATIENDE DESDE HOY EN EL INST. DE EXTENSION MUSICAL
MIRAFLORES 170
PRECIO DEL ABONO $ 560.—

"Almas desesperadas" con Marilyn Monroe estrenará hoy el cine Rex

La vida de una mujer que en la soledad de la noche busca el amor de un extraño. La película está llena de una acción que nos arrastra con una fuerza irresistible de escena en escena. La acción está concentrada en unas pocas horas, y limitada a los confines de un hotel de mediana categoría en una gran urbe, todo lo que realza el realismo dramático de "Almas desesperadas", que lleva en los roles estelares a Marilyn Monroe y Richard Widmark.

El film ha sido dirigido por Julián Blaustein.

"EL MESTIZO" SERA VISTO EN T. FLORIDA

Ya podemos anunciar que en los primeros días de la próxima semana se estrenará en el cine Florida "El Mestizo", nuevo drama de RKO, que ha servido para que Robert Young obtenga un triunfo definitivo en su carrera ciematográfica. Un reparto de figuras calificadas de la industria del cine participa en esta película.

Dramático film de la Fox al Victoria: lunes

Un joven abogado huye de su infiel esposa, y conoce por casualidad a tres extrañas personas, y se ve obligado a inmiscuirse en sus vidas privadas cuando, tras la catástrofe fatal del avión en que viajaban, tiene que entrevistarse con sus familias. Tal es el patético relato que nos ofrece "Llamada de un extraño", película Fox, que el lunes exhibe nuevamente.

UNA DIVERTIDA COMEDIA DEL "ZORRO" IGLESIAS

"Los sobrinos del zorro", señala una excelente labor de su animador central, el popular Pepe, Iglesias, a quien secundan Mirtha Torres, Pedro Pompilio, Carlos Barbeti, Chola Osés y Hugo Lanzilota.

Leo Fleider ejerció la dirección del film sobre un libro de Carlos A. Petit. El argumento presenta a Pepe Iglesias en el papel de un estafetero de pueblo que va en viaje de bodas a la capital; pierde su dinero, no puede estar a solas en momento alguno con su esposa, y para colmo debe tomar a su cargo el tutelaje de cuatro niños que le hacen la vida imposible.

EXITO DE NAVEDA EN EL TEATRO PETIT REX

"Yo no miento jamás", que Eduardo Naveda está dando con su compañía en el Teatro Petit Rex, ha llamado la atención de todo el público amante del teatro por su gracia, finura y picardía.

"Yo no miento jamás" irá nuevamente en ambas funciones de hoy en el Teatro Petit Rex, a las 7 y 10 P. M.

El Sádico de los Dientes Largos se presenta hoy en el Burlesque con Georgette

HOY, en el Burlesque, en sus funciones de costumbre, subirá a escena la hilarante y chispeante revista "EL SADICO DE LOS DIENTES LARGOS", de palpitantes actualidades, de los autores Harold y Pancerón, y el colosal debut de GEORGETTE, exquisita bailarina fantasista nudista y, además, con los éxitos de EVE MARTIN, la curvilínea bailarina afro-cubana; HEBERT CASTRO, el sin par humorista y su Orquesta Fantasma; HUGO FERNANDEZ, gran barítono chileno, y un colosal estreno, que dirige el "as" de los revisteriles: PEPE HAROLD, y el marco musical de PANCERON y sus Boys.

Para pronto, esta sala anuncia grandes novedades.



GEORGETTE

"VIDA DE MI VIDA", HOY EN AUDITORIUM

Con toda seguridad que en el ánimo de los espectadores debe estar aún latente toda la inmensa ternura y emoción que encierra la trama subyugante de "Vida de mi vida", la superproducción de la RKO Radio Pictures que tienen como intérpretes principales a Ann Blyth, Farley Granger y Joan Evans. En esa confianza y atendiendo a miles de sugestiones de nuestro público, hoy vuelve nuevamente al ecrán del teatro Auditorium en sus funciones continuadas a las 14, 16 ,18, 20 y 22 horas.

DOS PELICULAS WARNER EXHIBE HOY EL MIAMI

La editora Warner Bros anuncia que en las funciones habituales de hoy del rotativo Miami presentará dos dramas de cautivante atracción. Nos referimos a "Murieron con las botas puestas", que interpretan Erroy Flynn con Olivia de Havilland, y "Carretera 201", con Steve Cochran.

"LA MUJER QUE TU QUIERES", TRAE A 2 POPULARES ASTROS

Pel. Mex. continuará el martes en el Real su cadena de triunfos, al presentar otra de las selecciones del material azteca que realizó don Guillermo Carter, en su último viaje a México. Se trata de "La mujer que tú quieres".

La misma fué realizada en las galerías de Clasa Films Mundiales por Emilio Gómez Muriel, y en su reparto se destacan la estrella italiana Irasema y el galán hispano Jorge Mistral.

LA ORQUESTA STUTTGART MUY LUEGO AL MUNICIPAL

Ya anunciamos oportunamente que "Conciertos Daniel" presentará para los primeros días del próximos mes a la mundialmente conocida orquesta de cámara Stuttgart, compuesta por eminentes profesores. Su único concierto ha despertado inusitado interés entre los amantes de la buena música.

PRONTO SE EXHIBIRA LA ASOMBROSA PRODUCCION "METROSCOPIX"

La producción M-G-M "METROSCOPIX", bautizado así por el procedimiento utilizado en su filmación, tiene por objeto demostrar las posibilidades en el campo de las películas tridimensionales. El procedimiento, desarrollado por J. F. Leventhal y J. A. Norling, está revolucionando la manera de visualizar las películas. En lugar de la proyección plana, "METROSCOPIX" agrega otra dimensión, la de la profundidad o relieve, con resultados asombrosos, dando así un nuevo sentido de realidad a la pantalla y despertando la ilusión de que cada uno entre el auditorio se encuentra en medio de la acción desarrollada en el ecrán.

Las películas tridimensionales han causado sensación en el mundo, y no hay duda que también en Chile el público se entusiasmará por la nueva modalidad en el arte cinematográfico. "METROSCOPIX" se exhibirá pronto en los Teatros Metro y Dante, de la capital. Simultáneamente se estrenará la película de aventuras detectivescas titulada "Londres a medianoche", en que Walter Pidgeon tiene el papel principal, encarnando a un Sherlock Holmes contemporáneo, al detective "Bulldog Drummond".

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— Vermouth y noche: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — A las 18.45 y 22.— Compañía Nacional de Comedias de Flores y Frontaura: "Siete gritos en el mar".

L'ATELIER (391074). — (Cerrado por reparaciones).

L'ATELIER (en Sala Maru). — Vermouth: Compañía de Comedias: Mi prima de Varsovia, de Louis Verneuil.

OPERA (30176). — Compañía de Revistas Internacionales Bim Bam Bum: "Treinta mujeres de todos colores".

PETIT REX (31344).— A las 19 y 21 horas.— Compañía de Eduardo Naveda, en "Yo no miento jamás".

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: La esclava del Sheik, La trampa de la muerte, novena de La tribu misteriosa y Noticiario Fox.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Testigo presencial.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: Paralelo 38, Bella y bandolera y Selección de agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Paraíso robado, El hijo de Trigger y Ritmo y melodía.

ANDES (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Eva Perón, que dió todo por su pueblo, Esta es la razón de mi vida, El tango vuelve a París y Alma de bohemio.

APOLO (52693). — Rotativo desde las 14 horas: La muerte a medias, Tierra y libertad y Siempre tuya.

AUDITORIUM (84688).— Rotativo desde las 14 horas: Vida de mi vida y Agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: La bestia magnífica, La colina dorada y La ley del látigo.

BALMACEDA (88768) — Rotativo desde las 14 horas: Paralelo 38, Bella y bandolera y Selección de agregados.

BANDERA (89111).— A las 15.10, 18.30 y 22 horas: El premio a la virtud.

BAQUEDANO (65050).— Continuado desde las 14 horas: El castillo negro, Perdidos en Alaska, Selección de agregados y sinopsis.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo de las 14 horas: Los enemigos del Rey, Ritmo y melodía y Nunca debieron amarse.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 16 horas: Decisión al amanecer, El cadáver tatuado y La mano agresora.

BRASIL (80306). — Rotativo desde las 18 horas: El último cartucho y Un tranvía llamado deseo.

CAPITOL (89581). — Rotativo desde las 14 horas: Taberna del camino, Una vida marcada, Las siete llaves y Anda suelto el diablo.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El castillo negro, Abbott y Costello perdidos en Alaska y Selección de agregados.

CAUPOLICAN (85912). — Cerrado

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Otro amor.

CERVANTES (88569). — Continuado desde las 14 a las 22 horas: El guerrillero.

CINELANDIA (67532). — Continuado desde las 10 hasta las 24 horas: Abbott y Costello en "Perdidos en Alaska", Selección de agregados y Sinopsis.

CINE SEVILLA (San Diego 1950).— Rotativo: Raíces de pasión, Su primer millón y Selección de agregados.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: La indomable y Selección de agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo de las 14 horas: El hombre del traje blanco y La isla del deseo.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: El Sargento York, La posesión y Paraíso robado.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Paraíso robado, La posesión, El último cartucho y El monstruo y el simio.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: El hombre quieto y Agregados.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: De corazón a corazón, Conflicto de dos vidas y El último payador.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Furia de Tarzán, Ring-side y La bestia magnífica.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: El hombre quieto y Noticiario francés.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Angelitos negros, Nosotros los pobres y La mujer que yo amé.

DIANA (95768). — (Cerrado por reparaciones).

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Sinfonía de París, La magia de tus bailes, Selección de agregados.

EL GOLF (488 y 257). — A las 18.40 y 22 horas El guerrillero.

ESMERALDA (64303).— Rotativo desde las 13.30 horas: Cuando el alma sufre, Un tranvía llamado deseo y Su último cartucho.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo desde las 14 horas: Siempre tuya, Sin ley y sin alma, La ciudad turbulenta y Serial.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Testigo presencial y Agregados.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Los enemigos del Rey, Gilda, Sangre gitana y Noticiario Fox.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: La bestia magnífica, Gilda y La carta delatora.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Gilda, Ring-side y La ley del látigo.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo desde las 16 horas: Rastro de sangre, La señora de Fátima y Ritmo y Melodía.

IRIS (80336). — Rotativo desde las 14 horas: Scaramouche, Ambición de juventud, Noticiario.

ITALIA (41883). — Rotativo desde las 15 horas: El hombre de bronce, Aurora de redención y El hijo de Alí Babá.

LAUTARO (Carmen Mena N.o 602).— Rotativo desde las 17 horas: Emboscada fatal, Noche tras noche y La ruta de los corsarios.

LO OVALLE (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 15 hasta las 24 horas: Romance de una esposa, El castillo del ogro y Tembo.

LO FRANCO (92705). — (Descanso del personal).

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Paralelo 38, Bella y bandolera y Selección de agregados.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas hasta las 24 horas: Lo que el viento se llevó, Noticiarios y Sinopsis.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde las 16 horas: Sinfonía de París, La magia de tus bailes y Sinopsis.

MAJESTIC (50151). — Rotativo desde las 16 hasta las 24 horas: Sólo tú y yo, Ritmo de candilejas y La calle de las tentaciones.

MAIPO (San Pablo 4251—92363).— Rotativo desde las 14 hasta las 18.30 horas: El castillo negro, Perdidos en Alaska y Agregados.— Noche a las 22 hras: Radio Corporación presenta a Pepe Rojas en "Esta es la Fiesta Chilena".

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Scaramouche, Ambiciones de juventud y Noticiarios.

METRO (83361).— Matinee, vermouth y noche: Ivanhoe.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Murieron con las botas puestas y Carretera 301.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Un tranvía llamado deseo, Sangre gitana, El hijo de Trigger, novena de La tribu misteriosa y Noticiario español.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 15 horas: Pasión al rojo vivo y Ni un paso atrás.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo desde las 14 horas: Paraíso robado, La posesión, Su último cartucho y Noticiarios.

NACIONAL (63568). — Rotativo desde las 14 horas: Paraíso robado, La posesión, Su último cartucho y Noticiarios.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 15 horas: Frente a los gangsters y Los Hermanos Marx en el Oeste.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Guerra a muerte y El retrato de la vida.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo desde las 14 horas: Pobre mi madre querida, El fin de la noche, Mis cinco hijos y novena de Los rieles de la muerte.

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 16 horas: Ocúpate de Amelia, Escándalo en París y La ley del látigo.

O'HIGGINS 86929).— Rotativo desde las 14 horas: Bella y bandolera, Paralelo 38 y Selección de agregados.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Los cuentos de Hoffmann.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: Lodo y armiño, Hogueras de pasión y El héroe.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: El guerrillero.

PLAZA 84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: El hombre quieto y Agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: El monstruo y el simio (cuarta), La posesión, La mano agresora y Paraíso robado.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Su último cartucho, La posesión y Los enemigos del Rey.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde las 11 hasta las 24 horas: Dibujos, Cómicas, Noticiarios, Descriptivas, y Seriales.

PROVIDENCIA (40673).— Rotativo desde las 14 horas: La bestia magnífica, Ronda de sangre y Mara Maru.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Qué suerte tiene el marino.

RECOLETA (63874).— Rotativo desde las 14 horas: Actuaciones personales de Miguel Caló y su orquesta típica argentina, con sus cantantes y bailarinas.— El cine exhibe: Tierra y libertad, La señora de Fátima y El tesoro perdido.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: Los cuentos de Hoffmann.

REPUBLICA (93613).— Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, El hijo de Triggert y Sangre gitana.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Alma desesperada.

RIALTO (41667). — Rotativo desde las 13 horas: Scaramouche, Ambiciones de juventud y Noticiario.

RIVER (Población J. A. Ríos).— Rotativo: Decisión al amanecer y Feria de pasiones.

ROXY (80809).— Rotativo desde las 11 hasta las 0,10 horas: Yo trabajé para el F. B. I.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 15 horas: Rastro de sangre, Cuando el alma sufre y Crimen y castigo.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: El guerrillero.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Acapulco.

SAN ANTONIO (San Antonio 255, 33605).— Matinée, selecta, vermouth y noche: Crimen en París, Noticiarios francés y español y Sinopsis.

SELECTA (92184). — Rotativo desde las 16 horas: El tesoro perdido, Secreto de muerte y La calle de la muerte.

VALENCIA (61557).— Rotativo desde las 16.30 horas: Eva Perón, que lo dió todo por su pueblo, Esta es la razón de mi vida, El tango vuelve a París y Alma de bohemio.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 13.15 horas: Mañana es demasiado tarde.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Francisquito en la Escuela Militar.

SANTOS DE HOY: JORGE | SANTOS DE MAÑANA: FIDEL

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Emitido a las 20 horas del día 22 de abril de 1953).—
Con excepción de la región de los canales, en donde se registraron lluvias locales, con vientos depresionarios moderados, en todo el territorio se observó tiempo favorable, con nublados locales y parciales y algunas neblinas aisladas.
En el territorio antártico hubo buen tiempo.

APRECIACION GENERAL
Continuarán las buenas condiciones atmosféricas, con nubosidades y neblinas locales, especialmente en la costa de la región central, en gran parte del país.
En la región de los canales se mantendrá nuboso, con lluvias locales.
La antártica, seguirá con buen tiempo.

ARICA A COQUIMBO.—Bueno. Nublados parciales. Vientos del oeste y suroeste.
ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Nubosidades en el litoral. Vientos del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.—Bueno. Probable neblina.
ÑUBLE A CHILOE.— Bueno. Nublados y neblinas locales. Vientos del sur y suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS. — Lluvias locales. Vientos del norte y noroeste.
PUNTA ARENAS.— Probables precipitaciones.
TERRITORIO ANTARTICO.—Bueno.

INFORMACIONES DE SANTIAGO
TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 22). —Máxima: 25,6 grados C. a las 15 horas y 15 minutos.— Mínima: 6,0 grados C. a las 7 horas y 43 minutos.—
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 22). — Máxima: 95 por ciento a las siete horas y 45 minutos. — Mínima: 20 por ciento a las 16 horas.—
SOL. (Día 23). —Salida: A las 7 horas y 10 minutos. — Puesta: A las 18 horas y 12 minutos.—
LUNA (Día 23). —Salida: A las 15 horas y 19 minutos. — Puesta: A las 3 horas del día 24.—
FASE.—Luna Llena el 29 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

1.—ALHAJAS JOYAS.

JOYERIA, Relojería Francisco Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 4-M.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 16 M.

NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 4-M.

NOVIOS! Para argollas, Fábrica Berin. Nueva York N.o 66. 3-M.

COMPRAMOS oro, joyas, brillantes, platino, plata y monedas antiguas de oro y de plata. Ahumada 48. 3-My.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín". Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡BUENO! ¡Barato! Mercería. Ahumada 42. H|A

¡¡SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacciona colchones, domicilio. San Diego 9, fono 86259. 8 M.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

HUEVOS y aves, precios bajos. Bascuñán Guerrero 329, fono 90280. 9-M.

13.—COMPRAVENTA.

SACOS compro, precios máximos. Exposición 202. H|A.

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata y monedas antiguas. Ahumada 68. 3-M.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 44765, Caja de Ahorros, Sucursal Matucana, queda nula por haberse dado aviso. 25-A.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 202912, de la Caja Ahorros, Estación, queda nula. 25-A.

16 —DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado la libreta N.o 50206, Caja de Ahorros, Sucursal Vicuña Mackenna, queda nula por haber dado aviso. 25-A.

EXTRAVIO. — Habiéndose extraviado título N.o 23350, por 705 acciones de Rayonhil-Industria Nacional de Rayón S. A., a nombre de Norma Imás Cerpa, queda nulo y sin valor por haberse hecho las publicaciones reglamentarias. 23-A.

HABIENDOSE extraviado el cheque serie B, N.o 4507695, del Banco Israelita y habiéndose dado el aviso correspondiente, éste queda nulo. 24-A.

HABIENDOSE extraviado cheques, serie C, N.o 4007315 al 325, del Banco Sud Americano, Oficina Central quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 24-A.

HABIENDOSE extraviado el título de la Cía. de Gas, N.o 86144 a nombre de Salomón Saffie Halabí, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 24-A.

17.—DIVERSOS.

TITA, cartomante brasileña, seguirá atendiendo en Catedral 1538, en los altos. 30-A.

ARREGLO de paraguas, Huérfanos 1164, Galería Alessandri, local número A. 28-A.

CASAS prefabricadas "tipo Veluz". Desde una pieza construyo. Vea planos y presupuestos cualquier día y hora. Velantín, Exequiel Fernández 1911, Ñuñoa. 26-A.

18.—EDUCACION.

CURSOS completos comercio, enseñanza perfecta, garantida. Contabilidad, taquigrafía, redacción, aritmética, escritura máquina. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922.— Santo Domingo 1030. 23 Ab.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta, peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16 E. 1954.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. d.

CORTE, camisería. Cursos rápidos. Peinados, Modas, 200 mensuales. "Instituto Moderno". Alameda 2263 también Catedral 1257. 25 A.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantizada. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 24-A.

CURSO completo comercio, matrícula abierta. Independencia 746.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 E. 1954.

INSTITUTO "Alonso Figueroa" Catedral 1257. Cursos rápidos: Dactilografía, Taquigrafía, Contabilidad, Recuperación. 25 A.

TAQUIGRAFIA, preparación oficinistas: 280 mensuales "Instituto Moderno". Alameda 2263. 25 A.

ENSEÑANZA particular, métodos modernos, niños 5 a 8 años, atención 9 a 12 horas, Brasil 123, fono 87002. 2-M.

TARZAN — (3603) — Ganador — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 4-M.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PINTURAS pasta Sack. 4-M.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 4-M.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 4-M.

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 4-M.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Record. San Diego 743. 23 Ab.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-M.

25.—MAQUINARIAS.

MOTOR apto para dinamo, continuo, 220, 1.400, 500 Watts, 1|2 caballo, compoun, blindado, vendo, casilla 3320, Valparaíso. 25-A.

OCASION vendo $ 6.000, torno para madera, 150 metros entre punto, bancada de fierro, patas de madera. Verlo Avda. Matta 1209. 24-A.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H|A.

28.—MUSICA

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta, Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 10 Myo.

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A.

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-M

PRECIOS altos, como nunca, pago por sus muebles antiguos, modernos, salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932, teléfono 35415. 3-M.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

INDUSTRIALIZADORA de Productos Agrícolas S. A. "Ipra".— Junta general ordinaria de accionistas. Cierre del Registro.— Cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el 28 de abril en curso, a las 19 horas, en calle Huérfanos 1294, oficina 35, con el objeto de pronunciarse sobre el balance y memoria del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1952, y nombrar inspectores de cuentas. Para los efectos de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 28 abril de 1953, ambas fechas inclusives.— El presidente. 23-A.

EN SANTIAGO a 21 de abril de 1953, en Avda. Tajamar 2461, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Adolfo Olivares Olivos, se llevó a efecto la renovación de la directiva del Sindicato Profesional de Empleados de la Cía. Cervecerías Unidas, Fábrica Providencia, quedando constituída de la siguiente manera, presidente, señor Arturo Tagle Rojas; Gustavo Tagle Sánchez, Francisco Shade Suazo, Carlos Leiva González, Guillermo Díaz Arco. Se hace la presente publicación en conformidad al Art. 378, del Código del Trabajo. 25-A.

"LOTEO La Palmilla". Cítase a reunión para el domingo 26, del mes en curso, a las 9 1|2 A. M., para tratar diversos asuntos relaciones con la entrega de sitios. Independencia N.o 3310.— El secretario. 25-A.

SINDICATO Profesional de Comerciantes Ambulantes, Estacionados y de Ferias Libres, de Puente Alto. — En Puente Alto, a 15 días del mes de abril y en presencia del Inspector del Trabajo, señor Manuel 2.o Araya Osorio, se procedió a elegir directorio para el período 1953-1954, quedando constituída en la siguiente forma: presidente, Juan Francisco Jara Escalona; secretario, Luis Enrique Santander Herrera; tesorero, José Morales Santibáñez; director, José Gregorio Leiva, y dirctor, Gabino Vega. Se hacen estas publicaciones en cumplimiento a lo ordenado en el Código del Trabajo.— El secretario. 23-A.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 18 AL 25 DE ABRIL DE 1953 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Nelson	Puente 702.	La Sanitaria	Bascuñán 698.
Prado	Independencia 2615.	Ivón	San Ignacio 1105.
Sta. Elena	Nueva de Matte 332.	Rex	Diez de Julio 338.
Lorenz	Independencia 466.	América	Sierra Bella 1801.
Castillo	Loreto 162.	Santa Rosa	Santa Rosa 1398.
Vaisman	Recoleta 2110.	Saguez	Gran Avenida 2730.
	Antonio Maceo 279	San Luis	Avda. Berlín 773.
Bulnes	(Renca).	Canales	Gran Avenida 8121.
Jaque	Mapocho 5080.	Bermaco	Gran Avenida 9914.
Popular	San Pablo 3858.	Zúñiga	Avda. Bilbao 681.
Arcaya	Los Muermos 202.	P. de Valdivia	Pedro de Valdivia 650.
García Reyes	San Pablo 2488.	El Bosque	Pucará 4251.
Portales	Portales 2998.	Sur	Suárez Mujica 873.
Iglesias	Av. B. O'Higgins 1707.	Soza	Irarrázaval 3133.

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE NECESITA lavandera de ropa blanca que sepa aplanchar. San Francisco 435. 27-A.

BARNIZADOR competente necesito. Alameda 1673. 26-A.

MAESTRO carpintero para terminaciones, muebles necesito. Alameda 1673. 26-A.

REVISADORAS y rematadoras, Sección Envase, necesita Fábrica Calzado. Presentarse en San Joaquín 590-B. 25-A.

$ 1.500 MENSUALES, empleada necesito, cuatro personas, Población Juan Antonio Ríos N.o 2, calle Gamero 680. 25-A.

NECESITO carpinteros, cielos volcanita en fábrica, calle Aysén 207, Vicuña Mackenna, pasado R. C. A. Víctor. Horas de trabajo. 24 A

NECESITO cocinera, puertas afuera. Exijo recomendación, Santa Rosa N.o 1500. Tratar de 10 a 13 horas. 24-A.

PERFORADORAS, descarnadoras, calzado, necesito, Chiloé 1241. 23-A.

NECESITO zapatero, composturero, haga 1|2 plantillas, con herramientas, Avda. Matta 825. 25-A.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio. Cualquiera marca. Técnico RCA. Teléfono 51086. 29 Ab.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 23-A.

49.—SASTRERIAS.

MAMELUCOS: $ 148; Blue Jean, $ 118. Fábrica "Julitex". Bascuñán 102, esquina. H|A.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-M.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 4-M

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-M.

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas, Casa Salazar, esquina Libertad. 4-M.

MANUEL Mercado, sastre cortador, profesional, Viena 40, micros 19, Vivaceta. Economirá llevando su tela. 27-A.

53.—JUDICIALES.

SOLICITA CONCESION DE MERced de agua para regadío.— Excmo Señor.— Francisco Ochagavía Hurtado, agricultor, domiciliado en Santiago, Alameda B. O'Higgins 1316, Repto. 52, en representación de la Comunidad Agrícola Hacienda Lo Vargas, a V. E., respetuosamente digo: La Comunidad que represento es dueña de la Hacienda Lo Vargas, ubicada en la comuna de Lampa, del departamento de Santiago, para cuyo riego vengo en solicitar se nos concedan las siguientes mercedes de agua: 1) Merced de agua subterránea.—El pozo estará ubicado al Norponiente del potrero N.o 4 de, la Hacienda en el lugar marcado con el número uno del plano que se acompaña. Se extraerán 90 litros por segundo por medio de una bomba para el regadío de 90 hectáreas. 2) Merced de agua subterránea.— El pozo estará ubicado al Sur del potrero N.o 14, en el lugar signado con el número dos del plano que se acompaña. Se extraerán 150 litros por segundo por medio de una bomba para el regadío de 150 hectáreas. 3) Merced de agua superficial de la Quebrada El Lelo.— Se hará en esta quebrada una represa dentro de la Hacienda en el lugar marcado en el plano que se acompaña, con el N.o 3, con el objeto de captar de dicha quebrada y elevar por medio de una bomba centrífuga, 80 litros por segundo, lo que representa la totalidad de las aguas de la quebrada, con el objeto de regar 80 hectáreas. Por tanto, a V. E. ruego: se sirva conceder para la Comunidad que represento, las mercedes de agua que solicito, previa las publicaciones y tramitaciones legales del caso. 23-A.

REMATE JUDICIAL. — EL DOCE mayo próximo, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematarán propiedades ubicadas en Avenida Irarrázaval N.o 1625-1675, comuna Ñuñoa, inscritas a fs. 1.561, N.o 2,833, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1935. Minimum $ 1.100.000. Boleta 10 o|o. Precio se pagará mitad al contado y saldo a un año plazo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Picola con Vidal".— Eduardo Fernández, secretario. 26-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción trece abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Manuel Acevedo Sáez a Elvira Sáez Lepe viuda de Acevedo, y Elba Concha Solís viuda de Acevedo, sin perjuicio derecho, esta última como cónyuge sobreviviente.— El secretario. 23-A.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE N.o 11,997: "Hernández, Hugo, con Vela, Julia Helena", nulidad de matrimonio. Primer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, ordenóse notificar tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación", el auto de prueba: Santiago, treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. Vistos: se recibe la causa a prueba y se fijan como hechos controvertidos los siguientes: 1) Si el matrimonio se celebró ante un Oficial del Registro Civil Incompetente, y 2) Cual era el domicilio de las partes a la fecha del matrimonio y su residencia en los tres meses anteriores a su celebración.— I. Bórquez M.— C. Acuña M., secretario. En consecuencia notifico este auto prueba demandada Julia Helena Vela Giaconi.— El secretario. 23-A.

EL 27 ACTUAL, 15 HORAS, PROcederé a ampliar inventario solemne bienes quedados fallecimiento, don Alberto Echeverría Lastra. — Angel Henríquez, secretario sub.— Secretario subrogante. 25-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará veinticinco abril, 10.30 horas, San Martín 148: buffet, juicio Román con Zenteno, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 24-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL, AMplió posesión efectiva herencia intestada de Matilde Victoria Gordon Lewis, a favor de hermana legítima, Inés Owen Gordon Lewis.— Secretario. 25-A.

NOTIFICACION.— ANTE TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Guillermo Tagle Cárter demandando ejecutivamente de desposeimiento a Gastón Chipy Cailly, pague cantidad de $ 115.411.72, intereses y costas, mediante realización sitio 6, Población Gorosteaga, hipotecado su favor y pide se despache mandamiento respectivo. En los otrosíes señala bienes, designa depositario y se tenga presente. A fs. 3, confirió poder y designó abogado. Juzgado proveyó: Santiago, abril ocho de mil novecientos cincuenta y tres. Téngase presente. Proveyendo la demanda de fs. 1, a lo principal, despáchese ; a los otrosíes, téngase presente.— Papel $ 10. — N.o 12110.— R. Retamal.— Edo. Fernández. Despachóse mandamiento desposeimiento 11 actual. Por resolución 18 presente, ordenóse notificar demanda y requerir pago por tres avisos diario "La Nación". En consecuencia, con mandamiento, notifico demanda y requiero pago a Gastón Chipy Cailly por cantidad adeudada, intereses y costas. Adviarto ejecutado tiene cuatro días hábiles oponer excepciones.— Secretario. 24-A.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 10853. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Ana Moya Hurtado de Lavín, comerciante, Agustinas 1070, oficina 426, demandando a cónyuge Juan Lavín Vásquez, sin profesión ni domicilio conocidos, en juicio nulidad matrimonio celebrado cinco Julio 1920, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción. Fundamenta acción haberse autorizado matrimonio por Oficial Civil incompetente. Primer otrosí, notificación por avisos demandado por ignorarse actual domicilio y residencia. Segundo otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder a don Eduardo Uribe Herrera. Corte Apelaciones, designó Primer Juzgado.— Juzgado proveyó: Santiago, diez abril 1952. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; al primer otrosí, no ha lugar; al segundo, téngase presente.— Papel de seis pesos. Número 10859. — I. Bórquez. — C. Acuña. Posteriormente mérito diligencias practicadas ordenóse notificar demandado por medio tres avisos extractados en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". En consecuencia notifico a Juan Lavín Vásquez, ya individualizado, demanda y providencias insertas.— Secretario. 23-A.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don Dagoberto Lobos Espinoza, a Celia, María de los Santos y Flor María Lobos Torres; sin perjuicio derechos cnyuge, María Elena Torres Valdés. 23-A.

QUIEBRA ALEJANDRO CAZA JUrado.— Por resolución de 17 de abril de 1953, del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Alejandro Caza Jurado, industrial gráfico, domiciliado en Avenida Bernardo O'Higgins 2449. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 28-A.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO Civil, Bandera 342, tercer piso, 28 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes menores Julián, Isabel y José Antonio Aguirre Bannazar en autos sobre curatela. —Córdova.— Secretario subrogante. 25-A.

QUIEBRA JUAN VALENZUELA Avendaño.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 20 de abril de 1953, túvose por agregado a estos autos, ampliación del inventario confeccionado por el Síndico.— El secretario. 24-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL FIJO 27 actual, 15 horas audiencia parientes a que se refiere Art. 12, ley 7,613, fin deliberar adopción de MariaJ Dolores Gaete Pérez, por parte de Julio Hernández Morales y Berta Sagües Olivares.— Secretario. 24-A.

SOLICITA MERCED DE AGUA. — Señor Intendente: Mercedes Morales vda. de Maturana, solicita de US., merced de agua para regadío en las siguientes condiciones: 1.o) El agua se sacará del río Tinguiririca. 2.o) La cantidad de agua será de 50 litros por segundo. 3.o) Se utilizará para regar una superficie de poco más de 30 cuadras de terreno cultivable, denominada chacra El Porvenir, que es hijuela del antiguo fundo El Olivar, ubicada en la comuna de San Fernando y en la ribera norte del río Tinguiririca, cuyos deslindes son: Norte, camino público; Sur, río Tinguiririca; Oriente, camino Longitudinal Sur, y Poniente, Maturana Hermanos. 4.o) El recorrido del agua será a tajo abierto. 5.o) La bocatoma estará ubicada a unos 300 metros, más o menos, aguas abajo de la bocatoma del Canal La Palma. 6.o) El recorrido del agua pasará por las siguientes propiedades: a) Fundo El Carmen de propiedad de la Suc. Rojas Rojas, también hijuela del antiguo fundo El Olivar, y b) Por el resto del fundo El Olivar, hoy propiedad de don Pedro Vergara Valdés, también dividiéndose en parcelas. 7.o) El caudal mínimum del río en donde se ubicará la bocatoma es abundante. 8.o) Los canales que quedan aguas abajo son varios y están muy distantes del punto indicado. 9.o) La merced de agua que solicito es eventual. Para mayores informaciones debo declarar la existencia del razgo que conduce estas aguas desde época inmemorial, no habiendo sido en ningún momento pedida esta merced de agua a las autoridades respectivas. El abastecimiento de agua por este rasgo ha sido permitido en épocas de abundancia de agua en el río, no así después de la notificación en que el río se ha sometido a turno.— Es justicia.— Mercedes Morales vda. de Maturana.— San Fernando, 23 de marzo de 1953. — Se presentó en la Secretaría de esta Intendencia el día de hoy, a las 11 horas. — Jorge Zuaznábar Wormald, secretario abogado Intendencia. — San Fernando, 24 de marzo de 1953.— N.o 177.— Háganse las publicaciones de rigor, por cuenta del interesado, en "La Voz de Colchagua", de San Fernando, y en "La Nación", de Santiago.— Anótese. — Mario Orellana M., Intendente Colchagua.— J. Zuaznábar W., secretario abogado. 25-A.

53.—JUDICIALES.

INTENDENCIA DE AISEN.— CERTIfico: que la copia que se solicita y que se ordena dar por providencia N.o 192, de fecha 30 de marzo en curso, es del tenor siguiente: Solicita merced de agua en el río Avilés para producir energía eléctrica.— Señor Intendente.— Ricardo Fritis Campusano, chileno, casado, ingeniero, en carácter de gerente y en representación de la Compañía Minera Punitaqui S. A., domiciliada en Santiago, Alameda Bernardo O'Higgins 1170, noveno piso, viene en solicitar una merced de agua destinada a la producción de energía eléctrica para servicio privado, en el río "Avilés" de acuerdo con las indicaciones siguientes: 1.o El estero de corriente superficial que se desea utilizar está en el departamento de Aisén, nace en un cordón de cerros al sur del Lago Buenos Aires, en el cual desemboca después de un recorrido de unos 25 Kms. Este río desemboca en el lago algo al Poniente de Fachinal; 2.o La cantidad de agua que se desea utilizar es de 1.500 litros por segundo; 3.o Aprovechando un desnivel de unos 40 metros, se desea producir 600 HP., destinados a la producción de energía eléctrica para la explotación de minas de la Compañía y el beneficio de los minerales extraídos; 4.o Las aguas se conducirán por un canal de aproximadamente 6 kilómetros hasta la cámara de carga de la turbina. No se emplearán cauces naturales; 5.o La obra de captación estará a unos 10 kilómetros, medidos por el cauce, y unos 7 kilómetros en línea recta de la desembocadura del río en el lago, y la restitución se hará en el mismo río; 6.o El terreno es fiscal, y en parte posiblemente particular, en cuyo caso habría que imponer servidumbre para la represa y el canal; 7.o) El caudal mínimo estimado a base de aforos preliminares y de la comparación de su hoya hidrográfica y régimen de agua con la de otros ríos de la misma zona, es de 1.500 litros por segundo; 8.o No hay canales agua abajo; 9.o La merced solicitada es de servicio continuo para la Compañía; 10.o De acuerdo con el artículo 260 del Código de Aguas, acompañamos los siguientes documentos: a) Croquis de situación, N.o 252-HI-46. Memoria explicativa y presupuesto aproximado; c) Mandato que acredita mi personería. Por tanto, ruego al señor Intendente ordenar la inscripción de la presente solicitud en el registro que estipula el artículo 258 del Código de Aguas, otorgándome el recibo correspondiente y enviando copia de la solicitud a la Junta de Vigilancia respectiva, ordenando su publicación por tres veces consecutivas, conforme al artículo 261 del mismo Código.— Santiago, 10 de enero de 1953.— Compañía Minera Punitaqui S. A.— Ricardo Fritis Campusano, gerente.— Providencia.— Intendencia de Aisén. — Ricardo Fritis Campusano. Solicita merced de agua en el río Avilés destinada a producir energía eléctrica.— Puerto Aisén, 30 de marzo de 1953.— N.o 192.—Por presentada la solicitud. Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico "El Progreso", de este puerto, y en el diario "La Nación" de Santiago.— Anótese y dése copia de la documentación.— Jorge Tagle Montt, Intendente. — Héctor Ríos Carvallo, Secretario-Abogado. — Es copia fiel del original.— Puerto Aisén, 31 de marzo de 1953.— Héctor Ríos Carvallo. Secretario-Abogado. 23 Ab.

CUARTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia de don Víctor Manuel Díaz Hormazábal, a Raúl y Bernardo Díaz Alveal y Victoria del Carmen Díaz Aguilera, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Delfina Alvear. El 29 actual, 16 horas, practicaré inventario solemne.— El secretario. 24-A.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION:
Edición de 30 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

JUEVES, 23 DE ABRIL DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES

QUINTO JUZGADO CIVIL, AMPLIÓ posesión efectiva herencia intestada de Francisco Galleguillos Contreras, a favor hija natural, Eufemia de las Mercedes Galleguillos Navarro de Muñoz.— Secretario. 24-A.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, rematará orden Segundo Juzgado, autos Robles con Alamo, 28 abril, 15.30 horas, Compañía 1447: radiola, mesa pimpón, caballetes. 23-A.

TERCER JUZGADO CIVIL. — AUdiencia 12 de mayo próximo, 15 horas, se rematará propiedad, Avenida Diez de Julio N.o 471 al 475, esta ciudad. Mínimum $ 2.000.000, pagaderos un millón al contado, saldo tres cuotas a seis, doce y dieciocho meses. Boleta 10 o|o mínimum. Bases y antecedentes, autos Caja Nac. Ahorros con Alvarado Arce, Julio César.— Notificación. 25-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL, RECtificó auto posesión efectiva de Domingo Guzmán Sapiain, en sentido de que el nombre de la cónyuge sobreviviente es Ester Medina Orellana.— Secretario. 23-A

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará veinticinco abril, 10.30 horas, San Martín 148: mesa ,sillas, juicio Friedman con Arancibia, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 24-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará veinticinco abril, 10.30 horas, San Martín 148: dos sillones, juicio Caja Empleados Particulares con Gallardo ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 24-A.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, rematará orden Segundo Juzgado, autos Orezzoli con Hernández, 28 abril, 15.30 horas, Compañía 1447: balanzas. 23-A.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. QUIEbra María Sáez Vásquez.— Don David Stitchkin Branover por Fábrica de Metales Enlozados Limitada, presentóse verificando crédito ascendente a $ 68.075.50 según comprobante que acompaña. Juzgado ordenó notificar verificación en forma legal.— Secretario. 24-A.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 6.839.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse doña Sara Guzmán Pérez, abogado, domiciliada en calle Huérfanos 1235, oficina 4, como mandataria de don Lucio Eduardo Chávez Alvarez, ingeniero, domiciliado en el anterior, demandando en lo principal entabla demanda de nulidad de matrimonio contra su cónyuge, doña Fresia Victoria Leonor Uriarte Fernández, sin profesión, domicilio ignorado, celebrado el día 14 abril de 1939, ante Oficial Registro Civil de la Circunscripción de Ovalle, incompetente falta domicilios y residencias cónyuges; primer otrosí, notificación por avisos conformidad Art. 54, Código de Proc. Civil; segundo, se tenga presente; tercero, acompaña documento, con citación. — Juzgado proveyó. — Santiago, abril dieciséis de mil novecientos cincuenta y tres. Ha lugar a la reposición. Proveyendo la demanda de fs. 5, a lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide y se señalan para las publicaciones los diarios "La Nación", "El Imparcial" y "El Debate"; debiendo hacerse tres publicaciones en cada uno de ellos, y una en el "Diario Oficial", de 1.o o 15 de mes; al segundo otrosí, téngase presente; al tercero, como se solicita, con citación.— Rafael Retamal.— Eduardo Fernández.— Secretario. 24-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, remataré veinticinco abril, 10.30 horas, San Martín 148: mesa, sillas, juicio González con Fuenzalida, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 24-A.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Nely con Aguirre, 28 abril, 15.30 horas, Compañía 1447: buffet, sillas. 23-A.

INTENDENCIA DE AISEN.— CERTIfico: que la copia que se solicita y que se ordena dar por providencia N.o 193, de fecha 30 de marzo en curso, es del tenor siguiente: Solicita merced de agua en el río Los Maquis, para producir energía eléctrica. —Señor Intendente.— Ricardo Fritis Campusano, chileno, casado, ingeniero, en su carácter de gerente y en representación de la Compañía Minera Punitaqui S. A., domiciliada en Santiago, Alameda Bernardo O'Higgins 1170, noveno piso, viene en solicitar una merced de agua destinada a la producción de energía eléctrica para servicio privado, en el río Los Maquis, de acuerdo con las indicaciones siguientes: 1.o) El estero de corriente superficial que se desea utilizar está en el departamento de Aisén, nace en un cordón de cerros al sur del Lago Buenos Aires, en el cual desemboca después de un recorrido de unos 20 Kms. Este río desemboca en el lago unos 5 Kms. al Este del Guadal; 2.o) La cantidad de agua que se desea utilizar es de 600 litros por segundo; 3.o) Aprovechando un desnivel de unos 30 metros, se desea producir 180 H.P., destinados a la producción de energía eléctrica para la explotación de minas de la Compañía y el beneficio de los minerales extraídos; 4.o) Las aguas se conducirán por un canal de aproximadamente 6 Kms., hasta la cámara de carga de la turbina. No se emplearán cauces naturales; 5.o) La obra de captación estará a unos 9 kilómetros, medidos por el cauce, y unos 7 kilómetros en línea recta de la desembocadura del río en el lago, y la restitución se hará en el mismo río; 6.o) El terreno es fiscal, y en parte posiblemente particular, en cuyo caso habría que imponer servidumbre para la represa y canal; 7.o) El caudal mínimo estimado a base de aforos preliminares y de la comparación de su hoya hidrográfica y régimen de agua con la de otros ríos de la misma zona es de 1,000 litros por segundo; 8.o) No hay canales aguas abajo; 9.o) La merced solicitada es de servicio continuo para la Compañía; 10.o) De acuerdo con el artículo 260 del Código de Aguas, acompañamos los siguientes documentos: a) Croquis de situación; N.o 250-HI-44; b) Memoria explicativa y presupuesto aproximado; c) Mandato que acredita mi personería. Por tanto, ruego al señor Intendente ordene la inscripción de la presente solicitud en el registro que estipula el artículo 258 del Código de Aguas, otorgándome el recibo correspondiente y enviando copia de la solicitud a la Junta de Vigilancia respectiva, ordenando su publicación por tres veces consecutivas conforme al artículo 261 del mismo Código. —Santiago, 10 de enero de 1953.— Compañía Minera Punitaqui S. A.— Ricardo Fritis Campusano, Gerente.— Providencia.— Intendencia de Aisén.— Ricardo Fritis Campusano solicita concesión de merced de agua destinada a producir energía eléctrica en el río Los Maquis.— Puerto Aisén, 30 de marzo de 1953.— N.o 193.— Por presentada la solicitud. Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico "El Progreso", de esta ciudad, y en el diario "La Nación" de Santiago.—Anótese y dése copia de la documentación.— Jorge Tagle Montt, Intendente.— Héctor Ríos Carvallo, Secretario-Abogado.— Es copia fiel del original. —Puerto Aisén, 31 de marzo de 1953. — Héctor Ríos Carvallo, Secretario-Abogado. 23 Ab.

QUIEBRA COMUNIDAD AUGIER Benavides.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 21 de marzo de 1953 y a petición del Síndico de Quiebras, se dieron por aprobadas, con citación, las siguientes modificaciones introducidas a las bases de remate del fundo Piche-Arriba: 1.o) Se reemplaza la cláusula 3.a de las bases anteriormente aprobadas por la que se indica a continuación: "El mínimum para comenzar las posturas será la cantidad de $ 4.600.000 que corresponde al avalúo comercial del inmueble"; 2.o) Se reemplaza la cláusula 4.a de las bases anteriormente aprobadas por la siguiente: "El precio del remate deberá pagarse en la siguiente forma: a) con la cantidad de $ 1.000.000 en dinero efectivo, dentro del décimo día siguiente a la fecha del remate, y b) el saldo que resultare a 6 y 12 meses plazo, respectivamente en dos cuotas iguales, a contar desde la fecha del remate, con el interés del 8 o|o anual y del 12 o|o, en caso de mora. El atraso o no pago de cualquiera de las cuotas hará exigible el total de la obligación. El adjudicatario deberá constituir hipoteca sobre el fundo y sus derechos de agua para responder al pago del saldo insoluto, sus intereses, costas de la cobranza judicial y demás prestaciones que se causen. Los acreedores hipotecarios que concurran al remate podrán imputar sus créditos reconocidos solamente a las cuotas a plazo, pero no a la cuota al contado que debe pagarse en dinero efectivo por cualquier adjudicatario".— El secretario. 23-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará veinticinco abril, 10.30 horas, San Martín 148: mesa, estante, juicio Briceño con Capurro ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 24-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará veinticinco abril, 10.30 horas, San Martín 148: buffet, mesa, sillas, juicio Vilaza con Lara ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 24-A.

SOLICITAN MERCED DE AGUA en el río Mataquito.— Los suscritos, vecinos de Docamávida, del departamento de Curepto, provincia de Talca, al señor Gobernador, respetuosamente exponemos: Somos propietarios de diferentes predios, los que constituyen la puntilla de Docamávida, situada en el valle del río Mataquito, a nueve kilómetros al poniente de Pauia, que limita al norte con el dicho río Mataquito y tiene una extensión, de Oriente a Poniente, de 4.200 metros. Su límite Sur es variable a través de los cerros. Esta puntilla posee una extensión plana, susceptible de ser regada, elevando mecánicamente aguas del río Mataquito. Se adjunta un estudio preliminar de las obras que sería necesario realizar. Del estudio se deduce que hay 287,4 hectáreas susceptibles de riego mecánico, y que se requiere para ello un gasto de dos litros por segundo y por hectárea, lo que exige una merced total de 574,8 litros por segundo. De acuerdo al mismo estudio, las hectáreas regadas en cada predio y sus necesidades de agua serían las siguientes: Amelia Palacios vda. de González, 64,6 hectáreas, con 129,2 lts|seg.; Lavinia y Gregorio Rojas A., 43,2 hectáreas, con 86,4 lts|seg.; Suc. Miguel Labra González, 39,8 hectáreas, con 79,6 lts|seg.; Comunidad "Los Nogales", 31,3 hectáreas, con 62,6 lts|seg.; Suc. Velasco Palacios, 27,9 hectáreas, con 55,8 lts|seg.; Lisandro Labra González, 14,7 hectáreas, con 29,4 lts|seg.; Suc. Palacios Lübbert, 8,4 hectáreas, con 16,8 lts|seg.; Carlos Alcaino Muñoz, 7,1 hectáreas, con 14,2 lts|seg.; Augusto Santelices Valenzuela, 6,0 hectáreas, con 12,0 lts|seg.; José Aarón Alvarado e hijos, 5,4 hectáreas, con 10,8 lts|seg.; Arsenio y Oscar Guerrero, 5,3 hectáreas, con 10,6 lts| seg.; Héctor y Eloy Reyes Poblete, 5,0 hectáreas, con 10,0 lts|seg.; Suc. Armando Guerrero, 4,7 hectáreas, con 9,4 lts|seg.; Suc. Castro Vergara, 4,1 hectáreas, con 8,2 lts| seg.; Teorinda Guerrero Guerrero, 3,6 hectáreas, con 7,2 lts|seg.; Justo Guerrero, 2,5 hectáreas, con 5,0 lts|seg.; José Mercedes Castro, 2,0 hectáreas, con 4,0 lts|seg.; Rosalía Palacios Ahumada, 1,7 hectáreas ,con 3,4 lts|seg.; Mariano Silva Olivares, 1,5 hectáreas, con 3,0 lts|seg.; Suc. Arturo Silva Olivares, 1,4 hectáreas, con 2,8 lts|seg.; José María y Eleazar Meza, 1,3 hectáreas, con 2,6 lts|seg.; Sara Estela Silva, 1,2 hectáreas, con 2,4 lts|seg.; Miguel Guerrero e hijos, 1,2 hectáreas, con 2,4 lts|seg.; Adrián Cañete González, 1,1 hectáreas, con 2,2 lts|seg.; Atiliano y Orfelina Guerrero, 0,9 hectáreas, con 1,8 lts|seg.; Augusto Silva Silva, 0,8 hectáreas, con 1,6 lts|seg.; Gruz Angel Castro, 0,7 hectáreas, con 1,4 lts|seg.; totales 287,4 hectáreas, con 574.8 lts|seg. Los suscritos hemos acordado designar a don Augusto Santelices Valenzuela, domiciliado en Licantén, para que en representación de todos nosotros haga las gestiones necesarias, hasta obtener la merced definitiva. En consecuencia, al señor Gobernador del departamento de Curepto, de la provincia de Talca, rogamos dar curso a esta solicitud en la forma establecida en el Código de Aguas. — (Firmados): Amelia Palacios v. de G., Lavinia Rojas, Augusto Santelices, Luis Velasco, Zoila Palacios de G., Guillermo Vallespir, Lidia Labra de L., Lisandro Labra, Ernesto González, Javier Gutiérrez, Carlos Alcaino, José Aarón Alvarado, Arsenio Guerrero, Oscar Guerrero, Héctor Reyes Poblete, Eloy Poblete, Luminanda Vergara, José Santos Rey, Adrián Arturo Castro, Teorinda Guerrero, Justo Guerrero, José Mercedes Castro, Rosalía Palacios, Aliro Meza, Mariano Silva, Miguel Guerrero, Cruz Angel Castro, Atiliano Guerrero. A ruego de Adrián Cañete, Sara Silva y Augusto Silva, Augusto Santelices. Prov. N.o 7.—Curepto, 31 de marzo de 1953. Se da por presentada la solicitud de merced de agua de los vecinos de Docamávida, del departamento de Curepto; publíquese por tres veces consecutivas en el periódico "El Esfuerzo", de esta localidad, "La Mañana", de Talca, y "La Nación", de Santiago. — Anótese.— Gobernador de Curepto. — Oficial Asesor. 24-A.

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNAS. — Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 18 de abril de 1953, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El secretario. 24-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diecisiete abril presente año, concedió posesión efectiva herencia testada María Reyes Márquez a Enrique Fernando, y Francisca Josefina Abarca Reyes y Luis Gabriel Abarca Morales.— El secretario. 24-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará veinticinco abril, 10.30 horas, San Martín 148: ropero, peinador, radio, juicio Portuguez con Pizarro, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 24-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiséis marzo presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Mercedes Arriagada Leiton de Martínez y Eduardo Martínez Aros a Irma de las Mercedes, Hugo, Fresia y Lautaro Martínez Arriagada.— El secretario. 24-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de don Ambrosio Soto Castillo, a Oscar, Guillermo Augusto, José Félix Orlando y Violeta María Odilia Soto Bustamante, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Natividad del Carmen Bustamante Moraga. 24-A.

QUIEBRA FLORENCIO TORRES.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 16 de abril de 1953, fíjose como fecha cesación pagos fallido el 19 de julio de 1952.— El secretario. 24-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinte abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Bouquet Cuadra a María Urbelina de las Nieves y Luis José Simón Murúa Bouquet, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente José Francisco Murúa Garay. Practicaré inventario solemne 25 del presente, 11 horas, Bandera 342.— El secretario. 24-A.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Gainsinkg con Bravo, 28 abril, 15.30 horas, Compañía 1447: mesa, sillas trinche, paragüero. 23-A.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Menares con Castro, 28 abril, 15.30 horas, Compañía 1447: bicicleta niño, vitrinas, vidrieras. 23-A.

QUIEBRA ALEJANDRO CAZA JUrado.— El 24 del presente, a las 10 horas, procederé a la facción de inventario de los bienes de esta quiebra en Avda. Bernardo O'Higgins 2449, interior.— Mauricio Litvak R., Síndico de Santiago. 22-A.

BOMBAS.—

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda".— Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves 23, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 23-A.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Claro y Abasolo".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para hoy jueves 23, a las 19 horas. Tabla: memorial anual de 1952; balance de tesorería; informes comisiones revisoras de libros y de cuentas; reforma del reglamento de Cía.; admisión de voluntarios, y asuntos a que haya lugar.— El secretario. 23-A.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Salvadores y Guardias de Propiedad".— Cítase a la Compañía a ejercicio para el día viernes 24 del actual, a las 22 horas, en el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El capitán. 24-A.

CUERPO DE BOMBEROS DE RENca.— Primera Compañía "Deber y Abnegación".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 24 del presente, a las 22 horas. Tabla: próxima colecta y asuntos varios.— El secretario. 24-A

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Ñuñoa, "Unidos Serviremos" —Cito a la Compañía para ejercicios el jueves 23 del presente, a las 22 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 23-A.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Quinta Normal, "Bomba Manuel Rodríguez". — De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 23 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión el Cuartel, uniforme de trabajo.— El ayudante. 23-A.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos de Quinta Normal, "Bomba Luis Dittmann".— Por orden del señor capitán, cito a ejercicio para el domingo 25 de abril ,a las 9.30 horas. Uniforme de trabajo, punto de reunión el Cuartel. — El ayudante. 25-A.

TRANSACCIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

210.000 Deuda Interna 7-1, 84
30.000 Pavimentación 7-1, 84
43.000 Hipotec. Valpso. 6-1, 68 3|4
100 Banco Italiano 138
4.500 Rayonhil 10
1.000 Copec, abril 30, 28 3|4
1.000 Copec, mayo 21, 29
5.000 Copec, mayo 21, 29 1|4
300 Hucke 77
1.000 Carozzi 75
600 Carozzi, abril 30, 75
200 Carozzi, abril 30, 75
1.500 Tierra del Fuego, abril 30, 239
1.100 Tierra del Fuego 240
1.000 Tierra del Fuego 240
100 Tierra del Fuego, mayo 21, 241
100 Tierra del Fuego, mayo 21, 242
700 Tierra del Fuego 241
100 Tierra del Fuego, mayo 21, 243
600 Interoceánica, abril 30, 46
54 Pizarreño 30
200 Vapores, mayo 21, 185
2.000 Colcura 78
400 Refinería de Viña 69 1|2
400 Compañía Industrial 41 1|4

SEGUNDA RUEDA

61.000 Deuda Interna 7-1, 84
300 Oro 4.210
1.700 Iquique, abril 30, 61
1.000 Mol. Globo 104
500 Teléfonos 51
11 Vapores 190
100 Vapores, mayo 21, 187
100 Cemento El Melón 147
47 Cemento El Melón 149
200 Cervecerías 165
1.500 Cristalerías 29 1|2
1.000 Tierra del Fuego, mayo 21, 242
300 Refinería de Viña 69 1|2
600 Industrias Varias 45 1|4
2.000 Sanitas, abril 30, 47
2.000 Muelles, abril 30, 25 3|4
2.000 Muelles, mayo 21, 26
200 Muelles 26
200 Muelles, mayo 21, 26 1|4
100 Muelles, mayo 26, 26 1|8
600 Sofruco 28
1.000 Papeles y Cartones, abril 30, 91
600 Paños de Tomé 34 1|4
800 Madeco 36
1.000 Madeco 36 1|2
1.200 Refractarios Lota, abril 30, 36
500 Iquique 61
1.000 Indac, abril 30, 40
89 Refractarios Lota, abril 30, 35
5.000 Copec 28 3|4

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con mucha actividad abrió el Mercado de Valores de la Bolsa de Comercio en la mañana de ayer. Los precios se notaron muy firmes, registrándose ganancias para la mayoría de los papeles transados. De mención son las ganancias en algunas mineras e industriales como Tocopilla, 13 puntos; Anglo-Lautaro, 4 puntos; Interamericana, Vaperes y Volcán, 4 puntos, y Colcura, 6 puntos. Los conformes de mayor importancia a través del día se los adjudicaron los siguientes valores: Debentures y Acciones Tarapacá, Iquique y Lautaro, de las salitreras; Aucanquilcha, Punitaqui, Disputada, Tocopilla, Lota y Carmen, de las mineras; Renta Urbana, Vapores, Interamericana, Pizarreño y Copec, de las industriales; Rayonhil, Yarur y Textil Progreso, de las textiles; Viña Concha y Toro y Colcura, de las agrícolas, y Madeco y Madem[sa] de las metalúrgicas.

El total de acciones transadas fué de 40,297.

El mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios [...] vo más activo que el día anterior, sin fluctuaciones [en] sus precios y con operaciones por un monto de 13.447.[...] pesos nominales.

En Oro Físico se negociaron 13,600 pesos, anotándose un alza de 100 puntos.

El cierre registró mercado activo y de alza.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:				
Oro Físico		4.200	c	+100
Oro Exportación		——		
BONOS FISCALES:				
Deuda Interna	7-1	84	c	
Garantía	7-1	84	c	
Pavimentación	7-1	84	c	
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Stgo	8-1	69	t	
Caja	6-3/4	57	t	
Hipotecario	6-1	57 1/2	t	
Hipotecario Valpso	6-1	58 3/4	tV	
Debentures Tarapacá		74 1/2	t	+ 1
BANCARIAS:				
Crédito		93	t	+ 1
Chile		591	t	— 1
Edwards		200	n	
Español		228	t	+ 1
Hipotecario		320	t	— 5
Israelita		101	n	
Italiano		138	c	+ 3
Osorno		158	n	
Sud Americano		124	t	— 1
Talca		185	c	
MINERAS:				
Amigos		9 1/2	n	
Andacollo		4	t	— 1/4
Aucanquilcha		54 1/2	vp	+ 4 1/2
Carmen		2 1/2	t	— 1/4
Chañaral		7	v	
Del. Punitaqui		105	v	
Disputada		161	tp	+ 1
Lota		103	tm	— 1
Manganesos A.		310	n	
Merceditas		6 3/4	t	
Oruro		153	cp	
Patiño		1,100	c	
Punitaqui		57	vp	+ 3
Punta de Lobos		16	n	
Schwager		373	n	
Tocopilla		413	vp	+ 13
Totoral		10	n	
AGRICOLAS y GANADERAS:				
Colcura		80	vp	+ 6
Copihue		39	c	
Champagne Valdivieso		60	v	
Gente Grande		340	c	
Laguna Blanca		340	t	
Rupanco		300	c	
Sofruco		29 1/2	n	
Tierra del Fuego		242	tm	+ 3
Viña Concha y Toro		47	t	— 1
Viña La Rosa		37	t	
SALITRERAS:				
Anglo-Lautaro "C"		108	t	+ 4
Iquique		61	vp	+ 1 1/2
Tarapacá		115	tm	+ 2
TEXTILES:				
Caupolicán		19 1/2	t	+ 1 1/2
Chiteco		45	c	
F.I.A.P.		28	c	
Paños Bellavista		51	t	
Paños de Concepción		11 1/2	t	

Paños de Tomé	35	t	
Rayonhil	10	c	+ [illegible]
Sedylan	38	cp	+ [illegible]
Sumar	66	c	
Tejidos El Salto	18	v	+ [illegible]
Textil Progreso	10	t	
Vestex	11 1/2	t	+ [illegible]
Yarur	185	tm	
INDUSTRIALES y VARIAS:			
Agencias Graham	65	v	
Alcoholes	19	n	
Alpargatas	35	v	
Arrocera EGA Ex/Div.	42	c	
BIMA	109	t	
Cemento El Melón	146	t	
Cervecerías	164	t	
Club Hípico	200.000	t	— 1
Club de Polo	4.500	n	
Codina	85	t	
Cola	41 1/2	c	
Colorantes	37	n	
Compañía Industrial	42	cm	
Copec	28 1/2	t	+ [illegible]
Cristalerías	29 1/2	t	— [illegible]
Electricidad Industrial	34 1/2	vm	
Farmo-Química	60	n	
Fertilizantes	38	n	
Fósforos	60	v	
Gas de Santiago	48	c	
Industrias Varias	47	c	
INSA	540	t	+ [illegible]
Interamericana	34	c	
Interoceánica	45 1/2	t	+ [illegible]
Lozas de Penco	39 1/2	vm	— [illegible]
Lucchetti	20	c	+ [illegible]
Molinos Koster	138	c	
Muelles Pobl. Vergara	25 1/2	c	
Papeles y Cartones	91	tm	+ [illegible]
Pesquera de Iquique	7 7/8	tp	— [illegible]
Pizarreño	22 1/2	n	
Refractarios Lota	37	c	— [illegible]
Refinería de Viña	70	cm	+ [illegible]
Renta Urbana	88	v	
Saavedra Benard	205	t	+ [illegible]
Sanitas	47 1/2	n	
Socore	50	cp	+ [illegible]
Socoviec	25	t	
Sonavela	12	t	
Tabacos	48	n	
Tattersall	160	t	— [illegible]
Teléfonos	51	tm	
Termas de Panimávida	37	t	+ [illegible]
Vapores	187	n	
Vidrios Planos	52	vp	+ [illegible]
Volcán	59	n	
METALURGICAS:			
C.I.C.	58	t	+ [illegible]
Enlozados	18 1/2	t	+ [illegible]
Envases	18 1/8	n	
Indac	40	n	
Madeco	36 1/2	tp	+ [illegible]
Mademsa	19	cp	+ [illegible]
Mecánica Industrial	58	t	+ [illegible]

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTA PRIVADA

Carros recolectadores de basuras

Llámase a propuesta privada para la adquisición de 22 lutocares de acuerdo con el Modelo N.o 1, y 32 lutocares del Modelo N.o 2.

Bases, especificaciones, planos y detalles pueden consultarse en el Depto. de Adquisiciones, edificio Consistorial, Plaza de Armas.

Las propuestas deberán enviarse en sobre cerrado y lacrado al señor Director de Adquisiciones.

Las propuestas presentadas serán abiertas en esa repartición el día miércoles 29 de abril a las 16 horas.

EL TESORERO MUNICIPAL

MAÑANA

De 9.30 a 12 M. y de 14.30 horas adelante

REMATE DE ROPA Y PIELES

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 2
VICUÑA MACKENNA 200

PRESTAMOS: concedidos en agosto de 1952, con vencimiento en febrero de 1953.

— HAY —

ROPA. — Ternos, batas, sobretodos, calzados, abrigos, ropa interior, sábanas, frazadas, colchas, fundas, géneros de seda, lana y algodón, cortes de casimir, etc.

PIELES. — Abrigos de mouton doré, castor, nutria negra y café, patas de astrakán, cuellos de diferentes pieles, etc.

EXHIBICION: HOY de 9.30 a 12 M. y de 14.30 a 17 horas

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión Juana Ambroggio de Bottinelli, saldrán a remate, con admisión de postores extraños, ante el Compromisario don Enrique O. Barbosa, en su estudio, Agustinas 972, Of. 914, el 12 DE MAYO, a las 16 horas (4 P. M.), las siguientes propiedades:

1.—DUBLE ALMEYDA N.o 2903, esquina Gardenias. Comuna de Ñuñoa. Bungalow mil metros cuadrados de terreno m|m. Frente residencia particular de S. E.

Mínimo: $ 800.000.—

Al contado $ 300.000.—, saldo a 6 meses. Boleta de garantía: 80.000 pesos.

2.—GRAN AVENIDA PRINCIPAL N.o 252, esquina Dublé Almeyda. Comuna de Ñuñoa. Chalet 2 pisos. Calefacción central. Terreno: 330 m2. Edificación 220 m2.

Mínimo: $ 1.600.000.—

Al contado, $ 800.000.—, saldo a 6 meses. Boleta de Garantía: 160.000 pesos.

Gastos de transferencia, impuestos y escritura, serán de cargo del subastador.

Más bases y antecedentes en la Oficina del compromisario.

HERMAN CHADWICK VALDES, Actuario.

HOY

De 9 a 12 y de 14.30 a 17 hrs.

REMATE DE OBJETOS VARIOS, ALHAJAS Y PIELES

Caja de Crédito Popular

Pasaje Capuchinos N.o 762, esquina San Pablo 1130

PRESTAMOS: concedidos en agosto de 1952, vencidos en febrero de 1953.

ALHAJAS Y PIELES — OFICINA MATRIZ Y SUCURSAL N.o 6.

— HAY —

Relojes pulsera y bolsillo, aros, argollas, anillos de brillantes y variados artículos de oro y plata. Receptores, radios, máquinas escribir y fotográfica, servicios cuchillería y loza, prismáticos, plumas fuente, etc.

TODA CLASE DE PIELES

PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

CAJA DE LA HABITACION

REGISTRO DE PROVEEDORES

INSCRIPCIONES NUEVAS Y RENOVACIONES DE INSCRIPCIONES

En conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones de esta Caja, se invita a las firmas que producen materiales de construcción, artefactos, maquinarias, etc., y, a las firmas importadoras de las mismas especies o elementos a que soliciten su inscripción o la renovación de su inscripción en los nuevos Registros.

Bases y antecedentes en el Departamento Técnico, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, de 14.30 a 17 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL

EL LUNES 27 DE ABRIL DE 1953, A LAS 15 HRS.

En la Sala de Despacho del señor Juez del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en los autos ejecutivos caratulados "Urzúa Gustavo con Gamboa Horacio", proceso número 13620, se sacará a remate el fundo denominado

"LA HUERTILLA"

UBICACION: El fundo se encuentra ubicado en San Pedro de Alcántara, Comuna de Paredones, Departamento de Santa Cruz. Mínimo para el remate: $ 1.630.000.—

BASES: 1) El precio se pagará con $ 1.000.000 al contado y el saldo a seis y doce meses plazo, con más el interés del ocho por ciento anual y el 12 por ciento también anual en caso de mora. El saldo de precio se garantizará con hipoteca del inmueble.

2) Cada postor deberá rendir una caución equivalente al 10 por ciento del mínimum fijado, o sea $ 163.000, para tomar parte en el remate, en vale vista bancario a la orden del tribunal o dinero efectivo.

3) La escritura de compra-venta se extenderá dentro de tercero día, bajo apercibimiento legal.

4) El inmueble se venderá como cuerpo cierto.

5) Los gastos de escrituras, impuestos e inscripciones serán de cargo del subastador.

CARACTERISTICAS: a) Fundo de rulo triguero y ovejero de una extensión de 660 hectáreas más o menos, dividido en tres porciones.

b) Tiene en el mismo pueblo de San Pedro de Alcántara una casa habitación en buen estado, bodegas y cinco casas para inquilinos.

c) Dos hectáreas de viña de rulo.

Para cualquier otra información, pueden consultarse los autos nombrados, en Secretaría Tribunal, o dirigirse al abogado don Carlos Salgado Vargas, Huérfanos 1117, oficina 724. Títulos Caja Nac. Ahorros.— Secretario.

REMATE JUDICIAL

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO

CIFRA DE NEGOCIOS

En los autos caratulados "Fisco con Deudores Morosos", expediente N.o 8,709, sobre cobro de impuestos de Cifra de Negocios, seguidos ante el 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, serán sacados a remate por el Martillero Público don Manuel Montero Quintana, las especies embargadas a los deudores que a continuación se indican, en el lugar que dichas especies se encuentran y en los días y horas que se señalan:

Deudor	Lugar en que se encuentran las especies embargadas	Día y hora del remate
Meza G., Gilberto;	Agustinas 2077	24 de abril 9 horas
Pons Molina, Francisco;	Moneda 1118	24 " " 10 "
Pérez Fernández, Luis;	Carmen 90	24 " " 10.30 "
Prado R., Pedro;	San Isidro 387	24 " " 11 "
Meléndez de H., Sara;	Monjitas 690	24 " " 12 "
Méndez Muñoz, Pedro;	Rosas 2276	24 " " 15 "
Maturana Madrid, Ramón;	Recoleta 936	24 " " 16 "
Medina Garrido, Domingo;	10 de Julio 356	25 " " 17 "
Muñoz Carrasco, Luis;	Av. Matta 1206	24 " " 18 "

Para mayores antecedentes, dirigirse a la Abogacía Provincial de Santiago, Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Huérfanos 1147, oficina 202, de 10 a 12 de la mañana. Abogado Guillermo Fernández Aguirre. Los pagos por impuestos morosos adeudados se hacen directamente en la Tesorería Comunal de Santiago.